

# **IBERIA**

---

Nº 11-12, 2008-2009

ISSN 1699-6909

*Monográfico*

## **MONTE CANTABRIA ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DEL YACIMIENTO LOGROÑÉS**

Sergio Larrauri

*IBERIA* - Logroño - v. 11-12 (2008-2009) - 200 pags. - ISSN 1699-6909



UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA

**IBERIA**  
**Revista de la Antigüedad**  
ISSN 1699-6909  
Nº 11-12 (2008-2009)

**Director:** Urbano Espinosa Ruiz

**Secretaria:** M<sup>a</sup> José Castillo Pascual

**Consejo de Redacción:**

Julio Martínez Flórez

Pilar Iguacel de la Cruz

**Consejo científico:**

Lorenzo Abad Casal (Universidad de Alicante)

Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante)

José M<sup>a</sup> Blázquez Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

Santiago Castellanos García (Universidad de León)

Pablo C. Díaz Martínez (Universidad de Salamanca)

Paul J. Fouracre (Goldsmiths College, Universidad de Londres)

Luis A. García Moreno (Universidad de Alcalá de Henares)

Antonino González Blanco (Universidad de Murcia)

Francisco Marco Simón (Universidad de Zaragoza)

José Remesal Rodríguez (Universidad de Barcelona)

Juan Santos Yanguas (Universidad del País Vasco)

Ramón Teja Casuso (Universidad de Cantabria)

**Periodicidad:** Anual.

**Administración y distribución de la revista:**

Iberia. Revista de la Antigüedad

Servicio de Publicaciones

Universidad de La Rioja

C/ Piscinas, s/n

26006 Logroño (España)

E-mail: publicaciones@adm.unirioja.es

**Página web:** <http://publicaciones.unirioja.es/revistas/iberia.shtml>





***IBERIA***  
***Revista de la Antigüedad***  
**11-12 (2008-2009)**

Monográfico

***MONTE CANTABRIA***  
***ARQUEOLOGÍA E HISTORIA***  
***DEL YACIMIENTO LOGROÑÉS***

Sergio Larrauri

### **Política del editor sobre copyright y autoarchivo**

- Sólo se puede archivar la versión final del editor/PDF.
- En el sitio web del autor o repositorio institucional o cualquier repositorio designado por los organismos financiadores a petición de dichos organismos o como resultado de una obligación legal desde el momento de su publicación.
- El uso debe ser no comercial, no permitiéndose obras derivadas.
- La fuente editorial debe reconocerse.
  - Debe incluirse la declaración establecida por el editor:  
Publicado inicialmente en *Iberia Revista de la Antigüedad* en [volumen y número, o año], publicado por la Universidad de La Rioja (España)
  - Debe enlazar a la versión del editor con la frase establecida:  
La publicación original está disponible en: [publicaciones.unirioja.es/revistas/iberia.shtml](http://publicaciones.unirioja.es/revistas/iberia.shtml)

### **Publisher copyright & self-archiving policies**

- Author can archive publisher's version/PDF
- On authors personal web site or institutional repositories or on funders designated website/repository after publication at the funders request or as a result of legal obligation immediately after publication.
- Non-commercial no-derivatives use.
- Published source must be acknowledged.
  - Must include set publisher statement:  
First published in *Iberia Revista de la Antigüedad* in [volume and number, or year], published by Universidad de La Rioja (Spain).
  - Set phrase to accompany link to published version:  
The original publication is available at: [publicaciones.unirioja.es/revistas/iberia.shtml](http://publicaciones.unirioja.es/revistas/iberia.shtml)

© Universidad de La Rioja

Logroño, 2013

ISSN 1699-6909

Edita: Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones

# SUMARIO

**IBERIA**

***Revista de la Antigüedad***

Nº 11 – 12 (2008-2009)

**Monográfico**

## **MONTE CANTABRIA: ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DEL YACIMIENTO LOGROÑÉS**

Sergio Larrauri

PRÓLOGO .....	9
1. INTRODUCCIÓN .....	13
2. ASPECTOS METODOLÓGICOS .....	19
3. CONTEXTUALIZACIÓN FÍSICA Y HUMANA DE MONTE CANTABRIA .....	21
4. EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE MONTE CANTABRIA: RÉGIMEN LEGAL Y PROPIEDAD.....	29
Situación legal del yacimiento y su entorno .....	29
Protección legal .....	29
Entorno de protección .....	33
El yacimiento: parcelación y propiedad de su extensión.....	36
5. HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL YACIMIENTO DE MONTE CANTABRIA .....	39
Aproximación histórica .....	39
Cantabria logroñesa en los documentos .....	49
La representación cartográfica de Monte Cantabria .....	52
Historiografía de las intervenciones arqueológicas .....	55
Prospecciones y otras actividades de carácter no científico.....	56
Las excavaciones sistemáticas.....	59
Fase 1: campañas de los años cuarenta .....	59
Fase 2: antecedentes y desarrollo.....	61
Fase 3. Último ciclo arqueológico .....	75
Fase 4: Recientes trabajos en el BIC.....	88

6. HACIA UNA SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN DEL YACIMIENTO DE MONTE CANTABRIA: DESARROLLO CRONOLÓGICO-CULTURAL.....	91
El horizonte prerromano.....	91
Indigenismo, Roma y los berones .....	91
Vareia, La Custodia y Monte Cantabria.....	96
La Edad Media.....	112
7. ESTRUCTURAS Y MATERIALES ARQUEOLÓGICOS .....	133
Análisis del recinto fortificado .....	133
Estructuras: estado de conservación.....	150
8. LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: UNA APROXIMACIÓN.....	163
9. CONCLUSIONES .....	175
BIBLIOGRAFÍA.....	183
FUENTES DOCUMENTALES Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA .....	197

*Quando me muera, que me dejen insepulto  
en la cima del Monte Cantabria para seguir  
viendo la tierra que me vio nacer. ¡Lo malo  
es si provoco una epidemia!”*

Rafael Azcona (1926-2008)

Desde mayo de 2008 sus cenizas descansan,  
cumpliendo sus deseos, esparcidas por el  
Cerro Cantabria.



## PRÓLOGO

Monte Cantabria es una elevada y aislada meseta junto a Logroño que, a modo de telón de fondo, cierra por el norte toda visión de un horizonte abierto. Tal es la proximidad y tal el potente dominio visual que ejerce sobre la ciudad, que su omnipresencia siempre ha generado reflejos encontrados en el subconsciente colectivo de los logroñeses, desde una enigmática atracción para unos pocos hasta un extraño distanciamiento para los más.

Contemplar Logroño desde la cumbre de Monte Cantabria es algo fascinante, pero su marginalidad real respecto a la dinámica urbana parecería como si a los habitantes de la ciudad les diera vértigo la contemplación de sí mismos desde allí arriba. Resulta difícil entenderlo, salvo que la psicología social aclare que el sentimiento de 'esto es muy nuestro' puede ser compatible con el 'ahí quieto está mejor'.

Las palabras de Rafael Azcona traídas al inicio de este volumen por Sergio Larrauri, reflejan perfectamente la fuerza del vínculo que une a las gentes de Logroño con su monte. Uno se siente bien por nacer y morir junto a este omnipresente cerro, los sentimientos mandan, pero entre ambos hitos extremos hay que vivir la vida y ésta se vive lejos del monte; físicamente lejos en el caso de Azcona, pues amor y desazón caracterizaron su relación con la patria chica, y cotidianamente lejos para la mayoría de los logroñeses incluso cuando partes del yacimiento estaban siendo engullidas por unas canteras de áridos.

Monte Cantabria ha sido a ratos un espacio idealizado, a ratos maltratado, casi siempre olvidado, en ocasiones atendido por la indagación histórica y sólo recientemente tutelado por los poderes públicos. Hasta el momento no se ha puesto en marcha ningún proyecto de integración de Monte Cantabria en la esfera urbana de Logroño que sea digno de tal nombre; sólo se han emprendido estudios y anteproyectos en fechas recientes, que no han llegado a ejecución efectiva. Por eso, disponemos sobre él de un legado historiográfico contradictorio, en el que hallamos obras próximas a la fantasía o al mito y obras de seria fundamentación; no muchas entre estas últimas, ciertamente. En la historiografía se entreveran trabajos para consumo localista, acrílicos en general, con trabajos sólidos que, en todo caso, inciden en aspectos puntuales de la historia o de la arqueología de Monte Cantabria sin ofrecer una visión integral.

Hacía falta sentar un 'hasta aquí'; hacía falta una puesta al día del yacimiento de Monte Cantabria; hacía falta un trabajo que depurara distorsiones históricas bastante extendidas, que definiera con claridad las etapas o secuencias de ocupación del cerro y que actualizara toda la información disponible. En síntesis, hacía falta el estudio de Sergio Larrauri.

El autor no sólo ha recopilado toda la información disponible y no sólo la ha analizado mediante un depurado proceso de crítica, sino que muestra poseer

un pleno conocimiento del contenido patrimonial del cerro por doble motivo; por haber formado parte del equipo ganador del concurso de ideas sobre intervención en Monte Cantabria, convocado por el Ayuntamiento de Logroño, y por haber contribuido después con el mismo equipo a la redacción del Plan Director de Recuperación del Monte Cantabria. Además de lo anterior, Sergio Larrauri ha llevado a cabo durante 2011, junto con Silvia Losantos, una intervención arqueológica directa en el hábitat de cultura prerromana y en el recinto murado medieval. Por tanto, consideramos excelente el bagaje científico y profesional del autor, desde el cual ha emprendido el estudio que aquí nos presenta.

Los discontinuas referencias historiográficas y de desigual valor que hoy poseemos necesitaban de un trabajo como éste para ponernos al día en los principales problemas relacionados con la ocupación antigua y medieval del cerro logroñés. Porque Monte Cantabria, principalmente en la parte próxima al corte vertical sobre el Ebro, cuenta con restos de cultura material que pertenecen a dos ámbitos históricos diferentes; primero hubo un asentamiento de cultura celtibérica durante las etapas protohistórica y antigua, que desaparecería en momentos indeterminados del alto Imperio Romano, y casi un milenio después se construyó una ciudadela medieval dotada de torreones cilíndricos, en gran parte perfectamente visibles en la actualidad.

Ambas realidades, tan distintas una de la otra, han requerido primero articular su específica discusión historiográfica a partir de una bibliografía amplia, dispersa y de valor desigual, después traer a colación fuentes textuales de naturaleza diversa y finalmente valorar los restos monumentales y arqueológicos de Monte Cantabria a la luz de contextos históricos y culturales también muy diferenciados.

Los dos universos históricos que han dejado su huella en Monte Cantabria, el ciclo antiguo y el ciclo medieval, han sido contemplados por igual en el presente trabajo. El autor nos ofrece, como decíamos, una puesta a punto de todo lo que se puede conocer en la actualidad sobre el patrimonio monumental y arqueológico del cerro logroñés. Es preciso destacar la exhaustiva compilación documental que fundamenta la obra: textos antiguos, diplomática medieval, evidencias arqueológicas e, incluso, documentos administrativos de organismos públicos. La obra cuenta con un magnífico aparato de documentación gráfica, en parte propia del autor y en parte rescatada de todos los orígenes posibles (Ayuntamiento de Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, arqueólogos, particulares, etc.).

Nada significativo ha escapado a la indagación de Sergio Larrauri. Ha tenido en cuenta todos los elementos disponibles, desde los restos arqueológicos y monumentales en sí mismos, hasta las interpretaciones y teorías centradas en su valoración. En este último aspecto el autor aborda con solvencia las principales cuestiones que han propiciado una viva discusión historiográfica a lo largo del tiempo. Por ejemplo, los debates sobre la identificación o no de los restos arqueológicos de Monte Cantabria con la Vareia de los berones, sobre la supuesta atribución del monte logroñés a la Cantabria conquistada por Leovigildo el 574, sobre el origen de un topónimo como éste en un punto muy alejado de lo que

## PRÓLOGO

entendemos fue el escenario geográfico de los cántabros históricos, o sobre la función del fortín medieval en relación con las fronteras entre Navarra y Castilla.

En la discusión historiográfica de los casos citados el autor analiza las posiciones de autores anteriores; excluye con autoridad aquellas que carecen de consistencia suficiente y aporta una posición propia, equilibrada y rigurosa, que discute a la luz de las fuentes documentales disponibles. En sus propuestas finales Sergio Larrauri tiene la valentía de llegar al máximo de lo que se puede y la prudencia de no aventurarse más allá. Por consiguiente, estamos ante un trabajo necesario e imprescindible sobre los contenidos patrimoniales de Monte Cantabria y sobre la valoración de sus dos etapas históricas, la Antigüedad y la Edad Media.

Nos complace felicitar al autor porque la investigación que ha culminado asienta un sólido punto de partida para cualquier intervención futura en Monte Cantabria, se trate de investigaciones arqueológicas, de acciones de conservación y tutela del patrimonio, o de cualquier otro proyecto orientado al uso social y cultural del cerro. Monte Cantabria queda ahí esperando merecer la atención comprometida de la sociedad actual; el libro de Sergio Larrauri sienta las bases para hacerla posible.

Urbano Espinosa  
*Universidad de La Rioja*



## 1. INTRODUCCIÓN

El presente texto es un extracto del proyecto que fue presentado en la Universidad de La Rioja como Trabajo Final de Investigación en el curso 2010/11<sup>1</sup>. Debido a algunas novedades recientes en torno al objeto de estudio se ha creído conveniente insertar aquellos datos, hechos o bibliografía más relevantes como complementos del estudio original.

El cerro bautizado como Monte Cantabria está enclavado en el término municipal de Logroño, elevándose por el norte frente a la capital de La Rioja, en la margen izquierda del río Ebro. Su figura sirve de telón de fondo de la escenografía de la ciudad por la visibilidad de su volumen, su reconocido imponente aspecto seco y rugoso, su forma sinuosa y su cromatismo ocre-bermellón variable según la exposición solar.

Su inmediatez, su participación en la vida diaria de los logroñeses como decorado natural y componente paisajístico más significativo del municipio, no ha impedido sin embargo que haya permanecido cuasi olvidado, cuando no maltratado por actividades inadecuadas recientes en el tiempo ilustradas en su explotación extractiva de gravas y arenas, que han desfigurado su morfología, y una vez cesada ésta, en su uso como escombrera y vertedero.

Los orígenes de Monte Cantabria como ocupación humana son, sin embargo, notables. Sobre su explanada cumbre y en las zonas más suaves de sus laderas se situó un asentamiento humano en época protohistórica. Siglos después, en ese mismo espacio se organizó una población amparada por un sistema defensivo que vio surgir en el medievo a Logroño como villa y acabó cediendo su desarrollo a favor de ésta.

El yacimiento arqueológico constatado de Monte Cantabria, sobre el que principalmente va a girar este trabajo, queda emplazado en la parte superior suroeste del cerro, un área caracterizada por la figura de los vestigios de su ocupación medieval entre los que destacan diversas estructuras arquitectónicas pertenecientes a un recinto amurallado y restos de las edificaciones que albergaba en su interior. El estado de conservación del yacimiento y de su contexto no es en absoluto el esperado para un bien patrimonial tan significativo y destacado para la sociedad riojana. La carencia de la actividad necesaria para ofrecer un atractivo al ciudadano ha contribuido a su progresivo deterioro en el tiempo, al aislamiento de

---

<sup>1</sup> Universidad de La Rioja. Programa de Doctorado regulado por el Real Decreto 778/1998. Departamento de Ciencias Humanas. Patrimonio y cultura en la sociedad europea actual. Estado Romano y Comunidades Provinciales: Universalidad y Particularismo. Título del Trabajo: "Monte Cantabria: estado actual del conocimiento sobre el yacimiento arqueológico". Autor: Sergio Larrauri Redondo. Director: Urbano Espinosa Ruiz. Fecha de exposición: 31 de mayo de 2011.

este lugar, hoy día desolado y, sin embargo, con un evidente potencial futuro basado en sus valores paisajísticos, históricos o de esparcimiento.

En los últimos años la figura de Monte Cantabria ha vuelto a estar de actualidad desde diversos ámbitos lo que se ha materializado en la renovación de iniciativas para su recuperación y puesta en valor social. En este sentido se pueden mencionar la convocatoria de un concurso de ideas sobre toda el área, su topografiado, diversos proyectos de rehabilitación de la muralla, el desescombros de la gravera, el vallado y la limpieza de la cubierta vegetal del recinto fortificado o la reciente caracterización arqueológica de la gravera.

El Ayuntamiento de Logroño, a lo largo de los últimos años, ha seguido una política de adquisición de terrenos alcanzando una superficie de aproximadamente 26,19 hectáreas que comprende además de la gravera, la parcela del recinto amurallado. Este hecho permite, al menos en lo tocante a la propiedad de los terrenos que albergan el conjunto, posibilidades inmejorables en cuanto a una actuación de la Administración en el entorno y, en particular, en el propio yacimiento arqueológico.

De cara a su puesta en valor fue convocado el “Concurso de Ideas para la redacción del Plan Director de recuperación del Monte Cantabria en Logroño”, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de octubre de 2008. Como planteamiento general se requería realizar operaciones de acondicionamiento, ornato e implantación de usos, necesarias para que el Cerro Cantabria se convirtiera en un lugar digno, significativo e incluso emblemático respecto de la ciudad tanto por el sitio estratégico en que está como por su significado dentro de la historia de Logroño. El objetivo del Concurso de Ideas fue la redacción de un documento base a partir del cual se determinasen y coordinasen las líneas de actuación para organizar el entorno del Monte Cantabria, acondicionar el yacimiento arqueológico, mejorar su sentido paisajístico, darle un uso social, así como para establecer mecanismos de protección del mismo en cuanto al desarrollo urbano de la ciudad se refiere.

En definitiva, el Concurso de Ideas pretendió establecer las bases de recuperación de una parte importante de la ciudad de Logroño creando un lugar atractivo de encuentro y ocio en el que se pudiese reconocer y disfrutar al mismo tiempo de un espacio fortalecido por su alto valor arqueológico, cultural, educacional, medioambiental y turístico. Con este fin se plantearon una serie de intervenciones paisajísticas y arquitectónicas que incrementen el flujo peatonal con el Monte Cantabria mediante la creación de nuevos accesos y comunicaciones, sin barreras arquitectónicas, con el fin de garantizar su intercomunicación con el centro urbano.

El Concurso de Ideas dio paso a un documento técnico, el “Plan Director de Monte Cantabria”<sup>2</sup>. Su propuesta se argumentaba en torno a la creación del

---

<sup>2</sup> El Concurso de Ideas sobre Monte Cantabria del año 2009 fue ganado por un equipo multidisciplinar y pluridisciplinar bajo el nombre comercial de CEPA, Arquitectura e Ingeniería S.L.P., del cual formó parte el autor del presente texto, y cuyo desarrollo por parte del mismo equipo dio lugar al documento Plan Director Parque Arqueológico y

## INTRODUCCIÓN

Parque Arqueológico y Paisajístico Monte Cantabria, un lugar atractivo de encuentro y ocio que recogiera, fomentase y diera sentido a sus valores inherentes. Uno de los criterios fundamentales del Plan Director fue, por tanto, el adecuado tratamiento y puesta en valor del patrimonio existente en Monte Cantabria.

Las actuaciones futuras vertebradas por el Plan se fundamentarán en el mencionado concepto de Parque Arqueológico Paisajístico que trasciende del propio yacimiento y se adentra en la noción de territorio. Así, el Parque iría más allá de un vestigio o del estricto yacimiento arqueológico, para pasar a englobar el entorno y asociar cultura con naturaleza, paisaje actual con patrimonio cultural. De este modo resulta esencial conocer la interacción entre arqueología y paisaje como el mejor reflejo de la relación entre el hombre y el medio en el que se desarrolla, que en nuestro caso particular relacionará a los logroñeses con Logroño y La Rioja Media. De esta forma, el Parque Arqueológico Paisajístico será un buen ejemplo de Patrimonio Integral donde se conjugarán valores culturales, naturales, históricos, educativos y lúdicos con un gran atractivo.

El Plan Director de Monte Cantabria, nacido a partir del Concurso de Ideas promovido por el Ayuntamiento de Logroño, no ha sido la única iniciativa contemporánea de cara a conocer, revalorizar, proteger y darle nuevos usos de este singular espacio. El Consejo Superior de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja aprobó en julio de 2009 el informe del expediente de incoación de Bien de Interés Cultural (BIC) del Monte Cantabria de Logroño. La resolución de dicho proceso se retrasó hasta el 24 de noviembre de 2010, fecha en la que la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte procedió a incoar expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, el yacimiento Monte Cantabria y su entorno de protección en el municipio riojano de Logroño<sup>3</sup>.

Finalmente, a propuesta de Consejero de Educación, Cultura y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de julio de 2012 fue aprobado el Decreto 45/2012 por el que se declaró Bien de Interés

---

Paisajístico de Monte Cantabria (año 2010). El grupo de técnicos estuvo formado por los siguientes profesionales: arquitectos Ángel Carrero y del Pozo, José Ignacio Amat, Ignacio J. Gómez, Patricia Sáenz, Marian Jalle; ingeniero de caminos, canales y puertos José María Subero; historiadores-arqueólogos Sergio Larrauri y Silvia Losantos (GESCULTUR); ingeniero de montes José Antonio Martínez; paisajista/ingeniera técnica agrícola Blanca Fernández de Piérola; diseñadora Eva María Hernández.

<sup>3</sup> BOR, 7 diciembre 2010, n° 149, p. 15146; *Resolución numero 4602, de 24 noviembre de 2009, del Director General de Cultura, por la que se incoa expediente para la declaración de bien de interés cultural, con categoría de zona arqueológica el yacimiento Monte Cantabria y su entorno de protección, ubicado en el municipio de Logroño (La Rioja)*; BOE, 6 enero 2011, n° 5, p. 1367.

Cultural con la categoría de Zona Arqueológica el Yacimiento Arqueológico de Monte Cantabria<sup>4</sup>.

Ha sido el desenlace de un proceso largo, impulsado por diferentes sectores de la sociedad riojana, en particular asociaciones culturales, que llevaban años pronunciándose pública y administrativamente a favor de la declaración de Monte Cantabria como BIC, sobre todo por sus necesidades de protección y conservación ante su patente desamparo.

Nuestro análisis histórico y patrimonial se va a circunscribir al constatado yacimiento emplazado en la parte superior suroeste del Cerro Cantabria, el área del recinto amurallado. Sin embargo no debe perderse de vista el ámbito en el que éste se ubica y su admisible vinculación e interrelación con el entorno colindante (faldas del monte, el río Ebro, yacimientos próximos, etc.).

Monte Cantabria, y su yacimiento arqueológico, han atraído desde antiguo tanto a estudiosos y eruditos como a población local. Este apego nace por varios factores como son la inmediatez al casco urbano de Logroño, el atractivo que despiertan las ruinas descubiertas en el cerro, la supuesta relación de este lugar con una ciudad del mismo nombre a la que se alude de forma ambigua en las fuentes escritas medievales o la mitificación que ha generado su propio nombre.

Las investigaciones arqueológicas diseminadas a lo largo del siglo XX sólo han arañado el subsuelo interior y exterior de la ciudadela. Aún queda mucho por construir históricamente, labor ésta que por ahora apenas se puede pergeñar y que podrá materializarse con ulteriores intervenciones arqueológicas en extensión y proyectos de investigación histórica en paralelo con un programa de conservación y de puesta en valor del bien y su entorno.

Por esta razón, nuestra propuesta como un análisis del estado de la cuestión de este yacimiento logroñés nos permite apenas exponer en buena parte hipótesis, documentadas a partir de las diferentes fuentes históricas y arqueológicas con las que contamos sobre el origen, vida, ocupación, gentes, usos, abandono y significado histórico del Monte Cantabria. Esta investigación, por tanto, pretende constituirse en una visión diacrónica concerniente a un enclave en muchos sentidos singular.

Lo que a continuación desarrollamos, por sus características intrínsecas y su objeto, se adecua al marco normativo establecido para los Bienes de Interés Cultural o su entorno<sup>5</sup>. Según determina la legislación y las necesidades, el proyecto técnico de intervención para este tipo de bienes debe contar necesariamente con una serie de apartados. El primero de éstos es lógicamente la *identificación del bien cultural acompañada de informes artísticos, históricos y/o arqueológicos que se consideren precisos para valorar el alcance de la intervención a realizar*.

---

<sup>4</sup> BOR, 23 julio 2012, n° 90, p. 7775: *Decreto 45/2012, de 20 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica el Yacimiento Arqueológico de Monte Cantabria*.

<sup>5</sup> BOR, Ley 7/2004, del 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja. Artículo 42.

## INTRODUCCIÓN

En definitiva, el Trabajo de Investigación aquí expuesto se ha concebido como una síntesis actual del estado de conocimiento del yacimiento de Monte Cantabria con un doble propósito: cumplir el requerimiento establecido sobre los Bienes de Interés Cultural y que, por este motivo, sirva de base y herramienta de trabajo para la consumación de un esperado y próximo proyecto de recuperación y revalorización de este emblemático espacio y yacimiento arqueológico logroñés, además de alentar a su estudio e investigación.

Por último señalar que este proyecto permite desde el ámbito académico satisfacer un reto y una querencia personales vivos desde hace muchos años y personificados en el propio Monte Cantabria, cuando la subida a pie al cerro constituía toda una aventura, los campos de sus laderas una fuente inagotable de hazañas y chascarrillos, el acceso a las cuevas un desafío apasionante y la imponente vista desde la cumbre hacía sentirnos con orgullo mayores.

Para concluir esta Introducción, queremos dedicar unas palabras a agradecer encarecidamente la inestimable ayuda prestada en la redacción del presente Trabajo de Investigación, en forma de impresiones, ánimos, consejos, comentarios, paseos por el Monte Cantabria, materiales, disquisiciones, correcciones, charlas o cafés, a Urbano Espinosa, director del estudio, a Silvia Losantos y a Javier Ceniceros; a los miembros del Tribunal de la Tesina, los profesores Javier García Turza, Pilar Iguácel de la Cruz y el ya referido Urbano Espinosa, por sus indicaciones, palabras y recomendaciones; y a todos - comenzando por Inma y demás miembros de nuestra familia- quienes de una forma u otra han contribuido tanto a su reflexión, composición o a que finalmente pueda divulgarse. También, por supuesto, a todos aquellos que aprecian este singular hito logroñés conocido como Monte Cantabria y creen en su significación, estudio, historia, interés y puesta en valor.



## 2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El proyecto de investigación sobre el yacimiento de Monte Cantabria nace como un trabajo histórico-arqueológico donde se conjugan fuentes documentales y bibliográficas, materiales arqueológicos y restos arquitectónicos. La idea que subyace al abordar este estudio es, como se ha expuesto, lograr establecer el estado de conocimientos presentes sobre este particular enclave a la luz de las intervenciones y estudios históricos precedentes y, por otra parte, servir como herramienta y soporte para la identificación, planificación y ejecución de un ulterior plan de intervención arqueológica-rehabilitadora en el yacimiento y su entorno que contribuya a la renovación y adecuada puesta en valor del bien cultural. De este modo pretendemos aportar una revisión y actualización en un panorama en el que los estudios realizados sobre el tema son prácticamente inexistentes, si se exceptúan algunas publicaciones específicas -en ciertos casos discutibles como veremos- que se recogen en la bibliografía final.

Nuestra investigación no queda encasillada en un marco cronológico concreto sino que seguirá la evolución de este enclave a lo largo del tiempo, desde las primeras referencias que se han documentado hasta la segunda década del siglo XXI que vivimos. Por tanto, la visión de Monte Cantabria es diacrónica, buceando en el flujo temporal visto como un todo, no centrándonos en una fotografía puntual de un período u horizonte cultural. Este aspecto sin duda enriquece el análisis, aunque también simultáneamente implica una posible debilidad: no tratamos de centrar el objeto de estudio exprimiendo todo su potencial de forma tan intensa, exhaustiva, como la que aporta un especialista en una determinada cuestión o época histórica concreta.

Una segunda debilidad la representan las propias características físicas y los componentes legendarios que en ocasiones jalonan la historiografía sobre Monte Cantabria. Abordar este yacimiento no es una tarea fácil. Así lo entienden todos aquellos que se han animado a adentrarse en la investigación de esta zona de Logroño a partir de diversas cuestiones: Cantabria como ciudad nombrada en las fuentes medievales, Cantabria como área supeditada al Camino de Santiago, Cantabria como baluarte defensivo medieval en territorio fronterero, Cantabria y su relación con la Varea berona y romana, etc.

Con las premisas expuestas y con un indudable ingrediente de apego personal, la presente investigación se presenta fascinante, nebulosa, viva y muy actual. Y lo que es deseable: inmediata en el futuro.

El primer paso del largo proceso de recuperación urbana, social y patrimonial del Monte Cantabria parte del mayor conocimiento posible del mismo. Para lograrlo es necesario un concienzudo estudio histórico al que seguirá un conjunto de procedimientos concretos. El esquema metodológico desarrollado para la realización de este trabajo de investigación sobre el yacimiento de Monte Cantabria se basa en la recopilación, análisis y síntesis de fuentes bibliográficas,

hemerográficas y documentales, éstas tanto de repertorios como directas. Además se ha procedido a la búsqueda, recopilación y análisis de las intervenciones arqueológicas no publicadas, documentos oficiales, planos y diarios emanados en el transcurso de las propias excavaciones arqueológicas, así como parte de su soporte fotográfico<sup>1</sup>.

Las fuentes orales también han constituido parte de nuestro trabajo. Los procesos destructivos y científico sobre el yacimiento de Monte Cantabria son próximos en el tiempo. Esto conduce a la atrayente posibilidad de haber podido contar con testimonios y visiones desde la memoria de algunos partícipes directa o indirectamente en los mismos. Su opinión personal sobre el yacimiento y sus posibilidades de cara a su rehabilitación social, urbana y patrimonial también han enriquecido el estudio.

El Monte Cantabria como marco físico ha sido y es nuestro laboratorio principal como trabajo de campo. Se ha visitado y recorrido a pie el yacimiento arqueológico, así como la demarcación del cerro, para revisar, analizar y documentar toda el área de estudio y comparar los informes de excavaciones arqueológicas con los restos exhumados *in situ* y la situación actual de los mismos. La recogida de información de campo es fundamental de cara a conocer el entorno y el propio yacimiento.

En conclusión, esta investigación ha utilizado en su confección fuentes históricas de distinta naturaleza, tanto primarias como secundarias: arqueológicas, bibliográficas, gráficas, numismáticas, historiográficas, toponímica, documentales, etc.

Tras su recopilación, se ha procedido a su estudio crítico y extracción de los argumentos principales que sirvieran para la presente reconstrucción histórica sobre Monte Cantabria. Por último, una vez revisados crítica y sistemáticamente todos los elementos anteriores, se ha articulado y desarrollado el presente texto a modo de síntesis y siempre teniendo en cuenta su carácter introductorio, abierto y provisorio hasta que prosperen nuevas excavaciones y prospecciones en el cerro y en yacimientos próximos, en especial La Custodia (Viana), asentamiento engranado indiscutiblemente con Monte Cantabria, o se complete la visión aún poco conocida del Logroño medieval y su interrelación con su inmediato promontorio.

---

<sup>1</sup> Agradecemos a Javier Cenicerros Herreros, arqueólogo y actual Director del Museo Histórico Arqueológico Najerillense, su valiosa colaboración para la preparación del presente Trabajo de Investigación. Sus informaciones y la documentación facilitada han resultado imprescindibles.

### 3. CONTEXTUALIZACIÓN FÍSICA Y HUMANA DE MONTE CANTABRIA

A continuación serán trazadas las principales líneas que permitan la contextualización del área territorial de estudio, identificando su ubicación y sus principales características geomorfológicas, medioambientales o económicas.

El Cerro o Monte Cantabria está enclavado en el término municipal de Logroño, La Rioja (PLANO 1-2-3-4). Se eleva frente a la capital de La Rioja por el norte, en la margen izquierda del río Ebro (LÁM. 1) que ejerce de barrera física con la ciudad. Esta antigua terraza fluvial tiene una altitud de 491 m. sobre el nivel del mar, con una fuerte y escarpada pendiente de 120 m. respecto del curso del Ebro, lo que le convierte en un altozano desde el que se tiene un amplio dominio visual del entorno.

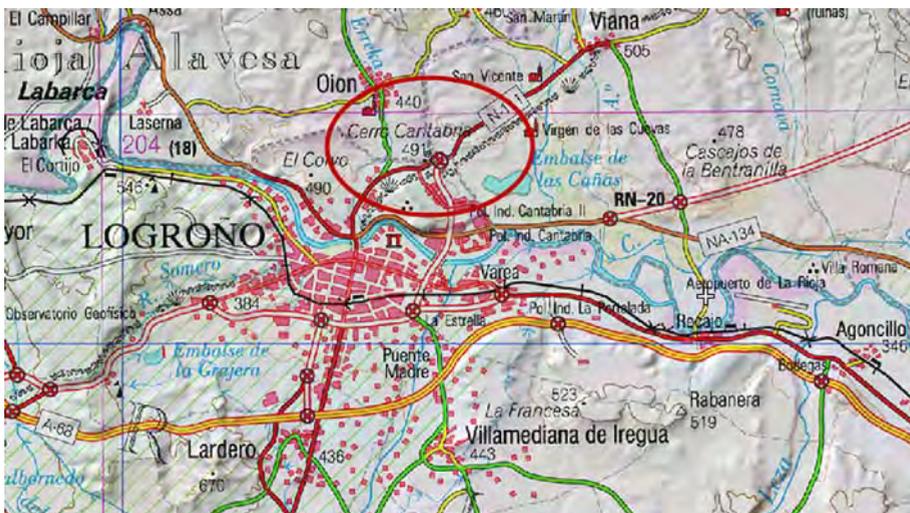


Lámina 1. Monte Cantabria, antepecho norte de Logroño.

Es indudable el valor paisajístico de Monte Cantabria, estableciéndose una correspondencia biunívoca entre éste y la ciudad de Logroño: el cerro es un punto visible desde toda la localidad, su telón de fondo, mientras que su loma permite otear por completo la capital riojana. Además, el cerro domina visualmente una amplia zona de la depresión del Ebro y de sus estribaciones: al norte, sierra Cantabria, sierra Codés y el popularmente monte conocido como León Dormido (LÁM. 2); al sur, la ciudad de Logroño, el curso bajo del Iregua, la sierra de Moncalvillo y las estribaciones septentrionales del Camero Viejo y sierra de la Hez (LÁM. 3); por el este, la gravera del cerro, la localidad de Viana y su entorno, y el valle medio del Ebro con curso fluvial y sotos de ribera; por el oeste, otro cerro logroñés, Monte Corvo, La Rioja alavesa, el ameandrado río Ebro y, al fondo, la sierra de la Demanda.



Plano 1. Situación del yacimiento arqueológico de Monte Cantabria.



Plano 2. Logroño y entorno. Señalado el Cerro Cantabria.

## CONTEXTUALIZACIÓN FÍSICA Y HUMANA DE MONTE CANTABRIA



Plano 3. Vista aérea de situación de Monte Cantabria respecto a Logroño.



Plano 4. Yacimiento constatado de Monte Cantabria y perímetro adyacente.



Lámina 2. Vista panorámica desde el Monte Cantabria hacia el norte: la sierra de Cantabria.



Lámina 3. Vista panorámica desde el Monte Cantabria hacia el sur.

En cuanto a su geomorfología y orografía<sup>1</sup>, su formación se vincula con el hundimiento de la cubeta del Ebro a la par que se producía el levantamiento del Sistema en diferentes fases a finales del Terciario. Esta depresión se fue rellenando en parte con un gran volumen de sedimentos continentales procedentes de la erosión de las montañas circundantes y que fueron transportadas por los ríos que vertían en él. Desde el Plioceno, último período del Terciario, comienza el progresivo vaciado por acción del Ebro y de su red de afluentes una vez que el cauce se abriera paso hacia el mar a través de una fractura en la cordillera Costero-Catalana. La importante erosión fluvial comportó la formación de pequeños espacios llanos o terrazas fluviales. Éstos terrenos, situados anteriormente sobre el cauce del río, quedaron abandonados al proseguir el Ebro con su erosión vertical de fondo. Esta serie de colinas escalonadas de cumbre plana sirvió de sustento a esos depósitos de terraza formados por los sistemas fluviales que van jalonando de forma discontinua el trazado riojano del río Ebro. A grandes rasgos, el paisaje morfológico sobre estas terrazas escalonadas es del tipo "inversión del relieve": el caparazón de la terraza aluvial -nivel más antiguo de gran resistencia- protege de la destrucción, lo que posibilitan que las terrazas permanezcan en resalte respecto a las litografías blandas circundantes.

El Monte Cantabria, situado en el centro de la Depresión del Ebro con un ligero buzamiento de norte a sur, está vinculado a estos procesos formativos. Se trata, por tanto, de un cerro testigo o un altozano residual de una terraza aluvial de restos sedimentarios creado a partir de la erosión fluvial de nivel T8<sup>2</sup>. Se distinguen

---

<sup>1</sup> Véase sobre esta cuestión GONZALO MORENO (1981); VV. AA. (1994); JULIÁN y CHUECA (1998); CALVO y PUEYO (2002); JULIÁN y PEÑA (2007); MAPA GEOMORFOLÓGICO DE NAVARRA. 1:25000. Hoja 204-I (Logroño).

<sup>2</sup> Las terrazas del Ebro se clasificaron en hasta nueve niveles siendo los más altos los más antiguos. JULIÁN y PEÑA (2007), 65.

principalmente dos tipos de materiales: los aportados por un glacis pleistocénico, formados por estratos horizontales de margas arcillosas con algún afloramiento más duro (areniscas) y, sobre éstos, materiales de granulometría mucho más gruesa entre los que destacan diversos tipos de conglomerados, algunos de tipo calcáreo con matriz arcillosa y otros de cantos rodados casi sin empastar, con un horizonte superior de gravas fuertemente encostradas que en niveles superiores ofrecen consistencia conglomerática<sup>3</sup>.

Respecto a la orografía, encontramos tres zonas con comportamiento diferente, como son:

- La cima amesetada. Amplia extensión que sigue la trayectoria de la formación, norte-sur. Es más planicie, si cabe, por las explanaciones destinadas a su explotación agraria como la gran parcela de cultivo dispuesta en su mitad septentrional.
- Laderas norte, este y oeste, con ligeras-medias pendientes, ocupada en gran parte por terrenos agrícolas en buena medida abandonados.
- Ladera sur, con una escarpada cortadura de unos 120 m. de desnivel entre el fondo, nivel del lecho fluvial, y la parte superior de la terraza, donde son perceptibles la gradación de estratos como consecuencia de la sucesión de aportes que lo han formado. Su límite sur queda definido por la antigua carretera de Mendavia y por el río Ebro. La ladera sur se caracteriza además por estar sometida a una erosión severa, prácticamente desnuda de cubierta vegetal y con una fuerte pendiente, con abundantes cárcavas de dirección norte-sur con caída hacia el cauce del río. El proceso erosivo está activo como se puede comprobar con la presencia de pequeños conos de deyección y desprendimientos recientes, algunos de los cuales incluso alcanzan cíclicamente la carretera.

La aridez e irregularidad de las lluvias permiten afirmar la escasez hídrica que sufre Monte Cantabria. Por su extensión no fluye ningún cauce ni torrente pero sí se localizan una serie de charcas endorreicas intermitentes en el tiempo, dependientes de los factores climáticos. Estos depósitos de agua aparecen en el espacio que ocupa la explotación de la cantera en el sector este de la cima del cerro, afloramientos identificables incluso en estaciones secas por la aparición de vegetación propia de humedales.

La trayectoria del agua a nivel superficial sigue la dirección de la pendiente, mientras que a nivel subsuperficial sigue el buzamiento de los estratos del glacis estructural. La incisión y destrucción del nivel de terraza por la explotación de la gravera ha provocado una alteración del flujo del agua, desarrollando como consecuencia de ello encharcamientos y filtraciones. Este proceso sería imperceptible si se hubiesen conservado los suelos en toda la cumbre pero, al excavar la terraza hasta el estrato duro, se ha provocado que el agua circule libremente por encima de éste y se filtre en la dirección que

---

<sup>3</sup> GONZALO MORENO (1981), 242.

determina su buzamiento. Por este motivo aparecen afloramientos húmedos, identificables incluso en estaciones secas por la aparición de vegetación de ribera, sobre este estrato arenoso. Las filtraciones son perceptibles en puntos a diferente altura del cortado del sur, donde incluso se han desarrollado especies vegetales hidrófilas como chopos o juncos.

La actual cobertura vegetal de Monte Cantabria también nos habla de una historia vinculada a las transformaciones humanas pretéritas y presentes, habiéndose eliminado su vegetación potencial mediterránea a base de carrascas, encinas y matorrales de monte bajo. La deforestación del entorno viene desde antiguo. La búsqueda inicial de pastos para el ganado, la posterior roturación agrícola de sus laderas, la creación de espacios despejados y deforestados necesarios para una eficaz defensa del enclave en alto de Monte de Cantabria, su explanación y adecuación para la plantación de viñedo y, finalmente, la profunda alteración que supone la existencia de varias canteras en el cerro, han producido un acentuado deterioro de su estado natural. Los usos intensivos del espacio, sobre todo los producidos en el siglo XX, han acelerado los procesos erosivos a través de regueros, cárcavas y desmontes, sobre todo por su ladera sur, modificando el tamaño, estructura y aspecto del monte y creado un espacio deformado cubierto parcialmente por hierbas y matas bajas, con ausencia casi por completo de matorral alto y arbolado, y espacios cultivados hoy muchos semiabandonados.

La carencia de cobertura vegetal ha facilitado el proceso de desgaste de la superficie del cerro perdiendo consecuentemente gran cantidad de suelo fértil. En estas condiciones, la principal formación vegetal natural de Monte Cantabria es un matorral mixto con predominio de romero y tomillos, al que acompañan otras especies como el albardín, ontina, achicoria, lastón, aulaga y enebros con presencia asimismo de pies de coscoja y algún ejemplar aislado de pinácea. En áreas que han sufrido el abandono de las labores agropecuarias se conservan manchas de olivos y almendros junto con colonización vegetal autóctona cimentada en matorral mediterráneo degenerado.

La fauna registrada es la típica que se asocia a las condiciones botánicas expresadas, con presencia continuada o discontinua de conejos, roedores, perdices, zorros, reptiles, milanos, garzas, cigüeñas o ánades.

Los usos económicos que el cerro presenta en la actualidad incluyen el Sector Primario (cultivos agrícolas) y Sector Secundario (actividad industrial). Los cultivos agrícolas se ubican en las laderas del oeste y en la gran meseta que decrece hacia el norte, con amplios espacios nivelados artificialmente dedicados principalmente al viñedo y cereal, perviviendo también pequeñas lagunas de olivos y almendros. Hacia el este, la ladera en fuerte desnivel permanece lleca hasta llegar a un plano destinado a suelo industrial.

Monte Cantabria no vive ajeno al impacto de la actividad industrial emplazada en la periferia logroñesa. Ejemplo de ello es la extracción de áridos y de gravas de su subsuelo, que aún parcialmente se desarrolla en sus estribaciones orientales, y principalmente los polígonos industriales que rodean este espacio por su vertiente norte, este y oeste, un auténtico cinturón productivo de la ciudad.

## CONTEXTUALIZACIÓN FÍSICA Y HUMANA DE MONTE CANTABRIA

El yacimiento arqueológico de Monte Cantabria corona el extremo suroeste de la terraza que constituye la cumbre del mismo. Queda circunscrito por su vertiente norte y este por el demoledor paisaje caracterizado por su hundimiento y aspecto degradado fruto de la explotación para la obtención de gravas y áridos en la segunda mitad del siglo XX. El posterior abandono de la mina y su utilización como basurero aún ha incidido más en el daño infligido al ya paupérrimo estado del cerro. El desmonte se detuvo a escasos metros del recinto amurallado, a excepción de su lado sur por donde penetró varios metros destruyendo una parte importante del mismo, como más adelante se comentará. El esqueleto de la gravera, y los testimonios de su función hasta hace poco tiempo como vertedero incontrolado, es sin duda la peor imagen de todo el término de Cantabria.

El yacimiento no es, sin embargo, el único elemento que debe ser considerado significativo desde una óptica de estudio de la actividad humana a lo largo de la historia. Monte Cantabria cuenta con otros componentes singulares que constituyen por sí mismos hitos relevantes desde un punto de vista histórico, cultural y social: el Camino de Santiago<sup>4</sup> que lo cruza por sus estribaciones oeste; el conjunto rupestre abierto en el farallón sur sobre el río Ebro; el topónimo de Munilla hace referencia a que allí se ubicó desde la Edad Media un completo de iglesia-hospital consagrados a los peregrinos jacobeos<sup>5</sup> o las rústicas y pequeñas construcciones de carácter popular que sirvieron de abrigo y protección a agricultores y pastores del entorno (LÁM. 4), debiéndose considerar por tanto como una prolongación más del paisaje<sup>6</sup>.



Lámina 4. Edificio refugio ubicado en las laderas occidentales del Monte Cantabria.

<sup>4</sup> Sobre el Camino de Santiago en Logroño véase GARCÍA TURZA (2000); MOYA (1994); SESMA MUÑOZ (1994).

<sup>5</sup> LARRAURI y LOSANTOS (2010), 113 ss.

<sup>6</sup> ELÍAS y MONCOSÍ DE BORBÓN (1978), 184; también LABEAGA (1979).

SERGIO LARRAURI

Monte Cantabria es un amplio espacio repleto de valores e innumerables atractivos culturales, históricos y paisajísticos lo que, unido a su proximidad, consecuentemente está destinado a ser zona de esparcimiento de Logroño, destino que le permitirá reencontrarse de nuevo con su ciudad y sus gentes.

## 4. EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE MONTE CANTABRIA: RÉGIMEN LEGAL Y PROPIEDAD

### Situación legal del yacimiento y su entorno

Cualquier planificación, diseño de proyecto o ejecución de actuaciones sobre el Monte Cantabria y su yacimiento debe considerar previamente su situación legal. Por este motivo establecemos en este capítulo una breve visión sobre las actuales condiciones de protección y la propiedad de los terrenos sobre los que se extiende.

El yacimiento de Monte Cantabria ocupa el extremo sur de la terraza que constituye la cumbre del mismo nombre. Su referencia catastral de bienes inmuebles de naturaleza rústica donde se localiza es el Polígono 6, Parcela 87, Parcela 88, Parcela 89 y Parcela 92. Dicha división sigue el modelo que el Instituto Geográfico y Catastral mandó realizar en los años treinta del siglo XX, y que se implantó en el 1950 cuando confeccionó el Mapa Nacional Topográfico Parcelario del término municipal de Logroño<sup>1</sup> (PLANO 5).

Las parcelas donde se ubica el yacimiento son las números 87, 88, 89 y 92 del Polígono número 6 del Catastro de Rústica del Término Municipal de Logroño, con una superficie total de 26,19 has. aproximadamente, parte de propiedad municipal, parte de propiedad privada.

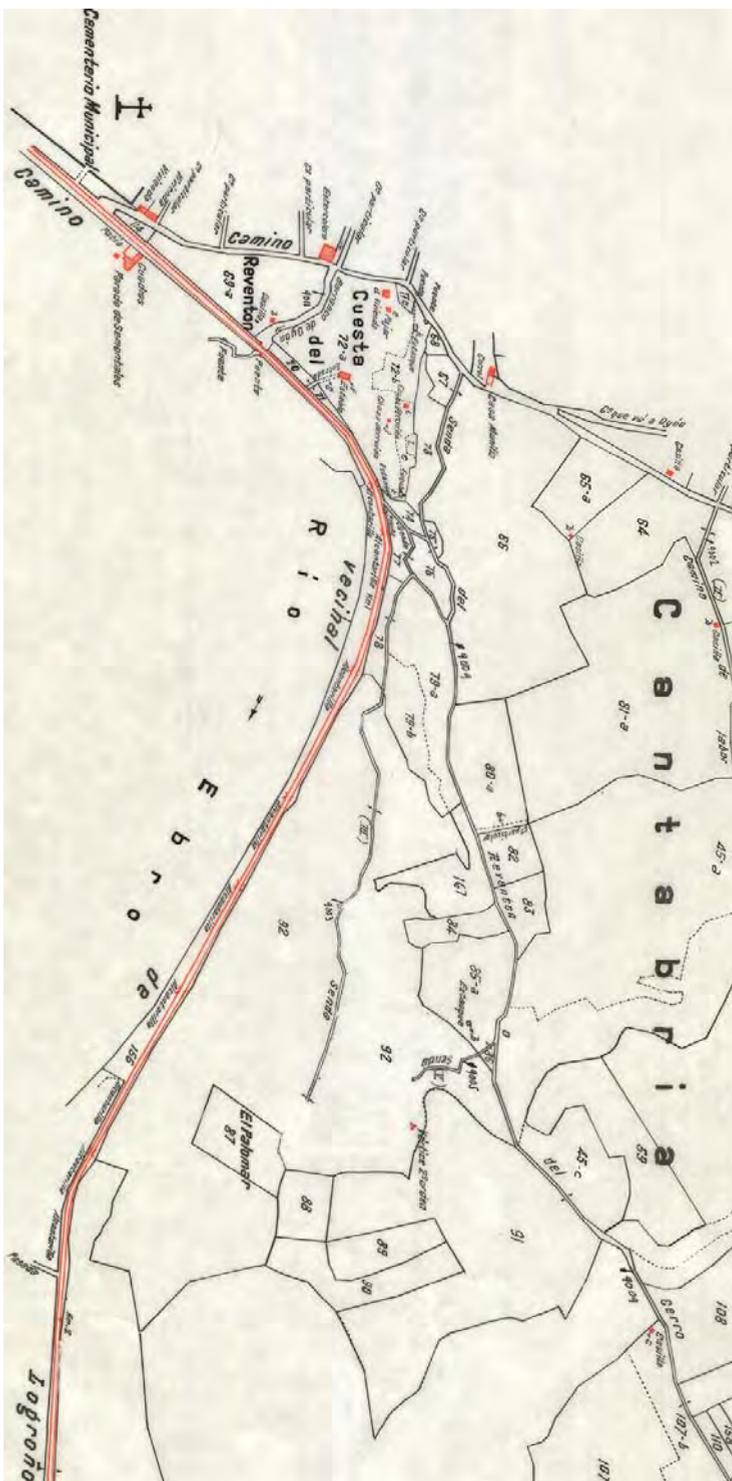
### Protección legal

Monte Cantabria destaca por tener en lo alto del cerro, por su lado este, un sistema fortificado medieval. Si entendemos este carácter como una fortaleza, debemos remitir su salvaguardia al Decreto de 22 de abril de 1949<sup>2</sup>, expedido por el Ministerio de Educación Nacional sobre protección de los castillos españoles y, por extensión, a toda clase de elementos defensivos. Según declara, *todos los castillos, murallas y similares de España cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento* (Art. 1). *Los ayuntamientos en cuyo término municipal se conserven estos edificios son responsables de todo daño que pudiera sobrevenirles* (Art. 2).

---

<sup>1</sup> AHPLR: *Mapa Nacional Topográfico Parcelario. Logroño. Polígono 6. Sig. Pol. 6. 1950.*

<sup>2</sup> BOE, 5 mayo 1949.



Plano 5. Mapa Nacional Topográfico Parcelario del término municipal de Logroño. Año 1950. Archivo Histórico Provincial de La Rioja.

La legislación que ampara Monte Cantabria como yacimiento arqueológico es la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (LPHE), que constituye en el ámbito estatal el marco legal más amplio para el tratamiento de bienes culturales de España, sirviendo de garante de su protección, acrecentamiento y transmisión para las generaciones futuras. Dicho marco legislativo sustituye a la anterior legislación del año 1933, primera ley de protección global sobre el patrimonio histórico español que se articulaba en un marco organizativo y de gestión para su cumplimiento<sup>3</sup>.

En la actualidad, las competencias para los bienes integrantes de su patrimonio corresponden a la Comunidad Autónoma de La Rioja, si bien la responsabilidad sobre el patrimonio histórico-artístico es de todos los poderes públicos. Desde que fuera publicada la LPHE, las Comunidades Autónomas elaboraron sus propias leyes de Patrimonio Histórico y Cultural haciendo uso de sus competencias legislativas. Esta normativa ha introducido una serie de innovaciones o mejoras, fruto sobre todo de la experiencia acumulada en la materia, destinadas a perfeccionar, impedir vacíos y facilitar el funcionamiento legal de la protección del Patrimonio Histórico-Artístico.

De este modo regido por el ámbito autonómico, el yacimiento arqueológico de Monte Cantabria se rige por la ley 7/2004, de 18 octubre 2004, del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja (LPHR)<sup>4</sup>.

Esta ley tiene por objeto, según declara en su Art. 1, *la protección, conservación, rehabilitación, revitalización, mejora y fomento, así como el conocimiento, investigación y difusión del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, cualquiera que sea su régimen jurídico, titularidad, naturaleza, estado de conservación u otras circunstancias concurrentes.*

La normativa de la LPHR específica sobre el Patrimonio Arqueológico, donde se incluye un yacimiento como Monte Cantabria, comprende todo su Capítulo III, desde el Art. 55 hasta el Art. 62.

Monte Cantabria se define normativamente en la LPHE como *Zona Arqueológica, lugar o paraje natural donde existen bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie, en el subsuelo o bajo las aguas territoriales españolas* (Art. 15.5),

Desde el año 2009 se inició el proceso administrativo destinado a la incoación del yacimiento de Monte Cantabria como Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica. Cuando en 1985 se publicó la LPHE se unificó en una sola designación, Bien de Interés Cultural o BIC, la figura de máxima protección de nuestro patrimonio. Esta categoría queda reservada para los bienes más relevantes muebles e inmuebles, e incluso inmateriales.

La resolución de dicho proceso tuvo lugar el 24 de noviembre de 2010, fecha en la que la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación,

---

<sup>3</sup> *Gaceta de Madrid*, 25 de mayo de 1933, n°145, p. 1393.

<sup>4</sup> BOR, 23 octubre 2004, n° 136, p. 5718; BOE, 11 noviembre 2004, n° 272, p. 37173.

Cultura y Deporte, como organismo competente para ello (Art. 9.2, LPHE), procedió a incoar expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, el yacimiento Monte Cantabria y su entorno de protección en el municipio de Logroño (La Rioja)<sup>5</sup>.

Monte Cantabria, consecuentemente, se considera como un bien relevante del patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja, que por sus excepcionales características y valores o por constituir testimonio singular de la cultura riojana, merece el máximo nivel de protección en atención al interés público y debe ser declarado como Bien de Interés Cultural (Art. 11.1, LPHR), formando parte así del conjunto de bienes más relevantes del Patrimonio Histórico Español (Art. 1.3, LPHE).

La incoación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural comporta, en relación al bien afectado, *la aplicación provisional del mismo régimen de protección previsto para los bienes declarados BIC* (Art. 11,1, LPHE).

El yacimiento de Monte Cantabria, como Lugar Cultural BIC, se clasifica como Zona Arqueológica, definido en la Ley de del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja como *el lugar o paraje natural donde existan bienes muebles, inmuebles o restos de la intervención humana, susceptibles de ser estudiados preferentemente con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie, en el subsuelo o en un medio subacuático. La declaración de Zona Arqueológica puede incluir áreas en las que se encuentren inmuebles declarados Bien de Interés Cultural de cualquier otro tipo* (Art. 12.4C, LPHR).

La legislación estatal determina la suspensión de todas las licencias municipales de parcelación, edificación o demolición, así como de los efectos de las ya otorgadas (Art. 16.1, LPHE). La ley estatal profundiza la protección arqueológica de los BIC estableciendo que cualquier clase de obra o remoción de tierras que se proyecte realizar en una Zona Arqueológica declarada Bien de Interés Cultural, caso de Monte Cantabria, deberá ser autorizada por la Administración competente que podrá ordenar prospecciones y, en su caso, excavaciones arqueológicas, antes de otorgar la autorización (Art. 22.1, LPHE). Otras medidas que se aplican a Monte Cantabria como Zona Arqueológica es la prohibición de colocar cualquier clase de publicidad comercial, así como de cables, antenas y conducciones aparentes (Art. 22.2, LPHE).

El Capítulo IV de la LPHR, titulado Ordenación General aplicable a los Bienes de Interés Cultural, concreta entre otras medidas las autorizaciones o los proyectos técnicos y criterios técnicos de intervención de todos aquellos bienes que han sido declarados de Interés Cultural. Dichos artículos, en especial del 40 al 46, son los que competen al Monte Cantabria.

Después de dos años, a mediados del 2012, concluyó definitivamente el proceso legal por el cual el yacimiento arqueológico de Monte Cantabria fue

---

<sup>5</sup> BOR, 7 diciembre 2010, nº 149, p. 15146; BOE, 6 enero 2011, nº 5, p. 1367.

reconocido y declarado como Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica por el Decreto 45/2012<sup>6</sup>.

### Entorno de protección

La incoación/declaración de Monte Cantabria compete no sólo al yacimiento sino también al área territorial a que pertenece, quedando bajo su amparo protector los accidentes geográficos y parajes naturales que conforman su entorno (Art. 17, LPHE). La Zona Arqueológica de Monte Cantabria se entiende, por ello, como un bien inseparable de su entorno (Art. 18, LPHE).

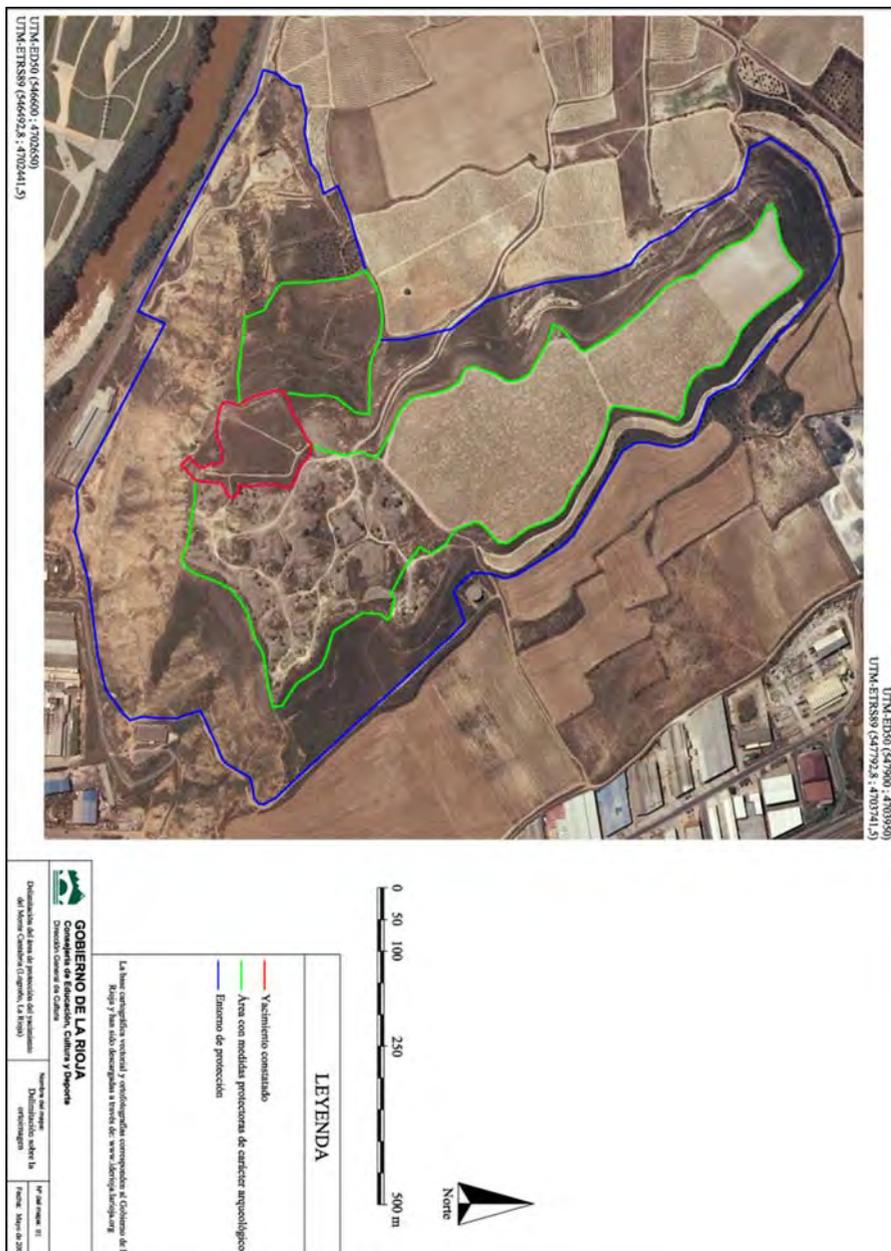
Según el expediente de declaración de BIC<sup>7</sup>, el área de delimitación del yacimiento del Monte Cantabria, se compone de tres espacios (PLANO 6):

- **Yacimiento arqueológico constatado.** Se corresponde con el área excavada, delimitada por el perímetro amurallado y la pequeña franja de terreno extramuros, en el extremo suroeste del cerro. Ocupa una extensión total de 19.521 m<sup>2</sup> (PLANO 7).
- **Zona de presunción arqueológica.** Se trata del espacio en el que hay indicios de la existencia del yacimiento arqueológico pero en la fecha actual no ha sido constatado. Abarca una extensión de 247.603 m<sup>2</sup> que se distribuyen entre la cumbre y la ladera suroeste del cerro. El lateral norte de la cumbre está ocupado por un viñedo en el que se localiza material disperso, que se corresponde fundamentalmente con fragmentos de cerámica celtibérica. Debido a las labores agrícolas se halla muy alterada, como prueban los abundantes afloramientos de la roca natural. La gravera, que ocupa la zona noreste de la cima del cerro destruyó una parte importante del yacimiento, aunque en los cortes de la misma y de forma puntual se ha detectado estratigrafía arqueológica. En la ladera suroeste del cerro la vegetación impide detectar cualquier tipo de estructuras aunque atendiendo a sus características orográficas y a la proximidad al recinto fortificado, se considera factible la presencia de las mismas.
- **Entorno de protección.** Ocupa las laderas del cerro e incluye las denominadas Cuevas de Monte Cantabria protegidas por el inventario arqueológico del término municipal de Logroño. Abarca una extensión de 378.235 m<sup>2</sup>. La valoración paisajística de este ámbito justifica su inclusión en el entorno de protección.

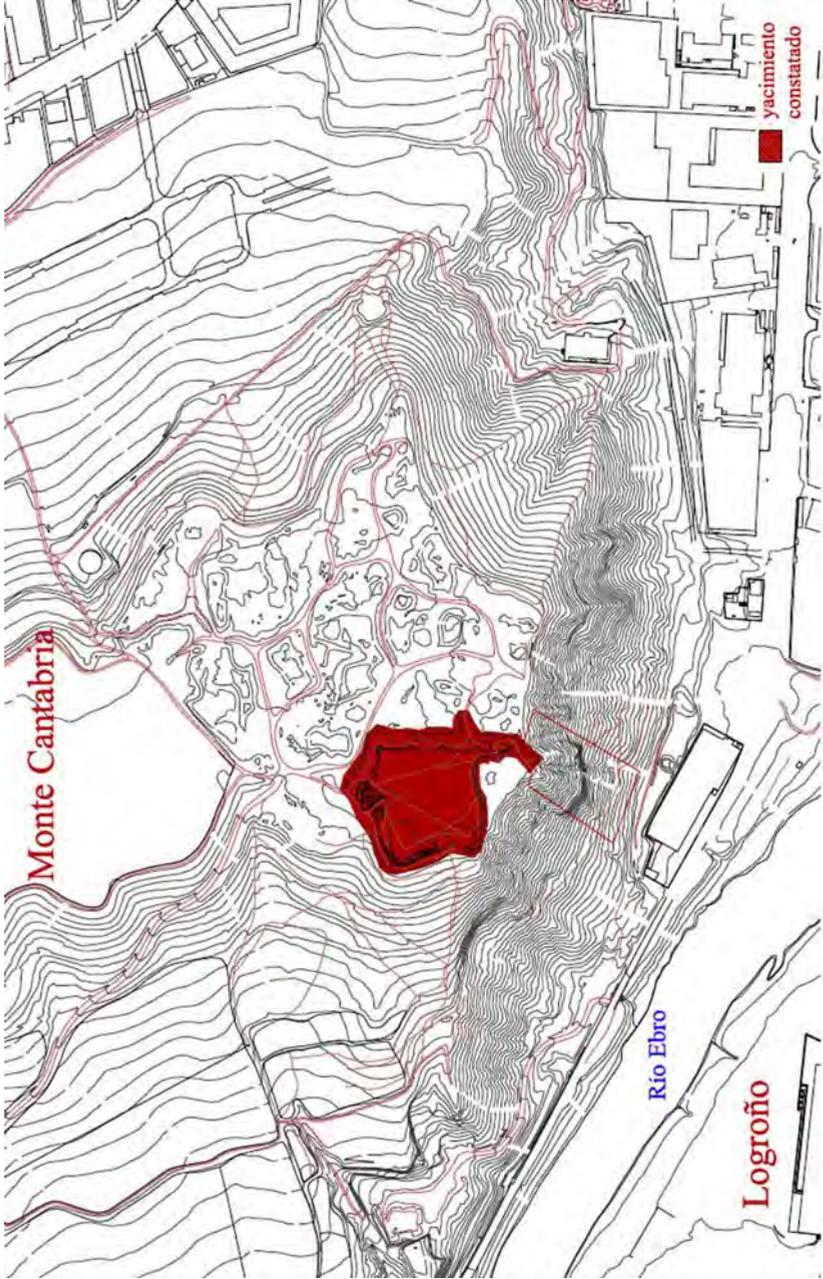
---

<sup>6</sup> BOR, 23 julio 2012, n° 90, p. 7775: *Decreto 45/2012, de 20 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica el Yacimiento Arqueológico de Monte Cantabria.*

<sup>7</sup> BOR, 7 diciembre 2010, n° 149, Anexo I.



Plano 6. Delimitación del área de protección del yacimiento del Monte Cantabria. Dirección General de Cultura. Gobierno de La Rioja.



Plano 7. Área del yacimiento arqueológico Monte Cantabria.

La incoación/declaración como BIC también establece una serie de prescripciones denominadas como medidas correctoras/protectoras para las intervenciones que afecten a cualquiera de las tres áreas de protección<sup>8</sup>. Como requisito previo, cualquier intervención que afecte al entorno de protección sea cual fuere su calificación deberá contar con informe previo favorable del Consejo Superior del Patrimonio Cultural Histórico y Artístico de La Rioja. Las medidas correctoras/protectoras son las siguientes según las áreas determinadas:

- **Yacimiento arqueológico constatado.** En el espacio que comprende el yacimiento sólo se autorizarán intervenciones encaminadas a la investigación y protección del enclave: señalización-vallado, excavación, consolidación, restauración de estructuras, puesta en valor y divulgación.
- **Zona de presunción arqueológica.** Para esta área se establecen dos tipos de medidas, atendiendo a las características del proyecto y a la entidad de los restos: sondeos de caracterización estratigráfica y seguimiento en la fase de remoción de tierras. Estas medidas irán encaminadas a determinar la entidad de los restos. De los resultados de las mismas dependerá el establecimiento de medidas complementarias o el levantamiento de carga arqueológica.
- **Entorno de protección.** Para este ámbito no se establecen medidas de carácter arqueológico, ya que se trata de una delimitación de entorno paisajístico. Incluye las cuevas catalogadas en el inventario arqueológico del término municipal de Logroño, para las que será de aplicación lo establecido en el mismo.

### **El yacimiento: parcelación y propiedad de su extensión**

La extensión considerada como Zona arqueológica de Monte Cantabria abarca algo más de 64 hectáreas y media, incluyéndose los tres espacios en los que se subdivide: Yacimiento arqueológico constatado, Zona de presunción arqueológica y Entorno de protección. Todas las fincas que se encuentran dentro de esta área se incluyen en el Polígono 6 Cantabria de Logroño (La Rioja), de clase rústica.

Buena parte de los terrenos están hoy en día en baldío, aunque también hay parcelas en producción agraria de secano en especial destinadas a viñedo y en menor medida a cereal.

Los terrenos por los que se extiende el área de protección de Monte Cantabria son de propiedad privada y pública (municipal), siendo su característica principal la gran segmentación parcelaria. La parcela donde se encuentra la mayor parte del yacimiento arqueológico en sí era de propiedad privada hasta que fue adquirido por el Ayuntamiento de Logroño a finales del año 2010 de cara a su plan de recuperación integral de este emblemático espacio logroñés.

La política de compras de terrenos emprendida por el concejo logroñés, de acuerdo con la disponibilidad de recursos económicos, se basa en facilitar su

---

<sup>8</sup> BOR, 7 diciembre 2010, n° 149, Anexo IV.

recuperación y conservación garantizando el uso y disfrute del bien por parte de los ciudadanos. En este sentido cabe destacar la adquisición que ha efectuado el ayuntamiento durante el último tercio del año 2012 de dos fincas rústicas correspondientes al área de Yacimiento Constatado y que aún eran de propiedad privada<sup>9</sup>.

Como se ha expresado anteriormente, la característica principal de los terrenos de Monte Cantabria es la gran segmentación de las propiedades, desconociéndose incluso la identidad de algunos propietarios, lo que puede constituir un obstáculo para un planteamiento de intervención general. En este sentido parece que la estrategia municipal tenía previsto, como así ha sido, continuar con la adquisición de terrenos para, progresivamente y de acuerdo con la disponibilidad de recursos económicos, llegar a adquirir la totalidad del yacimiento. Dependiendo de las circunstancias de puesta en valor de Monte Cantabria, el ayuntamiento también podrá ir comprando aquellas parcelas pertenecientes al contorno de protección del yacimiento que sean convenientes a fin de ubicar infraestructuras de servicios o de apoyo a la adecuación del yacimiento.

El proceso de salvaguardia, conservación e investigación de Monte Cantabria comenzó a principios del año 2011 con la instalación de un vallado perimetral del área de máxima protección como medida preventiva o disuasoria temporal, y el cierre del acceso a vehículos hacia el interior del mismo consumado en mayo de 2012.

---

<sup>9</sup> *Diario La Rioja*, 20 de octubre de 2012.



## 5. HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL YACIMIENTO DE MONTE CANTABRIA

### Aproximación histórica

Tras la contextualización del yacimiento arqueológico de Monte Cantabria, entraremos en materia a través de la aproximación histórica del nombre y del enclave logroñés. A continuación pretendemos dar una visión de conjunto de todos los estudios e intervenciones arqueológicas hasta ahora realizados en el Cerro Cantabria para establecer su secuencia cronológica y cultural de ocupación. Monte Cantabria ha atraído desde antiguo no sólo a estudiosos o eruditos, sino también a la población local. Este apego nace por varios factores como son la inmediatez al casco urbano de Logroño, el uso continuado de este espacio como zona relacionada con labores agropecuarias o mineras, la presencia de las ruinas descubiertas en el cerro o la supuesta relación de este lugar con una ciudad del mismo nombre que se cita en las fuentes escritas medievales.

La palabra Cantabria o su gentilicio se combinan confusamente a lo largo del tiempo dando lugar a una serie de enredos, debates y disputas que han incidido directamente en las interpretaciones historiográficas de este yacimiento logroñés. Éstas se resumen en las siguientes cuestiones:

- La ubicación geográfica de la Cantabria tardoantigua.
- La existencia de la ciudad prerromana capital o importante ciudad del pueblo berón que, con la romanización, se constituyó en el enclave de *Vareia* (en la ribera del Ebro, junto al actual Logroño).
- La identificación aportada por ciertos autores de la Cantabria conquistada por Leovigildo en el 574 con el yacimiento de Monte Cantabria logroñés.
- Las noticias de una población de nombre Cantabria que aparece citada en diversas fuentes documentales medievales a partir de los siglos XI-XII.

El topónimo Cantabria es y ha sido muy sugerente, fundamento de una dilatada historiografía. Que define un territorio y un espacio de la Península Ibérica está claro, lo que ya es más complejo es determinar sus límites y localización precisa. Las dos posturas antagónicas defienden, por una parte, que la Cantabria altomedieval se circunscribe más o menos a la actual Comunidad Autónoma de dicho nombre y, por otra, la de aquellos que se postulan favorables a que se extendiera también por el norte de Burgos y la Rioja Alta<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Una aproximación historiográfica al respecto VILLACAMPA (1979), FLÓREZ (1786) o el imprescindible GONZÁLEZ ECHAGARAY (1993).

Tampoco hay que olvidarse de que dicho nombre se repite varias veces en el norte Peninsular: el mencionado altozano situado al norte de la población de Logroño, la cordillera al sur de Álava contigua al río Ebro, un antiguo poblado en León cercano a Mansilla Mayor o Cea<sup>2</sup>, una peña en la localidad de Galizano -próxima a Santander (Cantabria)-, etc. También diversas variantes como Cantabriana o Cantabrana por ejemplo cerca de Oña (Burgos).

No es éste el lugar para un profundo análisis del debate sobre la cuestión, pero sí creemos necesario una aproximación diacrónica a cada uno de los puntos anteriormente mencionados y que relacionan el término Cantabria con Logroño o su entorno. La posible identificación de este yacimiento arqueológico con la *Vareia* prerromana será tratada más adelante.

El concepto Cantabria, referido a un espacio más o menos concreto, aparece por primera vez en algunas fuentes tardoantiguas de época visigoda. En la *Historia Gothorum* de San Isidoro de Sevilla, la *Vita Sancti Aemiliani* del obispo de Zaragoza Braulio y la *Chronica* de Juan de Biclara, se relata la campaña que emprendió Leovigildo contra Cantabria y su destrucción en el transcurso de la misma<sup>3</sup>. La obra del prelado zaragozano fue la más destacada en este sentido. Braulio narró cómo San Millán reunió al *senatus* de Cantabria agorando la profecía que anunciaba su conquista y destrucción por parte del rey hispanogodo<sup>4</sup>:

Aquel mismo año, en los días de Cuaresma, le fue revelada también la destrucción de Cantabria. Por ello, envía un mensajero con la instrucción de que el día de la fiesta de Pascua se reúna el Senado. Se reúnen en el día convenido. Y él les narra lo que había visto; les recrimina sus crímenes, asesinatos, hurtos, incestos, violencias y todos sus demás vicios y les exhorta a hacer penitencia por todo ello. Todos le habían prestado oído reverente, pues para todos ellos era casi tan venerable como uno de los discípulos de Nuestro Señor Jesucristo, pero uno de ellos, de nombre Abundancio, dijo de él que la vejez le hacía delirar. Pero el santo proclamó que él lo experimentaría en sí mismo y los hechos lo confirmaron más tarde, ya que fue muerto por la espada vengadora

---

<sup>2</sup> SÁNCHEZ BADIOLA (2004), 48.

<sup>3</sup> Véase CASTELLANOS (1994), nota 31, 126.

<sup>4</sup> BRAULIO, VSE, XXVI, 33 en ORTIZ (1993), 484-485. El texto latino en VÁZQUEZ DE PARGA (1943), 34: *Eoden igitur anno, quadagesimae diebus reuelatur ei etiam excidium Cantabriae; unde nuntio misso iubet ad diem festum paschae senatum eius praesto esse. Ad praestitum conueniunt tempus. Narra tulle quod uiderat: scelera eorum, caedes, furta, incesta, uiolentias, caeteraque uitia increpat, penitentiam uel agant pro his omnibus praedicat, quumque omnes reuerenter auditum praebent, nam erat omnibus uenerabilis quasi unus de domini nostri Ihesu Christi discipulis, Abundantius quidam nomine prae senectute eum dixit desipere. At ille denuntiat ei rem per semetipsum experi, quod post probauit euentus nam gladio uindice Leuegildi est interemptus. Caeteros quoque quum non respiscerent ab iniquis operibus, ira pendente diuinitus pari modo periurio doloque adgrediens, sanguine est ipsorum crassatus.*

de Leovigildo. Y también los demás, pues el rey entrando allí mediante dolo y perjurio se cebó en su sangre, ya que sobre todos pendía por igual la ira divina.

La escueta información que aportó San Braulio y el resto de fuentes visigodas no es óbice para que susciten algunos problemas de interpretación. En ningún caso los autores llegan a precisar que Cantabria fuera una localidad o urbe definida, interpretación que desde antiguo ciertos eruditos han mantenido, entendiéndose más adecuadamente como un territorio. Pese a ello, se puede afirmar que estas obras tardoantiguas son el soporte principal sobre el que se argumenta la identificación de los restos del cerro que se alza frente a Logroño con la supuesta población del siglo V-VI, lo que posteriormente esgrimirán otros autores para justificar tal hipótesis.

El texto conocido como *Nota del Códice Emilianense 39 -Homilía-* queda insertado antes de la primera parte de la Crónica Albeldense. Esta glosa añadió a los antecedentes que aportan las fuentes medievales ya mencionadas un nuevo e importante detalle: la situación exacta de la ciudad llamada Cantabria que Leovigildo destruyó, *sita est in mons Iggeto iuxta fons Iberi*<sup>5</sup>. El monje redactor del breve escrito, que se data en el siglo XI, resaltó que la Cantabria a la que atacó Leovigildo se hallaba en las fuentes del Ebro. La puntualización de este rasgo toponímico parece hecho intencionadamente por el cronista para remarcar su ubicación frente a la posible confusión que en aquel tiempo pudiera producirse con otra población de igual nombre, la enclavada en el cerro frente a Logroño<sup>6</sup> o quizá otra.

Gonzalo de Berceo<sup>7</sup> basó la confección de su hagiografía *Estoria del sennor San Millán* en la *Vita Sancti Aemiliani* del prelado Braulio. En esta obra clama la destrucción de un “pueblo” de nombre Cantabria a manos de las huestes de Leovigildo con las siguientes coplas:

(289) End a pocos de días, por sos graves pecados,  
Vino Leovirgillo con muy grandes fonsados,  
Desafió Cantabria con todos sos criados  
Echóseli en cerca con muchos lorigados...  
(292) Desend todos los otros fueron desbaratados  
El pueblo destruido, los muros trastornados  
Nunqa jamás non fueron fechos ni restaurados  
Aún tres torrejones están y revellado<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> Ms Emil. 39, 245r, en DUTTON (1984), 226.

<sup>6</sup> CASTELLANOS (1994), 127.

<sup>7</sup> Sobre la vida y obra de este interesante personaje véase DUTTON (1964); RUIZ DOMÍNGUEZ (1999).

<sup>8</sup> DUTTON, GARCÍA TURZA *et alii*(1992), 196 ss.

La narración de Berceo cuenta líricamente cómo San Emiliano, poco antes de morir, participó en un suceso histórico trascendente para Cantabria. El autor, tal y como hiciera Braulio, explicó cómo le fue revelada su destrucción y que, para evitarlo, se presentó en su senado local. Una vez en él, y para evitar los malos augurios de la manifestación divina, les reprendió sus malas acciones y les invitó a que hicieran penitencia. Los jefes cántabros escucharon seriamente al ermitaño, a excepción de uno llamado Abundancio que se rió despreciando tal aviso. Poco tiempo después, y pese a la intervención misionera y salvífica de San Millán, las tropas de Leovigildo entraron en Cantabria destruyéndola y pereciendo, entre otros muchos, Abundancio. Estos sucesos fueron reproducidos en dos de las escenas de las placas ebúrneas que forman parte del ornato de la arqueta-relicario donde se veneraron los restos de San Emiliano, producción que se fecha a fines del siglo XI (1067-1076)<sup>9</sup>.

La difusión de la fama y prosperidad del monasterio de San Millán -y del propio santo- a través de escritos de forma novelada como este mencionado de Gonzalo de Berceo probablemente ejerciera de impulso para que naciera y corriera en paralelo la tradición existente en tierras riojanas sobre el cerro Monte Cantabria y la supuesta localidad allí erigida<sup>10</sup>. Y es que con Gonzalo de Berceo se materializa la asociación de la Cantabria emilianense con una ciudad, atributo éste que el propio escritor refrendaba al afirmar que todavía en su época podían contemplarse sus ruinas (*aún tres torrejones están y revellado*).

Habrá que esperar hasta el siglo XVI para encontrar nuevos testimonios escritos que señalen el altozano Monte Cantabria como aquel enclave donde se emplazaba la histórica población por lo menos desde la Alta Edad Media, si bien sus orígenes pudieran retroceder a momentos previos a la llegada de los ejércitos de Roma.

Recogemos tres apuntes referentes a esta cuestión. El conocido escritor cántabro fray Antonio de Guevara aludió al término Cantabria en un tratado de educación con finalidad político-moral impreso por primera vez en Sevilla en el año 1528<sup>11</sup>. Según relata, *el sitio de Cantabria fue una legua de la ciudad de Logroño, de aquel cabo de Ebro, en un alto do están agora muchas viñas*<sup>12</sup>, población que fue destruida en tiempo de los romanos por Augusto.

En la segunda mitad del siglo XVI, el erudito Andrés de Poza reiteró cuál fue la situación exacta de la urbe de Cantabria cuando afirmaba que ésta era *ciudad frontera y cabeça de la Cantabria fue cerca de la ciudad de Logroño, junto al pago que aun oy día retiene el nombre*<sup>13</sup>. En parecidos términos se expresaba el escritor zamorano Florián de Ocampo en su monumental obra *Crónica general de España* que le encargó en el 1543 Carlos V. Los territorios cántabros incluían las

---

<sup>9</sup> Sobre esta cuestión véase BANGO (2006), 307 ss. y BANGO (2007).

<sup>10</sup> VILLACAMPA (1980), 73.

<sup>11</sup> BLANCO (1994).

<sup>12</sup> BLANCO (1994), 359.

<sup>13</sup> DE POZA (1587), 10.

tierras de Vizcaya y Álava hasta dar en la ciudad de Logroño donde tenían por su cabeza principal una población nombrada como Cantabria, la cual dio calificativo a toda la región. Según confirmaba, lógicamente sin fundamento alguno, en sus tiempos aún permanecía en pie dicha urbe si bien de menor relevancia que cuando se resistió a las legiones de Roma<sup>14</sup>.

Será definitivamente a lo largo del siglo XVII cuando quede consolidada la identificación del cerro logroñés como enclave donde se asentaba una ciudad de nombre Cantabria, capital de un territorio homónimo documentado desde época prerromana y cuyo hito histórico fue su asolamiento a manos de los ejércitos visigodos.

El padre Juan de Mariana, en su obra *Historia General de España* publicada en el primer tercio del siglo XVII, argumentaba la existencia de una región llamada Cantabria y que fue destruida por Leovigildo. Tal nombre procedía de una población que antiguamente se llamaba *Cantábriga* y que estaba situada entre Logroño y Viana a las riberas del Ebro en un collado empinado que hasta hoy se llama Cantabria vulgarmente<sup>15</sup>.

De carácter más local, Alvia de Castro declamaba las grandezas históricas de la metrópoli de Cantabria, cabeza de la provincia a la que dio nombre. La villa de Logroño, donde él nació, era según declaró "el lugar más próximo a la ciudad de Cantabria"<sup>16</sup>.

A mediados del siglo XVII encontramos un autor fundamental para la materia que nos ocupa, el padre José Moret. Su obra constituye, junto con los textos medievales antes citados, el principal sustento que certifica la destrucción de una población situada en el cerro logroñés en época de Leovigildo<sup>17</sup>. La recopilación documental que el jesuita realizó se tradujo en un compendio histórico de gran trascendencia titulado *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reino de Navarra*. Según relató, en el año 574 San Emiliano acudió al senado de la ciudad de Cantabria para avisar de la revelación divina que había tenido y, según la cual, ésta sería destruida. Para evitar tal augurio, exhortó a sus habitantes a penitencia y a reformar su comportamiento con el objeto de aplacar la ira divina. Sin embargo, no impidió que Leovigildo con sus tropas arrasaran y posteriormente ocuparan la población. Moret concluyó este episodio señalando la sentencia de que, *aunque el monarca de los godos fuera cristiano arriano, a Dios no hay instrumento malo que no sirva a fin bueno*<sup>18</sup>.

El padre Moret volvió a mencionar la ciudad de Cantabria al tratar de las victorias del rey navarro Sancho sobre los musulmanes entre los años 908 y 909, éxitos militares que le permitió recuperar las tierras perdidas de Los Arcos, Sansol, Torres del Río y demás pueblos de las comarcas de Viana. Su ejército alcanzó a tocar el curso del Ebro y el collado que a su orilla se levanta y llaman Sierra

<sup>14</sup> DE OCAMPO (1543), Libro Cuarto, Capítulo 3, s/f.

<sup>15</sup> PI Y MARGALL (1854), 5.

<sup>16</sup> ALVIA DE CASTRO (1989).

<sup>17</sup> VILLACAMPA (1979), 41.

<sup>18</sup> HERREROS (1988), Libro II, Capítulo III, 114 ss.

*Cantabria en el que parece hubo fortaleza en lo antiguo y se ven hoy día manifiestos indicios de ella en la parte septentrional de aquel cerro que más de cerca mira a la ciudad de Logroño*<sup>19</sup>. Moret relató que, si bien el monarca navarro pudo erigir una fortaleza en su cima, era más lógico que ésta ya existiera previamente y, al ganarla frente a los musulmanes, la convirtiera en plaza de armas en sus litigios bélicos.

La trascendencia de la obra de Moret se formalizó al dedicarle este autor un capítulo propio, *Población del cerro de Cantabria, navegación del Ebro*<sup>20</sup>. La investigación en archivos le proporcionó una serie de documentos que relataban la estancia y actividad regia de Alfonso el Batallador en Cantabria, *una población de sobre Logroño*. Dichos manuscritos acreditan la existencia de un enclave denominado como el cerro sobre el que se asienta en la primera mitad del siglo XII, si bien al propio autor le sirvieron como fundamento para otorgarle una antigüedad mayor.

Las conclusiones a las que llegó José de Moret serán el cimiento esencial sobre el que posteriormente muchos eruditos, historiadores y narradores se han inspirado para hacerse eco de la existencia de una ciudad llamada Cantabria, de origen prerromano y pervivencia medieval que se situaba frente a Logroño.

Poco tiempo después del compendio histórico del jesuita navarro, otro miembro de la Compañía, Gabriel de Henao, afirmaba que a menos de media legua de Logroño estaba la ciudad de Cantabria, ya en tiempos de César Augusto, derruida posteriormente por el rey Leovigildo<sup>21</sup>.

La cuestión también fue tratada por los eruditos locales del siglo XVIII, entre los que destacan en sus primeras épocas José González de Texada y fray Mateo de Anguiano.

El clérigo camerano González de Texada, en su trabajo para difundir las virtudes de Santo Domingo de la Calzada, desarrolló la evolución histórica del obispado a partir de un importante soporte documental. La Cantabria poblado, según dejó escrito, fue levantada en época de los romanos tras la derrota de los cántabros y el destierro de éstos por parte de Julio César. Así, asentados en tierras llanas, fundaron la ciudad de Cantabria con el nombre de su provincia<sup>22</sup>. González de Texada era contrario a que dicha población hubiera nacido antes de la llegada de los romanos pues los historiadores antiguos nunca la mencionaron, en oposición a lo que ocurría con la próxima Varea. La localidad se emplazó en un cerro cercano a Logroño, del cual a principios del siglo XVIII aún mantenía el nombre de Cantabria y sobre el que se conservaban *sus cimientos y ruinas con la tradición de aver estado allí esta ciudad*<sup>23</sup>. Tal y como habían mantenido estudiosos anteriores, la Cantabria logroñesa fue la urbe destruida por el rey godo Leovigildo.

---

<sup>19</sup> HERREROS (1988), Libro VIII, Capítulo II, pp. 146-147.

<sup>20</sup> HERREROS (1990), Libro XVII, Cap. VIII, 295-298.

<sup>21</sup> DE HENAO (1689), 47.

<sup>22</sup> GONZÁLEZ DE TEXADA (1984), 345.

<sup>23</sup> GONZÁLEZ DE TEXADA (1984), 344.

Su coetáneo fray Mateo de Anguiano recogió en su obra, especialmente en los capítulos IV y V del Libro segundo, las principales teorías que hasta entonces se habían vertido sobre el topónimo Cantabria y su relación con la ciudad de Logroño<sup>24</sup>. Como conclusión de todos los estudiosos, reiteraba que Cantabria fue La Rioja no sólo en tiempos de romanos y de godos, sino también en *tiempos de los moros*. Coincidió con González de Texada en que *la metrópoli desta nación estuvo siempre en el cerro sobre Logroño*<sup>25</sup>, nombre que aún conservaba cuando redactó su obra y que debieron de poner los romanos cuando comenzaron las Guerras Púnicas<sup>26</sup>.

El jesuita guipuzcoano Manuel Larramendi, ya en el primer tercio del siglo XVIII, aludía y se reafirmaba en la problemática del término Cantabria continuando los postulados de autores anteriores. De hecho, garantizaba que *no se puede dudar* que en tiempos de Leovigildo existía una ciudad llamada Cantabria que este monarca asoló, al igual que había hecho tiempo atrás el emperador romano Augusto<sup>27</sup>. La citada urbe quedaba próxima a Logroño, *en el cerro que aún hoy se llama de Cantabria*<sup>28</sup>.

El padre Enrique Flórez, en la segunda mitad del siglo XVIII, dedicó en exclusiva el preliminar al tomo XXIV de *La España Sagrada* al territorio de Cantabria y, un subcapítulo, al cerro homónimo situado frente a Logroño<sup>29</sup>. Puso en duda que los cántabros fueran los que formalizaran dicho nombre a la población que se enclavaba sobre su meseta superior y que ésta fuese la capital de dicho pueblo como otros estudiosos afirmaban. Argumentaba el agustino que el territorio de la antigua Cantabria no llegaba tan al sur, quedando la comarca logroñesa circunscrita dentro de las tierras beronas. A partir de la documentación medieval conservada, el padre Flórez reconocía que había existido un lugar llamado Cantabria dentro de La Rioja, pero no llegó a concretar su ubicación exacta.

Continuador de la empresa historiográfica emprendida por Flórez, el padre Risco en su obra *España Sagrada, Tomo XXXIII, La Vasconia, tratado preliminar*, argumentó siguiendo los textos del obispo Braulio que la Cantabria que arrasó Leovigildo era una ciudad. Su explicación se basaba en que los conceptos “ruina y senado de Cantabria” debían aludir necesariamente a un centro urbano y no a una provincia. El agustino Risco consideraba que la citada ciudad se ubicaba sobre el Ebro, al otro lado del río Ebro, en una altura que había conservado el nombre de cerro de Cantabria<sup>30</sup>. En definitiva, en el término de Logroño.

En el siglo XIX los cronistas continuaron expresando sus hipótesis sobre el territorio de Cantabria y su posible relación con el altozano homónimo logroñés. A mediados de la centuria, el historiador fonceano Ángel Casimiro de Govantes

---

<sup>24</sup> DE ANGUIANO (1704), 445-466.

<sup>25</sup> DE ANGUIANO (1704), 462.

<sup>26</sup> DE ANGUIANO (1704), 464.

<sup>27</sup> LARRAMENDI (1736), 272.

<sup>28</sup> LARRAMENDI (1736), 462.

<sup>29</sup> FLÓREZ (1786), 159 ss.

<sup>30</sup> RISCO (1779), 75.

continuaba la tesis que situaba una ciudad denominada Cantabria en el cerro elevado frente a Logroño. Según su opinión, dicho argumento quedaba manifiestamente demostrado a partir de los testimonios de numerosos investigadores precedentes, en especial el padre Moret, y por la entidad de las propias ruinas existentes en su plana superior<sup>31</sup>.

La obra publicada por el político pamplonés Pascual Madoz, tras revisar las hipótesis de sus predecesores, se inclinaba por entender Cantabria como una región y no como un centro urbano. En lo que respecta al cerro fronterero a Logroño, reafirmó la idea de que pudo existir una ciudad o un castillo de godos, en ningún caso de época romana, por lo que su fundación bien pudiera atribuirse a Leovigildo<sup>32</sup>.

Quizá el más expresivo y reivindicativo de todos hasta este punto al tratar la cuestión de Cantabria sea el erudito local Antero Gómez. Este autor aseguraba tajantemente que sobre el cerro logroñés se levantaba una gran ciudad que daba nombre a una vasta región. De origen muy antiguo, anterior a los romanos, fue destruida por las tropas de Augusto pero debió de ser reconstruida pues se tenían noticias de su presencia en época de los visigodos. Para demostrar la presencia de la Cantabria de Logroño incitaba a todos aquellos que hubieran negado su existencia a darse un paseo por su pelada cumbre. Allí podrían descubrir cantidad de vestigios como los *restos de los torreones de su castillo y muralla, los fosos con más de quince pies de ancho o los innumerables fragmentos de vasijas*<sup>33</sup>.

En la recta final del siglo XIX el agustino padre Toribio Minguella compuso un estudio histórico sobre la vida y patria de San Millán de la Cogolla<sup>34</sup>. Al igual que el padre Risco, se basó en la obra del obispo Braulio para argumentar que la Cantabria a la que Emiliano avisó de su próxima destrucción era una población concreta la cual, tras su caída bajo el yugo de Leovigildo, nunca fue reconstruida.

En el siglo XX se mantiene la controversia sobre el territorio de Cantabria (su ubicación, extensión, desarrollo histórico...), la ciudad de idéntico nombre y su relación con los restos arqueológicos de la parte occidental del cerro de Cantabria logroñés.

Lope Barrón, en un trabajo editado a mediados de la segunda década, aseguraba que en La Rioja hubo un lugar que se llamó Cantabria aunque no se atrevió a detallar cuándo se fundó aquella localidad o recibió tal designación<sup>35</sup>. No estaba de acuerdo en que esta urbe fuera la capital de los cántabros en la Edad Antigua porque la región donde este pueblo se asentaba se localizaba en tierras montañosas ubicadas fuera del territorio riojano. Sólo podría admitirse que se llamó Cantabria después de que los cántabros bajarán de sus emplazamientos originales a tierras llanas.

---

<sup>31</sup> GOVANTES (1996), 109 ss.

<sup>32</sup> MADOZ (1985), 143.

<sup>33</sup> GÓMEZ (1857), 5 ss.

<sup>34</sup> MINGUELLA (1883).

<sup>35</sup> BARRÓN (1914), 209.

Pocos años después del estudio filológico-histórico de Lope Barrón, el jurista e historiador Gregorio Balparda compuso un estudio sobre la historia de Vizcaya. Tratando el tema de la conquista de Leovigildo de Cantabria y la ocupación de ésta, el bilbaíno sostuvo que la Vida de San Millán de Braulio había dado lugar a un, a su juicio, equívoco que algunos habían continuado: que la campaña del rey visigodo se hizo contra una ciudad llamada Cantabria situada al norte de Logroño, no lejos del monasterio de San Millán<sup>36</sup>.

Hacia mediados de centuria nos encontramos con otros dos aportes al asunto. El insigne arqueólogo Blas Taracena, en una breve exposición que recogía los restos romanos localizados en La Rioja, defendió que el concepto de Cantabria sólo apareció a partir del siglo VI y que daba nombre a la ciudad construida sobre el cerro homónimo logroñés<sup>37</sup>. Los restos de la fortificación hallados en la cima de Monte Cantabria tendrían un origen en un *oppidum* celtibérico, si bien las estructuras perceptibles -según Taracena- corresponderían al curioso fenómeno de "retracción" que sufrieron las ciudades hispanorromanas desde la segunda mitad del siglo III d. C. a consecuencia del estado creado por las invasiones de francos y pueblos afines<sup>38</sup>.

En aquella misma década, concretamente en noviembre de 1941, se tiene constancia de que visitaron el yacimiento los reconocidos arqueólogos José Luis de Monteverde y Manuel Chamoso Lamas<sup>39</sup>. Tras recorrer la planicie superior y tomar notas sobre los diferentes materiales que asomaban en superficie, en su mayoría cerámicos, dedujeron estar ante un hábitat de pequeños poblados abiertos con una acrópolis inmediata a éstos. En cuanto a su cronología, y reconociendo la parcialidad de sus deducciones en ausencia de estudios en profundidad, determinaron que este yacimiento se desarrolló desde la Edad del Hierro hasta bien entrada la dominación visigoda, lo que podría confirmar su posible destrucción por Leovigildo<sup>40</sup>.

En los años cuarenta dos estudiosos locales relanzaron los tradicionales mitos sobre la Cantabria logroñesa. Moreno Garbayo corroboró, a la luz de los diferentes estudios, que en la cima del cerro hubo un poblado al que atribuyó una cronología desde el siglo IV a. C. al VII d. C. Se opuso de este modo a quienes habían dudado o incluso negado su existencia<sup>41</sup>. El najerino Justiniano García Prado, por su parte, editó en el año 1949 un libro sobre Logroño. En su introducción histórica, este autor señalaba que en torno a esta ciudad existían otros pueblos desde la Antigüedad, Varea y Cantabria que, al ser destruidas durante las campañas de Leovigildo permitieron el surgimiento de Logroño<sup>42</sup>. Para García Prado Varea, Cantabria y Logroño no eran sino nombres distintos de una misma agrupación humana con distintos emplazamientos muy próximos uno de

---

<sup>36</sup> BALPARDA (1924), 130.

<sup>37</sup> TARACENA (1942), 37.

<sup>38</sup> FERNÁNDEZ DE AVILÉS (1956), 334.

<sup>39</sup> MORENO GARBAYO (1990), 24.

<sup>40</sup> MORENO GARBAYO (1990), 25.

<sup>41</sup> MORENO GARBAYO (1990), 21 ss.

<sup>42</sup> GARCÍA PRADO (1949), 19.

otros, cuya finalidad fue defender el paso del Ebro. Los mencionados poblados se sucedieron cronológicamente teniendo cada uno su época de esplendor. Desapareció Cantabria, llamada después Logroño, y Varea quedó reducida a la condición de barrio anejo a la capital.

El filólogo-historiador coruñés Menéndez Pidal aceptó que la Cantabria citada en la *Vita Sancti Aemeliani* era la ciudad levantada frente a Logroño, en la ribera izquierda del Ebro. Según su tesis, tras ser vencidos los cántabros por Augusto, éstos fueron obligados a trasladarse por la cuenca meridional del Ebro. La novedad que aporta este erudito a la cuestión se concreta en afirmar que las tropas de Leovigildo sometieron en el año 574 tanto a la población de la Cantabria logroñesa como a la cántabra Amaya. Desde esa época se extendía por La Rioja lo que entonces se llamó Ducado de Cantabria<sup>43</sup>.

Fruto de la colaboración entre los profesores Abilio Barbero y Marcelo Vigil nacieron algunas producciones científicas innovadoras para el mundo altomedieval. En una de estas contribuciones históricas, Barbero y Vigil se mostraron partidarios de la tesis que defiende a un Leovigildo conquistador en el año 574 de la plaza fuerte de Amaya<sup>44</sup>. Después de su toma, el nombre de Cantabria sufriría un desplazamiento hacia el sureste hasta abarcar un espacio que comprendió desde Amaya hasta el Ebro en La Rioja, espacio que continuó llamándose así en la Alta Edad Media<sup>45</sup>.

Desde la segunda mitad del siglo XX, momento de auge de los estudios medievales, buena parte de la comunidad científica e historiadores ratificaron a través de numerosos estudios que la campaña visigoda del año 574 culminó con la toma de una importante ciudad fortificada del territorio cántabro, *Amaia*. La región de Cantabria, tras su conquista, quedaría a partir de entonces bajo el dominio visigodo<sup>46</sup>. Sin embargo la creencia que identifica la población levantada sobre el cerro logroñés con la Cantabria de las fuentes visigodas arrasada por las tropas de Leovigildo, en detrimento de la estratégica plaza de Amaya, se mantiene hasta la actualidad en algunos estudiosos de carácter regional<sup>47</sup>. Y es que es difícil desligarse de un Monte Cantabria que ha sido idealizado y mitificado a lo largo de la historia perviviendo con esa imagen ideal en el acervo logroñés. Palabras como las siguientes dan testimonio de ello: “en la riojana ribera del Ebro se mira el monte Cantabria en el limpio espejo de las aguas; en sus laderas se han hallado restos de animales prehistóricos como los de las pinturas que decoran las cuevas de Altamira; en su alta planicie fundaron sus castros los primeros pueblos, y él fue baluarte y defensa que frenó la invasión mahometana”<sup>48</sup>.

---

<sup>43</sup> MENÉNDEZ PIDAL (1999), 469.

<sup>44</sup> BARBERO y VIGIL (1974), 54.

<sup>45</sup> BARBERO y VIGIL (1974), 88.

<sup>46</sup> ORLANDIS (1988), 74; MÍNGUEZ (1994), 45; GARCÍA MORENO (1989), 117; AJA (2008), 229.

<sup>47</sup> GONZÁLEZ BLANCO (1994), 377; PASCUAL y SAN MIGUEL (2009), 33.

<sup>48</sup> OCHAGAVÍA (1951), 469.

## Cantabria logroñesa en los documentos

Hasta este punto se ha ilustrado la historiografía fundamental de las diferentes hipótesis que conjugan el término Cantabria identificándolo o bien objetando de su relación con las ruinas enclavadas en el cerro logroñés homónimo y que pudieran corresponder con la supuesta ciudad que, según se interpreta a partir de los textos visigodos, fue arrasada por las tropas de Leovigildo.

Las fuentes documentales que aluden a la existencia de una plaza llamada Cantabria en el área territorial donde se ubica Logroño, con toda probabilidad circunscrita en torno al altozano de idéntico nombre situado al norte de esta localidad, se revelan siglos posteriores al período visigodo peninsular, en plena Edad Media.

La primera mención en un documento por el que el obispo de Nájera y el abad de Albelda pactan sobre la percepción de las décimas de Desojo. La carta está fechada en el año 983, *regnante principe Sancione in Pampilona vel in Cantabria*<sup>49</sup>. El monarca al que alude tal documento es el pamplonés Sancho Garcés II Abarca, gobernante entre el 970 y el 994.

Será en tiempos de su nieto Sancho III el Mayor, desde el año 1013, cuando se acredite al noble navarro llamado Fortún Ochoiz como tenente y señor de Viguera, fortaleza de gran importancia como punto de acceso entre las sierras riojanas y el valle del Ebro. En la década de los años treinta del siglo XI este mismo personaje aparece confirmando una donación del rey García de Nájera y la reina Estefanía al obispo Sancho y al monasterio de Leire con el apelativo *cantabriensis*<sup>50</sup>, distrito que estaba bajo su dominio.

Unos años después, en el 1040, se tiene constancia de todo el espacio bajo la autoridad de Fortún Ochoiz, *Bechera ambabus Cambaribus, Valderanetu cum omnibus villis cantabriensis*<sup>51</sup> es decir, una estratégica y amplia área de La Rioja media donde confluían los reinos de Navarra, Castilla y Al-Andalus.

Fortún Ochoiz será testigo de dos nuevas donaciones que realizaron los monarcas navarros al obispo Sancho y al monasterio de Leire en el año 1042, firmando en ambos documentos con el nombre de su tenencia, *Kantabria*<sup>52</sup>.

La última referencia que se conserva de Fortún Ochoiz en relación con el término Cantabria se fecha en 1044, cuando este noble *cantabrensis*<sup>53</sup> es testigo de una confirmación que otorga en Viguera el rey García para repoblación y delimitación territorial.

---

<sup>49</sup> UBIETO ARTETA (1981), doc. 28, 38.

<sup>50</sup> MARTÍN DUQUE (1983), doc. 23, 51.

<sup>51</sup> RODRÍGUEZ DE LAMA (1992), doc. 3, 32.

<sup>52</sup> MARTÍN DUQUE (1983), doc. 30, 60; doc. 31, 61.

<sup>53</sup> UBIETO ARTETA (1981), doc. 35, 46.

El estudio de la documentación relativa a este personaje está en contra de la opinión de que el término aludido sea efectivamente la supuesta ciudad de Monte Cantabria<sup>54</sup>, basándose tal argumento en que las expresiones utilizadas conexas a esta urbe en realidad sugieren un territorio y no una plaza fuerte concreta<sup>55</sup>.

Recientemente, otros autores han apuntado lo contrario: que con toda probabilidad la Cantabria aludida corresponda al cerro homónimo situado al norte del Ebro a la altura de la actual Logroño, de gran valor por su situación estratégica<sup>56</sup>.

Habrà que esperar algo menos de un siglo -ya en el primer tercio del XII- para encontrar una mención segura del topónimo Cantabria identificable con el recinto fuerte descubierto en el sector occidental del altozano situado frente a la entonces incipiente villa de Logroño. En marzo o abril del año 1132 Alfonso I el Batallador redactó varios documentos de donaciones y exenciones *in illa populationes sub Lugrunio que dicitur Cantabria*: el fuero del burgo nuevo de Sangüesa y con él diversas exenciones y privilegios económicos, fiscales y judiciales para los pobladores de Asín<sup>57</sup>; o la entrega a Fortún Aznarez de Medina, por sus servicios, de la Torre de Almodébar con sus términos en Calahorra<sup>58</sup>.

Los estudios arqueológicos desarrollados en el yacimiento a cerca de Monte Cantabria han corroborado, como más adelante se desarrollará, que desde el siglo XI y XII se estableció en dicho espacio un asentamiento, la Cantabria de documentos como el de Alfonso I el Batallador y que podría dar lugar a equívocos en citas como la *Nota Emilianense del Códice 39*. En cambio la arqueología aún no ha podido demostrar una potente ocupación del cerro en época altomedieval que podría corresponder a la supuesta ciudad de Cantabria citada en las fuentes visigodas. Pese a que de momento no se han hallado más testimonios documentales que los referidos al monarca aragonés Alfonso I, los trabajos arqueológicos han confirmado que este asentamiento tuvo su apogeo en plena Edad Media, como más adelante se profundizará.

Desde los escritos de la época de Alfonso I el Batallador no hay más testimonios documentales que mencionen la jurisdicción logroñesa de Cantabria, o dicho término referido a un poblado cercano a Logroño hasta más de trescientos años después. Se desconoce el porqué de esta ausencia. Quizá la razón haya que buscarla en la pérdida de relevancia de este enclave, vinculado a una naturaleza eminentemente militar, en favor del desarrollo del núcleo poblacional situado frente a él, Logroño, surgido alrededor de un paso vadeable del río Ebro y dotado con un puente y un sistema defensivo.

---

<sup>54</sup> VILLACAMPA (1979), 49.

<sup>55</sup> VILLACAMPA (1980), 74.

<sup>56</sup> PETERSON (2005), 20.

<sup>57</sup> LEMA (1990), doc. 249, 388.

<sup>58</sup> RODRÍGUEZ DE LAMA (1992), doc. 101, 171.

El topónimo Cantabria se documenta de nuevo en el año 1466, momento en el que se redactan las cuentas de cargos y descargos que presenta Alfonso de Andújar para cumplir como cabezalero el testamento, mandas y exequias de su hermano Pedro Martínez de Andújar. Entre las muchas posesiones y mandas pide que *se pague del alcauala de los maiuelos de Cantabria* y que costee los setenta y dos maravedís que costaron *dos podadores e vn sarmentador para el sequero de Cantabria*<sup>59</sup>.

Más interesante es la memoria de casas, piezas, viñas y censos pertenecientes a la colegiata de Santa María de la Redonda realizado por mandato del deán y cabildo en 1493. A través de él se declara que el término Cantabria presenta una elevación, *la atalaya*, término que puede entrañar el sentido de torre<sup>60</sup>.

En el siglo XVI se constata el término de Cantabria como un espacio situado en la orilla izquierda del río Ebro, frente a Logroño, en diversos documentos de compra-venta, obras, pleitos, relaciones de propiedades o mandas testamentarias<sup>61</sup>.

La actividad económica y social de Monte Cantabria está ampliamente ilustrada a través de la presencia de diversas cuevas, algunas destinadas a vivienda<sup>62</sup> si bien más normal que su finalidad fuera la conservación de alimentos y vino<sup>63</sup>, y de unas atareadas tejeras propiedad de Antonio de Yanguas en el último tercio del siglo XVI<sup>64</sup>. Toda esta colonización necesitaba de una infraestructura para su desarrollo que mejorara sus accesos, haciendo más amable el desigual relieve que caracteriza el cerro Cantabria y sus estribaciones. Así por ejemplo, en 1585 el empedrador Justo Moreno declaraba haber trabajado *en el camyno de Cantabria y allanar y abrir el camyno de la queta que ban a Cantabria*<sup>65</sup>.

El Monte Cantabria se había convertido durante el siglo XVI en una cantera donde se extraía piedra arenisca para nuevas obras o reparaciones emprendidas. Probablemente los restos de la antigua fortaleza medieval, ya en desuso, sirvieran

<sup>59</sup> SÁINZ RIPÀ (1983), doc. 239, 222.

<sup>60</sup> SÁINZ RIPÀ (1983), doc. 360, 325.

<sup>61</sup> Por ejemplo, en 1531 Andrés de Enciso pidió a Diego Díaz el arreglo de la presa de Lombigrada en el río Ebro, *debaxo de las peñas que se dizen de Cantabria*. ARCHV: *Fernando Alonso (Fenecidos)*, Leg. 17-3. S.f, citado en ÁLVAREZ CLAVIJO (2003), doc. 39, 81.

<sup>62</sup> En 1561 Antonio de Solano, maestro cantero, se compromete a hacer unas paredes en unas cuevas para hacer su casa situada en Munilla de Cantabria. AHPLR: *Logroño. Pedro Ortiz de Zárate, 1561-1569*, Leg. 499/1. Fols. 383 v-384 v.

<sup>63</sup> En el pleito iniciado en 1581 por Agustín de Molina, se describen diversas propiedades como *dos cozinhas grandes de midir vino, la una esta en la cueba de Cantabria, o una cueva en Cantabria con diez cubas*. ARCHV: *Zarandona y Balboa (Olvidados)*. Leg. 676-7, citado en ÁLVAREZ CLAVIJO (2003), doc. 802, 769.

<sup>64</sup> AHPLR: *Logroño. Lope de Encinas, 1578-1581*. Leg. 8.865/1. Fols. 227 r-228 r; AHPLR: *Logroño. Fernando Ramírez, 1584*. Leg. 558/2. Fols. 107 r-108 v.

<sup>65</sup> AHPLR: *Logroño. Bernardino Rodríguez, 1584-1585*. Leg. 510/1. Fol. 533 r-v, citado en ÁLVAREZ CLAVIJO (2003), doc. 1002, 874.

como depósito donde obtener material de construcción. Ante las numerosas obras emprendidas en Logroño, como la reparación del puente del Ebro o de San Lázaro, el ayuntamiento prohibió en 1582 *que nynguna persona sea osada de traer ny tomar piedra de Cantabria* bajo pena de multa<sup>66</sup> (LÁM. 5).

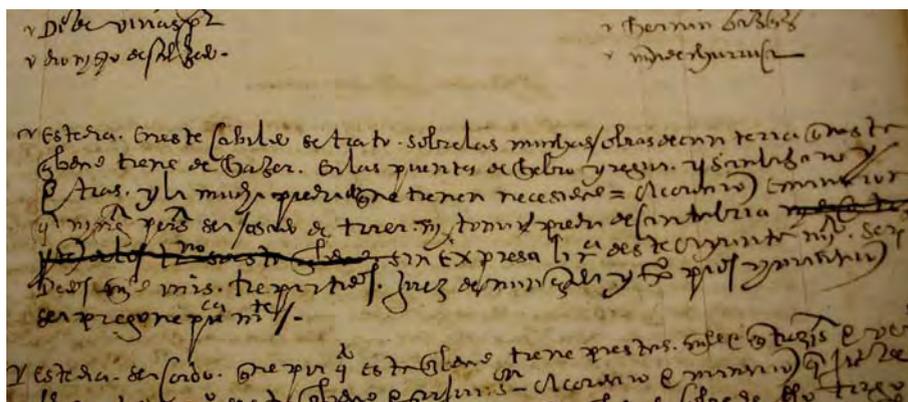


Lámina 5. Actas Municipales de Logroño 1582-1584. Archivo Municipal de Logroño.

Tal proliferación de referencias al espacio físico denominado Monte Cantabria a lo largo del siglo XVI, así como al uso habitual de idéntico topónimo, revela que para esa época estaba perfectamente asentado en la vida diaria de los logroñeses.

A partir del siglo XVII abundan las referencias al espacio denominado Cantabria como un área de explotación agraria, especialmente viñedo y secano, con tejeras y cuevas donde guardar el vino. En algún documento el cerro se define y designa como *cueto de Cantabria*<sup>67</sup>, aludiendo tanto a su forma peñascosa como a su carácter de espacio alto defensivo.

### La representación cartográfica de Monte Cantabria

En cuanto a la documentación cartográfica, el orónimo de cerro Cantabria aparece representado con tal denominación desde el siglo XVIII a través de dos mapas del geógrafo Tomás López. El del año 1769 denominado como "Mapa de La Rioja dividida en Alta y Baja, con la parte de la Sonsierra que llaman comúnmente Rioja Alavesa"<sup>68</sup>, y el realizado unos años después, en 1787, sobre el partido de Santo Domingo de la Calzada y Logroño<sup>69</sup> (PLANO 8).

<sup>66</sup> AML: *Libro de actas municipales, 1582-1584*. Fol. 13 r.

<sup>67</sup> SÁINZ RIPA (1979), doc. 902, 149.

<sup>68</sup> BNE: *La Rioja. Mapas generales 1769*. GMG/85 7 FOL. 40.

<sup>69</sup> BNE: *Santo Domingo de la Calzada (Logroño). Mapas Generales 1787*. MR/2/158.



Plano 8. Detalle del plano de Tomás López de 1787. Biblioteca Nacional de España

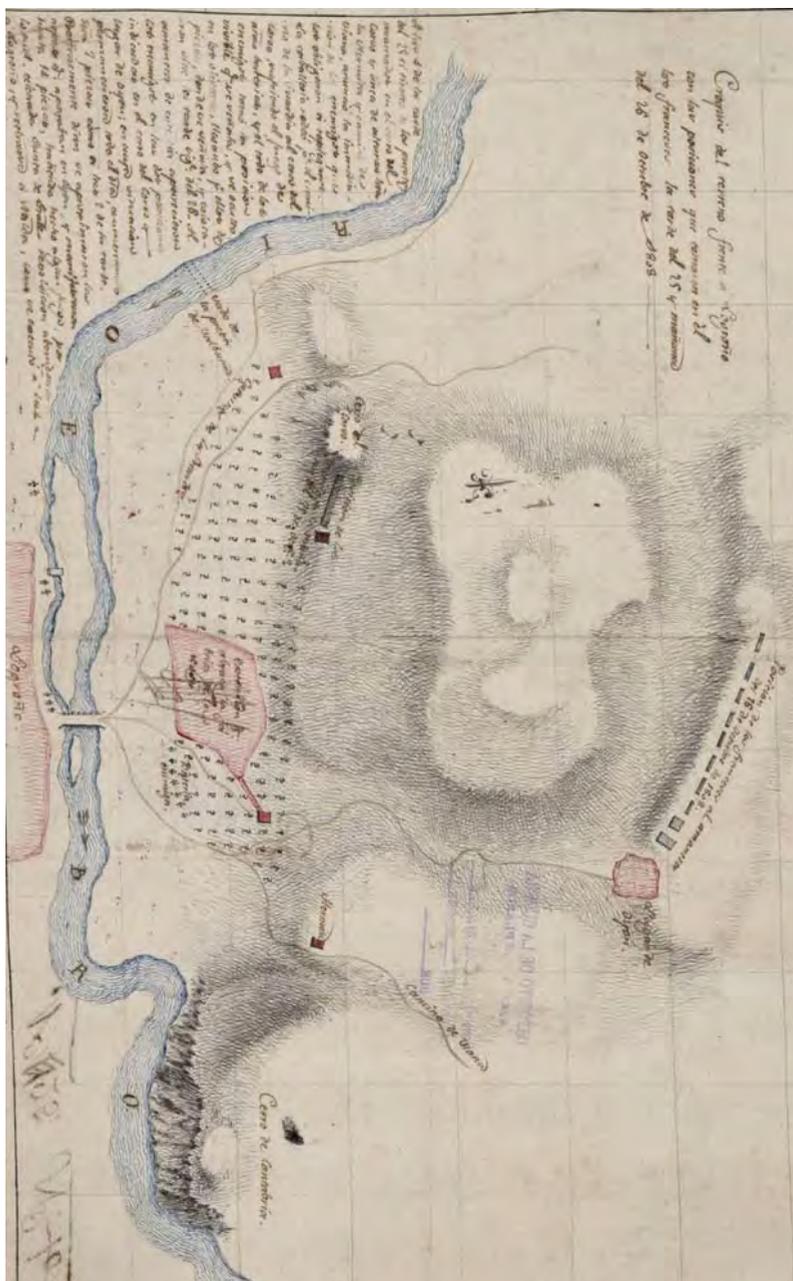
A comienzos del siglo XIX, en el curso de la Guerra de la Independencia y motivado por este mismo conflicto, se confeccionaron unos planos en los que se muestra el Monte Cantabria. A finales de octubre del año 1808 las tropas napoleónicas tomaron posiciones al otro lado del río Ebro frente a Logroño. De este acontecimiento se han conservado dos trazados que son interesantes para la presente investigación.

Por un lado existe un croquis de la ciudad de Logroño y alrededores, manuscrito realizado a plumilla en tinta negra y coloreado con la acuarela, el cual representa especialmente la red de caminos<sup>70</sup>. El Monte Cantabria queda dibujado exhibiendo en su planicie superior, así como en las laderas sur y este, el término *inculte* (incultas), no en la oeste que la simbología representa tierras cultivadas. No aparece el nombre de este espacio físico, aunque proporciona el dato histórico de la existencia de una *chapelle* en sus estribaciones occidentales, junto al camino de Viana, que no puede ser otra que la ermita de Santa María de Munilla.

El segundo plano dibujado en la Guerra de la Independencia, manuscrito realizado a plumilla en tinta negra y coloreado, aporta alguna información más. Se trata de un croquis del terreno frente a Logroño (por el norte) señalando la posición que tomaron las tropas francesas la tarde del 25 y la mañana de 26 de octubre de 1808<sup>71</sup> (PLANO 9). En este caso sí se documenta específicamente el *Cerro de Cantabria*, con la *hermita* a sus pies por el oeste. En esta representación queda demostrado que las tropas francesas no llegaron a instalar sus baterías en el Monte Cantabria, como cierta tradición admitía, sino en un punto más próximo al puente de piedra, en el área que en la actualidad se extiende el cementerio logroñés, y en el Monte el Corvo.

<sup>70</sup> Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército: SG. Ar.E-T.6-C.2-185.

<sup>71</sup> Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército: SG. Ar.E-T.6-C.2-184.



Plano 9. Cerro de Cantabria y situación las tropas francesas en 1808. Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército.



que entonces se podía contemplar los restos de los torreones de su castillo, murallas y foso, además de numerosos restos cerámicos<sup>73</sup>.

El célebre arqueólogo soriano Blas Taracena declaraba a principios de los años cuarenta que sobre el Monte Cantabria se vislumbraban ruinas casi borradas de un castillo torreado precedido de leve foso de extracción de materiales, así como numerosos materiales arqueológicos como *tiestos de barro rojo indígena y terra sigillata*, permitiendo datar el yacimiento al menos desde el siglo I. Por otra parte recoge la noticia de que a finales del siglo XIX se hallaron en el cerro monedas romanas y anforitas de barro, lo que indujo a pensar en un asentamiento humano por lo menos desde comienzos de nuestra era<sup>74</sup>.

Tras estas iniciativas precedentes, desde mediados del siglo XX se materializaron una serie de estudios sistemáticos del yacimiento arqueológico de Monte Cantabria desarrollados de forma discontinua, con amplios períodos de abandono, que se sintetizan básicamente en cuatro fases. A éstas hay que añadir un grupo de exploraciones de carácter particular y no científico que son las que en primer lugar comentaremos.

Es importante señalar que la denominación de estructuras e hitos que hemos utilizado en este trabajo, y que servirá como referente a lo largo de todo su desarrollo, sigue un sistema establecido por Fernández de Avilés en los años cuarenta, aplicado posteriormente en las excavaciones sistemáticas dirigidas por Carlos L. Pérez Arrondo y Javier Ceniceros Herreros en el último tercio del siglo XX (PLANO 11). La única variante ha sido la de designar los torreones de la muralla como cubos en vez de bastiones, a nuestro juicio término éste más acorde con su papel de refuerzo de la defensa de la muralla y de contrafuerte de la misma. Los principales elementos señalados en el mismo son los lienzos del muro defensivo, identificados mediante una letra cada tramo contenido entre dos cubos sucesivos; los cubos, calificados en este caso con un número; las habitaciones del barrio oeste, señaladas con la letra h y un número; y las estancias del sector norte, identificadas con la letra e y un número. El inicio de la ordenación en ambos componentes empieza en el extremo sureste del recinto para concluir, siguiendo un sentido levógiro, en el extremo suroeste.

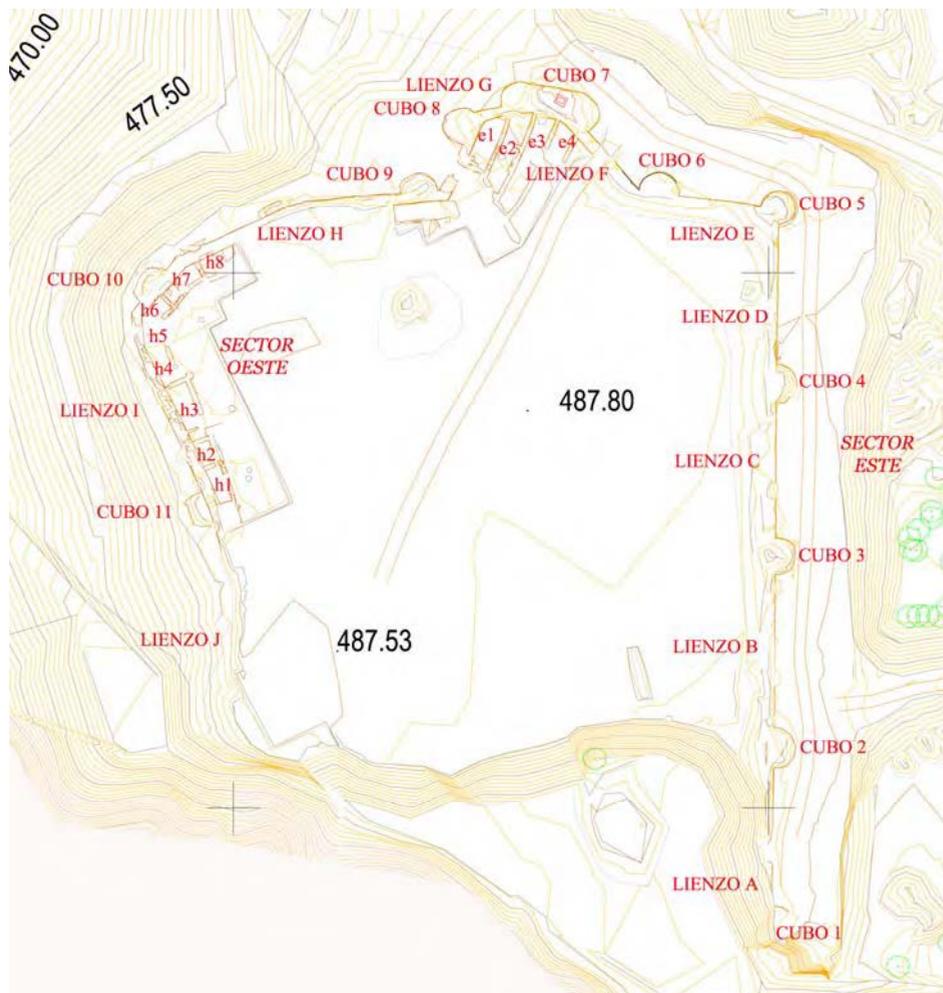
### **Prospecciones y otras actividades de carácter no científico**

Las ruinas y los materiales antiguos que afloraban en superficie por la cima amesetada de Monte Cantabria produjeron que éste se convirtiera en un vértice de atracción para aficionados a los objetos arqueológicos, románticos de las antigüedades, paseantes u oportunistas que aprovechaban aquellos objetos de alguna forma considerados valiosos. Pocos son los que han dejado documentación, entendiéndose que fueron muchísimos más los que han merodeado por el yacimiento arqueológico de Monte Cantabria escudriñando su suelo y subsuelo.

---

<sup>73</sup> GÓMEZ (1857), 5.

<sup>74</sup> TARACENA (1942).



Plano 11. Denominación de las estructuras del recinto fortificado de Monte Cantabria.

El sacerdote Julio Rodríguez, junto con varios de sus alumnos del Seminario Diocesano de Logroño, visitó en numerosas ocasiones el Monte Cantabria fruto de lo cual conformó una pequeña colección con piezas arqueológicas (cerámicas, molinos, adobes, pesas de telar...), en su mayor parte atribuidas a época celtibérica<sup>75</sup> (LÁM. 6). Los seminaristas prospectaron el cerro, aunque también debieron ahondar en el terreno en búsqueda de objetos arqueológicos mediante zanjas, tal y como comentaría años después Fernández de Avilés y Taracena Aguirre<sup>76</sup>.

<sup>75</sup> BEGUIRISTÁIN y CASTIELLA (1973).

<sup>76</sup> FERNÁNDEZ DE AVILÉS (1956), nota 1, 330.



Lámina 6. Materiales cerámicos celtibéricos del Monte Cantabria. Publicado en el Diario La Rioja, 14 de noviembre de 1982.

El interés por el subsuelo del término logroñés de Cantabria se reavivó tras el desarrollo de la primera excavación sistemática del yacimiento en la década de los cuarenta. Se tiene conocimiento de la presencia en la zona de numerosos buscadores de piezas arqueológicas, así como de otras iniciativas que pretendieron tener un carácter más oficial. En este sentido, en agosto del año 1955 el profesor de magisterio Óscar Alberto Sáenz Barrio, en representación de un grupo de jóvenes estudiantes de esta capital, envió una carta al alcalde de Logroño solicitando el permiso para continuar las excavaciones en la cima de Monte Cantabria<sup>77</sup>. La Comisión de Fomento y Obras no vio inconveniente en concederles la autorización solicitada así como el material elemental para cumplir dichos trabajos. Dichos trabajos nunca se llegaron a ejecutar.

Desde mediados del siglo XX hasta finales de los setenta, época en la que se reanudaron los trabajos arqueológicos sistemáticos, el yacimiento de Monte Cantabria y todo su contorno siguieron atrayendo a los aficionados a la historia y a los objetos arqueológicos. Algunos de éstos despertaron la curiosidad de la sociedad por su singularidad como la estela de arenisca grabada que representaba un caballo sin jinete frente a una figura humana, encontrada en el año 1972 por Jesús Álvarez y que se adscribe al ámbito funerario celtibérico<sup>78</sup>, o fragmentos de

<sup>77</sup> AML: Sig. 461. Óscar Alberto Sáenz Barrio, *sobre excavaciones en el Monte Cantabria*. 1955.

<sup>78</sup> PASCUAL (1979), 51.

cerámica excisa de tradición celtibérica de gran calidad que, al parecer, pertenecieron a unas arquetas de uso también funerario<sup>79</sup>. La cerámica es sin duda el material más abundante encontrado por estas inspecciones de Monte Cantabria, con ejemplos de piezas hechas a mano o a torno, en gran parte de tradición celtibérica si bien también de época romana y medieval<sup>80</sup>.

### Las excavaciones sistemáticas

#### Fase 1: campañas de los años cuarenta

Las noticias acerca de varios hallazgos casuales y la presencia de abundantes restos cerámicos en superficie propiciaron que Monte Cantabria fuera elegido para intervenir en él a través de dos campañas de excavación practicadas en los meses de junio y noviembre del año 1945, dando comienzo a lo que se ha denominado como Fase 1. Su dirección estuvo a cargo de los reconocidos arqueólogos Augusto Fernández de Avilés<sup>81</sup> y Blas Taracena Aguirre, jefe de la Sección de Edad Antigua del Museo Arqueológico Nacional el primero y director de dicha institución el segundo.

De estos trabajos sólo conocemos algunos datos a través de los materiales y la escasa información contenida en un artículo publicado sobre las excavaciones que, como claramente queda expresado en su título, pretendía ser un *avance de la memoria detallada de los trabajos*<sup>82</sup>. Lamentablemente su continuación y/o ampliación nunca vio la luz.

Los resultados de las excavaciones arqueológicas fueron significativos a nivel de estructuras ya que propiciaron el descubrimiento, documentación y análisis de un recinto fortificado de tamaño considerable. Las conclusiones de los trabajos certificaron la existencia de un recinto, de aproximadamente 1,68 ha. realizado de forma tripartita a base de sillarejos, relleno interior y muy escasos sillares, con refacciones puntuales, al que se le adosaban un total de once torreones distantes entre 25 y 29 m. unos de otros en el lateral este, de los que sólo fue investigado uno. Su acceso, flanqueado por dos torreones, estaba situado al oeste.

Esta primera fase de intervención en el yacimiento de Monte Cantabria fue completada con la prospección del entorno. Como ya se ha comentado, tristemente la memoria final de excavación, en la que según relata se iba a incluir el estudio de materiales propios, así como los de la colección del seminario, documentación fotográfica y el levantamiento planimétrico de la muralla, nunca se formalizó. Se desconoce asimismo el destino de una buena parte de los materiales arqueológicos recuperados durante su transcurso<sup>83</sup>.

---

<sup>79</sup> GONZÁLEZ BLANCO y ESPINOSA (1976).

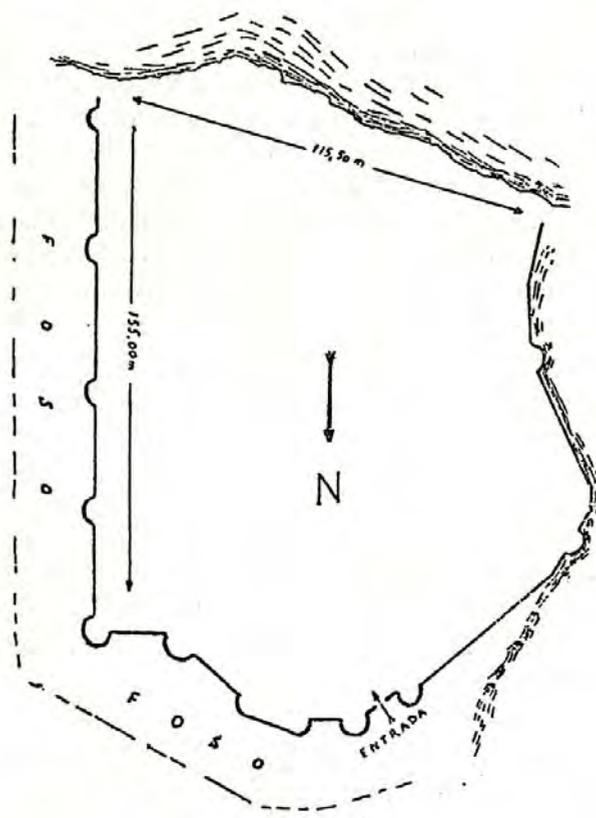
<sup>80</sup> PASCUAL (1979); también en PASCUAL (1991), 62 ss.

<sup>81</sup> Sobre este interesante personaje BLÁNQUEZ *et alii* (2006).

<sup>82</sup> FERNÁNDEZ DE AVILÉS (1956), 329-343.

<sup>83</sup> Otro lote de los mismos se conservan formando parte de los fondos del Museo de La Rioja.

Cuatro años después de finalizar las primeras intervenciones arqueológicas en Monte Cantabria, Cesáreo Goicoechea publicó su ya clásico estudio sobre los castillos en La Rioja. Dentro del apartado referido a Logroño, hace la que consideramos primera descripción formal del conjunto fortificado -principales elementos, planimetría, mediciones- tal y como se vislumbraba entonces<sup>84</sup> (PLANO 12).



Plano 12. Planimetría del recinto fortificado de Monte Cantabria. Cesáreo Goicoechea. 1949.

Antes de finalizar la década de los años cuarenta el Cerro Cantabria exhibió a la sociedad otra muestra de su riqueza patrimonial. En sus estribaciones occidentales se había abierto tiempo atrás otra explotación de gravas y áridos denominada Barriobero, aprovechando una antigua terraza de depósitos fluviales. A una profundidad de 10 m. fueron hallados a mediados del siglo XX varios restos fósiles de un *elephas antiquus*<sup>85</sup>, especie de elefante del Pleistoceno ya

<sup>84</sup> GOICOECHEA (1949), 73-76.

<sup>85</sup> LÓPEZ AGÓS (1948); DE PAN (1949); DE PAN (1950).

documentado en otras zonas de la depresión del Ebro o en yacimientos de cazaderos como el soriano de Torralba y Ambrona<sup>86</sup>. Se ignora si por desconocimiento u ocultismo quizá pudieron hallarse otros elementos paleontológicos o de industrias líticas pertenecientes al hombre paleolítico, circunstancia que sí ha quedado evidenciada en otros yacimientos próximos similares.

### **Fase 2: antecedentes y desarrollo**

En los años treinta del siglo XX se documenta por primera vez la actividad del que puede considerarse como el principal agente destructor del yacimiento de Monte Cantabria e impetuoso modificador de todo su entorno, la extracción de gravas<sup>87</sup>, explotación que se mantuvo en funcionamiento hasta finales de la citada centuria.

Poco después de los trabajos arqueológicos de Fernández de Avilés, en la década de los años cincuenta, la actividad en la gravera abierta en lo alto del cerro propició que algunos de sus obreros encontraran diversas piedras talladas identificadas como cuentas de collar y recipientes para contener pintura. Fueron descritos como elementos de un ajuar de época neolítica o de la Edad del Hierro, pertenecientes a algún enterramiento que se ubicaría en la zona de la meseta superior de Monte Cantabria<sup>88</sup>.

La degradación del yacimiento arqueológico de Monte Cantabria por la actividad extractora era palpable en el año 1956 (LÁM. 7). Tal era la situación que el entonces teniente de alcalde de Logroño, José María Lope Toledo, presentó una moción al pleno municipal para que actuase ante la rápida destrucción que se estaba produciendo en el yacimiento, en especial por su frente sur donde había penetrado más de seis metros en el interior del poblado o la continuada roturación para cultivo de cereal del espacio interior intramuros<sup>89</sup>. Como evidencia de su exposición, Lope Toledo dejó constancia fotográfica del estado de Monte Cantabria<sup>90</sup> (LÁM. 8 y LÁM. 9).

Pese a un intento del concejo por adquirir los terrenos, las negociaciones no cristalizaron y la extracción de áridos continuó en la meseta superior del cerro.

---

<sup>86</sup> BARANDIARÁN (1978); FUENTES *et alii* (2002); SESÉ y SOTO (2005).

<sup>87</sup> AML: Sig. 404/7. Cod. 2.5.4. *Cantera de explotación arrendada en el Monte Cantabria por Juan de Dios Cambra*. 1935.

<sup>88</sup> RUIZ GALARRETA (1956), 95.

<sup>89</sup> AML: Exp. 542. *Moción del Teniente de Alcalde don José María Lope Toledo, sobre compra de los terrenos sitos en la cima del Cantabria, por el Excmo. Ayuntamiento, relacionado con las excavaciones en él realizadas*. 1956.

<sup>90</sup> AML: Sig. PV. 542/56. *Fotografías de Monte Cantabria*. 29 de agosto de 1956.



Lámina 7. Fotografía aérea. Detalle de la gravera abierta hacia el Ebro. 1956. Ayuntamiento de Logroño.



Lámina 8. Gravera abierta al sur del cerro que se llevó parte del recinto amurallado. 1956. Ayuntamiento de Logroño.



Lámina 9. Acopio sillares en el lado este de la ciudadela, zona de la entrada original. 1956. Ayuntamiento de Logroño.

## HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL YACIMIENTO DE MONTE CANTABRIA

Tuvieron que pasar muchos años para que de nuevo el yacimiento de Monte Cantabria adquiriera protagonismo a nivel de investigación científica con las exploraciones particulares fruto de las cuales se hallaron, por ejemplo, la ya expuesta estela funeraria<sup>91</sup> o los fragmentos de cerámica excisa, todos ellos adscritos a la Segunda Edad del Hierro<sup>92</sup>.

La pugna entre la conservación y la destrucción del yacimiento arqueológico de Monte Cantabria tuvo su apogeo a mediados de los años setenta. En la primera mitad del año 1977 el entonces Consejero Provincial de Bellas Artes redactó un informe sobre la importancia y situación en que se encontraba el yacimiento<sup>93</sup>. En su descripción alertaba de que la explotación de una gravera de propiedad particular había llegado hasta unos veinte metros de distancia de la muralla y que, de seguir así, pondría en serio peligro los restos históricos (LÁM. 10). Ante dicha situación, increpaba a tomar medidas urgentes conducentes a evitar la catástrofe.



Lámina 10. Fotografía aérea. Explotación gravera inmediata al norte del yacimiento. 1976.

La Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico acordó solicitar al Gobernador Civil la paralización provisional de la gravera en las proximidades del yacimiento de Cantabria y el establecimiento de un espacio de seguridad en su entorno de 15 m. con el fin de salvaguardar el patrimonio histórico-cultural y el paisaje. Una vez comunicado, el propietario de la gravera, Julio Martínez Bujanda, el 21 de mayo paralizó su explotación en la zona del recinto amurallado.

La sociedad también se hizo eco del perjuicio que se estaba produciendo en un término tan querido para los logroñeses como Cantabria. Así, la prensa del momento publicaba algunos artículos de denuncia titulados "Se destruye una

---

<sup>91</sup> PASCUAL (1979), 51.

<sup>92</sup> GONZÁLEZ BLANCO y ESPINOSA (1976), 83-102.

<sup>93</sup> AGGLR: Sig. 14.841/3. *Dirección General de Cultura. Informe del Consejero Provincial de Bellas Artes sobre el yacimiento arqueológico de Monte Cantabria*. Documentación inédita. 19 de abril de 1977.

riqueza arqueológica<sup>94</sup> o “El poblado de Cantabria no puede destruirse. Respetar la ciudad visigótica”<sup>95</sup>. Y es que para entonces el frente de la gravera se había quedado a escasa distancia del pie de las murallas (LÁM. 63).

En medio de este agitado contexto en pro de la defensa del patrimonio logroñés, y ante los peligros manifiestos que la extracción de gravas y arenas estaba produciendo en el yacimiento, la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Cultura concedió a Carlos Luis Pérez Arrondo la autorización para intervenir científicamente en el yacimiento logroñés, dando así comienzo a lo que hemos denominado como Fase 2 de intervenciones arqueológicas en Monte Cantabria, etapa que abarca desde 1977 a 1982.

En el año 1977 se retomó la intervención arqueológica sistemática en Monte Cantabria a cargo de Carlos L. Pérez Arrondo. En términos del entonces profesor del Colegio Universitario de La Rioja (CUR), los motivos que llevaron a designar este yacimiento fueron variados: la proximidad a Logroño, el interés científico por resolver la problemática sobre la presencia visigoda, el sustrato berón o los vínculos con la *Vareia*, y como complemento indispensable para la entonces recién formada “Escuela de Formación de Arqueología de Campo”<sup>96</sup>. Por otra parte, es innegable que la presión social y administrativa vivida en aquella época por la paulatina destrucción del yacimiento, causada ésta por la extracción de áridos, debió de influir también para que Monte Cantabria se convirtiera en objeto de nuevos estudios arqueológicos más de treinta años después.

La noticia que comunicaba el comienzo de las excavaciones arqueológicas en Monte Cantabria tuvo reflejo en la prensa local incidiendo sus titulares en la identificación de los vestigios con una *ciudad visigoda*<sup>97</sup>.

En esta campaña se actuó en cuatro cortes estratigráficos, tres dentro del recinto amurallado al oeste del cerro y otro extramuros -en las viñas hacia el norte-, con el propósito de determinar el desarrollo cronológico del asentamiento y comprobar las afirmaciones de los anteriores arqueólogos.

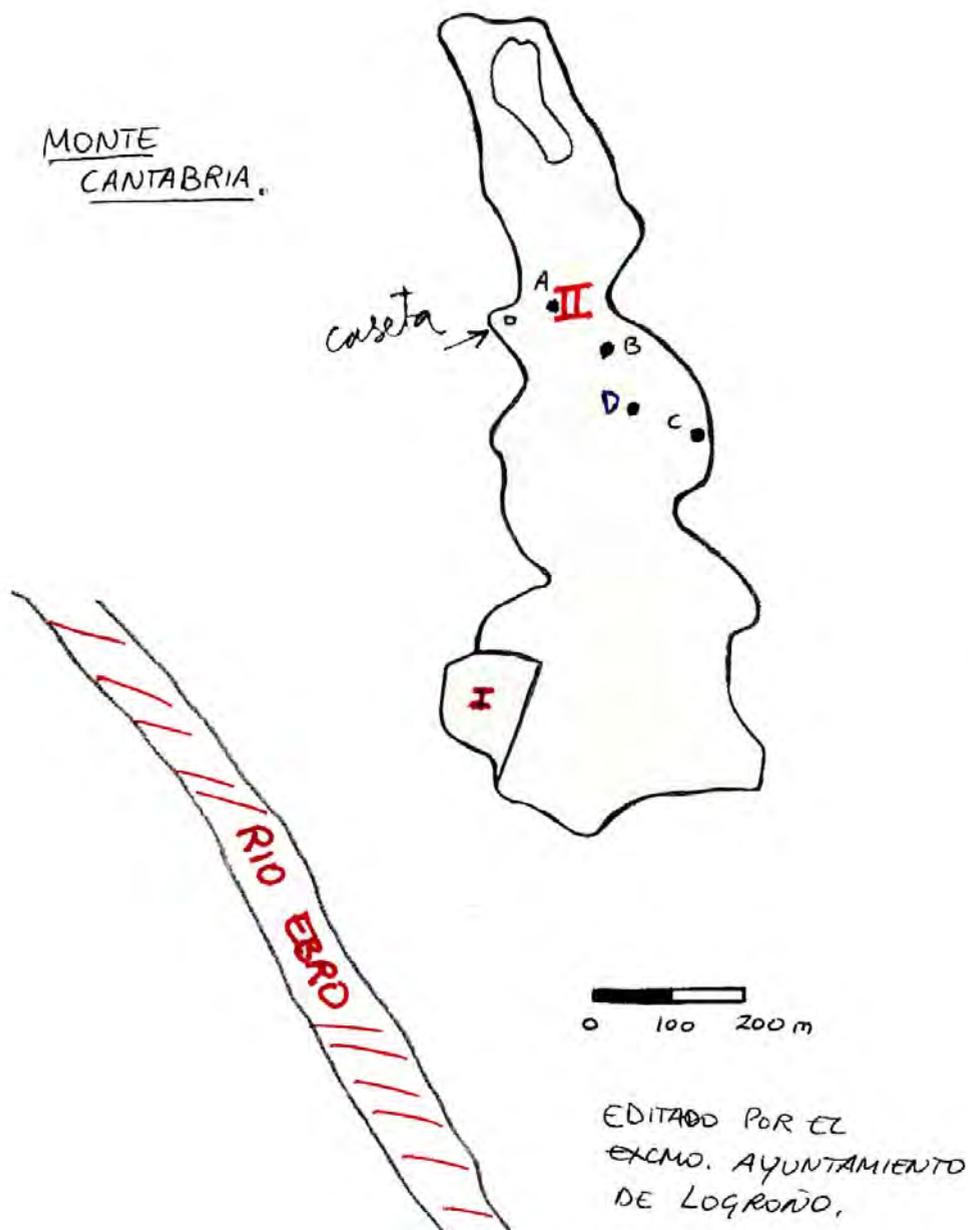
El espacio del sistema fortificado se denominó con la sigla CANT I. Esta primera campaña fue completada por una prospección del cerro, más allá del recinto fortificado hacia el norte -CANT II-, a la vista de la gran cantidad de cerámica celtibérica y vidriada visible en superficie. Para determinar el potencial arqueológico de la zona norte de Monte Cantabria, cuya extensión ya estaba ocupada por un vasto viñedo, se efectuaron cuatro pequeños sondeos de 2x1 m. (PLANO 13), todos ellos estériles (LÁM. 11).

<sup>94</sup> “Se destruye una riqueza arqueológica”, *Nueva Rioja*, 12 de julio de 1977.

<sup>95</sup> “El poblado de Cantabria no puede destruirse. Respetar la ciudad visigótica”, *Nueva Rioja*, 16 de julio de 1977.

<sup>96</sup> PÉREZ ARRONDO (1978); PÉREZ ARRONDO (1979); PÉREZ ARRONDO, C. L., *Diario de excavación. 1977*. Inédito.

<sup>97</sup> “Comenzaron los trabajos de excavación arqueológicas de la ciudad visigoda Monte Cantabria”, *Gaceta del Norte*, 19 de agosto de 1977; “Se descubre la ciudad visigoda de Monte Cantabria”, *Gaceta del Norte*, 20 de agosto de 1977.



Plano 13. Croquis de las prospecciones en la parte norte del Cerro Cantabria. Campaña de 1977.



Lámina 11. Sondeo en el área norte del cerro Cantabria. Cedida por: Javier Ceniceros.

Las labores arqueológicas sacaron a la luz una serie de estructuras en el lado oeste (LÁM. 12), rebajando la cota hasta poder definir todo su alzado. Con la ampliación de los sondeos se documentaron nuevas estructuras como la muralla perimetral (LÁM. 13), silos de almacenaje en la grava natural (LÁM. 14), suelos de arcilla compactada u hogares de arcilla. Los cortes de las catas arqueológicas fueron definidos estratigráficamente, estableciendo las relaciones entre los niveles registrados.



Lámina 12. Estructuras bajo nivel superficial. Zona oeste. Campaña 1977. Cedida por: Javier Ceniceros.



Lámina 13. Muralla perimetral al fondo, en paralelo muro interior. Zona oeste. Cedida por: Javier Cenicerros.



Lámina 14. Silos excavados en las gravas naturales. Cedida por: Javier Cenicerros.

La campaña del 1977, la primera de la denominada segunda fase de excavaciones, fue continuada con posterioridad en los años 1981 y 1982. Las conclusiones de esta primera intervención arqueológica, que deben ser tomadas con mucha prudencia debido a diversos factores como fue la pequeña porción del yacimiento estudiada, fueron las siguientes:

- Nivel celtibérico antiguo. Sin amurallamiento, con cerámicas manufacturadas y a torno. Siglos IV-III a. C.
- Nivel celtibérico reciente. El poblado presenta un sistema defensivo -la muralla- con construcciones a su interior, suelos de arcilla apisonada y hogares. En una habitación del sector oeste se halló un enterramiento infantil de tipo ritual en muy mal estado, con el cráneo hacia el sur y el cuerpo reclinado sobre su costado izquierdo junto a un fragmento de cuenco-rallador celtibérico. El mayor conjunto cerámico de toda la estratigrafía: cerámica a mano -decoración incisa y peinada- y a torno -vasijas, cuenco-rallador, ficha-. Siglos II-I a. C.
- Nivel tardorromano. Muy pobre. Escasos restos, sólo materiales y no estructurales. Cerámicas comunes romanas y alguna *sigillata*. Siglos III al V d. C.
- Nivel medieval. Muy superficial por lo que ha sido afectado por el arado. Algunos muros de construcciones poco definidas superpuestos a niveles anteriores. Significativo el hallazgo de una moneda en el corte tres perteneciente a Alfonso II de Aragón (1161-1196). Hacia el Siglo XII.

En abril de 1980, el entonces Delegado Provincial del Ministerio de Cultura remitió una carta al Gobernador Civil de la Provincia volviendo a advertir del deterioro que la explotación de grava estaba produciendo en las ruinas de Cantabria<sup>98</sup>. El cerco era tal que, de hecho, en algunos puntos como la zona del baluarte norte, la excavación había llegado hasta el mismo borde de la muralla. El Gobernador advirtió nuevamente a Julio Martínez Bujanda a través de una carta fechada en junio de 1980 que, en caso de que no tomase las medidas preceptivas estipuladas en establecer un perímetro de seguridad a partir de 15 m. alrededor del yacimiento y rellenarlo en plano inclinado, podría implicar la clausura de la cantera.

Por fin en el año 1981 se pudo proceder con una segunda campaña arqueológica tras haber recibido Pérez Arrondo el permiso correspondiente. Los cortes estratigráficos se realizaron en torno a la muralla del poniente, en el denominado barrio oeste (PLANO 14), destinados a descubrir el entramado urbano y defensivo de esta área. Se excavó por el exterior del Lienzo I, hallándose diversas estructuras habitacionales, una cerca (LÁM. 15), un hogar (LÁM. 16), restos de entramados de madera quemada bajo la base de la muralla del recinto, por tanto anterior a su construcción (LÁM. 17). Dichos vestigios serán puestos en relación con el horizonte celtibero del yacimiento, documentado con cierta identidad al oeste de la cerca medieval. Sin embargo, el hallazgo de un enterramiento que sigue la disposición de la muralla apuntaba a una fase de ocupación tardía del espacio del yacimiento.

---

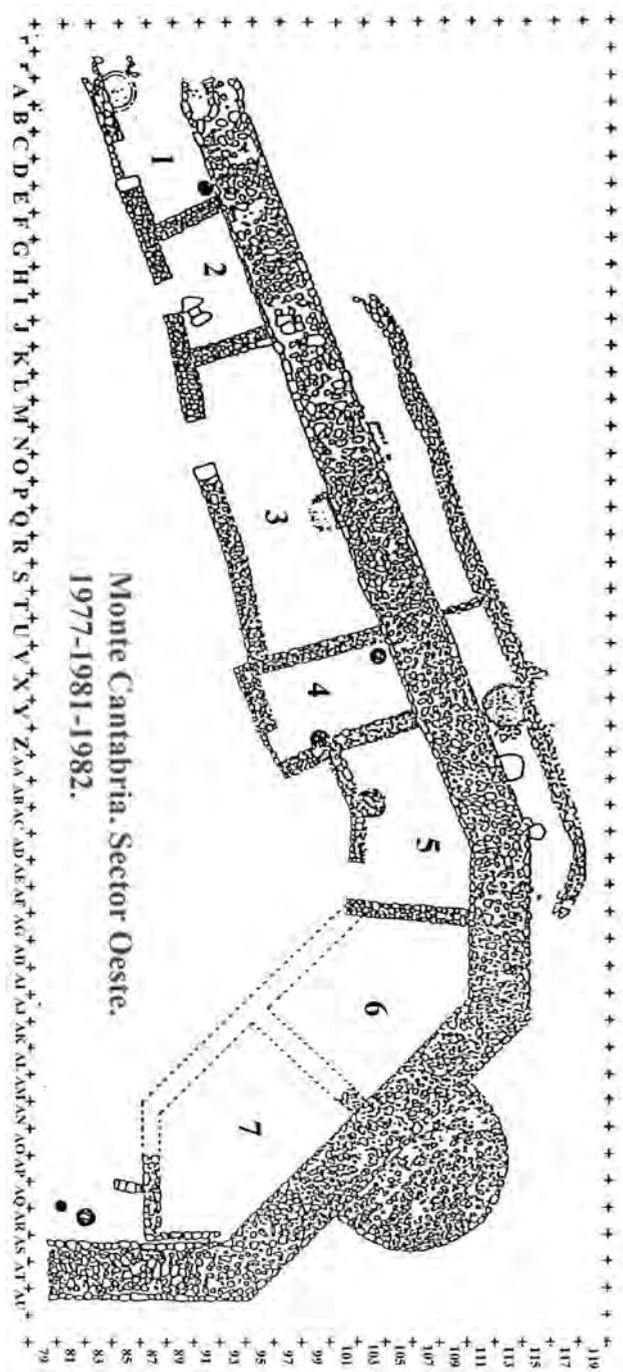
<sup>98</sup> AGGLR: Sig. 14.841/3. *Dirección General de La Rioja. Informe del Consejero Provincial de Bellas Artes sobre el yacimiento arqueológico de Monte Cantabria*. Documentación inédita. 1977.



Lámina 15. Cerca al oeste de la muralla. Cedida por: Javier Cenicerros.



Lámina 16. Hogar al exterior de la muralla medieval. Cedida por: Javier Cenicerros.



Plano 14. Zona de excavaciones campañas 1977, 1981, 1982. Barrio oeste. Plano base Carlos L. Pérez Arrondo..



Lámina 17. Maderos quemados bajo muralla medieval. Estrato celtíbero. Campaña 1981.  
Cedida por: Javier Cenicerros.

En el sector oeste se siguió trabajando en la zona intramuros, ampliando los cortes ya realizados (LÁM. 18), fruto de los cuales se localizaron algunos recipientes cerámicos significativos de cultura medieval (LÁM. 19) y un silo excavado en la grava, rematado en su parte superior mediante lajas de arenisca que configuran una boca rectangular a su interior.

Asimismo la campaña de 1981 contempló la ejecución de unos sondeos en el sector este en torno a la estructura defensiva, los primeros desarrollados en esta área durante la segunda fase de excavaciones sistemáticas, cuyo resultado fue la delimitación de la camisa exterior de algunos cubos (LÁM. 20).



Lámina 18. Barrio oeste, intramuros. Cedida por: Javier Cenicerros.



Lámina 19. Olla medieval. Zona oeste. Campaña 1981. Cedida por: Javier Ceniceros.



Lámina 20. Cubo. Sector este. Cedida por: Javier Ceniceros.

La tercera campaña arqueológica en Monte Cantabria se materializó de manera consecutiva con la anterior en el año 1982 bajo la dirección de José M<sup>a</sup> Rodanés y Carlos L. Pérez Arrondo<sup>99</sup>. En el primer tercio de ese mismo año se tiene constancia de que la explotación de la gravera avanzaba hacia el yacimiento dañando el patrimonio del subsuelo de Monte Cantabria, al menos dos estratos

<sup>99</sup> AGGLR: Sig. 14.841/3. Dirección General de Cultura. Expedientes de arqueología/paleontología. Autorización de excavación yacimiento de Monte Cantabria. Director: Carlos Pérez Arrondo/José María Rodanés Vicente. 1977-1984.

## HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL YACIMIENTO DE MONTE CANTABRIA

fértiles situados al este del recinto amurallado con presencia de abundante material<sup>100</sup>. La empresa explotadora, por su parte, reafirmó su compromiso de no perjudicar más esos lugares ni el resto del área fortificada. El tanteo de compra de la finca donde se ubicaba el yacimiento por parte del Ministerio de Cultura no llegó a cuajar.

La campaña de 1982 se dedicó exclusivamente a tareas de excavación en el denominado barrio oeste mediante un corte arqueológico como ampliación e interconexión entre los efectuados en las campañas precedentes. Se intervino en tres zonas, dos intramuros de la fortificación (Habitaciones 1-2-3-4-5) y una extramuros, paralela al amurallamiento medieval del Lienzo I (LÁM. 21). La propuesta de intervención estaba destinada a esclarecer los niveles prehistóricos localizados extramuros del recinto amurallado medieval y cuatro habitaciones relacionadas con éste por su cara interna.



Lámina 21. Intramuros y extramuros Lienzo I. Museo de La Rioja.

Como consecuencia de los estudios desarrollados durante las dos campañas consecutivas de los años 1981-1982 se establecieron nuevas perspectivas y planteamientos estratigráficos e históricos del yacimiento de Monte Cantabria<sup>101</sup>.

- Nivel Prehistórico. Subfase antigua. Cerámicas a torno y manufacturadas, hogares circulares de arcilla. El poblado se rodeaba de una cerca con base

<sup>100</sup> *Diario La Rioja*, 22 de abril de 1982.

<sup>101</sup> PÉREZ ARRONDO (1985); PÉREZ ARRONDO (1990).

de gruesos cantos rodados de la cual apenas había quedado nada debido a la acción erosiva de la pendiente del cerro. Habitaciones de planta cuadrangular o rectangular con hogares. Se fechó entre los siglos IV y III a. C. Una muestra de madera carbonizada de este nivel, junto a cerámica pintada, hallada a más de 15 cm. de profundidad bajo la base de la muralla proporcionó mediante la prueba de Carbono 14 una fecha de 290 a. C.

- Nivel Prehistórico. Subfase reciente o celtibérica. Cerámicas a torno pintadas con círculos o semicírculos. Supuesta inhumación infantil. Siglos II-I a. C., quizá alcanzado el cambio de Era (un fragmento de campaniense y escasas *sigillatas*). Ambas fases no se extendían con la misma claridad por toda la excavación, sin continuidad y con refacciones y cambios de sector de ocupación que se traducían en diferencias estratigráficas.
- Nivel Medieval. Si en la primera campaña se definió como tardorromano, en esta se certificó como altomedieval. Por la inconsistencia e imprecisión de los vestigios podría tratarse de un hábitat residual o estacional.
- Nivel Plena Edad Media. Destaca el amurallamiento mediante lienzos rectilíneos y cubos, para cuya construcción arrasaron casi completamente los horizontes culturales anteriores. Los cortes intramuros liberaron cinco espacios o habitaciones que se apoyaban en el mencionado amurallamiento. Estos espacios eran rectangulares, irregulares, con umbrales de acceso único y una anchura media de tres metros. También se documentaron hogares semicirculares o ultrasemicirculares de arcilla. Lo más significativo en cuanto a materiales fue el hallazgo de cuatro monedas de Alfonso I de Aragón (1104-1154), que permitieron fechar la ocupación del recinto en la segunda mitad del siglo XII. Este nivel era de mayor extensión de lo señalado en la campaña de 1977, su última época de ocupación en la que destacaron unas estructuras (murallas y habitaciones adosadas a la misma) que hizo pensar en un recinto exclusivamente militar. El hallazgo de un enterramiento en fosa con lajas y piedras de reposa-cabezas, adosado manteniendo el eje del Lienzo I (LÁM. 22), indujo a pensar en la utilización del conjunto como necrópolis en su fase final, alterando parcialmente las estructuras principales.

La campaña arqueológica prevista para el verano de 1983, destinada a la excavación de los niveles celtibéricos extramuros y al vaciado de los niveles del recinto medieval, no fue realizada a causa de un fuerte recorte presupuestario en ambas partidas económicas. De este modo concluyó la denominada segunda fase de las excavaciones sistemáticas en el yacimiento de Monte Cantabria, reanudadas tras un lapso de tiempo de ocho años.



Lámina 22. Inhumación articulada con la muralla. Lienzo I.

### Fase 3. Último ciclo arqueológico

Esta fase de trabajos de los años noventa del siglo XX, de 1990 a 1994, fue promovida por el concejo logroñés, se encaminó a concretar la evolución prehistórica e histórica del yacimiento. Las nuevas campañas emprendidas tuvieron como objetivos principales:

1. La recuperación del recinto amurallado.
2. La recuperación de la zona de acceso y de la trama urbana interior en el sector noroeste.
3. La definición de la secuencia estratigráfica del yacimiento.
4. El establecimiento de la cronología correspondiente a cada nivel arqueológico así como de los elementos murarios y materiales asociados.

La intervención del año 1990 dirigida por Carlos L. Pérez Arrondo pretendía completar y corroborar los datos obtenidos en las intervenciones precedentes así como conocer el alcance del impacto de un proyecto de urbanización que había desarrollado el Ayuntamiento de Logroño y la posible integración de los restos arqueológicos en el mismo<sup>102</sup>. Los trabajos estuvieron centrados principalmente en el tramo de muralla este desde su estructura más meridional, el Cubo 1 hasta la situada más al norte, el Cubo 5. Se excavaron un amplio conjunto de lienzos (LÁM. 23-24) y cubos de la muralla medieval en las zonas este (LÁM. 25-26) y parcialmente la norte, lo que permitió sacar a la luz completamente el perímetro amurallado del recinto en este sector de la ciudadela

<sup>102</sup> CENICEROS, PÉREZ ARRONDO y TUDANCA (1990).

(LÁM. 27) y un conjunto de sepulturas asociadas al mismo (LÁM. 28). En el sector este, la excavación permitió documentar un nivel celtibérico también subyacente al medieval que lo arrasó por lo que, según se puede deducir, era de mayor densidad y amplitud que el medieval que se ceñía al recinto amurallado.



Lámina 23. Lienzo C. Cedida por: Javier Cenicerros.



Lámina 24. Lienzo D. Cedida por: Javier Cenicerros.



Lámina 25. Cubo 3. Cedida por: Javier Cenicerros.

HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL YACIMIENTO DE MONTE CANTABRIA



Lámina 26. Cubo 4. Cedida por: Javier Cenicerros.



Lámina 27. Vista general sector este. Cedida por: Javier Cenicerros.



Lámina 28. Cubo 1 y Lienzo A. Las inhumaciones se adosan a estas estructuras. Cedida por: Javier Cenicerros.

Desde septiembre de 1991 hasta enero de 1992 se llevó a cabo una nueva campaña arqueológica en el yacimiento de Monte Cantabria a cargo de Javier Ceniceros, seguramente la de mayor entidad de las hasta ahora ejecutadas en razón de los datos obtenidos para la investigación, la relación de hallazgos y el sistema de documentación utilizado y conservado.

Los trabajos tuvieron como objeto el estudio del perímetro de la muralla en toda su longitud -alzados y nivel de asiento por la cara externa-, la ampliación de la excavación del denominado barrio oeste y la zona de acceso a la fortificación.

Si bien el sector este fue excavado en el año 1990, la campaña de 1991-1992 progresó en su análisis <sup>103</sup>. La primera actuación estuvo encaminada a la limpieza general de la trama este para seguidamente profundizar hasta el vierteaguas del Lienzo D y del Cubo 5. Esta última labor comportó la localización del, hasta el momento, mayor conjunto funerario hallado en Monte Cantabria formado por cuatro tumbas adosadas longitudinalmente al paño de la muralla (LÁM. 29-30). Todos los individuos sepultados miraban al sur, mientras que los del Lienzo A registrados en 1990 lo hacían hacia el norte.



Lámina 29. Inhumaciones asociadas al Lienzo D. Cedida por: Javier Ceniceros.

---

<sup>103</sup> CENICEROS HERREROS, J.: *Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Monte Cantabria. Campaña de 1991 (septiembre-enero 1992). Diario general*. Inédito.



Lámina 30. Tumba 4, Lienzo D. Cedida por: Javier Ceniceros.

La limpieza y documentación de la cerca hasta determinar su hilada inicial y sacar a la luz el vierteaguas que, irregularmente se había registrado, continuó por el sector norte hasta el acceso a la ciudadela -Lienzos E, F y G, Cubos 5 (LÁM. 31), 6 y 7-. Los datos obtenidos más relevantes hacían referencia al registro de un nivel de ocupación celtibérica previo a la muralla detectado en el Lienzo E, similar a lo ocurrido en el D, a la documentación en el Lienzo F de una nueva tumba excavada en la grava natural, en paralelo a la muralla, mismo estrato en el que se apoya y que asciende hacia el centro del Cubo 7 (LÁM. 32), y la localización de una gran mancha de argamasa que formaba parte del vierteaguas -Lienzo G-, en este punto concreto rematado en la propia muralla (LÁM. 33).



Lámina 31. Cubo 5, Lienzo E, Cubo 6. Cedida por: Javier Ceniceros.



Lámina 32. Adelantado sobre una elevación del estrato natural de gravas. Cedida por: Javier Ceniceros.



Lámina 33. Mancha de argamasa. Vierteaguas. Lienzo G. Cedida por: Javier Ceniceros.

## HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL YACIMIENTO DE MONTE CANTABRIA

En el sector oeste<sup>104</sup> se excavaron las habitaciones documentadas en campañas precedentes, sus correspondientes Lienzos H e I y el acceso al recinto fortificado, discerniendo niveles de ocupación, identificando nuevas estructuras y las relaciones existentes entre los diferentes vestigios. En cuanto al sistema defensivo circundante, el Lienzo H se desarrolla a lo largo de una prolongada longitud con tres quiebros en su extensión, entre el Cubo 10 y el Cubo 11, sobre una plataforma muy estrecha de fuerte caída (LÁM. 34). En el primer tramo del Lienzo H, próximo al Cubo 9, se localizó un nuevo enterramiento. En el segundo tramo, hacia el exterior, se delimitó una estructura cuadrangular de más de 6 m. de largo de difícil interpretación (LÁM. 35). A lo largo de todo el Lienzo H, en su reducido espacio exterior, se encontraron numerosas piedras, algunas provenientes del derrumbe de la muralla pero otras hincadas en el suelo con intencionalidad (LÁM. 36).

Desde el Cubo 10, el situado más al oeste de toda la fortificación, nace el Lienzo I que se prolonga en dirección sureste, reduciendo por tanto la anchura del recinto amurallado (LÁM. 37). Su limpieza se hizo compleja por su lamentable estado de conservación a partir de la mitad de su trazado. Fruto de este trabajo se localizó un nuevo refuerzo, el Cubo 11, cuyas hiladas de base profundizan mucho con respecto al trazado de la muralla (LÁM. 38). A partir del Cubo 11, el paramento defensivo se denomina Lienzo J. Sólo pudo ser definido mediante las hiladas de la base, ya que prácticamente el alzado se había perdido. La muralla, por el exterior, se relacionaba con otras estructuras como un hogar, un suelo y una estancia poco definida. En un punto, la cerca marca un brusco quiebro en dirección suroeste, apenas perceptible por el desplazamiento a causa de la pendiente del terreno, y profundiza adaptándose al suelo natural del cerro.



Lámina 34. Vista general del Lienzo H y el límite oeste del yacimiento. Cedida por: Javier Cenicerros.

<sup>104</sup> CENICEROS HERREROS, J.: *Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Monte Cantabria. Campaña de 1991 (septiembre-enero 1992). Informe técnico: visión diacrónica corte zona oeste*. Inédito.



Lámina 35. Estructura al exterior del Lienzo H. Cedida por: Javier Ceniceros.



Lámina 36. Lienzo H. Derrumbe y piedras hincadas al exterior. Cedida por: Javier Ceniceros.



Lámina 37. Vista sobre el Lienzo I. Cedida por: Javier Ceniceros.



Lámina 38. Base del Cubo 11. Cedida por: Javier Ceniceros.

La campaña de 1991-1992 despejó el área de acceso a la ciudadela excavando desde el exterior -Cubo 8 y Cubo 9- hacia el interior del recinto (LÁM. 39). Se desenterraron los cubos ultrasemicirculares que flanqueaban la entrada y esta misma, avanzando hacia el este donde se exhumaron varias estancias alargadas (E1-E2-E3-E4) paralelas que se prolongaban desde el Cubo 7 hasta una vía o camino que nacía en la puerta de la ciudadela (LÁM. 40-41-42). En el interior de estos espacios quedaron manifestados varios niveles de ocupación vinculados a su vez con otras estructuras funcionales del hábitat: un zócalo o banco corrido adosado a los muros en la Estancia 1; silos, alguno con boca superior rectangular y tapa de lajas -Estancia 1-; y un amplio conjunto de hogares, en ciertos casos de morfología bien definida. Estos elementos también se encontraron en las salas del este -Estancia 3 y Estancia 4- (LÁM. 43).



Lámina 39. Puerta de entrada original. Museo de La Rioja.



Lámina 40. Estancias 1 y 2, y entrada a la fortificación. Cedida por: Javier Ceniceros.



Lámina 41. Estancia 3. Cedida por: Javier Ceniceros.



Lámina 42. Estructuras de viviendas en el área de entrada. Vista aérea. Cedida por: Javier Ceniceros.



Lámina 43. Silos y hogares. Estancias 3 y 4. Cedida por: Javier Cenicerros.

La productiva campaña de 1991-1992 también se desarrolló en el denominado barrio oeste, en concreto en torno a las Habitaciones 7 y 8. Bajo los niveles medievales, en ciertos puntos del área donde se sondeó -extremo sureste de la Habitación 8 por ejemplo-, se registró un nivel celtibérico identificado sólo mediante el hallazgo de materiales, ninguna estructura asociada.

La intervención en el sector oeste de la fortificación medieval de Monte Cantabria sirvió para descubrir no sólo las estructuras de la cerca perimetral sino también para corroborar el uso de este espacio, asociándose a la muralla, con fines funerarios posteriores a la cerca defensiva pues ésta les sirve claramente de pauta en su disposición y para su realización fueron cortada parte de la fábrica de la muralla, especialmente el vierteaguas.

Hasta el momento presente, la última campaña arqueológica desarrollada en el yacimiento de Monte Cantabria tuvo lugar a finales del año 1993 y principios de 1994<sup>105</sup>. Dicha actuación vino motivada por el inicio de las obras de acondicionamiento de la cumbre del cerro como parque público por parte del Ayuntamiento de Logroño, idea que finalmente no se llegó a materializar. El proyecto arquitectónico previsto atañía al extremo suroeste del cerro en razón de la construcción de un mirador o galería en esta zona, punto desde donde mejor se domina la vista sobre la ciudad de Logroño, el valle del Ebro y las sierras próximas.

De cara a evaluar el subsuelo, y la posibilidad de que afectara a estructuras o estratos arqueológicos, los redactores del proyecto juiciosamente consideraron necesario que se realizara una intervención arqueológica con anterioridad a su definitiva ejecución. El proyecto del mirador no fue concebido cerrado. Estaba abierto a modificaciones posteriores relacionadas con la posible integración de los restos encontrados en el nuevo edificio como elemento pedagógico que ayudase a la comprensión del yacimiento.

---

<sup>105</sup> CENICEROS HERREROS, J.: *Excavaciones arqueológicas en Monte Cantabria (Logroño). Campaña de 1993. Diario de excavación*. Inédito.

Esta campaña arqueológica, contenida en lo que se denominó sector suroeste, fue dirigida por Javier Ceniceros y contó en su proceso con la participación de varios arqueólogos y alumnos universitarios. Los trabajos arqueológicos se centraron en dos aspectos fundamentales:

- Delimitar el desarrollo de la muralla en el extremo suroeste del yacimiento. Ésta se encontraba en buena parte oculta y con un estado lamentable, intuyéndose un fuerte quiebro de su trazado en dirección suroeste. Se intentó determinar si conservaba más hiladas del paramento y si se adaptaba éste al declive natural del cerro.
- En la esquina suroeste se efectuaron dos sondeos perpendiculares que comprendían una porción del espacio que pudiera verse afectado por el mirador
- La limpieza de la zona a excavar, y la delimitación de la muralla en su tramo final, se realizaron mediante el levantamiento de una potente capa de piedras sueltas acumuladas en el ribazo. Tras ello se constató una serie de datos relevantes:
- La muralla en este tramo se prolongaba bastantes más metros de los previstos hacia el extremo suroeste. Su estado de conservación era muy deficiente, presentando mejor la cara interna alineada del amurallamiento (LÁM. 44).
- Se documentaron gran cantidad de losas derrumbadas, algunas dispuestas de acuerdo a su posición original en la muralla y siguiendo su dirección.
- La muralla se adaptaba a la pendiente del terreno, profundizando siguiendo las cotas de la ladera. Ello conllevó que en puntos se encontrara una potencia estratigráfica cercana a los dos metros de espesor, mayor por tanto que la documentada en cualquier otra área del yacimiento hasta el momento.



Lámina 44. Lienzo J. Cedida por: Javier Ceniceros.

## HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL YACIMIENTO DE MONTE CANTABRIA

Se practicaron dos sondeos de menor superficie que la que iba a ser afectada por la construcción del mirador -unos 200 m<sup>2</sup>-. Su propósito fue principalmente determinar las pautas para orientar este proyecto. Se planteó una excavación en L que abarcara todo el suroeste del cerro hasta el límite en que la gravera había cortado el yacimiento. Se ejecutaron dos cortes perpendiculares, cada uno con su propio desarrollo. El este-oeste se exploró completamente, alcanzando la grava natural donde abría un silo (LÁM. 45). El norte-sur, por su parte, sólo se pudo excavar parcialmente sin llegar en ningún caso a los niveles más profundos. La potencia de los estratos y la ampliación para delimitar los restos implicaron que no pudiera excavar con detalle el sondeo norte-sur, tan sólo una talla. Se determinó el trazado de la muralla medieval así como dos muros hacia el interior. Según su disposición, parecían seguir la misma organización que en el resto del yacimiento, es decir, formarían parte de unas estructuras habitacionales desarrolladas intramuros y articuladas teniendo como eje el muro exterior defensivo (PLANO 15). Los muros pertenecían a un nivel medieval que se superponía a los silos y entalles en la grava natural lo que, en definitiva, los orientaba en relación con la trama general de la cerca exterior y organización urbanística general del resto de la ciudadela. También se localizó una estructura de adobes de forma cuadrangular que quizá formara parte de un horno o similar.



Lámina 45. Sondeo extremo suroeste Monte Cantabria. Cedita por: Javier Ceniceros.

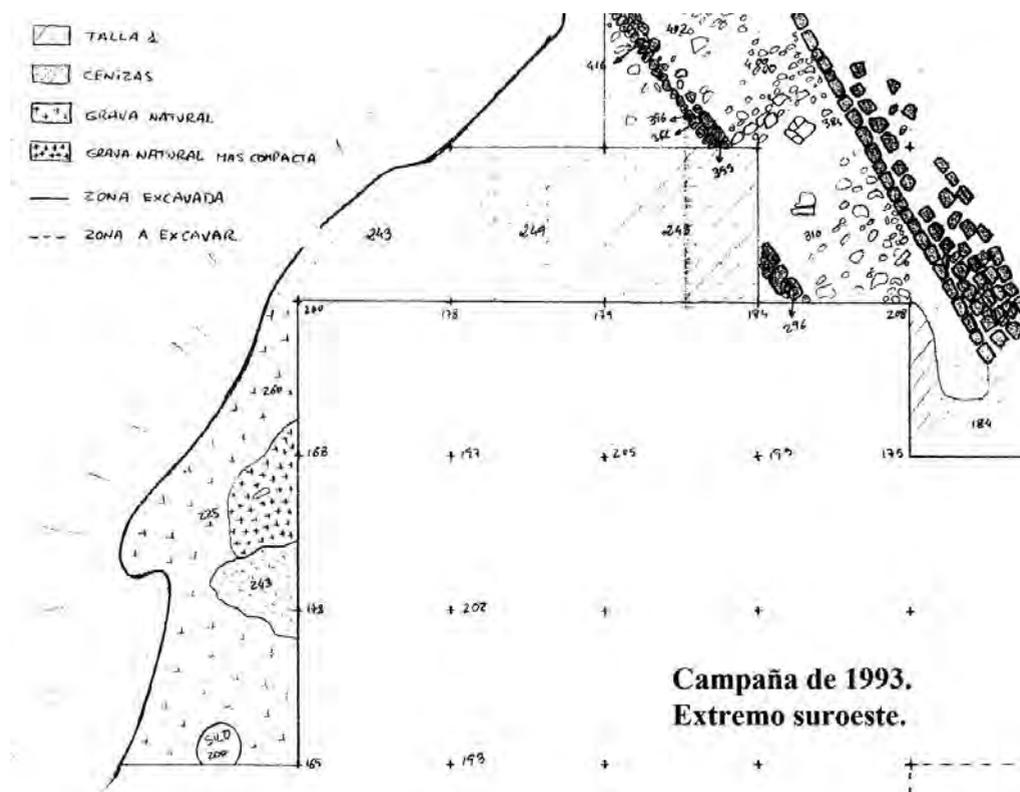
En conjunto, los restos exhumados se relacionaban con el mismo nivel medieval que el de la trama general del recinto fortificado.

Tras la última campaña arqueológica de 1993-1994, el Ayuntamiento de Logroño convocó un Concurso de Ideas para la ordenación y urbanización del Monte Cantabria. El fruto del mismo salió un proyecto redactado por el equipo ganador formado, entre otros, por los arquitectos José Miguel León, Mercedes Blanco e Ignacio Martínez<sup>106</sup>. Estos dos últimos componentes, por encargo de la

---

<sup>106</sup> AGGLR: Sig. 29.528/1. *Proyecto de ordenación y urbanización de Monte Cantabria, Logroño*. Promotor: Ayuntamiento de Logroño. Febrero 1994.

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja, fueron los redactores tres años después de un proyecto de consolidación de las ruinas del Monte Cantabria<sup>107</sup>. Desgraciadamente, ambas propuestas se archivaron dentro de un cajón en perjuicio del bien patrimonial y de la sociedad.



Plano 15. Excavación campaña 1993. Extremo suroeste yacimiento Monte Cantabria. Cedida por: Javier Cenicerós.

#### Fase 4: Recientes trabajos en el BIC

Desde que en el año 2008 el Ayuntamiento de Logroño convocara el "Concurso de Ideas para la redacción del Plan Director de recuperación del Monte Cantabria", desarrollado posteriormente como documento técnico en el denominado "Plan Director Parque Arqueológico y Paisajístico de Monte Cantabria" (2010), este singular espacio de la ciudad ha vuelto a ser objeto de diversas iniciativas impulsadas desde el concejo logroñés y el Gobierno de La

<sup>107</sup> AGGLR: Sig. 29.528/2. *Proyecto de consolidación de las ruinas del Monte Cantabria, Logroño*. Promotor: Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja. Marzo 1997.

Rioja. Su plasmación se ha formalizado en unas actuaciones puntuales dentro del área del BIC encaminadas a su recuperación, su conservación preventiva o su investigación.

En este sentido en el 2010 se realizaron labores de limpieza de residuos orgánicos en el Yacimiento Constatado y en la Zona de Presunción Arqueológica correspondiente a la gravera, procediendo en esta última también a la retirada de depósitos de escombros mediante medios mecánicos. En ese mismo año, de igual manera, se efectuó un estudio ambiental de Monte Cantabria y el levantamiento topográfico de la gravera y del yacimiento arqueológico. Al año siguiente fue levantado un vallado provisional de seguridad en el perímetro del yacimiento constatado, y se confeccionaron diversos proyectos básicos y de ejecución de limpieza y consolidación de la zona de entrada y de los lienzos/cubos norte y este. También fue redactado un proyecto de restauración hidrológica-forestal para todo el sector Monte Cantabria.

El Ayuntamiento de Logroño, con fecha de publicación de 26 de octubre de 2011, inició un procedimiento de licitación para “Contrato de servicios para la ejecución de trabajos arqueológicos en el yacimiento del Monte Cantabria y su entorno de protección”. Según quedaba recogido en el pliego de prescripciones técnicas, los cometidos objetos del contrato debían consistir en tres bloques: Fase 1. Ejecución de una campaña de sondeos y caracterización arqueológica en la zona de presunción arqueológica del área de la gravera para determinar la posible estratigrafía arqueológica; Fase 2. Documentación geométrica de los restos patrimoniales en la zona considerada como yacimiento constatado con su desbroce previo; Fase 3. Recopilación y revisión de la documentación existente sobre el yacimiento y entorno de protección<sup>108</sup>.

Hasta la fecha de redacción del presente trabajo esta intervención, ejecutada durante la primera mitad del año 2012, ha sido la última desarrollada *in situ* en el yacimiento arqueológico logroñés de Monte Cantabria.

---

<sup>108</sup> Los trabajos histórico-arqueológicos de la Fase 1, Fase 3 así como la limpieza de los paramentos de la muralla incluidos en la Fase 2 fueron realizados por Silvia Losantos, Fernando Lorente y Sergio Larrauri, mientras que la documentación geométrica fue ejecutada por la empresa PRECISA.



## **6. HACIA UNA SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN DEL YACIMIENTO DE MONTE CANTABRIA: DESARROLLO CRONOLÓGICO-CULTURAL**

### **El horizonte prerromano**

El horizonte arqueológico más antiguo que se acredita en el yacimiento de Monte Cantabria pertenece a las formas de cultura prerromana de la región, en concreto al ámbito berón. El presente capítulo pretende definir el marco en el que se inscriben los restos indígenas del cerro, su relación con la *Vareia* de las fuentes clásicas grecolatinas y su papel en la etapa de conquista romana y posterior reorganización territorial como parte del Imperio.

### **Indigenismo, Roma y los berones**

En el período conocido como Edad de Hierro tuvieron lugar grandes e innovadores cambios que comenzaron a gestarse en momentos del Bronce Final y que se fueron materializando progresivamente a lo largo del primer milenio a. C., especialmente en su segunda mitad. Nuevos grupos humanos fueron ocupando el territorio de forma permanente, fusionándose con una probada población preexistente y desarrollando importantes núcleos de población con un concepto urbano avanzado y definido, y una estructura social compleja que derivó en una ordenada distribución espacial de dominio por parte de los grupos tribales. Su máximo apogeo se producirá durante el Hierro Final.

Los avances técnicos evolucionaron con rapidez, siendo paradigmáticos los casos de las producciones metalúrgicas y alfareras, lo que contribuyó al desarrollo de los sistemas productivos y económicos de la tradicional economía agrícola y ganadera, y al avance y profundización de las transacciones comerciales. Además se han evidenciado cambios en los usos, costumbres y creencias. Este proceso transformador, documentado por un significativo aumento de información arqueológica a medida que nos acercamos al cambio de era, debe entenderse como un desarrollo evolutivo más que una ruptura más o menos brusca.

Para el siglo IV a. C. la intensificación de los cambios de orden social y de relaciones comerciales provocaron el abandono de buena parte de los pequeños núcleos urbanos que habían surgido o se habían consolidado durante los siglos precedentes. Por otra parte, otros nacen en estos momentos y algunos evolucionan hacia complejos trazados de defensa y distribución urbana interna, regidores de un modelo político de estado tributario -los *oppida*-, verdaderos jerarquizadores a escala comarcal de aldeas o núcleos de menor entidad. Este nuevo orden territorial, político y social traerá consigo un fuerte impulso económico y demográfico.

La conjunción de este proceso histórico, en el que las elites aristocráticas encarnan un papel preeminente en la génesis del nuevo sistema, permite que a partir del siglo IV a. C. emerjan en la zona del valle medio del Ebro una serie de ciudades-estado, centros administrativos, políticos, comerciales y sociales. Nacidas como concentración de población proveniente de otros pequeños núcleos que se abandonan, se erigen como sedes del entramado territorial.

Durante la conquista romana del valle medio del Ebro, iniciada a comienzos del siglo II a. C. en la denominada II Edad del Hierro<sup>1</sup>, la región estaba políticamente organizada mediante pequeñas entidades de carácter estatal, siendo la ciudad el centro y culmen de este sistema. Las fuentes clásicas, al narrar las hazañas bélicas romanas, mencionan diferentes grupos étnicos -vascones, berones, autrigones, celtíberos, etc.- si bien éstos no tenían la entidad política que, *de facto*, recaía en las ciudades como estados autónomos y estructuradoras del territorio. Los vínculos de cohesión de estas etnias se debían basar en lazos culturales, en tradiciones o en la comunidad de territorio o de origen.

A partir de esta época, comienzos de la segunda centuria antes de nuestra era, contamos, por tanto, con tres fuentes históricas que contribuyen a conocer los pueblos indígenas: el registro arqueológico, la epigrafía y la información que nos proporcionan los escritores grecorromanos, fruto del contacto de las tropas romanas con las comunidades indígenas. Estos documentos exponen, no obstante, una visión muy concreta y parcial: son las interpretaciones externas que los autores percibieron de las comunidades étnicas hispánicas. Desconocemos, por tanto, si los grupos étnicos existían con anterioridad a la irrupción de los romanos en la escena hispana, si surgieron como consecuencia de ésta o si simplemente se trata de un nombre otorgado por Roma a unas comunidades diferenciadas en las que reconocía ciertas afinidades sin que las fuentes transmitan cuáles son.

Esta particularidad implica un importante hecho a tener en cuenta: la descripción que nos ha llegado a través de los escritos clásicos probablemente no se corresponda con la propia realidad que entendían las comunidades indígenas, ya que manifiesta una perspectiva exógena de un grupo dominante. Quizá Roma, en su despliegue por la Península Ibérica, aplicase los etnónimos como método funcional para sistematizar la percepción de las comunidades hispanas preexistentes y así intentar establecer un canon comprensible para sí misma.

El valle medio del Ebro, principalmente en tierras riojanas, estaba habitado por el pueblo prerromano de los berones a la llegada de las tropas romanas. Se da la circunstancia de que el período conquistador de Roma revela una omisión de noticias referidas a los berones. Esto ha sido interpretado bien como una muestra de anexión pacífica, bien por aparecer englobados bajo la denominación genérica de los celtíberos que se enfrentaron en *Calagurris* a las tropas romanas al mando del pretor Manlio Acidino en su avance hacia el alto Ebro (188-187 a. C.)<sup>2</sup>. Con la

---

<sup>1</sup> De carácter general, sobre la II Edad del Hierro en La Rioja véase ESPINOSA (1981); CASTIELLA (1977); GALVE (1978); CASTILLO (1994); TEJADO (2001); SÁNCHEZ-MORENO (2010).

<sup>2</sup> BURILLO (1998), 183; ESPINOSA (1984), 34-35.

intervención en las confrontaciones bélicas de Tiberio Sempronio Graco, y la fundación de su ciudad epónima en el 179 a. C. -*Gracchuris*-, la actual Alfaró<sup>3</sup>, en la desembocadura del río Alhama y sobre una población indígena anterior -Ilurcis<sup>4</sup>-, se produjo el definitivo sometimiento de esta región bajo la autoridad romana.

Los conflictos en el área celtibérica se fueron sucediendo, sobre todo en el alto Duero, hasta el asedio y la destrucción de Numancia ante las tropas de Roma dirigidas por Publio Cornelio Escipión en el año 133 a. C. En esta fase, el vacío documental en cuanto a testimonios sobre los berones es entendido por los investigadores como la escasa hostilidad de éstos hacia las tropas de Roma, al igual que ocurrió con sus vecinos del noreste -los vascones-, o incluso su anexión a los intereses de los conquistadores.

Poco después, la incidencia de las guerras civiles romanas sobre aquellos asentamientos indígenas que habrían sobrevivido a la etapa de conquista por parte de las tropas de la República Romana fue desigual y se vincula con su actitud en el curso de las mismas. Hispania se convirtió a partir del año 80 a. C. en el teatro de operaciones de los violentos enfrentamientos que desde tiempo atrás se sufrían en Roma y en Italia, trasladando así la división del mundo romano al hispano. Este período, conocido como las guerras sertorianas, será crucial en el devenir histórico del eje del Ebro, espacio donde el conflicto adquirió una marcada virulencia, ya que la guerra civil implicó y dividió tanto a romanos como a indígenas. La opción adoptada por las ciudades a favor de uno u otro bando conllevará profundas transformaciones en cuanto a la distribución urbana del territorio y de las etnias o las agrupaciones humanas con entidad territorial a las que pertenecen.

Quinto Sertorio<sup>5</sup>, nombrado gobernador de la Hispania Citerior en el 82 a. C., se mantuvo fiel a su tío Cayo Mario en su enfrentamiento con Lucio Cornelio Sila, la primera guerra civil de la República de Roma. Depuesto de su cargo cuando Sila llegó al poder, se rebeló al mando de un ejército contra la Urbe comenzando así las llamadas guerras sertorianas que duraron ocho años<sup>6</sup>. El senado de Roma reaccionó ante esta sublevación enviando primero a Metelo y posteriormente a Pompeyo.

Sertorio se había hecho con el control de prácticamente toda la Hispania Citerior para el año 77 a. C., conformando su núcleo de actividad en el espacio circunscrito al triángulo *Osca-Ilerda-Calagurris*. Desde finales de ese mismo año o comienzos del 76 a. C., el corredor del Ebro se convirtió en el eje principal de actuación de Sertorio. El *ager Beronum* y el *ager Vasconum*, por tanto, fueron el escenario principal del momento álgido de la actividad sertoriana<sup>7</sup>. Tras un

<sup>3</sup> LIVIO, PER, 41. Sobre Gracchuris véase HERNÁNDEZ VERA y CASADO LÓPEZ (1976); HERNÁNDEZ VERA *et alii* (1995).

<sup>4</sup> FESTO, p. 97 M, en ESPINOSA (1984), nota 23, 37.

<sup>5</sup> Es extensa la bibliografía sobre este protagonista de la república romana en Hispania. SCHULTEN (1949); GARCÍA MORÁ (1991); AGUILAR (2004).

<sup>6</sup> ESPINOSA (1984), 45 ss.; BURILLO (1998), 313 ss.

<sup>7</sup> TITO LIVIO, *Ab urbe condita*, frag. Libro XCI en VILLACAMPA (1980), 112-113; ESPINOSA (1994), 103-105; OLCOZ y MEDRANO (2009).

período de enfrentamientos en el territorio levantino, Sertorio entró en una etapa de decadencia que culminará con su asesinato en la ciudad de Osca a manos de uno de sus generales y la victoria de Pompeyo en el mismo año, el 72 a. C. Pese a ello los enfrentamientos militares no concluyeron, caso del largo asedio y posterior destrucción por parte de Pompeyo de una Calahorra indígena aliada con la causa sertoriana.

Tras la convulsa época de conquista y de las guerras sertorianas se advierten las fuentes escritas conservadas más antiguas que informan de los berones, los pobladores prerromanos más representativos de los territorios de La Rioja. Datan de la segunda mitad del siglo I a. C., por tanto tardías respecto a los hechos que describen. Una razón de esto se ha apuntado con anterioridad: quizá los autores clásicos habían incluido al pueblo berón, como otros muchos, dentro de una categoría más genérica que designaba a las comunidades indígenas del interior de Hispania, los celtíberos.

La primera mención que conservamos de los berones se la debemos al militar romano Aulo Hircio en su obra *De bello Alexandrino*. Hircio narra los acontecimientos de Casio Longino en el año 48 a. C., gobernador en la Ulterior nombrado por César. Para su protección, este cuestor se había rodeado de un grupo de veteranos y de berones armados<sup>8</sup>.

A partir de la noticia de Hircio, tres son las fuentes escritas que con toda seguridad hablan de la ciudad prerromana y berona de *Uaria*, vinculada categóricamente con el yacimiento de Monte Cantabria como más adelante se expondrá.

El uso del etnónimo berón vuelve a emerger en la extensa obra de carácter geográfico-etnográfico *Geografía* compuesta por Estrabón. Algún elemento cultural identitario propio de este *populus* debió llamar la atención de Roma, diferenciándolo así de otros y determinando incluso su zona geográfica. Esta fuente escrita atestigua la presencia de los berones con posterioridad a los hechos que cuenta para lo cual Estrabón, que nunca visitó Hispania, se fundamentó en informaciones de otros autores anteriores pero coetáneos de los acontecimientos como Posidonio y en mayor medida Polibio. Este personaje conoció de primera mano los territorios al acompañar a Escipión en su campaña de asedio y conquista de Numancia en el 134 a. C. El soporte en el que se argumenta Estrabón se considera, por ende, como una buena documentación de la realidad hispana.

Según relata este geógrafo griego a caballo entre el siglo I a. C. y comienzos del I d. C. en su obra *Geographica* (III, 4, 12): *al norte de los celtíberos viven los berones, limítrofes de los cántabros concisos y surgidos también de la migración celta, a los cuales pertenece la ciudad de Varia emplazada en el paso del Ebro*<sup>9</sup>. Dos aspectos reseñables se extraen de este texto: la existencia de una importante ciudad perteneciente al pueblo berón en pleno valle del Ebro; y el celtismo o filiación céltica de los berones, el pueblo prerromano más

<sup>8</sup> HIRCIO, *De bello Alexandrino* 53, 1.

<sup>9</sup> ESTRABÓN, *Geographica* III, 4, 12 en MEANA y PIÑERO (1992), 103; también VILLACAMPA (1980), 103 ss.

representativo de los asentados en las tierras de La Rioja, pero con ciertas particularidades asumidas por sí mismos u observadas desde un punto de vista foráneo que los hacían diferenciarse de otros clanes del entorno con una cultura semejante como los celtíberos.

Hacia finales del siglo I a. C. el historiador Tito Livio, en su obra *Ab urbe condita*, narra de forma precisa las acciones, las etnias y ciudades por las que pasa Sertorio en su campaña del valle medio-alto del Ebro del año 76 a. C. Algunas urbes de esta zona le habían dado su apoyo, como *Calagurris*<sup>10</sup> o *Turiaso*, mientras que otros grupos étnicos como los berones o los vascones se debieron mantener del lado del senado de Roma. La operación militar de Sertorio en esta franja peninsular trataba de consolidar la línea del Ebro obligando por la fuerza a aquellas poblaciones no partidarias de su causa.

Como describe Tito Livio, Sertorio decidió marchar contra los berones y autrigones ya que, mientras sus tropas sitiaban las ciudades celtíberas, estos pueblos habían hostigado a sus soldados solicitando asimismo la ayuda de Pompeyo. Tras alcanzar Calahorra, ciudad aliada, *condujo su ejército por el territorio de los vascones y fue a acampar en las fronteras de los berones*<sup>11</sup>. Al día siguiente, al frente de su caballería, *llegó ad Vareiam, validissimam regionem eius urbem*<sup>12</sup>, la ciudad más fuerte de esta región según se ha traducido. La referencia geográfica al *ager Vasconum* no es accesorio sino que tiene el propósito de describir la ruta que siguieron las tropas de Sertorio desde Calahorra hasta la Varea prerromana a través de un territorio aliado (margen izquierda del Ebro) en vez de la otra posibilidad que era pasar por territorio berón (margen derecha del Ebro).

El ejército sertoriano no cogió desprevenido a los habitantes de Varea pues, tras haber pedido auxilio, fueron reforzados para su defensa con la caballería de los berones y de los autrigones, pueblo vecino situado al oeste de los anteriores según describe el historiador romano.

El relato de Livio, del que sólo se conserva un fragmento del Libro XCI, concluye en este punto. Se desconoce cómo finalizó la batalla de Varea aunque es de suponer que Sertorio lograra sus propósitos ya que éste se hallaba en sus mejores momentos. Por otra parte, las tropas de Pompeyo habían fracasado en su intento de ganar la costa mediterránea, lo que le impidió avanzar quedándose constreñido en sus posiciones iniciales de la zona catalana del Ebro<sup>13</sup>. En la fase final del 75 a. C. el general Pompeyo alcanzó la región, liberando a sus ciudades aliadas como Varea o Libia, y debilitando considerablemente a Sertorio en el Ebro de lo que se deduce la pérdida de éste de su control sobre el *ager Beronum*.

La última fuente escrita con la que contamos que alude a la *Vareia* berona se retrasa a mediados de siglo II d. C. El geógrafo, astrónomo y matemático griego

---

<sup>10</sup> La relación de esta localidad con Sertorio tiene una amplia bibliografía. ESPINOSA (1984b); CINCA *et alii* (2003); PINA (2006); PINA (2009).

<sup>11</sup> TITO LIVIO, *Ab urbe condita*, frag. Libro XCI en VILLACAMPA (1980), 113.

<sup>12</sup> VILLACAMPA (1980), 113.

<sup>13</sup> ESPINOSA (1994), 104.

Ptolomeo menciona en su obra *Geographia* (II, 6, 54) que al sur de los autrigones se emplazaban los berones, cuyas ciudades eran *Vareia*, *Tritium* y *Libia*<sup>14</sup>. Se trata, como se ha apuntado, de una fuente documental tardía y desfasada realizada muchos años después de la conquista de la Península Ibérica por Roma y de la disolución de las etnias como consecuencia del proceso municipalizador de Hispania que se completó entre Vespasiano y principios del siglo II d. C. El autor identifica las tres localidades como *polis*. Éste constituye el último testimonio escrito que poseemos sobre el grupo étnico de los berones.

El pueblo indígena berón<sup>15</sup>, de origen indoeuropeo y cuya identidad lingüística, socio-política y cultural estaba bien integrada en el entorno de la llamada "Iberia céltica"<sup>16</sup>, ocupaba la mayor porción de tierras riojanas a la llegada de los ejércitos de Roma en el siglo II a. C.

Las diferentes fuentes históricas, arqueológicas y lingüísticas propias y de sus vecinos permiten circunscribir el *ager Beronum* durante la II Edad del Hierro a las comarcas centrales y occidentales de la actual Rioja, aunque también por la ribera izquierda del Ebro, en lo que en la actualidad es Rioja Alavesa y el suroeste de Navarra. Indudablemente sus límites territoriales no eran fijos ya que estaban sometidos a ampliaciones o contracciones de las fronteras con respecto a los pueblos colindantes. *Vareia*, de la que a continuación hablaremos, fue una de sus principales urbes.

### ***Vareia*, La Custodia y Monte Cantabria**

Las tres ciudades beronas citadas por Ptolomeo -*Vareia*, *Tritium* y *Libia*<sup>17</sup>- permiten fijar un eje del territorio berón coincidente con la que posteriormente sería una importante vía de comunicación romana entre la depresión del Ebro y la Meseta. En torno a este polo y al río Ebro se estableció el ámbito territorial berón que a tenor de las diferentes informaciones de los escritores grecolatinos estuvo sometido a variaciones. Por el oeste el punto más lejano se situaría en el río Tirón, en torno a la ciudad de Libia<sup>18</sup> -Herramélluri-, mientras que por el sur quedaría limitado por las sierras de la Demanda, Urbión y Cebollera. Por el este, alcanzaría el valle de Ocón y la ribera navarra, mientras que por el norte parece que la frontera la marcaría la sierra de Cantabria<sup>19</sup>.

<sup>14</sup> PTOLOMEO, *Geographia* II, 6, 54 en GARCÍA ALONSO (2003), 297 ss.

<sup>15</sup> Sobre la etnia de los berones TARACENA (1941); VILLACAMPA (1980), 33 ss.; ÁLVAREZ CLAVIJO (1994), 60-61; MARCO (1994), 73-75; más recientemente COLLADO (2006).

<sup>16</sup> COLLADO (2006), 111; según las últimas interpretaciones los berones, manifiestamente vinculados con los celtas, serían considerados como celtiberos en el sentido amplio del término por los romanos si bien esta categoría quedó restringida en los siglos I a. C. y I d. C. exclusivamente a los pueblos del Sistema Ibérico. COLLADO (2006), 95 ss.

<sup>17</sup> En el texto griego *Ouareia*, *Trition Metallon*, y *Oliba* respectivamente. VILLACAMPA (1980), 107-108.

<sup>18</sup> Sobre este yacimiento véase VILLACAMPA (1980), 56 ss.; MARCOS (1979); ESPINOSA y PAULA (1986); más recientemente ÁLVAREZ CLAVIJO (2006).

<sup>19</sup> TARACENA (1941); VILLACAMPA (1980); BURILLO (1998), 182 ss. Véase el mapa de pueblos prerromanos en COLLADO (2006), 93.

Aunque las fuentes grecolatinas sólo citen tres poblaciones pertenecientes al orbe berón, la arqueología ha sacado a la luz otros yacimientos con cultura material celtibérica y que probablemente pertenecieran a dicho pueblo. Son los casos de los riojanos cerro San Justo -Cenicero-, Partelapeña -El Redal-, Las Pasadas -Alberite-, Los Villares -Bobadilla-, Santa Ana -Entrena-, El Patín -Estollo- o los alaveses La Hoya -Laguardia- y el recientemente excavado Alto de Castejón -Navaridas<sup>20</sup>.

De entre todos ellos el más estudiado hasta la fecha es el yacimiento de La Hoya<sup>21</sup>, descubierto de manera casual en el año 1935. Desde entonces ha podido ser bien documentado arqueológicamente debido a ser objeto de un amplio y prolongado programa de excavaciones, en torno al 15% del total de su extensión, que han aportado mucha información sobre la evolución de esta comunidad, sus formas de vida y creencias. La vida de esta comunidad fue larga, perdurando de forma continuada algo más de un milenio, desde su nacimiento en el Bronce Medio-Final hasta su último período, el de mayor esplendor, representado por su etapa como centro focal del pueblo berón (II Edad del Hierro). Los estudios y trabajos desarrollados han identificado cuatro fases por las que atravesó este asentamiento: Fase IV, o nacimiento; Fase III, estructuración permanente del hábitat; Fase II, consolidación del poblamiento; Fase I, pleno desarrollo bajo un ámbito celtibérico, y abandono definitivo.

La documentación escrita, como hemos comentado anteriormente, registra el nombre de las tres principales ciudades beronas, todas ellas en territorio riojano.

La localización de Libia, *Oliba* según Ptolomeo, es segura: los restos arqueológicos se extienden a lo largo de los términos El Piquillo, La Llana, Las Sernas o Hernas y Ribatorre del término municipal riojalteño de Herramélluri<sup>22</sup>.

La *Tritium* de los documentos, a veces escrito así y otras veces seguido con el sobrenombre de *Magallum* o *Métallum* como especifica Ptolomeo por corrupción del anterior, tradicionalmente se ha venido afirmando que se debió situar sobre el cerro en el que en la actualidad se levanta la población de Tricio. Esta denominación constituye el principal argumento pues se ha conservado el topónimo originario documentado en la antigüedad mediante una sencilla evolución fonética. Sin embargo, en el estado actual de los conocimientos esta afirmación es problemática. Si bien se han detectado niveles prerromanos en los diferentes controles y excavaciones arqueológicas efectuados en su casco urbano, a la vista de los modestos resultados no se puede asegurar que éstos sean lo suficientemente intensos como para situar allí una importante ciudad prerromana, entendiéndose más como un sustrato indígena que perdura bajo dominio romano. Esta condición ha quedado corroborada en las excavaciones a los pies de la ladera del cerro de la localidad, como la finca de Arcos. Si el pujante *Tritium* prerromano

---

<sup>20</sup> *El Correo*, 8 de noviembre de 2010.

<sup>21</sup> Extensa es la bibliografía sobre este yacimiento de La Rioja Alavesa. Citaremos: NIETO (1983); LLANOS (1975); LLANOS (1989); LLANOS (2005).

<sup>22</sup> Al respecto véase VILLACAMPA (2006), 19-34.

no se ubicaba donde el actual Tricio, su emplazamiento no distaría mucho geográficamente y siempre en la zona del curso medio del río Najerilla. Yacimientos como Cerro Molino -Hormilla- y sobretodo El Villar -Bobadilla- son otros serios candidatos a ser identificados como el *Tritium Magallum* anterior a la romanización<sup>23</sup>.

Por último, queda por situar geográficamente la ciudad de *Vareia* indígena. Partamos de los datos que nos brindan las diferentes fuentes históricas.

El geógrafo griego Ptolomeo, como hemos comentado, en el siglo II d. C. sólo la menciona junto con *Libia* y *Tritium* como las urbes de los berones. Es interesante tratar el término que emplea para designar un asentamiento humano como ciudad, en el caso de Ptolomeo, al igual que Estrabón, precisado como *polis*. Si en celtibérico el equivalente de ciudad sería *kortom*<sup>24</sup>, los nombres empleados en las fuentes clásicas -*civitas*, *urbs*, *oppidum* y *polis*- corresponden a una terminología foránea, latina y griega, interpretando la realidad indígena a la que se les aplica unas categorías externas. Además, según qué término escogieran, pudieron asignarles unos significados diferentes a los originales prerromanos. En castellano, ciudad sirve tanto para definir el hábitat construido como su ordenamiento sociopolítico, mientras que en el mundo romano éstos se diferenciaban utilizándose los términos *urbs* y *civitas*, si bien en algún caso como Plinio los unifica en la primera forma<sup>25</sup>: *urbs* es la materialidad de la ciudad, su urbanismo, mientras que *civitas* es la condición jurídica, el hecho de ser una *res publica* formada por *cives*.

El término latino *oppidum* se refiere exclusivamente al hábitat con valor de asentamiento fortificado, tanto urbano como rural. La *polis* griega recoge tanto la ciudad construida como su entidad política que abarcaría también a todos los habitantes del territorio de ella dependiente, una ciudad-estado. Este último sentido es el que las fuentes y la documentación dan a las ciudades celtibéricas, en especial las del valle del Ebro<sup>26</sup>, y que se adecúa a una organización del espacio mediante pequeñas entidades de carácter estatal en las que la ciudad se constituye como el máximo exponente de esta estructura territorial. Las ciudades imponían su dominio sobre su entorno, un área de influencia que incluía las zonas agropecuarias y otros núcleos menores. La *Vareia* berona sería, por tanto, uno de estos centros sociopolíticos, económicos y territoriales.

El historiador Tito Livio aporta alguna referencia más definitoria de este centro berón. La *Vareia* a la que Sertorio había llegado con sus tropas desde la plaza de Calahorra se caracterizaba por ser *la más fuerte ciudad de esta región*<sup>27</sup>. Los significados que se extraen de tal expresión son llamativos<sup>28</sup>. Desde un punto de vista estratégico, *Vareia* sería un punto fortificado clave de control sobre el área de la cuenca media del río Ebro. También dicha referencia certificaría que se

<sup>23</sup> ESPINOSA (1994), 107.

<sup>24</sup> UNTERMANN (1996), 120.

<sup>25</sup> BURILLO (1998), 211.

<sup>26</sup> BURILLO (1998), 212.

<sup>27</sup> VILLACAMPA (1980), 113.

<sup>28</sup> LABEAGA (1999-2000f).

trataba de la ciudad principal o más importante de los pobladores que habitaban el territorio donde estaba emplazada -los berones-, en consonancia con su extensión, población y su importante desarrollo artesanal y comercial. Por último no es descartable que la designación de *validissima urbs* adquiera el significado de metrópoli soberana de lo cual se deduce que *Vareia* fuera una ciudad-estado con un área territorial y núcleos de población bajo su jerarquía.

La inseguridad de las fuentes romanas, en cuanto a que su descripción se construye desde un punto de vista externo a la realidad hispana entendida por sus propios habitantes, dificulta no obstante la reconstrucción histórica de la Península Ibérica prerromana.

La numismática -emisión de monedas- y la epigrafía -téseas de hospitalidad- son otras fuentes con las que contamos para reconstruir los rasgos distintivos de los pobladores prerromanos, en este caso los berones, y de sus principales centros urbanos. Ambos elementos no son sino la muestra de un cierto grado de autonomía que Roma permite consecuencia de que en un primer momento sólo se interesa por un férreo control militar y la explotación de recursos<sup>29</sup>.

Trataremos en primer lugar la numismática. De las tres ciudades identificadas como beronas por las fuentes grecorromanas, se acepta que dos acuñaron moneda en los siglos II y I a. C., Tricio y Varea -*Tritium* y *Vareia*<sup>30</sup>-. Este hecho debe entenderse como uno de los rasgos que mejor caracterizan la autonomía efectiva de estas poblaciones, ya que eran las ciudades, y no los pueblos, las emisoras monetarias, funcionando de modo independiente pero bajo unos lazos étnicos o familiares compartidos.

Las acuñaciones de cecas beronas se fechan entre la transición del siglo II al I a. C. y la segunda mitad del siglo I a. C.<sup>31</sup>, por tanto bajo dominio romano. La fabricación y emisión de moneda tuvo lugar una vez sometido el territorio y las ciudades a la autoridad de Roma, bajo unos criterios ajustados al patrón semiuncial romano, si bien se muestra cierto grado de autonomía al ser las propias comunidades indígenas las productoras. Los tipos monetales no hablan de particularismo, sino de modelos generales impuestos en amplios territorios (el dios/héroe del anverso, el jinete lancero o variantes en el reverso, etc.), ciñendo el indigenismo al nombre, lo que denominamos ceca, expresado mediante el signario ibérico.

La producción y puesta en circulación de moneda responde al sistema del gobierno romano para pagar tributos o tropas y facilitar los intercambios comerciales. En el caso de *Uarakos*, ceca de *Vareia*, esta clásica argumentación pierde sentido por su tardío funcionamiento, por lo que su actividad se puede alegar a razones de prestigio o como compensación para las clientelas pompeyanas por su apoyo<sup>32</sup>.

---

<sup>29</sup> ABASCAL y ESPINOSA (1989), 20.

<sup>30</sup> Sobre estas cecas véase BELTRÁN (1976); LABEAGA (1990); MARTÍNEZ CLEMENTE (1994).

<sup>31</sup> DOMÍNGUEZ ARRANZ (1998), 148.

<sup>32</sup> MARTÍNEZ CLEMENTE (1994), 72.

Hace muchos años que se conoce la existencia de la ceca prelatina de *Uarakos*<sup>33</sup>, aunque la escasez de ejemplares y la parquedad de datos que certifiquen la procedencia de una gran parte de las mismas, ha dificultado ser estudiada con suficiente validez científica. No se ha encontrado ninguna moneda de esta ceca con rótulo latino o bilingüe, lo más probable a causa de la temprana destrucción de la ciudad o la pérdida de influencia socioeconómica. Se acepta, no obstante, que el topónimo romano *Vareia* sería una latinización del término indígena correspondiente a la ceca *Uarakos*, tal y como más adelante se expone.

La acuñación de *Uarakos* se relaciona con las necesidades económicas surgidas por las guerras sertorianas, lo que posibilita concretar sus fechas de emisión. No serían anteriores al 82 a. C. y, debido a la destrucción de la sede de la ceca por las tropas de Sertorio, habría que situar el año 75 a.C. como fecha *post quem* del comienzo de la actividad acuñadora de *Uarakos* coincidiendo con la reconstrucción de la ciudad por parte de Pompeyo<sup>34</sup>. La ceca dejó de emitir moneda en tiempos de César, a mediados del siglo I a. C., y no parece que llegase a la reorganización del sistema monetario de Augusto. Por otra parte, en época augustea la sede se encontraba en regresión económica frente a la figura incipiente de un campamento militar, situado en sus proximidades al sur del Ebro -en el actual barrio logroñés de Varea-, retaguardia en el conflicto de las guerras cántabras.

A las monedas beronas se les engloba dentro de las celtibéricas si bien parecen imprimir una clara diferencia cultural con éstas: ni las armas, ni la metrología, ni el estilo artístico presentan coincidencias. De ahí que existan razones numismáticas que permiten individualizar esta ceca<sup>35</sup>.

La moneda de *Uarakos* responde, desde un punto de vista estilístico, a una zona fronteriza que cubre el sur de Navarra y La Rioja mientras que lingüísticamente, refleja una escritura celtibérica<sup>36</sup>. De hecho utiliza una forma celtibérica ampliamente difundida por el valle del Ebro que se caracteriza por presentar el sufijo de formación de adjetivos -ko-, si bien con su variante de terminación -kos, nominativo masculino plural que parece designar el gentilicio o étnico de los habitantes<sup>37</sup>.

Desde el punto de vista metrológico, con los ejemplos que contamos actualmente, sólo fueron acuñados ases en bronce, sin ninguna subdivisión -*semis*, *quadrans* o *sextans*- ni empleo de plata.

Tipológicamente, en las monedas de la ceca *Uarakos* dominan los anversos de tipos barbados de carácter vascón mirando a la derecha, con uno o dos delfines y leyenda del reverso abreviada como en las amonedaciones celtibéricas. Los

<sup>33</sup> LABEAGA (1990); MARTÍNEZ CLEMENTE (1994); BELTRÁN LLORIS (2006), 45-47.

<sup>34</sup> MARTÍNEZ CLEMENTE (1994), 72.

<sup>35</sup> GARCÍA BELLIDO (1999), 209; Antonio Beltrán establece siete cecas para el área riojana: *Uarakos*, *Uargas*, *Segisanos*, *Ledaisama*, *Meduainum*, *Calagóricos* y *Teitiacos*. Cfr. BELTRÁN (1976), 33-35.

<sup>36</sup> Al respecto MARTÍNEZ CLEMENTE (1994), 69-70.

<sup>37</sup> COLLADO (2006), 104.

reversos presentan el típico jinete celtibérico portando la lanza o la espada. En algunos anversos aparecen escritas las letras AU o AUTA, también constatadas en las de *Teitiakos*. Según algunos investigadores se trata del radical del nombre Autrigones, pueblo vinculado a los berones<sup>38</sup>, si bien otros discrepan de este argumento carente de fundamento salvo la homofonía porque en los letreros de estas acuñaciones nunca representan a tribus ni etnias sino a emplazamientos hegemónicos, o más concretamente, a sus elites<sup>39</sup>.

Las comunidades indígenas contaban con un característico sistema social propio, el *hospitium* o pacto de hospitalidad. Consistía en un medio de relación entre comunidades, individuos y grupos familiares por el que las partes quedaban sujetas a que las partes proporcionasen hospitalidad en caso de ser requerida. Esta institución tiene sentido en un marcado ambiente de inseguridad y guerra, y son un símbolo más del predominio de la ciudad como marco de organización colectiva y de la afinidad entre etnias diferentes. El acuerdo se suscribía por medio de téseras de hospitalidad, piezas de metal generalmente de bronce con soporte geométrico o figurado -especialmente zoomorfo- e inscripción alusiva. Las téseras constan de dos mitades cuya perfecta unión certificaba la validez del acuerdo. Del ámbito berón se conocen seis ejemplos, dos relacionados con Libia y otras cuatro que se hallaron en el yacimiento de La Custodia<sup>40</sup>. En sus inscripciones se documenta el uso de la lengua celtibérica y, por los gentilicios, una estructura familiar similar a la de otras zonas célticas de Hispania.

Por su carácter intrínseco de movilidad, las téseras no son argumentos con suficiente peso como para establecer el uso de la lengua celtibérica en el ámbito berón, hipótesis que sí parece ratificarse si las articulamos con el conjunto de monedas de *Uarakos* ya comentadas.

No hay divergencia entre los estudiosos en que el topónimo celtibérico *Uarakos* se latiniza como *Vareia*<sup>41</sup>, topónimo que se ha conservado de forma casi idéntica en el actual barrio logroñés de Varea. Asumiendo esta relación directa, sería lógico pensar en que el asentamiento berón y romano estuvieran emplazados en el mismo lugar, circunstancia que en realidad no se dio.

Durante la época de las Guerras Cántabras (27-19 a.C.), en el reinado de Augusto, se documenta fehacientemente que en el área de la desembocadura del río Iregua en el Ebro se había asentado de manera estable un campamento militar perteneciente a la legión IV Macedónica. No se tiene constancia de que en períodos belicosos precedentes, como las guerras sertorianas, se instalase en el entorno algún contingente militar, escenario que bien pudo haberse dado por su estratégica situación.

---

<sup>38</sup> BELTRÁN (1984), 58.

<sup>39</sup> MARTÍNEZ CLEMENTE (1994), 70.

<sup>40</sup> LABEAGA y UNTERMANN (1993); UNTERMANN (1994), 84 ss.

<sup>41</sup> Si se acepta que el topónimo romano no es más que una latinización del indígena, *Uarakos* puede perfectamente corresponder al topónimo latino *Vareia*, del mismo modo que *Contrebacos* equivale a *Contrebia*. MARTÍNEZ CLEMENTE (1994), 69.

Este nuevo emplazamiento, junto al río Ebro y próxima a la ciudad berona, permitía al destacamento militar *-uexillatio-* de la legión IV en *Vareia* y a los funcionarios romanos vigilar y administrar la cercana población indígena, además de servir como guarnición de apoyo y centro logístico romano para el despliegue militar en el último conflicto bélico de Hispania<sup>42</sup>. Esta unidad del ejército constituyó una avanzadilla de las muchas que empleó Roma por el Ebro en su enfrentamiento con los pueblos del norte peninsular. Al amparo y alrededor del campamento militar se establecieron funcionarios, servicios, instituciones y diversas gentes que afianzaron progresivamente un nuevo núcleo urbano civil, la *Varea* romana, alentado además por su estratégica situación y la fertilidad de sus tierras.

Con el final de las Guerras Cántabras, en el 19 a. C. el asentamiento mantuvo los efectivos de la legión IV Macedónica pero en el marco de la paz dedicados a tareas de control y organización territorial. La *Vareia* romana, a tenor de lo expuesto, nació como núcleo urbano tras haberse transformado de un asentamiento militar inicial en un enclave civil estable, centro jerárquico social, político y económico del entorno, foco comercial e importante centro de comunicaciones de la vía *Virovesca-Cesaraugusta*<sup>43</sup>. La abundancia de restos arqueológicos permite localizarla, como se ha expuesto, en el actual barrio logroñés de *Varea* donde, por el contrario, no se encuentra la *Vareia* berona. Sería lógico que ambas ciudades -la prerromana y la romana- se estableciesen en un mismo espacio superponiéndose las diferentes fases ocupacionales. Sin embargo, para el caso presente no ocurrió de este modo. Las excavaciones arqueológicas desarrolladas en *Varea*, barrio enclavado en llano a la orilla derecha del río Ebro, no han revelado una estratigrafía prerromana definida, sino pequeños retazos materiales de cultura indígena que se han puesto en relación con la romanización del área, en ningún caso certificando de manera concluyente un hábitat berón precedente<sup>44</sup>. Esto contradice la historiografía tradicional que sostenía que en la *Varea* actual habían confluído dos horizontes culturales, el berón y el romano, como ocurre con diversa profundidad en las otras dos ciudades beronas, *Libia* y *Tritium*, y en otros yacimientos próximos como *Santa Ana -Entrena-*.

Esta evidencia confirma la existencia de dos asentamientos con el mismo nombre de los cuales sólo el romano estuvo en la actual *Varea* y el indígena lógicamente en un lugar no distante de éste: la ciudad berona de la ceca de nombre céltico *Uarakos* según las fuentes numismáticas, y *Ouaría* o *Vareia* según las fuentes escritas recogidas de Estrabón y Tito Livio respectivamente. Esta circunstancia de duplicidad entre el centro urbano indígena preexistente y el generado por la conquista romana, a escasa distancia el uno del otro y conservando el topónimo original, se dio en otros lugares de la Península Ibérica como *Bilbilis*, la prerromana en Valdeherrera y la romana en el Cerro de Bámbola de Calatayud -Zaragoza-, o la *Segobriga* celtíbera de Fosos de Bayona y la romana

---

<sup>42</sup> ESPINOSA (1994b), 117 ss.

<sup>43</sup> Se cita *Vereia* en el Itinerario de Antonino (*It. Ant.* 393, 2) como población de la vía romana *De Italia in Hispanias* tras *Calagorra* y antes de *Trytio* y *Lybia*. MAGALLÓN (1983), 154 ss.

<sup>44</sup> ESPINOSA (1990), 6.

en Cabeza de Griego de Saelices -Cuenca-. Esta duplicidad de hábitats parece revelar una situación de recelos mutuos entre foráneos y autóctonos, así como la permanente obsesión de los primeros por la seguridad<sup>45</sup>.

La nueva población romana mantuvo el topónimo céltico de Vareia, no podía llamarse de otro modo porque surgió por y en función de la ciudad indígena. En palabras del profesor Espinosa *nació para afirmar la oposicional bipolaridad de todo horizonte colonial*<sup>46</sup>.

El núcleo romano se erigió en el centro hegemónico de su órbita inmediata, la zona definida por el bajo Iregua y el curso medio del Ebro, desplegando un ordenamiento territorial diferente al vigente en el mundo berón. Mientras, la antigua *polis* berona entró en decadencia primero, y se abandonaría después en época Julio-Claudia en favor de la nueva Varea, conservando ésta un topónimo céltico sin que se hubiese levantado en el mismo lugar donde estaba situado el poblamiento prerromano anterior.

La búsqueda de la *Vareia* prerromana se circunscribe, por tanto, al entorno próximo del núcleo vareyense romano, ubicado fidedignamente por fuentes documentales y arqueológicas. La identificación de un topónimo antiguo transmitido a través de diferentes fuentes epigráficas, numismáticas o literarias, con un yacimiento concreto lamentablemente no es una circunstancia que se dé frecuentemente si bien implica más complejidad de lo que *a priori* pudiera parecer. Esto es lo que ocurre con *Vareia*. No obstante esta circunstancia se debe considerar excepcional frente a un tumulto de información parcial y de difícil interrelación. Así nos han llegado testimonios de localidades prerromanas a través de diferentes fuentes, por ejemplo las cecas de *Metuainum* o *Letaisama* y, por otro lado, un abanico de yacimientos arqueológicos coetáneos pero de topónimo original desconocido, como El Villar -Bobadilla-, Partelapeña -El Redal-, Santa Ana -Entrena-, Las Pasadas -Alberite- o La Hoya -Laguardia-.

En el caso que nos ocupa, dos son los yacimientos muy próximos entre sí que se han interpretado como la posible *validissima regionis eius urbs*, según escribía Tito Livio: La Custodia en Viana y Monte Cantabria en Logroño.

Desde finales de los setenta del siglo XX algunos autores han venido identificando en sus estudios el yacimiento logroñés de Monte Cantabria como la *Vareia* prerromana a la que aluden las fuentes antes citadas. De hecho, según sus criterios, la ocupación prerromana de este cerro en la margen izquierda del río Ebro se consolidó como un centro poblacional importante de la etnia de los berones<sup>47</sup>, pueblo que si bien no estrictamente celtibérico sí presentaba elementos claramente de éstos como se ha expuesto.

Los principales argumentos que sostienen tal hipótesis hacen referencia a las peculiares condiciones topográficas del Monte Cantabria, elevado y de fácil defensa, y su ubicación espacial, lugar cercano a la Varea romana y junto a la vía de

---

<sup>45</sup> ESPINOSA (1994), 107.

<sup>46</sup> ESPINOSA (1990), 8; ESPINOSA (1994b), 177 ss.

<sup>47</sup> PASCUAL, J. M. (1979): *Varia de los Berones. Tesis de Licenciatura*. Sin publicar; PASCUAL y GAJATE (1986), 113-116.

comunicación que recorrería el eje del Ebro. En un primer momento la población prerromana viviría desperdigada por la meseta superior o las laderas hasta que, hacia el II a. C., se levantara la muralla y el asentamiento se convirtió en una auténtica acrópolis<sup>48</sup>.

Esta hipótesis que identifica el yacimiento de Monte Cantabria con la *Vareia* berona continúa juzgándose como válida en nuestros días para el mismo grupo de estudiosos locales que la han defendido desde los años setenta<sup>49</sup>. Las últimas publicaciones acerca de La Custodia y los orígenes de la Varea romana han provocado una moderación de sus enfoques<sup>50</sup>, si bien su argumento esencial no difiere del expresado.

Desde los años noventa los investigadores, con la contribución de nuevas informaciones, se decantan por ubicar la importante ciudad prerromana del grupo de los berones, y núcleo rector del territorio circúndate, en el yacimiento de La Custodia -Viana, Navarra-, a escasos cuatro kilómetros al norte de la Varea romana y otros tantos del Monte Cantabria<sup>51</sup>. La proximidad y el registro arqueológico son los dos principales argumentos que sustentan tal hipótesis. Curiosamente la cercanía, concretamente la falta de ella, es una de las pruebas con la que los defensores de la *Vareia* en el Monte Cantabria se ratifican en dicho supuesto en detrimento de La Custodia, pues ésta se encuentra a unos cuatro kilómetros y Estrabón sitúa la ciudad berona junto al Ebro<sup>52</sup>.

Partamos de los testimonios numismáticos. En La Custodia, como anteriormente se ha puntualizado, se han recuperado un amplio conjunto de monedas de época prerromana, entre ellas un grupo -todas ases- acuñadas con la leyenda *Uarakos*. Hay que tener en cuenta que sin embargo, en cuanto a cantidad, el principal conjunto hallado en este yacimiento corresponde con la ceca *Barscunes* o *Bascunes*, de localización desconocida en el *ager Vasconum*. La fuerte presencia de la moneda de *Barscunes* en La Custodia quedaría justificada por su elevada producción o quizás simplemente a una documentación más intensa en esta zona<sup>53</sup>.

A tenor de la información que el registro numismático de *Uarakos* recuperado en La Custodia aporta, y siempre teniendo presente su escaso pero significativo número de ejemplares, y a los datos lingüísticos, metrológicos y estilísticos previamente comentados, permiten asimilar esta ceca con el yacimiento vianés y, consecuentemente, con la *Vareia* prerromana. De idéntica manera se entiende la presencia de téseras de hospitalidad de bronce recuperadas en La Custodia, las cuales además acreditan el establecimiento de pactos bajo la

---

<sup>48</sup> PASCUAL (1991), 52.

<sup>49</sup> PASCUAL y SAN MIGUEL (2009).

<sup>50</sup> Ante el indudable peso de La Custodia, determinan una complementariedad de ésta con Monte Cantabria para configurarse en la ciudad histórica de *Vareia*. Cfr. PASCUAL *et alii* (1998).

<sup>51</sup> ESPINOSA (1990), 7; LABEAGA (1994), 65-69.

<sup>52</sup> PASCUAL y SAN MIGUEL (2009), 55.

<sup>53</sup> BLÁZQUEZ (2009), 80.

institución del *hospitium* mediante la utilización de un idioma indoeuropeo, el celtibérico<sup>54</sup>.

El yacimiento de La Custodia fue descubierto en 1971 por Juan Cruz Labeaga en el transcurso de la preparación de su Memoria de Licenciatura, investigación publicada unos años después<sup>55</sup>. Situado al suroeste de la localidad navarra de Viana, en una superficie aterrazada en la horquilla de los ríos Perizuelas y Presa, la población se extiende a lo largo de una estimable superficie de 12-13 has. por lo que debe considerarse un núcleo urbano importante, de dimensiones similares a otros grandes centros rectores celtibéricos. Su emplazamiento está determinado principalmente por los recursos agrícolas del entorno y por su estratégica situación respecto a éstos y a las vías de comunicación más que por unas circunstancias defensivas, si bien como se comprobó durante su prospección contó con murallas y posiblemente foso. La estructuración del espacio urbano, correspondiente a su época final y de mayor apogeo, era perceptible a simple vista en lo que actualmente son campos de viñedos y cereal. Se compone de cuatro recintos de hábitat yuxtapuestos perfectamente definidos por taludes o ribazos artificiales que en su mayor parte se conservan ocultando los lienzos de la muralla<sup>56</sup>.

En la última fase de ocupación La Custodia sufrió un incendio, nivel presente en estratigrafía a lo largo de todo el yacimiento. Los materiales asociados a esta etapa son cerámicas de patrón romano o comunes. También ciertos elementos romanos importados por las elites como novedad y prestigio entre los que se encuentran cerámicas campanienses y metales como fíbulas o un cazo de bronce *simpulum* que se fecha a mediados del siglo I a. C. La ausencia de *Terra Sigillata Hispánica* (TSH) señala su final o su fecha *ante quem* a mediados del siglo I d. C., en torno al cambio de era. La presencia de glandes de plomo -proyectiles de honda-, un buen indicador de los campos de batalla, y la no reconstrucción integral del poblado denuncian una destrucción de carácter violento. Seguramente esto ocurriría en alguna acción militar durante las guerras sertorianas, como recordaba Tito Livio en su obra *Ab urbe condita*, por tanto en la primera mitad del siglo I a. C.<sup>57</sup>.

Tras las guerras sertorianas se han constatado parciales reocupaciones y una recuperación social y económica previamente a que entrara en declive para abandonarse definitivamente antes de mediados del siglo I d. C. en favor de otros centros vecinos como diversas villas rurales o principalmente la emergente Varea romana emplazada al sur del río Ebro.

Debido a la abundancia de materiales en superficie, se solicitó a la Comisaría General de Excavaciones la autorización necesaria para efectuar un estudio estratigráfico en La Custodia<sup>58</sup>. Los trabajos se efectuaron entre junio y julio de 1973 bajo la dirección de Amparo Castiella. Sus objetivos fueron obtener

<sup>54</sup> UNTERMANN (1994), 86.

<sup>55</sup> LABEAGA (1976).

<sup>56</sup> Para profundizar en esta cuestión ARMENDÁRIZ (1997), 14 ss.

<sup>57</sup> LIVIO, *Ab urbe condita*, frag. Libro XCI en VILLACAMPA (1980), 112-113.

<sup>58</sup> LABEAGA (1976), Anexo, 229-259; CASTIELLA (1977), 63 ss.

una sucesión estratigráfica de las cerámicas de la Edad de Hierro y establecer, si fuera posible, una tipología de las mismas y ver paralelos con yacimientos cercanos. Para ello se efectuaron dos zanjas de dimensiones 4x2 m.: una en la parte alta del poblado y otra al suroeste, en un nivel más bajo en las proximidades del río.

Según los resultados, en la zona alta predominaba abundante cerámica tipo celtibérico torneada mientras que en la inferior las cerámicas eran casi exclusivamente elaboradas a mano, de lo que se deduce que esta zona revela la ocupación más antigua del poblado fechada en la Edad del Hierro I.

Los hallazgos de La Custodia demuestran un relativo nivel de desarrollo, redes comerciales y una intensa actividad artesanal, con la adscripción al mismo grupo étnico, cultural y territorial que el situado en las inmediaciones al sur del río Ebro, los berones. De ahí que el yacimiento haya proporcionado numerosos y excepcionales materiales cerámicos -autóctonos e importados-, epigráficos y metálicos -fíbulas zoomorfas, téseras de hospitalidad, monedas...-, recuperados en el transcurso de las catas de caracterización estratigráfica, prospecciones, supervisiones y sobre todo por los hallazgos casuales ocasionados por el incisivo desarrollo de las labores agrícolas del terreno. El conjunto más homogéneo y numeroso, de gran calidad y variedad, se corresponde con un horizonte cultural celtibérico de cronología fechable entre el siglo II a. C. y primera mitad del I d. C.

Frente a este dinamismo técnico, comercial y documental de La Custodia, el yacimiento de Monte Cantabria muestra una realidad más parca en cuanto a calidad y tipología de materiales arqueológicos protohistóricos, no así en cantidad. En este sentido se ha llegado a afirmar que en él dominan tendencias estáticas, anquilosadas y cerradas al exterior<sup>59</sup>, conclusión que tendrá que ser matizada o corroborada con los estudios que se efectúen en un futuro.

Las diversas campañas arqueológicas en el extremo suroeste y las prospecciones de toda el área del cerro logroñés no han aportado suficientes datos con los que dar cuerpo a la argumentación que pretende identificar este yacimiento con la *Vareia* berona. A pesar de esto debe tenerse en cuenta que, aunque no fuera la ciudad prerromana citada por los autores grecolatinos, es considerable la cantidad de restos materiales recuperados y la extensión de la superficie en la que han aparecido diseminados, por lo que este yacimiento queda por definirse en cuanto a su horizonte protohistórico. La profunda modificación antrópica de la meseta superior de Monte Cantabria, en buena parte alterada y suprimida por las labores de la gravera contemporánea, y la nivelación de su sector oeste para erigir las construcciones defensivas y residenciales medievales<sup>60</sup>, se antoja como un escollo difícilmente salvable en este sentido.

---

<sup>59</sup> ESPINOSA (1990), 7.

<sup>60</sup> Un caso semejante al de Monte Cantabria se da en Desolado de Rada (Murillo el Cuende-Navarra). Se trata de un cerro amesetado con un caserío medieval que, al construirse, desmanteló los niveles de ocupación protohistóricos, manifiestos de forma derivada en las laderas a través de materiales de tipo celtibérico. ARMENDÁRIZ (2009), 325.

A falta de una investigación más intensa en el yacimiento de La Custodia mediante excavaciones y prospecciones sistemáticas, todos los indicios y los magníficos materiales con los que contamos fruto de las intervenciones arqueológicas y de los hallazgos fortuitos, permiten juzgar este yacimiento como un referente ineludible de la protohistoria peninsular<sup>61</sup>. Hasta la fecha no se conoce en la comarca otro asentamiento tan relevante como el vienés. El mencionado de La Hoya, pese a la relativa notoriedad que se le otorga como resultado de un largo proceso de investigación, no se considera comparable con La Custodia. Por otra parte con los datos que manejamos a partir de las evidencias histórico-arqueológicas tampoco se puede conjeturar o presuponer la existencia de una ciudad-estado prerromana en Monte Cantabria.

En nuestra opinión, tras razonar los argumentos expuestos a lo largo de los párrafos precedentes, concluimos por situar la *Vareia* berona, centro demográfico, foco económico dinámico y núcleo rector del territorio berón a la llegada de las tropas romanas en el yacimiento vianés de La Custodia.

Ahora bien, si asimilamos que el topónimo antiguo de *Vareia* mencionado por Tito Livio y por otros autores clásicos para referirse a una ciudad de los berones, y la *Uarakos* ceca es efectivamente el poblado de La Custodia, queda pendiente dar sentido a la presencia del cercano enclave de Monte Cantabria. Los restos muebles desenterrados en el nivel celtibérico son casi exclusivamente cerámicos, aunque algunas estructuras aisladas y poco definidas también se hayan atribuido a este período, lo que confirman un nivel de ocupación prerromano del asentamiento sin poder concretarse por ahora mucho más en este sentido.

La lógica niega que dos núcleos urbanos *a priori* destacados pudieran coincidir y competir en un espacio físico tan reducido y mucho menos en un mismo período histórico. Una primera teórica solución a este problema la apuntó en los años cuarenta Blas Taracena cuando todavía se ignoraba la existencia de La Custodia. Así, ante la constatación de dos ciudades coetáneas y tan próximas como las de *Varia* prerromana y la que denominaba *Cantabria* sólo podía explicarse porque pertenecieron a diferentes grupos tribales y vigilasen el posible camino de penetración en sus territorios<sup>62</sup>. Sin embargo, este boceto parte de un equívoco: el relevante arqueólogo soriano ubicaba la *Vareia* berona donde posteriormente se desarrolló la ciudad romana, pues ambos yacimientos los situaba espacialmente *afrentadas a los dos lados del Ebro*.

Los poblados de La Custodia y Monte Cantabria, ambos junto al cauce del Ebro por su margen norte y separados apenas por cuatro kilómetros en línea recta, presentan un horizonte celtibérico manifiesto si bien con diferente grado de profundidad y diversidad. Es obvio que existió algún tipo de interrelación entre ambos por su inmediatez y desarrollo histórico. Con este punto de partida formulamos dos potenciales hipótesis que en el futuro tendrán que ser contrastadas con los deseables e imprescindibles estudios históricos y arqueológicos que impliquen a toda la comarca.

---

<sup>61</sup> ARMENDÁRIZ (1997), 16.

<sup>62</sup> TARACENA (1941), 160.

Una primera línea argumental parte de la premisa de que el apogeo de los centros poblacionales de La Custodia y de Monte Cantabria estuvieran cronológicamente concatenados. De tal manera el despegue urbano, económico, social y político del primero que se registra arqueológicamente desde el siglo II a. C. significaría el ocaso de Monte Cantabria, centro que habría jerarquizado el poblamiento de la zona en los siglos anteriores, III y IV a. C.<sup>63</sup>. El análisis de C14 sobre una muestra de madera carbonizada de un nivel de incendio, hallada en el año 1982 dentro de un estrato celtibérico de Monte Cantabria, podría certificar este razonamiento ya que fue fijada en el 290 a. C.  $\pm 50$ <sup>64</sup>. No obstante, el testimonio de datación radiocarbónica debe ser tomado con prudencia y no definitivo por el margen de error de este tipo de análisis para épocas tan recientes.

Tras los episodios de las guerras celtibéricas y las guerras sertorianas, y seguramente a consecuencia de estos hechos, se advierten cambios de emplazamiento de los *oppida* que articulan el territorio meridional de Navarra pues se abandonan aquellos enclaves fortificados en altura surgidos en siglos precedentes mientras se reestructuran e impulsan urbanísticamente otros asentamientos como “ciudades de llano”<sup>65</sup>. En esta dinámica puede insertarse el ocaso de Monte Cantabria/La Custodia, además de otros ejemplos documentados en el valle medio del Ebro como el *oppidum* de Cabezo de Mesa -Ablitas- a favor del pujante núcleo romano de *Cascantum*, o el *oppidum* de *Arrosia* -Arróniz- y el de *Curnomium*/El Castillo -Los Arcos- también en el siglo II a. C.<sup>66</sup>.

En este sentido debe tenerse en cuenta, como se ha señalado, una teórica relación entre el ocaso de Monte Cantabria y el despegue urbano y político que registra el yacimiento vianés<sup>67</sup>. Siguiendo esta argumentación, el empuje del poblado de La Custodia, cuyo esplendor alcanzó tardíamente -siglo II a. C.- a partir de un pequeño asentamiento de la Edad de Hierro I y quizá de finales del Bronce, le facultó configurarse como sucesor del emplazado sobre el Cerro Cantabria en la jerarquía territorial, enclave en proceso de decadencia y abandono<sup>68</sup>.

Esta sustitución del antiguo poblado en altura Monte Cantabria por un establecimiento en llano hacia el norte explicaría el arcaísmo de las formas estéticas y la escasísima presencia de materiales romanos en el yacimiento logroñés frente al certificado dinamismo protohistórico de La Custodia<sup>69</sup>.

Este planteamiento, recientemente expuesto por algunos investigadores<sup>70</sup>, encumbra al enclave berón de Monte Cantabria siguiendo un esquema planificado de ocupación territorial como un destacado *oppidum*, una ciudad fortificada en un altozano estratégico frente a un vado del río Ebro, que habría alcanzado su auge en los siglos IV y III a. C., centurias en las cuales el territorio del suroeste de

<sup>63</sup> ARMENDÁRIZ (2006), 93.

<sup>64</sup> PÉREZ ARRONDO (1985), nota 3, 4.

<sup>65</sup> ARMENDÁRIZ (2009), 329.

<sup>66</sup> ARMENDÁRIZ (2006), 96.

<sup>67</sup> ARMENDÁRIZ (2006), 93.

<sup>68</sup> ARMENDÁRIZ (2009), 329.

<sup>69</sup> PASCUAL y SAN MIGUEL (2009), 58.

<sup>70</sup> ARMENDÁRIZ (2009), 324.

Navarra estaría jerarquizado por los *oppida* de *Arrosia* -Arróniz- y Monte Cantabria -Logroño<sup>71</sup>. De hecho mediante prospecciones llegan a identificar la superestructura de *oppidum* de más de 20 hectáreas de superficie con líneas envolventes de defensa avanzadas al cerro, su rampa de acceso e incluso un foso colmatado de defensa<sup>72</sup>. La dinámica de esta plaza se abortó a finales del III a. C. o primera mitad del II a. C., momento a partir del cual emerge La Custodia como centro de referencia comarcal pasando a desempeñar las funciones que había ejercido anteriormente Monte Cantabria.

La segunda hipótesis plantea una solución intermedia al binomio La Custodia/Monte Cantabria: que ambos yacimientos converjan y fueran complementarios, en realidad un mismo complejo, la *Vareia berona*<sup>73</sup>. Mientras el núcleo principal estaría situado a lo largo de una llanura entre los ríos Perizuelas y Presa, junto a unos excelentes recursos agrícolas y ganaderos, en la meseta superior del Cerro Cantabria se establecería un área más protegida de carácter defensivo y de control territorial sobre el espacio circundante. Esta duplicidad de asentamientos muy próximos pertenecientes al mismo centro urbano tiene su germen en la funcionalidad de cada uno de ellos: la de carácter cívico y económico, la *urbs* en el llano, la estratégica, el *oppidum* en una cumbre próxima. De este modo la verdadera fortaleza de La Custodia estaría en el cercano cerro de Cantabria<sup>74</sup>.

En el estado actual de la investigación, las propuestas que interpretan individualmente o en conjunto los yacimientos de La Custodia y Monte Cantabria son hipótesis basadas en los pocos datos que por ahora tenemos. Sólo un programa de excavaciones arqueológicas, prospecciones, sondeos de caracterización estratigráfica y estudios históricos podrán en un futuro resolver estas cuestiones planteadas y otras aún sin aclarar y, obviamente, suscitar nuevos interrogantes. Por el camino aún quedan muchas discusiones interpretativas.

A nuestro parecer, con los datos e informaciones actuales y las limitaciones derivadas de la profunda modificación y destrucción del cerro logroñés, es aventurado otorgar un papel sobresaliente como centro rector territorial al poblado de Monte Cantabria, interrelacionado y dependiente de la verdadera *validissima urbs* de los berones, *Vareia-La Custodia*.

La Custodia y Monte Cantabria con sus diferencias y similitudes, y las divergencias interpretativas que los investigadores han articulado sobre el sentido, papel y función de ambos yacimientos, confirman un mismo hito trascendental: la llegada y conquista del ejército romano, lo que generó una progresiva transformación de la estructura socioeconómica y territorial de las comunidades indígenas. Cuando entró en contacto con Roma, La Custodia berona había evolucionado a una ciudad-estado jerarca de un territorio, alcanzando de hecho su máximo apogeo demográfico y económico. Mientras, al sur, el emplazamiento

---

<sup>71</sup> ARMENDÁRIZ (2006), 93.

<sup>72</sup> ARMENDÁRIZ (2008), 989 ss.

<sup>73</sup> ÁLVAREZ CLAVIJO (1994), 65.

<sup>74</sup> LABEAGA (1999-2000b), 25.

en alto de Monte Cantabria sería un espacio muy secundario relacionado, no podía ser de otra manera, con la ciudad berona de *Vareia*, aquella que atacó Sertorio según relato de Estrabón.

La Custodia fue incendiada de forma violenta en circunstancias históricas aún imprecisas, aunque probablemente en conexión con el ataque sertoriano del 76 a. C.<sup>75</sup>. Su declarado posicionamiento a favor de Pompeyo, vencedor de la guerra civil contra Sertorio, debió repercutirle favorablemente convirtiendo el poblado en un atractivo centro económico como lo demuestran los magníficos hallazgos arqueológicos<sup>76</sup>. Durante la *pax Pompeiana*, la *Vareia* de los berones, beneficiada por pactos clientelares y otros privilegios, debió de alcanzar su prosperidad con una reconstrucción parcial de ciertas áreas de la ciudad, así como su recuperación socioeconómica ejemplificándose por ejemplo en la acuñación de monedas con el epígrafe *Uarakos* o la importación de productos de lujo como la cerámica campaniense<sup>77</sup>.

El final de La Custodia berona se produjo por la acumulación de una serie de factores relacionados con el proceso de integración del territorio en el Imperio romano<sup>78</sup>. Sin duda el nacimiento de una nueva *Vareia*, en la margen derecha del río Ebro a finales del siglo I a. C., cuyo núcleo germinal fue la instalación de un campamento militar para apoyo en las Guerras Cántabras (27-19 a. C.), fue determinante. Esta circunstancia llevó a trastocar el sistema de relaciones socioeconómicas y de orden social precedentes, por lo que la *Vareia* prerromana en La Custodia entró en su declive final hasta que definitivamente fue abandonada a lo largo de la primera mitad del siglo I a.C. Existe por tanto una relación de causalidad entre ambos hechos<sup>79</sup>.

La implantación de un campamento de la legión IV Macedónica en el actual barrio logroñés de Varea, en la desembocadura del río Iregua, comportó la instauración de un nuevo enclave centralizador de las relaciones económicas y sociales del área territorial. La *Vareia* berona se debió subordinar a este foco sufriendo la carga de mantener en gran medida al contingente militar a partir de tributos en metálico, en especie y en servicios. Sobre una de por sí entonces menguada *Vareia* indígena, la evolución del originario campamento militar a núcleo civil de la Varea romana, hecho acaecido en época de Calígula o primeros años del reinado de Claudio, trajo consigo un nuevo ordenamiento de la propiedad de las tierras impuesto a la población por Roma. Así tras el traslado de la tropa del campamento vareyense a Germania, en la década de los años treinta o comienzos de la siguiente, el establecimiento castrense con las *canabae* situadas a su alrededor fue sustituido por una sociedad de ciudadanos romanos en posesión de ricas parcelas del bajo Iregua, bajo Leza y del Ebro entregadas por el estado

---

<sup>75</sup> LABEAGA (1994), 69.

<sup>76</sup> ESPINOSA (1994), 117.

<sup>77</sup> Sobre los materiales arqueológicos de La Custodia véase LABEAGA (1999-2000c).

<sup>78</sup> Se ha apuntado también un posible final violento por decisión militar en fecha próxima al cambio de era. Cfr. LABEAGA (1999-2000f), 222.

<sup>79</sup> Véase la hipótesis desarrollado sobre el proceso de abandono de la *Vareia* berona a favor de la *Vareia* romana en ESPINOSA (1994), 120 ss.

como paga de licenciamiento<sup>80</sup>. Con estos veteranos de la legión IV se inició la *Vareia* civil, la de familias de agricultores acomodados que detentaban la explotación de los terrenos que en tiempos había posibilitado la base económica de los berones. La presión sobre la *Vareia* prerromana fue tal que provocó la ruina de la comunidad indígena hasta definitivamente desaparecer. En este punto aún se desconoce qué pudo pasar con sus habitantes o si, ante la imposición de Roma para desalojar sus tierras, se revelaron y por ello acabaron violentamente<sup>81</sup>.

Los nuevos propietarios agrícolas, con cabeza en el núcleo *Vareia* romana, serán los protagonistas posteriores de esta área del valle medio del Ebro. El sustrato indígena quedó relegado a mano de obra de esta capa social y su esencia pervivió como concepto, pues la nueva ciudad mantuvo el topónimo céltico de la población original<sup>82</sup>.

La romanización permitió el desarrollo de centros urbanos como *Vareia* pero también de un nuevo sistema de ocupación espacial basado en la implantación de villas rurales -*villae*- destinadas a la explotación económica agrícola y ganadera. Estas explotaciones de campo serán subsidiarias de núcleos como Varea y, en buena parte, originadas por la mencionada concesión de parcelas a los veteranos del campamento militar de la legión IV Macedónica que la originó.

Los hallazgos arqueológicos de la zona vianesa, al norte y este del Monte Cantabria, han probado una alta concentración de asentamientos rurales romanos con una distribución dispersa, en menor medida documentados al sur, en la margen derecha del río Ebro donde se situaba *Vareia*<sup>83</sup>. Las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales impuestas por Roma provocaron, entre otras transformaciones, cambios en la forma del poblamiento que respondían a nuevas formas de organización rural y de jurisdicción. Este sistema de ocupación espacial se basaba en pequeños establecimientos diseminados por el campo, las *villae rusticae* o los de menor entidad *vici*. En general, no se crearon grandes centros de población, pues la intención de la administración romana fue la explotación de la riqueza agropecuaria.

Los más relevantes enclaves agrarios romanos próximos a La Custodia/Monte Cantabria se localizaban en el término municipal de Viana. Se ha documentado, por la abundante presencia de cerámicas de *Terra Sigillata Hispánica*, el de La Granja. Esta posible villa de explotación agrícola, situada en el extremo suroeste de la jurisdicción de Viana, junto al límite territorial de La Rioja y frente a Varea, estuvo activa desde mediados del siglo I d. C. Otro ejemplo es el yacimiento arqueológico de El Soto, emplazado al sureste del término de Viana, un importante asentamiento humano vinculado a la explotación agrícola y que pervivió desde el siglo I d. C. hasta el IV d. C.

---

<sup>80</sup> ESPINOSA (1994), 120-121.

<sup>81</sup> LABEAGA (1999-2000f), 223.

<sup>82</sup> De hecho el tejido indígena para finales del siglo I d. C. había sido completamente aniquilado. ABASCAL y ESPINOSA (1994), 114.

<sup>83</sup> Sobre esta cuestión LABEAGA (1999-2000g).

De menor entidad, pero también muy próximos a La Custodia y Monte Cantabria por su margen izquierda son los yacimientos de Perizuelas, Escardosas y Cuevas. La villa de Quilinta, situada junto al solar de La Custodia, está en producción muy tempranamente como se deduce de la presencia de numerosas cerámicas de *Valerius Verdullus*<sup>84</sup>, décadas de los años cuarenta-cincuenta del siglo I d. C., lo que testimonia que la antigua ciudad berona había desaparecido para dichas fechas. En la zona riojana, se pueden citar las villas romanas de Atayo y San Cristóbal -Lardero-, La Morlaca -Villamediana- o Velilla -Agoncillo-.

En cuando a Monte Cantabria, el práctico control territorial de Roma, ya en la tercera década del siglo II a. C., significó la decadencia y abandono de los núcleos fortificados tradicionales de protección que ocupaban las comunidades indígenas al ser prohibidos por la política romana. Este proceso seguramente fuera anterior para el hábitat logroñés, como se ha expuesto, debido al auge y empuje de La Custodia.

El asentamiento prerromano del Cerro Cantabria, frente al potente foco de La Custodia, se entiende como un hábitat marginal, reducto de las clases sociales beronas menos favorecidas. La desaparición de La Custodia en el siglo I d. C. quizá no significara directamente la de Monte Cantabria<sup>85</sup>. Se ha planteado como hipótesis que la antigua comunidad indígena hubiera sido recluida en este espacio caracterizado por la mala calidad e improductividad de las tierras de la cumbre y de las laderas del altozano, en oposición a los propietarios romanos de las fértiles parcelas de los valles fluviales no interesados en el lugar. Se trataría de un asentamiento residual y sin profundidad de carácter indígena. La práctica ausencia de materiales romanos de época republicana y altoimperial en el lugar, y la constancia de abundante cerámica de tradición indígena -la cual se ha documentado en yacimientos coetáneos que sigue estando presente siglos después de la conquista romana<sup>86</sup>-, son dos aspectos que respaldan tal argumento.

En la zona norte del altozano, en el espacio que actualmente se sitúa una extensa llanura con viñedo, las prospecciones desarrolladas han permitido detectar algunas evidencias de restos muebles romanos, siempre escasos y de carácter secundario, fechadas en el siglo III d. C. y sobre todo en el siglo IV d. C., que deben ponerse en relación con el aprovechamiento del espacio en época bajo imperial.

## La Edad Media

El horizonte arqueológico que mejor se expresa en el yacimiento de Monte Cantabria, debido en gran medida a las estructuras exhumadas y a los hallazgos materiales desenterrados, es aquel que lo relaciona con una ocupación de época alto y pleno medieval. A lo largo del presente apartado definimos el

---

<sup>84</sup> GIL ZUBILLAGA (1997).

<sup>85</sup> ESPINOSA (1994), 121.

<sup>86</sup> En Libia, las cerámicas a torno celtibéricas perviven en los siglos I y II d. C., no desapareciendo por completo hasta un cierto momento del III d. C. Cfr. MARCOS (1979), 70 y 115.

marco en el que surgieron unos asentamientos ocasionales que, con posterioridad y debido a diferentes factores, se convirtieron en un poblado fortificado para, finalmente, quedar esclerotizado frente al progreso de la villa de Logroño.

El período de transición entre la Antigüedad y la Edad Media, hasta la génesis del feudalismo en Europa Occidental, se ha venido denominando tradicionalmente con la expresiva etiqueta de “los siglos oscuros” por la escasa información y testimonios que tenemos de él<sup>87</sup>. La escasez de fuentes documentales, un desinterés crónico de los investigadores padecido hasta las últimas décadas, la ambigüedad e indefinición del período a caballo entre dos culturas y el escaso conocimiento del registro arqueológico son algunos de los principales factores que han contribuido al abandono científico. No obstante cada vez son menos oscuros por el gran impulso que desde hace unas décadas se está dando a las investigaciones sobre Antigüedad Tardía y Alta Edad Media.

Prescindiremos de una amplia exposición de los acontecimientos ocurridos, demasiado extensos y complejos para el presente trabajo, ciñéndonos sólo a aquellas referencias interesantes para contextualizar Monte Cantabria en el mundo tardoantiguo y altomedieval.

La quinta centuria fue una época de profundos cambios y grandes transformaciones en el occidente latino del Imperio Romano. Tras las reformas de la época de Diocleciano y Constantino, el Imperio había recuperado la estructura de un estado fuerte y centralizado aunque administrativamente su gobierno quedó dividido en dos partes, Oriente y Occidente, al frente de los cuales se encontraba un emperador Augusto y un César subordinado.

El poder imperial se fue debilitando a la vez que la aristocracia reforzaba sus privilegios económicos y sociales, así como sus ansias de autonomía política. Paralelamente el Imperio romano vería exacerbarse la polarización social entre los terratenientes y el campesinado agobiado por una pesada fiscalidad que, además, era recaudada por los propios latifundistas. Esto acabó por adscribir a los colonos a la tierra, igualando en la práctica su situación con la de los esclavos.

El Imperio de Occidente luchó por su supervivencia a través de pactos que permitieron el establecimiento de los pueblos bárbaros como *foederati* en el interior de su demarcación territorial.

A diferencia del siglo IV, relativamente pacífico en *Hispania*, la centuria siguiente fue una época de gran inseguridad<sup>88</sup>. En el año 409, con las invasiones de Suevos, Vándalos y Alanos, ante los cuales no tenemos constancia que se opusieran tropas imperiales, se produjo una ruptura de relativa tranquilidad a lo

---

<sup>87</sup> La bibliografía es cada vez más extensa a este respecto, por lo que dicha elocuente denominación va perdiendo sentido, relegándose para definir un período histórico que abarca desde la crisis del modo de producción esclavista del Bajo Impero romano hasta la génesis del sistema feudal en el occidente europeo (siglos IV-X). Para nuestra región de estudio véanse ESPINOSA, GONZÁLEZ BLANCO y SÁENZ GONZÁLEZ (1976); DE LA IGLESIA (1997).

<sup>88</sup> ESPINOSA y CASTELLANOS (2006).

largo del valle medio del Ebro<sup>89</sup>. Sus correrías por Hispania acarrearón saqueos de ciudades y villas durante dos años, sembrando según las fuentes escritas conservadas -y quizá demasiado desproporcionadas- gran terror y destrucción<sup>90</sup>.

Tras una etapa de precariedad pero sin grandes sobresaltos la Tarraconense quedó de nuevo bajo gobierno imperial. A finales de la década de los años treinta del siglo V d. C. unos grupos conocidos como bagaudas sacudieron con su presencia el débil equilibrio de la depresión del Ebro<sup>91</sup>. Este movimiento de rebelión interna, probablemente formado por una masa de campesinos agobiados por el fisco y la presión de los terratenientes, supuso un fenómeno de revolución social que contribuyó a la desmembración del Imperio. La duración de este levantamiento denuncia la gravedad de las causas que lo impulsaron, así como los apoyos que debió de recibir. Poco pudieron hacer las aristocracias locales frente a los bagaudas, tampoco la autoridad imperial preocupada y turbada cada vez más por la presión de los hunos.

El punto álgido de la revuelta bagáudica se localiza en el año 449, momento en el cual ejecutaron su acción más reseñable: el ataque a *Turiasso* -Tarazona-, localidad cabeza de un episcopado, la derrota de los *foederati* al cargo de su defensa y el asesinato de su obispo León<sup>92</sup>.

Las expediciones de los bagaudas, a las que se les unieron las incursiones de castigo de los suevos, no finalizaron hasta el 454. Un hermano del monarca visigodo Teodorico II de nombre Frederico, siguiendo las órdenes de la corte imperial entonces con sede en Rávena, fue encomendado y logró eliminar a los bagaudas de la Tarraconense. La pacificación del territorio ya no correspondió por tanto a las tropas imperiales sino a las del reino de Tolosa.

Este clima convulso, inseguro y de desorden en el valle medio del Ebro se vio acrecentado por las correrías militares de los suevos, las expediciones de las huestes imperiales o visigodas para expulsar a unos u otros, vandalismo de comunidades del norte peninsular, etc. Un auténtico trasiego de tropas, enfrentamientos y luchas fuera de control de toda autoridad.

Eurico conquistó la Tarraconense poco tiempo antes de la definitiva desaparición del Imperio romano de Occidente -476-, entrando de este modo a formar parte del ámbito visigodo del reino de Tolosa.

Desde el siglo III d. C. se constata un cierto debilitamiento de la red urbana altoimperial a favor de un carácter más rural que dará lugar, ya en el V d. C., a una modificación de la fisonomía de las ciudades, ahora menos compactas, más dispersas e inconexas. Las circunstancias desfavorables a las que las gentes estaban sometidas, con hambrunas, pesados tributos, pérdidas de cosechas, acciones bélicas constantes, pérdida de la pequeña propiedad, etc. contribuyeron a una disminución significativa de la población en el valle medio del Ebro.

---

<sup>89</sup> Dedicado al territorio de la depresión del Ebro en el siglo, véase ESPINOSA (1991).

<sup>90</sup> En particular, la visión apocalíptica que Hidacio transmite de los acontecimientos. Cfr. ESPINOSA y CASTELLANOS, 65 ss.

<sup>91</sup> Sobre esta cuestión BRAVO (1985); LÁZARO GRACIA y SANZ BONEL (1995).

<sup>92</sup> HIDACIO, *Chronicum*, 141.

La inseguridad general, fruto de las oleadas bárbaras y la posterior revuelta bagáudica, acarrió que el poblamiento de los valles optara por diferentes alternativas lo que significó *de facto* una reorganización del mapa de asentamientos humanos, más profunda en los territorios próximos a los ejes de comunicación que los de las zonas más apartadas. Los núcleos organizados y con fuertes sistemas murarios, ya fueran anteriores o levantados en esa misma época, pudieron resistir con más o menos sufrimiento y determinación, como *Calagurris*; mientras que otros carentes de fortificaciones adecuadas fueron arrasados o abandonados por un dilatado segmento de su población, circunstancia ésta que ocurrió en Varea<sup>93</sup>.

La búsqueda de hábitats alternativos a los tradicionales, como consecuencia de la necesidad de supervivencia, se formalizó potenciando otras opciones desde el siglo V d. C. Una iniciativa fue la recuperación de antiguos asentamientos en puntos altos, apreciables por su ubicación estratégica y eficacia defensiva. De este modo, en este período de pánico y necesidad de salvaguardia se ha planteado que los vareyenses fortificaran el Cerro de Cantabria a modo de castro, castro que según las categorías del momento muy bien podría calificarse de ciudad<sup>94</sup>. Este supuesto se basa en el amparamiento y refugio de la población que habitaba las tierras llanas en puntos elevados y de fácil defensa. La documentación arqueológica no ha podido corroborar tal falible hipótesis, por lo que no parece contar con suficientes argumentos para que actualmente pueda ser considerada.

Otra de las opciones adoptadas por la población para huir de la inseguridad que ofrecían los terrenos abiertos, sin defensas y fácilmente vulnerables, se tradujo en la ocupación de covachas o grutas abiertas en la roca. El fenómeno de la ocupación de cuevas es uno de los asuntos más sugerentes del período tardoantiguo y altomedieval en el ámbito mediterráneo e hispánico, donde se constatan numerosos focos en el norte peninsular (León, alto Ebro, Soria o Treviño) y en otras áreas del este (Cataluña, Murcia) o del sur (Andalucía).

En lo que respecta a La Rioja, la presencia de cuevas artificiales habitadas se extienden por los diferentes valles de los afluentes riojanos del Ebro<sup>95</sup>, con especial incidencia en el Najerilla, bajo Iregua y Cidacos. En algunas de estas zonas se formaron complejos considerables que llegaron a albergar significativos contingentes de población. Tal profusión no se puede explicar exclusivamente desde una óptica religiosa-espiritual como centros eremíticos<sup>96</sup>, como si estos hábitats rupestres fueran sólo una consecuencia directa del fenómeno del eremitismo. Sería del todo impensable. Eso no es óbice para que ciertos conjuntos rupestres dieran lugar a comunidades eremíticas y cenobíticas, germen de futuros centros religiosos, económicos y articuladores territoriales ya en plena Edad Media, algunos de los cuales se convirtieron en reconocidas instituciones.

---

<sup>93</sup> Sobre esta cuestión ESPINOSA (1991), ESPINOSA (1997) y MARTÍNEZ CLEMENTE (1994b).

<sup>94</sup> GONZÁLEZ BLANCO (1994), 377.

<sup>95</sup> ESPINOSA, GONZÁLEZ BLANCO y SÁENZ GONZÁLEZ (1976); GONZÁLEZ BLANCO (1999); MONREAL (1989); y recientemente, contextualizando el fenómeno dentro de una perspectiva más global, BARENAS (2012), 17-62.

<sup>96</sup> MONREAL (1989); MONREAL (1992), 235-264; RIAÑO (1995), 47-58.

Ejemplos de este monacato eremítico de origen tardoantiguo serían los celeberrimos San Millán de la Cogolla o San Martín de Albelda<sup>97</sup>. En efecto, el fenómeno rupestre engloba un proceso mucho más complejo en el que se conjugan tanto aspectos religiosos, como económicos o sociales con nuevas formas de entender la vivienda, de organización o de explotación del territorio derivados de un marco de inseguridad general.

Los conjuntos rupestres artificiales destinados a vivienda nacidos en época tardoantigua, en ciertos casos prolongándose en el tiempo hasta varios siglos después con esta u otra funcionalidad, revelan el ambiente general de inestabilidad del período. En esta coyuntura, una importante porción de la población que habitaba los valles buscaron protección o abrigo en covachas o en altozanos. En su mayoría, las cuevas habitadas se localizan en escarpes no demasiado altos ni alejados de los cursos fluviales, es decir, se ubican próximas a las tierras fértiles de las vegas y a las aguas de los ríos que tradicionalmente habían estado en explotación. Estas condiciones se dan parcialmente también en las cuevas abiertas en el Monte Cantabria por la cara que mira al Ebro<sup>98</sup>.

En el cortado sur del farallón del altozano Monte Cantabria son visibles dos grandes huecos cuadrados y otros de menor tamaño que rodean a los primeros (LÁM. 46), si bien hasta no hace muchos años se conocía la existencia de más cuevas en el mismo crestón hacia el oeste hoy desaparecidas. En el interior de estas dos oquedades, pese a que han sufrido numerosos daños y actos vandálicos, se apreciaba la presencia de sillares bien trabajados, restos de revocos de yeso y nichos cuadrangulares formados por ladrillos irregulares, éstos conocidos como “palomares”<sup>99</sup>. Por el empeño empleado en su excavación y consolidación, el profesor González Blanco afirmó que la cueva Grande de Monte Cantabria *fue fabricada con mucho interés y hasta con lujo*. La compartimentación y el cuidado de la ejecución le indujeron a considerarla como un monasterio o una iglesia<sup>100</sup>, si bien en una primera etapa hubiese servido como un espacio destinado a refugio de las gentes del valle. Según su criterio, la clave para tal deducción se encuentra en los nichos<sup>101</sup>, fabricados con demasiada calidad como para servir únicamente de cría de palomas, actividad para la que sí fueron empleados a lo largo de su existencia (LÁM. 47).

<sup>97</sup> RIAÑO (1995), 53 ss.; BARENAS (2012), 47 ss.

<sup>98</sup> Un trabajo concreto sobre la cueva logroñesa en GONZÁLEZ BLANCO (1999), 119-132. También MONREAL (1989), 219 ss.

<sup>99</sup> Véase una descripción de las mismas en GONZÁLEZ BLANCO (1999), 120 ss.; y MONREAL (1989), 220-221.

<sup>100</sup> GONZÁLEZ BLANCO (1999), 123. El profesor Monreal, sin embargo, no comparte la opinión de que el conjunto rupestre de Monte Cantabria sea de carácter eremítico. MONREAL (1989), 222.

<sup>101</sup> Estos nichos se constatan también en el cercano conjunto rupestre de Los Palomares (Nalda), aunque como señaló Monreal no se constata otro paralelo estructural con la cueva de Monte Cantabria. MONREAL (1989), nota 5, 221.



Lámina 46. Cavidades abiertas en el farallón sur de Monte Cantabria.



Lámina 47. Interior de la Cueva Grande con marcas de nichos.

En las cuevas de Monte Cantabria, usadas hasta no hace demasiados años para guardar ganado y vivienda de grupos sociales marginales, González Blanco defendió la tesis de que las cavidades derivan directamente de los “columbarios” romanos y que en la Antigüedad Tardía, tras las invasiones del siglo V, fueron usadas como centros monacales, explicándose los mencionados nichos como lugares para colocar huesos de los monjes difuntos, reliquias que recordaban al monje asceta su preparación para la muerte. La presencia de manchas de humo en los nichos parece vincularse también con su uso, repisas para lucernas como sistema de iluminación de las estancias.

Por las características topográficas del Cerro Cantabria, el conjunto rupestre cavado en el cortado se presenta como un idóneo núcleo refugio para hacer frente a la convulsa realidad del momento. Sin embargo su principal atributo es, paradigmáticamente, el fundamento que puede desbaratar tal tesis. La topografía del altozano es perceptible desde mucha distancia a su alrededor, tal y como se puede comprobar hoy en día, consiguientemente poco discreto de cara a garantizar la seguridad de quienes en él se instalasen. Esta premisa como fundamento de su creación y ocupación queda en el conjunto rupestre de Monte Cantabria en entredicho. Por esta razón subsisten abiertas nuevas perspectivas sobre su función, como la expuesta por González Blanco, o aquella que estima un hábitat constante de las cuevas en conexión con el uso agrícola del coronamiento del alto y de sus laderas.

La cumbre del cerro otorga, de igual modo que el conjunto rupestre, un espacio con mayor grado de protección que el que, durante el fin del mundo antiguo y la alta Edad Media, ofrecían las villas o las ciudades desguarnecidas cercanas de los valles. Cierto es que los trabajos arqueológicos aún no han podido comprobar la existencia de un nivel ocupacional de esa cronología, un horizonte hispanovisigodo en Monte Cantabria seguramente disperso y precario por su carácter coyuntural, pero las circunstancias de inseguridad generales, su proximidad a núcleos en fase de abandono como *Vareia* y su particular topografía de momento nos permiten conjeturar que fuera lógico que esto ocurriera.

Sin embargo es excesivo considerar que este hábitat oportuno y ocasional, organizado sobre el Monte Cantabria, fuera una ciudad tal y como cierto sector de la historiografía establece al identificar este yacimiento logroñés con la urbe de Cantabria que destruyera el rey Leovigildo en el año 574.

Es en este punto donde debemos remitirnos de nuevo a la notable información que se desprende de una pequeña glosa marginal fechada en el siglo XI dentro del Códice Emilianense 39<sup>102</sup>. Dicho comentario, de apenas diez líneas, resulta muy aclaratorio para establecer la situación geográfica exacta de la Cantabria que destruyó el rey visigodo Leovigildo:

Acerca de Cantabria. En la vida de San Millán (se) habla del asalto a Cantabria anunciado por él. Entrando el rey Leovigildo mató a los invasores de la provincia. Ocupa Amaya. Invade sus haciendas y devuelve la provincia a su jurisdicción. Bamba fue rey durante nueve años. En el primer año de su reinado se le rebeló el duque Paulo con alguna parte de España y con toda la provincia de la Gallia. Finalmente sometió con el célebre triunfo al vencido Paulo en la ciudad de Nimes. Cantabria se localiza en el Monte Iggeto, cerca de la fuente del Ebro. Y la destruyó el rey Leovigildo. Este rey fue hereje<sup>103</sup>.

<sup>102</sup> Sobre la Nota 39 véase GONZÁLEZ ECHEGARAY (1998), 73-115.

<sup>103</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY (1998), nota 4, 76.

Con el final de la anotación, el monje parece querer asentar taxativamente qué Cantabria fue a la que se desplazó San Millán para anunciar su inminente destrucción. Y ésta, según claramente indica, es aquella situada en el monte Hijedo de Valderredible, territorio al sureste de la contemporánea comunidad autónoma de Cantabria en el alto Ebro, por tanto lejano del monasterio emilianense, y no otra con la cual se podría confundir. Esta otra posibilidad podría ser la *populacione* de Cantabria, emplazada sobre un altozano junto al río Ebro en término del actual Logroño.

La glosa del Códice Emilianense 39 se fecha siglos posteriores al período visigodo, en la undécima centuria. Coincide, por tanto, con la época en la que las fuentes documentales transmiten las primeras noticias de una plaza cristiana llamada Cantabria en el valle medio del Ebro. En ese lapso de tiempo, la invasión musulmana del año 711, la desmembración y destrucción del reino visigodo de Toledo y la constitución de un estado islámico en buena parte de la Península Ibérica supuso una serie de transformaciones generales a la par que una interrupción histórica en muchos sentidos. Aunque difícil de comprobar, de una manera u otra también debió de afectar a la ocupación habitacional y explotación agropecuaria de Monte Cantabria.

En el año 923 el monarca pamplonés Sánchez Garcés I con ayuda del leonés Ordoño II conquistaron a los musulmanes las plazas de Nájera y Viguera, que ya nunca recuperarían, lo que significó la imposición de su dominio sobre los territorios de La Rioja Alta y Media. No obstante, este conflicto en tierras riojanas fue mucho más complejo por lo que, si bien el control navarro sobre este espacio sería efectivo a la larga, al menos durante el siguiente decenio fue más bien tenue y espacialmente parcial en una región devastada por la guerra<sup>104</sup>.

A la cabeza del sistema político y social navarro figuraba el monarca y su familia, sustentados por el alto clero y por los más destacados linajes nobiliarios, estructura que se impuso en los conquistados dominios riojanos. La autoridad del reino pamplonés en esta región se plasmó en una reorganización del espacio, en la que la ciudad de Nájera va a sobresalir pues se convirtió en el eje principal del sur del reino. La articulación política de la circunscripción se estructuró en tenencias<sup>105</sup> y honores, cuyos primeros testimonios se remontan al siglo X, expresión del poder regio en un determinado territorio o distrito, pero también manifestación de la autoridad de los nobles. Al frente de las tenencias el monarca colocaba a miembros de la nobleza -*tenente*, *dominante*, *senior in* o simplemente *in-* con obligación de prestar consejo, fidelidad y servicios políticos y militares.

En el reinado de Sancho III el Mayor, en 1016, se estableció una delimitación fronteriza entre castellanos y navarros. En líneas generales, el río Tirón, el Oja y la sierra de la Demanda quedaron bajo influencia del condado de Castilla mientras que la sierra de Cameros y el Najerilla lo serían de Pamplona. Dos

---

<sup>104</sup> PETERSON (2009), 169 ss.

<sup>105</sup> PEÑA BOCOS (1999); PESCADOR (1999).

son los distritos territoriales en tierras riojanas que articulan el espacio, Nájera y Viguera<sup>106</sup>.

Viguera, significativa fortaleza como paso entre las sierras riojanas y el valle del Ebro, una vez extinguida la dinastía iniciada por el denominado *rex* Ramiro quedó bajo la tutela de un noble navarro llamado Fortún Ochoiz -Oxoiz u Ochoaz-, tenente de la misma desde el 1013<sup>107</sup>. Este personaje, citado en los documentos de variadas formas debido a la complejidad fonética de su nombre, se convertirá por su relevancia y probada longevidad en uno de los personajes más interesantes de la primera mitad del siglo XI. Se le recuerda, entre otros motivos, por ser el encargado de sancionar y confirmar, en representación del reino de Pamplona, el pacto de fijación de límites firmado con Castilla, mencionado en el párrafo precedente.

Será la década de los años treinta cuando mejor esté reconocida la dualidad Fortún Ochoiz-tenencia de Cantabria. Este dignatario se encuentra confirmando una donación del rey García de Nájera y la reina Estefanía al obispo Sancho y al monasterio de Leire con el apelativo dominical *cantabrensis*<sup>108</sup>, idéntica expresión con la que firma su testimonio en la donación que Sancho el Mayor hizo a su maestro, el obispo Sancho, y al monasterio de Leire<sup>109</sup>.

En un documento de la catedral de Pamplona, cuya data es el año 1007, Fortún Ochoiz figura como testigo de la restauración de todos los bienes de la iglesia de la mencionada ciudad. Considerado un documento interpolado, y corregida su fecha hacia el 1032, el noble navarro firma como tenente en Cantabria<sup>110</sup>.

En el 1040, en la carta de arras dada a Estefanía por su marido, el rey don García, se detalla con mayor precisión el territorio bajo el dominio de Fortún Ochoiz: *Bechera ambabus Cambaribus, Ualderanetu cum omnibus villis cantabriensis*<sup>111</sup>. Esta epístola, quizá copia fidedigna de la original por su manifiesta manipulación<sup>112</sup>, es un documento excepcional que nos ha legado el testimonio de un importante conjunto de nobles y sus respectivas demarcaciones territoriales.

Los términos de la tenencia del *senior* Ochoiz estaban formados por una estratégica y amplia área no dispersa de La Rioja Media donde entraban en conexión los reinos de Navarra, Castilla y Al-Andalus: Viguera (curso bajo del río Iregua hasta el Ebro), los Cameros (Nuevo y Viejo), Valdearnedo (río Cidacos) y las villas de un *territorium* denominado “de los cántabros”. Este último concepto es el que entraña problemas de interpretación.

---

<sup>106</sup> Para esta cuestión, FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA (1991); FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA (1994), 35-46; GARCÍA DE CORTÁZAR (1994), 53-168.

<sup>107</sup> Sobre este interesante personaje de la primera mitad del siglo XI véase PETERSON (2005), 17 ss.; OLCOZ (2010), 97-158.

<sup>108</sup> MARTÍN DUQUE (1983), doc. 23, 51.

<sup>109</sup> JIMENO y PESCADOR (2003), doc. 63, 231.

<sup>110</sup> OLCOZ (2010), 102.

<sup>111</sup> RODRÍGUEZ DE LAMA (1992), doc. 3, 32

<sup>112</sup> OLCOZ (2010), 116.

Algunos investigadores se han posicionado, tras el estudio de la documentación relativa a este dignatario, en contra de que el término aludido haga referencia concreta al enclave de Monte Cantabria<sup>113</sup>. Sustentan este argumento en el hecho de que las expresiones utilizadas que se quieren ligar con éste, en realidad sugieren un territorio y no una plaza fuerte concreta<sup>114</sup>.

Otros autores, por su parte, apuntalan precisamente lo contrario: que con toda probabilidad la Cantabria aludida corresponda con el cerro homónimo situado al norte del Ebro a la altura de la actual Logroño, de gran valor por su situación estratégica<sup>115</sup>.

Nos decantamos por una opción que aglutina ambas posturas. En nuestra opinión el corónimo de Cantabria se ha perdido en esta región, no así por ejemplo el de los Cameros, también bajo el mismo tenente, si bien ha pervivido restringido al cerro situado frente a Logroño como accidente geográfico y enclave humano asentado sobre él ya para esas fechas. La expresión *cum omnibus villis cantabriensis* haría referencia a todos los núcleos de poblamiento del espacio de somontano y ribera comprendidos entre los Cameros y el Ebro, delimitado por los cursos bajos de los ríos Iregua desde su antiguo cauce hasta el Leza<sup>116</sup>. La *Kantabria* tenencia quedaría constituida además de por el mencionado *territorium* o distrito territorial, por un concreto puesto defensivo y estratégico situado sobre el Monte Cantabria, en la margen izquierda del río Ebro flanqueando un vado del mismo. Los testimonios arqueológicos así lo testifican.

A partir de la información documental se reconoce a Fortún Ochoiz como un personaje de noble linaje, interrelacionado con la curia regia pamplonesa, señor de una tenencia constituida por un espacio compacto y estratégico fronterizo, con cabeza enclavada en la *civitas* de Viguera en torno a la cual giraban otros puestos de menor dignidad e influencia, como Monte Cantabria.

Partiendo de esta premisa, podemos entender que el monarca Sancho Garcés II Abarca se titule como *regante principe Sancione in Pampilona vel in Cantabria* en la carta de pacto entre el obispo de Nájera y el abad de Albelda sobre la percepción de las décimas de Desojo, documento fechado en el año 983<sup>117</sup>. Es indicativo que ésta constituya la única referencia del siglo X a dicho enclave y territorio adyacente del valle medio del Ebro. En la diplomática conservada aparecen citadas asiduamente las ciudades de *Pampilona* o *Uerkaria-Vegera*<sup>118</sup>.

Fortún Ochoiz será testigo de dos nuevas donaciones que realizaron los monarcas navarros al obispo Sancho y al monasterio de San Salvador de Leire en el año 1042, firmando en ambos documentos con un topónimo, *Kantabria*<sup>119</sup>.

---

<sup>113</sup> VILLACAMPA (1979), 49.

<sup>114</sup> VILLACAMPA (1980), 74.

<sup>115</sup> PETERSON (2005), 20.

<sup>116</sup> FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA (1994), 36.

<sup>117</sup> UBIETO ARTETA (1981), doc. 28, 38.

<sup>118</sup> PETERSON (2009), 186.

<sup>119</sup> MARTÍN DUQUE (1983), doc. 30, 60; doc. 31, 61.

La última referencia que se conserva de Fortún Ochoiz en relación con la tenencia de Cantabria, y lo que es más importante de esta misma, se fecha en 1044, cuando este noble *cantabrensis*<sup>120</sup> es testigo de una confirmación que otorga en Viguera el rey García Sánchez III para repoblación y delimitación territorial.

El vocablo Cantabria se complica no sólo si intentamos determinar su preciso espacio geográfico, ya ilustrado, sino también por la validez de las fuentes escritas en las que aparece. En este sentido todos los documentos manejados para establecer el vínculo entre el noble pamplonés Fortún Ochoiz y su cargo de tenente en un puesto denominado Cantabria han sido considerados recientemente como apócrifos<sup>121</sup>. Este desolador panorama de carencia de solidez de la información plantea muchas incertidumbres en cuanto a la organización de La Rioja Media durante su época que fue zona fronteriza del reino de Pamplona, desde la primera mitad del siglo X hasta mediados de la centuria siguiente.

No obstante, y pese a tomar con cautela la información contenida en los citados documentos, éstos confirman dos hechos: la intensa actividad de un noble llamado Fortún Ochoiz y la existencia de una tenencia llamada Cantabria en los límites meridionales del reino de Pamplona. Ahora queda corroborar la posibilidad de que estuviera funcionando en torno al arco cronológico expuesto o, quizás, en un período algo más tardío como se ha insinuado<sup>122</sup>.

A falta de argumentos de peso que ratifiquen lo contrario, nos decantamos por la primera de las opciones. El testimonio documental de una tenencia Cantabria en el segundo tercio del siglo XI, unido a la información arqueológica que corrobora la presencia de un recinto fortificado y silos de almacenaje en el cerro homónimo, esboza una nueva perspectiva de la cuestión. En el siglo X los *castella* surgen en núcleos que juegan un papel de cierto relieve en la ordenación administrativa del espacio, centro estratégico y administrativo<sup>123</sup>. Así ocurrió con Cellórigo, Calahorra, Grañón o Nájera. Por encima de éstos se documenta el calificativo jerarquizador de *civitas* o *urbs*, sólo aplicado en el siglo X a las localidades de Nájera y Viguera.

El *castellum* es un vocablo que alude a un determinado inmueble fortificado y destinado a la defensa. En el siglo XI, el asentamiento de Cerro Cantabria pudo concebirse con ciertos atributos de los *castella* pero sin formalizarse propiamente como tal. Monte Cantabria se configuraría siguiendo el modelo de castro, un núcleo de población fortificada. Considerando esta propuesta, creemos que el peso de la tenencia seguiría recayendo en la tradicional plaza fuerte de Viguera -*urbs*-, mientras que el cerro logroñés quedaría relegado a un habitado polo secundario, de provecho por su carácter estratégico, que se localizaba al norte de los territorios de Fortún Ochoiz.

---

<sup>120</sup> UBIETO ARTETA (1981), doc. 35, 46.

<sup>121</sup> OLCOZ (2010), 140-141.

<sup>122</sup> OLCOZ (2010), 149. Olcoz pone en duda debido al carácter apócrifo de los documentos todo lo que se ha asegurado sobre Fortún Ochoiz. En el caso de la tenencia de Cantabria, retrasa su fundación hasta el siglo XII.

<sup>123</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR (1994), 68.

La mejor designación para denominar la población estructurada sobre el cerro Cantabria, según las categorías altomedievales, sería la de *oppidum*, lugar fortificado y en altura sobre el río. Este vocablo, sin embargo, resulta una verdadera rareza en La Rioja medieval<sup>124</sup>.

Tras la muerte del rey navarro García III el de Nájera en la batalla de Atapuerca (1054), en la que se enfrentó con su hermano Fernando I de Castilla y León, fue declarado su sucesor en el mismo campo bélico un menor, Sancho Garcés IV el de Peñalén. Bajo su reinado, la organización político-administrativa del bajo Iregua en conexión con el Ebro va a exhibir novedades que inducen a pensar en un proceso transformador de los focos articuladores, algo que se confirmará a finales de la undécima centuria y comienzos de la siguiente. La actividad de ciertas localidades como Torrillas o Varea revela un desplazamiento del eje de desarrollo de Viguera hacia aguas abajo del Iregua. En esta modificación el nuevo protagonista será la hasta entonces aldea de Logroño, registrada por primera vez en el año 956 como parte de una donación regia al monasterio de San Millán de la Cogolla<sup>125</sup>, si bien muy discreta en cuanto a referencias documentales. Ausencia que puede hablar de su modestia.

Al menos tres son los aspectos por los que el núcleo logroñés va a destacar por encima de otros enclaves: el vado del Ebro, las calzadas que lo atraviesan -nótese que se sitúa a medio camino entre las dos principales ciudades del reino navarro, Pamplona y Nájera-, y la riqueza agrícola. Estas características no pasaron desapercibidas a mediados del siglo XI para la monarquía pamplonesa que arranca a ejercer dominio directo sobre el enclave al colocar Sancho IV a su frente un delegado de la soberanía regia, un *domnus*. La consecuencia directa de esto fue que Logroño asumió para sí los territorios que constituían la hasta entonces denominada tenencia de Cantabria, sustituyéndola e incluso haciéndola desaparecer nominalmente, pues no vuelve a aparecer citada más. En 1056 se documenta a *domno Martino dominator in Lucronio*<sup>126</sup> y ocho años más tarde aparece *senior Gomiz Zorraquin dominator* de la plaza logroñesa<sup>127</sup>.

Diez años después se manifiesta un cambio en cuanto a las áreas de influencia de las tenencias. Efectivamente, Logroño no ejercerá su jurisdicción sobre algunos de los antiguos espacios *cantabrensis* pues la reina Estefanía, en su testamento, hizo entrega a su hijo Sancho la cabeza de la antigua tenencia de Cantabria, el *castellum* de Viguera y trece villas, todas ellas en el Leza o el bajo Iregua, como Nalda, Sorzano o Luezas<sup>128</sup>.

El escenario del territorio de La Rioja cambió profundamente en el último tercio del siglo XI. En el año 1076, el rey Sancho IV fue asesinado despeñado en el escarpe de Peñalén, paraje próximo a la localidad Navarra de Funes, víctima de una trama urdida por sus hermanos y diversos magnates de sus dominios. Con este regicidio se quebró no sólo la línea dinástica del reino sino su propia desaparición.

---

<sup>124</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR (1994), 68.

<sup>125</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR (1994), 162.

<sup>126</sup> UBIETO ARTETA (1981), doc. 39, 58.

<sup>127</sup> UBIETO ARTETA (1981), 71.

<sup>128</sup> CANTERA (1991), doc. 18, 34.

En pocas semanas la parte septentrional al norte del Ebro quedó bajo el dominio del rey de Aragón, Sancho Ramírez, mientras que la meridional, al sur del citado río, fue ocupada por el monarca de Castilla y León, Alfonso VI.

El espacio de La Rioja pasó a ser por ello un condado castellano a cuya cabeza se encontraban el conde de Nájera, García Ordóñez y su mujer, la señora de Alberite doña Urraca. En la práctica esta organización suponía una continuidad ahora bajo dominio castellano, algo que sin embargo no fue así al cambiar el contexto del territorio: de una posición central en la monarquía navarra a otra periférica en el reino castellano-leonés. La Rioja continuó siendo frontera, ahora en el área oriental del dominio, trabada con las otras tierras del reino en buena medida gracias a un Camino de Santiago que cristalizará con ese cometido<sup>129</sup>. De modo particular, esta nueva situación geopolítica condicionó la pérdida del favor que había contado Nájera bajo los reyes navarros, relegándola a un segundo plano a favor del enclave de Logroño, punto de tierras féculas, estratégico y fronterizo en la zona de fricción entre castellanos, aragoneses y navarros. La concesión del fuero en el año 1095 por parte del monarca Alfonso VI, inducido por los intereses del conde García Ramírez, buscaba privilegiar la aldea con un manifiesto objetivo militar, pero también para crear un centro urbano económico y comercial dinámico en plena Ruta Jacobea, beneficiado a su vez por los flujos de ésta.

El factor frontera del Ebro determinará en adelante esta naciente política de desarrollo de villas reales como Logroño y de otras localidades de la región como Navarrete, aunque no fue el único agente ya que deben considerarse otros, entre ellos el mencionado Camino de Santiago, auténtico eje articulador territorial. El resultado fue que, a finales del siglo XI, la villa real logroñesa irrumpe con fuerza definitivamente en el espacio del Ebro medio, condición que nunca dejará, desarrollándose plenamente en las siguientes centurias.

Para cubrir las necesidades defensivas se juzgó suficiente la dotación de un amplio alfoz extendido a uno y otro lado del Ebro<sup>130</sup>: por el sur hasta San Julián de Ocón, Ventosa y Viguera; por el norte hasta Marañón (junto a la sierra de Codés) y Legarda (despoblado próximo a Mendavia). Monte Cantabria queda incluido, en paralelo al núcleo principal, en el centro del territorio. Resulta revelador que el fuero de Logroño no aluda a la necesidad constructiva de una cerca o de un castillo<sup>131</sup> pese a que en época de Alfonso VI se convirtiera en frontera frente a Navarra. Es probable que esta función estuviera asumida por el recinto fortificado de Monte Cantabria mientras Logroño creara o aumentara su propio sistema defensivo partiendo de la figura de una torre fuerte o un puente fortificado.

Alfonso I, conocido con el apelativo el Batallador, fue soberano de Aragón y Navarra desde los años 1104 a 1134 y tras su matrimonio con la hija de Alfonso VI, Urraca, también de Castilla y León desde el 1109. Este matrimonio de intereses como proyecto personal y político, que tuvo por objetivo el reforzamiento de la

<sup>129</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR (1996), 191.

<sup>130</sup> Disposición 34 del fuero de Logroño. BARRERO (1994), 190.

<sup>131</sup> ARRÚE (1990), 161-178.

alianza cristiana frente al enérgico empuje almorávide, fue un absoluto fracaso en ambos ámbitos siendo finalmente anulado. Su consecuencia inmediata fue un período de inestabilidad, de guerras civiles y de alianzas y divorcios entre los diferentes protagonistas.

El reinado de Alfonso I el Batallador fue un ejemplo de constante movilidad geográfica de su persona, así como de la curia y comitiva que lo acompañaba, por tanto también de la dirección de su gobierno. Vastos dominios y numerosos frentes activos, como la prosecución de la conquista de las tierras musulmanas del valle del Ebro o los asuntos castellanos con el enfrentamiento con su mujer o su sucesor Alfonso VII a la cabeza de éstos, justifican tan dilatada actividad de la corte alfonsina.

Tras la campaña francesa y el asedio a Bayona del año 1131, el monarca aragonés se desplazó a La Rioja el año siguiente desde donde atendió diversos problemas acuciantes. No fue esta ni mucho menos la primera vez que había visitado esta región, ya que con anterioridad su presencia se hizo necesaria para solventar ciertos problemas, el más preocupante aplastar el levantamiento de don Diego López de Haro en 1116 y nuevamente en 1124. En este último año se tiene constancia de que, como consecuencia de la revuelta del señor de Vizcaya, estuvo *in illo burgo de Logronio*<sup>132</sup> en los meses de marzo y abril.

Alfonso I el Batallador y su corte estuvieron instalados durante los meses de marzo y abril de 1132 en un asentamiento junto al Ebro al que las fuentes denominan Cantabria y que identificamos con la elevación que se yergue frente a Logroño. El propósito de su estancia en este lugar puede buscarse en su situación geográfica, en pleno Camino de Santiago y lo suficientemente próximo a la frontera con los territorios de Alfonso VII como para vigilar sus movimientos y disuadirlo de un hipotético intento de tomar las tierras riojanas del este. El enclave de Cantabria sirvió de este modo como una base de operaciones eventual de cara al desarrollo de la estrategia de ambos contendientes, el castellano y el aragonés-navarro.

En el cerro frente a Logroño, localidad cuya tenencia la detentaba por entonces García Remírez<sup>133</sup>, despachó diversos asuntos del gobierno que tenían que ver con el control y poblamiento del territorio de un área a caballo entre el reino de Pamplona y Aragón. De la cancillería regia de Alfonso I el Batallador, redactado *in illa populationes sub Lufrunio que dicitur Cantabria*<sup>134</sup>, emanó el documento de donación a los pobladores de Asín del fuero del burgo nuevo de Sangüesa, lo que implicaba la aplicación de diversas exenciones y privilegios económicos, fiscales y judiciales. En este mismo sentido, el monarca también concedió exenciones a los pobladores del burgo viejo de Sangüesa para que bajasen a poblar en el llano que está a los pies del castillo de la villa. Este texto

---

<sup>132</sup> LACARRA (1982), doc. 96, 110; doc. 97, 111; doc. 98, 111.

<sup>133</sup> LEMA (1990), doc. 249, 388.

<sup>134</sup> LEMA (1990), doc. 249, 388.

también resultó compuesto durante en la estancia de Alfonso I el Batallador en Logroño en el año 1132<sup>135</sup>.

El último documento emanado por la curia regia en el enclave de Cantabria se destinó al programa de defensa y resguardo del territorio frente al reino castellano. El monarca navarro-aragonés entregó a Fortún Aznarez de Medina por sus servicios la Torre de Almodébar, término de Calahorra, con sus propiedades<sup>136</sup>. La carta fue emitida y corroborada *in illa populatione de Cantabria*, incluso detallándose la ubicación de ésta: *iuxta de Logronio*<sup>137</sup>.

Tras dejar Alfonso I el altozano logroñés, se dirigió a Soria. Allí fue redactado un documento de donación de una heredad fechado con la explícita expresión *in ano quo ipse rex populavit Cantabriam*<sup>138</sup>.

Nos parece interesante detenernos en el término con que estas fuentes documentales alfonsinas se refieren al enclave de Monte Cantabria, *populatione*. La expresión se construye con una mezcla de *populato* (poblado) y *poblacione* (población), lo que sin duda certifica la existencia al menos para esas fechas -primer tercio del siglo XII- de un caserío estructurado en el Cerro de Cantabria, manifestado como *en aquella población de sobre Logroño*<sup>139</sup>. Este argumento contradice aquellas informaciones que aseguran que Alfonso I el Batallador construyó una nueva urbe frente a Logroño<sup>140</sup>, ya que ésta existía previamente -circunstancia también confirmada arqueológicamente-. Algunos investigadores matizan que la aldea fundada por el monarca aragonés, sin argumentos concluyentes para ello, probablemente estuviera a orillas del Ebro en el Cerro Cantabria<sup>141</sup> y no en su cumbre.

A partir de otros documentos en los que el vocablo *populatione* aparece, fechados entre finales del siglo XI y primera mitad del siglo XII en el valle medio del Ebro, trataremos de aclarar la confusión que hace entender a Cantabria como una villa de entonces reciente creación. En este sentido algunas de estas fuentes explícitamente narran la fundación de nuevas poblaciones, pero siempre sobre otras anteriores que incluso son nombradas. Este es el caso de Estella. En el fuero otorgado por Sancho VI -1164- queda inserto la original acta fundacional de Sancho Ramírez de 1090, *illa populatione quam noviter volo facere in villa que vocatur Lizarrara*<sup>142</sup>. De igual modo ocurre con el fuero de Vitoria concedido por el

---

<sup>135</sup> Dicho documento Moret lo fechó en el año 1022 en su obra *Investigaciones históricas del reino de Navarra* aunque, en la posterior edición de *Anales del reino de Navarra*, lo corrigió estableciendo su cronología en el 1032. Véase HERREROS (1990), 290-291.

<sup>136</sup> RODRÍGUEZ DE LAMA (1992), doc. 101, 171.

<sup>137</sup> Este detalle se deduce del texto de un manuscrito de finales del XVI ya que el original presenta en ese punto una perforación. Véase la nota en LEMA (1990), doc. 250, 130.

<sup>138</sup> LACARRA (1982), doc. 213, 217.

<sup>139</sup> HERREROS (1988), 296.

<sup>140</sup> Es seguro que el documento fechado el 11 de mayo de 1132 en Soria haya contribuido a esta idea al entender que la expresión "pobló Cantabria" implicaría necesariamente partir de cero, sin concebir que seguramente en realidad realizara una "re población" del enclave.

<sup>141</sup> MOYA (1994b), 238.

<sup>142</sup> GONZÁLEZ OLLÉ (1990), 329.

monarca navarro Sancho VI sobre una aldea preexistente denominada Gasteiz -1181-<sup>143</sup>. El caso de Puente la Reina, en un documento de García el Restaurador -1142-, es aún más concluyente ya que este sustrato poblacional precedente se define como *populacione vetula*<sup>144</sup>.

En otras ocasiones *populacione* alude a centros urbanos existentes que debían ser repoblados, como Artajona en el 1070<sup>145</sup>, o a aldeas hoy en día desaparecidas, como la *populacione de Azebla* donde el rey Alfonso I entrega al noble Fortún Garcés Cajal las casas y las heredades de Zaragoza antiguas propiedades de Ibn Azarrage<sup>146</sup>.

La esporádica estancia de Alfonso I el Batallador en la *populacione Cantabria* entrevé confirmar tres aspectos comentados a lo largo del presente trabajo: la existencia de una pequeña población estable en el cerro con anterioridad al siglo XII, que contaba con un sistema defensivo adecuado para que el monarca y sus huestes pudieran resguardarse -un castro-, buenas condiciones para la provisión y avituallamiento y el asentamiento de población impulsada por el propio rey.

Los escritos emitidos por la cancillería del monarca aragonés durante su estancia en Cantabria y el de Soria son los únicos que de momento contamos referidos a este locativo. Desde entonces un significativo vacío documental: no se vuelve a mencionar más este concreto poblado cercano a Logroño y la jurisdicción llamada Cantabria, referente al cerro y su entorno, no aparecerá hasta más de trescientos años después.

La restauración del dominio castellano de La Rioja tras las guerras entre Castilla y Navarra-Aragón, con Alfonso VII, comportó la recuperación de la villa de Logroño como enclave de gran valor estratégico político y económico. Con este fin, hacia el año 1147, el monarca confirmará y ampliará el fuero conferido por su abuelo. Éste será el modelo que se difundirá a partir de la segunda mitad del siglo XII, en su formulación y contenido, a numerosas poblaciones de Castilla y Navarra expandiéndose con ello un tipo foral denominado como la familia del fuero de Logroño<sup>147</sup>.

A mediados del siglo XII la localidad de Logroño ya debía de tener cierta importancia pues aparece citada en la enumeración de poblaciones que el Papa Calixto II recorre durante su peregrinación hacia el sepulcro del Apóstol, mención recogida en el capítulo III del Libro V, *De los nombres de los pueblos del Camino de Santiago*, del célebre *Codex Calixtinus*<sup>148</sup>. La circulación, cuando no fijación, de

---

<sup>143</sup> GONZÁLEZ MÍNGUEZ (1977), 453-454.

<sup>144</sup> URANGA (1984), 473-484.

<sup>145</sup> MADOZ (1947), 185.

<sup>146</sup> LEMA (1990), doc. 282, 373 ss.

<sup>147</sup> Los fueros conocidos que integran la misma familia textual que el de Logroño, originario de todos ellos, son treinta y dos, y se localizan en territorios castellanos, alaveses, navarros y vizcaínos. Véase BARRERO (1994b), 195 ss.

<sup>148</sup> MORALEJO, TORRES y FEO (1992), 503.

personas, mercancías o ideas llegadas a través del Camino de Santiago condicionará el devenir futuro de esta localidad.

En la segunda mitad del siglo XII, coincidiendo con los reinados de Alfonso VIII de Castilla y de Sancho VI de Navarra, la frontera entre los dos reinos experimentó constantes reajustes. Sancho VI el Sabio, primer regente titulado *rex Navarre*, inició en el 1162 un ataque contra la Castilla del aún niño Alfonso VIII, fruto del cual se anexionó diversos lugares de la Bureba y el sur del Ebro, entre estos la plaza de Logroño. Los intentos del monarca navarro por consolidar las recientemente obtenidas posesiones, así como del núcleo del reino, se manifiestan mediante la fundación de diferentes baluartes estratégicos en la línea del Ebro, como Laguardia y San Vicente de la Sonsierra, o la ratificación del fuero de Logroño en el 1168.

El período de contienda entre Alfonso VIII y Sancho VI, tras acordar someterse al arbitraje del rey Enrique II de Inglaterra, finalizó con la sentencia de 1177 por la cual debían revertir a las fronteras previas al inicio del conflicto. En virtud de la concordia firmada entre los monarcas castellano y navarro en abril de 1179, Sancho VI se vio obligado a devolver las plazas ocupadas al sur del Ebro. De este modo Logroño y Navarrete retornaron definitivamente a Castilla, y se asentaron los límites fronterizos entre ambos reinos. La obtención de Logroño en dicho año por parte del monarca castellano se juzgó importante como lo demuestra que se recuerde como referencia de datación en ciertos documentos: *In anno quo rex Nauarre reddidit Lucronium cum ceteris castellis Adefonso, regis Castelle*<sup>149</sup>.

La trascendencia de la fortaleza de Monte Cantabria desde finales del siglo XII empezó a quedar en entredicho por diferentes factores como vamos a tratar de dibujar.

El primer componente vital de este acontecimiento sin lugar a duda fue el propio impulso político, social, económico y administrativo de Logroño. Como integrante de la frontera, y además villa real, la política de desarrollo fue intensa aunque no exclusivamente por este carácter divisorio entre reinos. Deben contarse otros argumentos concernientes a la realidad social, a las estructuras de poder o al papel del Camino de Santiago como auténtico eje articulador territorial. Logroño constituye el ejemplo inaugural del proceso urbanizador que dio lugar a la formación de una red urbana en el siglo XII<sup>150</sup>.

No está claro cuándo se pudo fortificar la villa fronteriza y el paso del Ebro, su razón de ser tal y como incluso expresan las fuentes documentales: *por la dicha çjudat e por la puente d'ella e non ay otra puente nin çibdat, nin villa, nin logar de la mi corona real por do se pueda pasar el rio de Ebro para yr e pasar de unos regnos a otros nin de otros a otros salvo la dicha puente de la dicha çjudat de Logroño*<sup>151</sup>. Se desconoce si fue con el conde García Ordóñez, o con los tenentes

<sup>149</sup> RODRÍGUEZ DE LAMA (1979), doc. 270, 47.

<sup>150</sup> MARTÍNEZ SOPENA, 282 ss.

<sup>151</sup> AML: *Privilegio de Juan II, rey de Castilla y León. 1442. Sig. 7/1*. Transcrito en VERDUGO (2009), doc. XXII, 144.

de Logroño en tiempos de Alfonso I el Batallador *comes* Bertrandus<sup>152</sup>, Ariol Garceç<sup>153</sup> o el anteriormente referido García Remírez, quienes iniciaron la construcción de la cerca o fortaleza logroñesa. Se deduce que éstas debían de existir hacia el año 1135 cuando el entonces tenente García Remírez prestó homenaje a Alfonso VII a condición de que no lo mejorara con refuerzos ni hiciera alcázar<sup>154</sup>. En una donación ejecutada por este mismo monarca, en el año 1148, se documenta por primera vez la existencia *in Gronio* de un *castellum*<sup>155</sup>, en la orilla derecha del Ebro. A fines de la centuria, López de Alfaro detentaba el cargo de alcaide *in turribus* de Logroño<sup>156</sup>.

Con un burgo como Logroño en pleno crecimiento demográfico y económico, receptora de productos y nuevos pobladores, y bien consolidada defensivamente al sur del cauce del río Ebro con un castillo, puente y cerca, la antigua fortaleza de Monte Cantabria pasó a ocupar un papel secundario de carácter circunstancial y temporal, abocada al paulatino abandono por su pérdida de función y vitalidad.

La implantación de las villas y el desarrollo del eje este-oeste al son del Camino de Santiago representan un cambio considerable en la organización de las estructuras de poder territorial y de poblamiento en La Rioja, así como de otros territorios castellanos. En este sentido, las funciones de los castros como articuladores políticos del espacio en época altomedieval ceden protagonismo frente a fortalezas que se emplazan en los núcleos urbanos que acogen el paso de la Ruta Jacobea, lo que se tradujo en numerosos casos de decadencia y definitivo abandono de los primeros. Ejemplos los encontramos en Grañón, Haro, Redecilla, Santo Domingo de la Calzada y el caso que nos ocupa, Monte Cantabria-Logroño. La concesión de Alfonso VIII, en 1187, de la exención de portazgo en las *villis et castellis* del Camino de Villafranca, Belorado, Cerezo, Pancorbo, Grañón, Haro, Nájera y Logroño, certifica tal evolución.

Enclavado en un espacio fronterizo, el entorno a la orilla del Ebro, el recinto fortificado de Monte Cantabria debió de servir como pieza secundaria y de reutilización esporádica en el tablero de las estrategias navarras y castellanas en el siglo XIII.

Seguramente el movimiento más importante, aparte del sustancial progreso de Logroño, fue el que concibió el monarca navarro Sancho VII el Fuerte. Necesitado de una plaza que rivalizara con la castellana Logroño, fundó una fortaleza en un cerro próximo, Viana. A partir de un proceso de sinecismo, lo que significó el paulatino despoblamiento de pequeñas aldeas existentes inmediatas a Viana como Cuevas, Piedrafita o Cornava, el reino de Navarra consolidó esta constitución mediante la promulgación del documento fundacional, conocido por

---

<sup>152</sup> LEMA (1990), doc. 83, 129. Año 1118.

<sup>153</sup> LEMA (1990), doc. 184, 268. Año 1127.

<sup>154</sup> MOYA (1994b), nota 16, 272.

<sup>155</sup> RODRÍGUEZ DE LAMA (1992), doc. 147, 227.

<sup>156</sup> RODRÍGUEZ DE LAMA (1979), doc. 379,159.

el fuero de Águila, en el año 1219 o 1224<sup>157</sup>. Los habitantes de los caseríos colindantes y de otros moradores llegados a través del Camino de Santiago como mercaderes o artesanos, fueron engrosando su contingente poblacional como plaza-fuerte en territorio de frontera. Pocos años atrás, hacia el 1195, Sancho VII el Fuerte de Navarra ya había centrado sus ataques directamente contra Logroño aprovechando la debilidad de Castilla tras la derrota de Alfonso VIII con los almohades en la batalla de Alarcos. Como medio de presión frente al enclave al sur del Ebro el monarca navarro *edificó cierto castillo junto a las viñas de Logroño al que llamó Corvo*<sup>158</sup>.

Otras actuaciones de la lucha de influencias navarro-castellanas en el siglo XIII se desarrollaron en el entorno inmediato de la fortaleza de Monte Cantabria. Así el conjunto iglesia-hospital de Santa María de Munilla, situado al oeste del Cerro Cantabria en pleno pronunciado descenso hacia el río Ebro, fue donado por el monarca navarro Teobaldo II en el año 1264 al hospital y encomienda de Roncesvalles a condición de que su comendador no dependiera de la encomienda de la orden en Logroño ni en otro lugar de Castilla. Con tal entrega se reafirmaba al conjunto eclesiástico-hospitalario de Santa María de Munilla como un señorío del reino de Navarra<sup>159</sup>, marcando su carácter fronterizo con Castilla. En parecidas condiciones se encontraba la próxima aldea de Cuevas, con una encomienda dependiente de Roncesvalles para esas mismas fechas. En el año 1270, ambas instituciones fueron favorecidas por el testamento de Teobaldo II<sup>160</sup>.

Por ahora se desconoce qué papel pudo jugar en esta pugna de influencias del siglo XIII el recinto amurallado de Monte Cantabria. La falta de fuentes escritas al respecto, la polarización del espacio entre Viana y Logroño, y una indefinición arqueológica del yacimiento parecen denunciar, como hemos apuntado, una fase de abandono del hábitat y funcionalidades del mismo, sin duda asumidas por un fortalecido y en auge Logroño. Algunas de las refacciones registradas en los lienzos y cubos de las murallas encuentran explicación en esta coyuntura, con momentos de inestabilidad palpable en los que el recinto fortificado podía volver a adquirir su funcionalidad militar parcial como avanzadilla defensiva castellana de protección del vado del Ebro frente a un hipotético empuje de los ejércitos navarros.

El abandono del poblado fortificado de Cantabria, acontecimiento producido con toda seguridad antes del siglo XIV, supuso su reutilización como espacio cementerial, su última etapa hasta hoy en día registrada y de la que hasta el momento padecemos un manifiesto desconocimiento.

---

<sup>157</sup> Unos autores definen la tesis de que el fuero de Viana fue concedido en el año 1219. Cfr. DUQUE (1974); otros por su parte, entienden su datación un poco después, en el 1224. Cfr. RODRÍGUEZ DE LAMA (1989), doc. 69, 73.

<sup>158</sup> ÁLVAREZ BORGE (2008), nota 40, 46; otras opiniones aseguran que el castillo de Corvo pudo situarse en la aldea de Cuevas, entre Logroño y Viana, o al norte de esta última, en un montículo conocido hoy en día como El Cueto. FORTÚN (2000), nota 89, 471.

<sup>159</sup> GARCÍA ARANCÓN (1985), doc. 39, 102.

<sup>160</sup> GARCÍA ARANCÓN (1985), doc. 88, 175.

En este sentido queremos apuntar una hipótesis muy sugestiva pero que, a falta de ser confirmada con hallazgos arqueológicos o documentales, no deja de ser eso mismo, una hipótesis<sup>161</sup>: que los enterramientos de Monte Cantabria formaran parte de “la casa de la vida” o “la casa de la eternidad” de la comunidad hebrea logroñesa. A favor de esta teoría tenemos la ubicación, acorde con su tradición: fuera del recinto amurallado de la ciudad, en tierra virgen, con frecuencia en una pequeña elevación a una distancia con la villa entre 300 metros y 2 o 3 kilómetros, y procurando que entre ambos flancos discurriera un río o arroyo, caso del de Gerona. El topónimo Judizmendi vitoriano o Montjuich barcelonés, ambos “monte de los judíos”, aluden a su función como cementerios judíos<sup>162</sup>. Por otra parte la entrega de castillos o fortalezas a las aljamas judías locales no era algo ajeno en la región. De hecho había ocurrido dos siglos atrás con Haro, Cellóriga, Arnedo o Nájera<sup>163</sup>. Y Monte Cantabria por entonces, además, había perdido su cometido.

En contra de esta atrayente hipótesis está la orientación del mayor conjunto de tumbas documentado en Monte Cantabria (alineación norte-sur), cuando la tradición determina un eje con la cabeza hacia el oeste y los pies al este, dirigiendo por tanto la mirada a Jerusalén. Evidentemente las sepulturas del cerro son asimismo discordantes con la tradición cristiana. Los judíos solían ser enterrados sin ataúdes, aunque también se ha comprobado su uso en ciertos cementerios. En Monte Cantabria algunas tumbas contenían clavos de hierro cuya función probablemente fuera la de ensamblar las tablas del ataúd. Tampoco se han encontrado las lápidas que se colocaban sobre las tumbas o algún ajuar significativo, por otra parte poco habitual, que pudiera vincular a las tumbas con la comunidad del Sefarad.

Las noticias que se conservan de los cementerios judíos riojanos son muy escasas, todas ellas relacionadas con el proceso de expulsión del 1492 y el destino del espacio de la muerte y sus elementos, confiscados y declarados propiedad del tesoro real como todos los demás bienes de las aljamas<sup>164</sup>. De confirmarse esta hipótesis expuesta, el año 1492 sería el término *ante quem* del uso de los restos de la ciudadela como cementerio de la comunidad judía de Logroño.

A finales de la Edad Media y en épocas posteriores, el Monte Cantabria se convertirá en un polo de expansión de los logroñeses en cuanto a sus usos y posibilidades. El principal papel del cerro fue el de explotación agropecuaria, en especial destinada a la producción de cereal y vid, aunque también se desarrollaron en su extensión otros como la extracción de piedra, tejas, vinificación en cuevas o explotación gravera.

---

<sup>161</sup> Queremos agradecer al profesor Enrique Cantera Montenegro la enriquecedora información y consejos dados respecto a las cuestiones que se nos han presentado sobre la comunidad judía.

<sup>162</sup> CANTERA (2005), 76.

<sup>163</sup> CANTERA (2005), 60.

<sup>164</sup> CANTERA (2005), 78.



## 7. ESTRUCTURAS Y MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

### Análisis del recinto fortificado

Las campañas de excavación arqueológica desarrolladas en Monte Cantabria han permitido reconocer casi por completo el perímetro amurallado que rodea el asentamiento medieval y algunos elementos significativos de su poliorcética<sup>1</sup> (LÁM. 48). En el presente apartado vamos a describir la situación y estructura de la ciudadela, para en puntos posteriores detallar su actual estado de conservación.



Lámina 48. Vista aérea de la fortificación. Al fondo, el río Ebro y Logroño. Cedida por: Urbano Espinosa.

El recinto fortificado ocupa el extremo suroeste del cerro, extendiéndose originariamente por una superficie en torno a 16.000 m<sup>2</sup>, de los que actualmente se conservan algo más de una hectárea -12.000 m<sup>2</sup>. Su ubicación, en el límite suroeste de la corona del altozano, plantea *a priori* el primer interrogante: porqué exactamente ahí y no en cualquier otro paraje del mismo. Trataremos concisamente de dar respuesta a esta cuestión. La “domesticación” de este espacio a lo largo de los siglos lo ha transformado en más amable y funcional para

---

<sup>1</sup> CENICEROS, PÉREZ ARRONDO y TUDANCA (1990), 7-18; CENICEROS, PÉREZ ARRONDO y ANDRÉS (1993), 233-242.

el aprovechamiento de las comunidades humanas. En este sentido es indudable la modificación del paisaje gracias a la configuración de terrazas para cultivos y, más recientemente, a grandes explanaciones de parcelas agrícolas y la explotación minera para la obtención de gravas y arenas. Todo este panorama embrolla la visión espacial que permitiera entender cómo era la morfología del Monte Cantabria en época de los berones o en la Edad Media cuando se levantó la ciudadela.

Si prescindimos de un examen visual actual, tan desfigurado como ha quedado expuesto y se evidencia con una simple visita al cerro, contamos para responder a esta cuestión con el inestimable testimonio de Cesáreo Goicoechea, información precedente a las últimas profundas alteraciones del cerro. Este investigador se percata de que el recinto fortificado de Monte Cantabria se asienta en la parte más elevada de una amplia meseta que se extiende por su cumbre<sup>2</sup>. Es decir que, aunque la cima del altozano la formara una planicie extensa, el sector sureste era manifiestamente el más elevado extendiéndose hacia el norte gradualmente en cotas más bajas. Esto le facilitaría una inmejorable amplitud de visión en 360°, beneficiándose a su vez de las defensas naturales del asiento. El sistema de observación debió ser completado en otras zonas de la meseta superior al norte del conjunto principal, como algunas evidencias así lo han establecido, con torres vigía de madera, adobe y piedra.

La fortificación medieval de Monte Cantabria por otra parte, no sólo se erige en este puesto por su innegable trascendencia defensiva sino también, y quizá más importante, por su capacidad de controlar el vado del Ebro situado a sus pies, la verdadera frontera física del territorio. En estos dos hitos el recinto amurallado cimienta su valor y, por tanto, la razón de su existencia en la ubicación precisa en la que se levantó.

Las diferentes intervenciones arqueológicas han exhumado una serie de restos murarios reconocibles actualmente, entre los que su máximo exponente son los lienzos y los cubos defensivos de una muralla por su cara exterior, y la compartimentación de las estructuras de hábitat en puntos del sector oeste y norte, al interior. Los vestigios medievales -murallas, inhumaciones, habitaciones interiores- aparecen directamente sobre sedimentos anteriores de dos estratigrafías vagamente definidas: celtibérica, en buena medida sólo detectada por materiales y estructuras poco precisas tanto en el lado oeste (LÁM. 49) como en el este y norte. La ocupación celtibérica ha mostrado en diversos puntos excavados un nivel de incendio (LÁM. 50); y una etapa medieval previa a la construcción de la muralla. Ambos niveles fueron arrasados en su mayor parte al reestructurar el espacio para su cometido defensivo, así como en la creación de los compartimientos contiguos. De estas primeras etapas, por el momento, es imposible determinar qué tipo de organización estructural coronaba el cerro ya que sólo nos han llegado retazos testimoniales en forma de silos, muros indefinidos, hogares de arcilla y un enterramiento cortado por la muralla en el sector noroeste.

---

<sup>2</sup> GOICOECHEA (1949), 75.



Lámina 49. Muralla medieval y bajo ésta estructuras celtíberas. Lado oeste. Cedida por: Javier Ceniceros.



Lámina 50. Maderas quemadas. Estrato celtíbero. Cedida por: Javier Ceniceros.

En el sector oeste la muralla se retranquea unos metros para evitar la pendiente del terreno y quedar asentada con una base más sólida, lo que explica que aparezcan en el exterior parte de las habitaciones y estructuras de épocas anteriores. Bajo la cerca y sobre un nivel celtibérico se cruzan escasos restos de muros y hogares hechos con arcilla. Los datos obtenidos en las excavaciones conducen a pensar en una continuidad o al menos poco intervalo de tiempo, entre la ocupación medieval anterior y ésta, lo que explica el reaprovechamiento o la reparación que se ha documentado de diversas estructuras. En este sentido, en algunos paramentos se pudo observar cómo las primeras hiladas se sitúan a mayor

profundidad que la muralla y cruzan bajo ella, mientras que las hiladas superiores se adosan a ella.

La muralla del recinto medieval se construye adaptándose a las formas y desniveles de la cumbre del cerro, salvo en su lado este donde no existe desnivel natural que refuerce la defensa de la plaza. El área fortificada dibuja una planta cuadrangular irregular con espolón en su poniente y ausencia del cierre sur, situado sobre el cortado que domina el Ebro. Este borde y su interior próximo fueron destruidos por la voraz extracción de grava durante mediados del siglo XX, como consecuencia de la cual se modeló una plataforma artificial a un nivel inferior respecto al yacimiento -unos 6 m.-. Se ha planteado la posibilidad de que originalmente la fortaleza no contara con un muro de cierre por su lado meridional, sirviendo el propio precipicio, casi vertical, como única defensa. La constatación arqueológica de un muro en el lado extremo-oeste durante las excavaciones de la campaña 1993/1994, igualmente inaccesible, permite pensar en la presencia de un paramento adaptado a las irregularidades del terreno que tuviera como refuerzo cubos en sus extremos. La cortina que los conectara, asentada sobre el farallón del Ebro, probablemente fuera una obra menor amparada por su natural inaccesibilidad. Podemos pensar en un muro defensivo a modo de empalizada, si bien no contamos con ninguna evidencia que apunte en este o en otro sentido.

El sistema defensivo de Monte Cantabria se completaba con algún otro elemento disperso por su ámbito superficial. Así se tiene constancia del levantamiento de un torreón en el extremo norte del cerro, en la actualidad desaparecido por las labores agrícolas, y que funcionaría como una torre vigía de control sobre el trazado del Camino de Santiago y el entorno de la actual localidad de Viana. Es probable que la configuración defensiva contara en origen con alguna otra estructura similar distribuida por el altozano. En este sentido se puede hacer mención de que en el extremo sureste del Cerro Cantabria y del recinto amurallado, sobre el mismo cortado que cae al Ebro, se ha conservado hasta la actualidad una especie de torreón de unos 10 m. de anchura por 6 m. de altura. Aunque se ha declarado que pudiera ser un nicho de ametralladora o batería antiaérea de la Guerra Civil, o incluso torre vigía de época celtibérica o medieval, en la actualidad no es posible concluir cuál fue su función. Su estudio plantea una gran dificultad debido a su emplazamiento, en caída sobre el mismo precipicio de la cara sur del Monte Cantabria.

Para la descripción y análisis tipológico del amurallamiento de la ciudadela nos remitimos a las denominaciones que trabajos anteriores han manejado (PLANO 11), con algunas variaciones ya indicadas. Así la numeración de los cubos comienza en el extremo sureste, continuando la serie hacia el norte y luego oeste en sentido levógiro. Los lienzos de la muralla se identifican por una letra, estableciendo como un tramo su trazado entre dos cubos. La ordenación también empieza en el extremo sureste del recinto para concluir, siguiendo un sentido levógiro como se ha dicho, en el extremo suroeste.

En el lado noroeste y oeste la muralla se levanta adaptándose a linde de las sinuosidades marcadas por la pendiente de la colina y se refuerza soportando el

desnivel con cubos adosados. Consecuentemente la función de estos últimos es más estructural que defensiva a pesar de que *a priori* pueda parecer lo contrario. Así, en caso de un ataque a la ciudadela por esta zona, el poco espacio para circular por el exterior complicaría mucho el asalto. En este sentido es destacable la pronunciada caída que presenta la orografía del cerro en su ladera oeste o las acumulaciones de piedras hincadas intencionalmente en la estrecha ronda de extramuros. Los cubos se construyen para impedir el derrumbe, a modo de contrafuertes, tal y como indica la estructura del situado más al suroeste que profundiza en la pendiente más de dos metros por debajo de la primera hilada del lienzo hasta conseguir una base horizontal suficientemente ancha.

Esta misma funcionalidad que define a los cubos de la muralla de Monte Cantabria la comparte la estructura cuadrangular maciza que se adosa al Lienzo H por la cara externa de su segundo tramo, punto débil de este largo paramento (LÁM. 35). Reforzada por lajas de arenisca de tamaño medio y cantos de río trabados con argamasa, se superpone al vierteaguas por lo que es posterior a la construcción de la muralla. Seguramente el estrecho espacio entre la muralla y el terraplén imposibilitó que en este intervalo defensivo se construyera un cubo, tal y como sí se hizo en el resto de la fortificación.

El sistema defensivo del lado oeste se robustece mediante la intencionada disposición vertical de areniscas extramuros en el pequeño margen que va desde la muralla hasta el comienzo de la caída. Las lajas no sólo dificultan el paso, sino que también pudieron servir de refuerzo de la muralla (LÁM. 36).

En el lado este la topografía difiere de los flancos de muralla comentados. El terreno no marca desnivel alguno por lo que la estructura defensiva se levanta mediante un muro rectilíneo orientado de norte a sur, articulado en paños regulares separados por cubos semicirculares macizos. La vulnerabilidad estructural de este paramento exige la construcción de los torreones como refuerzo y también flanqueo de la fortificación. Cuatro de los cubos son semicirculares -del Cubo 1 al 4- mientras que el situado en la esquina con el lado norte -Cubo 5- (LÁM. 51), ultrasemicircular. Todos ellos presentan un radio semejante, en torno a 4 m., distanciándose entre sí de manera regular cada 25-28 m. de cortina. Según se ha podido comprobar durante las excavaciones arqueológicas, en concretos casos parece que se traban con la muralla mientras que en otros, mejor definidos por la intervención, se adosan claramente a modo de refuerzo. Al no haberse excavado todos los cubos, no es posible certificar si las diferencias obedecen a razones cronológicas, meramente constructivas o una combinación de ambas.



Lámina 51. Cubo 5, extremo noreste de la fortificación.

En el extremo norte la alineación es igualmente rectilínea, pero en la mitad se quiebra para aprovechar una pequeña elevación de grava, constituida por los restos de la terraza aluvial más antigua, sobre la que se construye un bastión alargado con extremos redondeados -Cubo 7- (LÁM. 52). El aspecto de su forma y fábrica alude a que en origen fueron en efecto dos cubos semicirculares próximos, unidos entre sí para formar un gran cuerpo macizo. Este parapeto se presenta avanzado sobre la alineación general del recinto. En la actualidad sobre esta especie de barbacana se sitúa un punto geodésico construido en hormigón.



Lámina 52. Cubo 7 o barbacana. Extremo norte del recinto fortificado. Cedida por: Javier Ceniceros.

En las inmediaciones de esta obra destacada de fortificación, hacia el oeste, se sitúa la zona de acceso al interior de la ciudadela. Queda protegida y flanqueada por dos cubos ultrasemicirculares -Cubo 8 y Cubo 9-, alineados asimétricamente, de los que parten dos muros que reducen la anchura de la puerta y crean un espacio cuadrangular retranqueado con respecto a la alineación del conjunto. Un encajonamiento retraído de manifiesto carácter defensivo. Todo este espacio se encuentra rehundido con respecto a la altura del recinto, por lo que el acceso se practica por medio de una rampa que supera el desnivel. De la puerta original se conserva *in situ* la piedra que servía de gozne (LÁM. 53), aunque

## ESTRUCTURAS Y MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

buena parte de los sillares que formaban la composición han desaparecido, probablemente por ser de mejor factura que el resto de las estructuras y más atrayentes para su extracción y reutilización.



Lámina 53. Jamba derecha puerta entrada con el gozne. Museo de La Rioja.

El trazado de la muralla en el sector oeste se caracteriza por unos paramentos irregulares mediante diagonales obtusas, discordantes por tanto con la construcción del comentado sector este.

El Lienzo H se desarrolla a lo largo de una prolongada longitud. Su estudio se subdivide en dos segmentos o tramos: el primero, que abarca desde el Cubo 9 hasta una ligera inflexión del lienzo en dirección suroeste, de 19,25 m.; el segundo, desde este punto hasta el Cubo 10, de 28,30 m. La muralla del Lienzo H conserva sólo tres o cuatro hiladas y se dispone sobre una plataforma muy estrecha de fuerte caída.

Desde el Cubo 10 la cerca se cierra trazando una dirección hacia el sureste. Este intervalo que llega hasta un refuerzo encontrado en la campaña de 1991 -Cubo 11- se denomina Lienzo I. A partir del Cubo 11, hacia el sur, el paramento defensivo se califica como Lienzo J. Sólo pudo ser definido mediante las hiladas de la base, ya que las del alzado no se conservaban. En un punto la cerca marca un brusco quiebro en dirección suroeste (se abre de nuevo), apenas perceptible por el desplazamiento a causa de la pendiente del terreno y profundiza adaptándose al suelo natural del cerro.

La muralla de la ciudadela, de un espesor medio de entre 2 y 2,30 m., presenta una estructura constructiva tripartita. Las caras interior y exterior están formadas por sillarejo aplanado calzado por cascotes y argamasa de cal y tierra, y el interior consiste en un relleno de ripios, cantos y sillarejos de menor tamaño trabados mediante una cuantiosa lechada de argamasa, más evidente en algunos tramos -Lienzo E- que en otros -Lienzo H-.

Los cubos, todos ellos macizos, se construyen con la misma técnica que el lienzo: cara exterior de sillarejos e interior formado por cantos rodados y pequeños sillarejos aglomerados mediante argamasa. Dependiendo de sus necesidades sus bases se refuerzan con sillares de gran tamaño, armados incluso con argamasa -Cubo 11-. En este caso concreto el torreón está excavado a una cota bastante profunda con respecto a los paños de muralla, asentando de este modo la estructura defensiva en una zona de fuerte pendiente (LÁM. 54).



Lámina 54. Cubo 11, profundiza más que el nivel de base del lienzo. Cedida por: Javier Cenicerros.

Los cubos se adosan o se traban con la muralla según casos, si bien mayoritariamente parece que lo primero. El Cubo 10 es un caso notorio en el que se comprueba cómo este estribo se construye con posterioridad a la muralla para evitar su rotura estructural: se arrima a la cara exterior de la cerca acoplándose con ésta mediante el uso de abundante argamasa a lo largo de todo su trazado (LÁM. 55). Ocurre lo mismo en algunos torreones del sector este, por ejemplo el Cubo 4. La otra alternativa la ejemplifica el Cubo 5 por el flanco este, pues queda enjarjado con la fábrica del Lienzo D (LÁM. 56).



Lámina 55. Cubo 10 adosado al Lienzo H. Cedida por: Javier Cenicerros.



Lámina 56. Cubo 5 trabado con la fábrica del Lienzo D.

En el estado actual de conocimiento sobre la muralla de Monte Cantabria, y a falta de excavar varios cubos, no se puede certificar si las diferencias entre estar enlazados o adosados obedecen a razones de índole constructiva, cronológica u otras.

Algunos cubos, los del sector este y el Cubo 10, presentan refacciones posteriores a su levantamiento consistentes en el adosamiento a la cara exterior de una nueva capa de piedras (sillares y sillarejos) engrosando por tanto su tamaño y reforzando su estabilidad (LÁM. 56).

Por su peculiaridad respecto al conjunto, destaca el baluarte alargado del lado norte, pequeño adelantado del complejo defensivo al que ya se ha aludido anteriormente. La diferencia morfológica del aparejo empleado entre los extremos semicirculares y la zona central plantea la posibilidad ya ilustrada de que originalmente se tratara de dos cubos semicirculares, posteriormente unidos por un paño recto hasta crear un gran cuerpo macizo.

En la construcción de los lienzos del amurallamiento, como de los cubos, se reaprovechan sillares labrados de morfología romana de buena talla, algunos con muescas de las pinzas empleadas para su manejo, como el del Cubo 7 (LÁM. 57), e incluso piezas labradas con más trabajo como una basa de pilastra en el Cubo 11 (LÁM. 58). Estas areniscas con las caras labradas son especialmente abundantes en la base de ciertos cubos, elementos que por su funcionalidad requieren una mayor solidez, y en el entorno de la entrada, si bien se disponen en general de forma descuidada y con retalles toscos para adaptarse a su nueva ubicación/uso.



Lámina 57. Reutilización de sillares. Cubo 7.



Lámina 58. Pilastra reutilizada como cimentación del Cubo 11. Cedida por: Javier Ceniceros.

Según se ha podido documentar, en algunos puntos los sillarejos están recibidos irregularmente con una fábrica casi a seco y en otros la argamasa sobresale de las juntas para cubrirlos parcialmente. Los mampuestos de cubos y

muros muestran gran variación de tamaño, utilizando en su confección materiales propios del terreno -piezas irregulares- y reaprovechando como se ha dicho piedras sillares de buena talla. En definitiva, la estructura organizativa y disposición de los elementos constructivos del recinto medieval de Monte Cantabria revelan una falta de cuidado tanto en su ejecución como en la selección de material.

Toda la construcción del amurallamiento se levanta adaptándose a las irregularidades del terreno, sin realizar trabajos previos de cimentación, calzando simplemente las primeras hiladas con cantos y argamasa sobre un estrato de tierra. La parte inferior del paramento murario queda protegido de las filtraciones de agua mediante la construcción de un vierteaguas de argamasa o arcilla compactada que rodea todo el recinto al pie de los paramentos (LÁM. 33).

Las investigaciones arqueológicas aún no han podido dar respuesta a la posibilidad de que la muralla fuera levantada en varias etapas o si en realidad se erigió siguiendo un único momento constructivo. Los arqueólogos determinaron en un primer estudio de conjunto que el recinto amurallado de Monte Cantabria muestra, al menos dos etapas de construcción según su forma y la trabazón o adosamiento de los cubos: la primera, correspondiente a los muros de la zona oeste, y una segunda, los lienzos norte y este y el área de acceso<sup>3</sup>. Sin embargo, en su última exposición entienden que la ciudadela se atiene a un único proyecto constructivo y se levantó con cierta premura de una sola vez<sup>4</sup>.

La fábrica de ciertos tramos confirma que en la construcción del recinto amurallado primó la urgencia a la calidad, de ahí que sea más factible la opción de una única fase constructiva. Con posterioridad y en gran medida debido a la perentoriedad de su levantamiento, fueron necesarias diversas obras de reparación como las anteriormente comentadas. La información que hemos concluido gracias a los estudios arqueológicos aún no han podido perfilar el procedimiento arquitectónico de edificación de la muralla de Monte Cantabria, otra de las cuestiones que aún quedan por discernir.

En cuanto a la existencia en Monte Cantabria del elemento poliorcético más constante y ubicuo de una fortificación, la cava, por el momento sólo contamos con las alusiones que de él hacen algunas fuentes del siglo XIX<sup>5</sup> y primera mitad del XX<sup>6</sup>. Cesáreo Goicoechea, en su estudio sobre los castillos de La Rioja del año 1949, certificaba que la fortaleza estaba protegida en sus flancos norte y este por un amplio foso, de unos 2,50 m. de profundidad máxima y unos 16 m. de anchura<sup>7</sup>.

La falta de estudios concretos, como cortes estratigráficos, la explotación del lugar como campos de labor desde la antigüedad y sobre todo la destrucción de la mayor parte del cerro en lo que constituye el perímetro exterior del recinto amurallado contribuyen irremediabilmente a su indefinición.

<sup>3</sup> CENICEROS, PÉREZ ARRONDO y TUDANCA (1990), 10.

<sup>4</sup> CENICEROS, PÉREZ ARRONDO y ANDRÉS (1993), 238.

<sup>5</sup> GÓMEZ (1857), 5 ss.

<sup>6</sup> FERNÁNDEZ DE AVILÉS (1956), 332.

<sup>7</sup> GOICOECHEA (1949), 76.

Los trabajos arqueológicos también han permitido vislumbrar, pese a su escasa extensión del área desenterrada, aspectos identificativos de la trama urbanística interna de la ciudadela. La ordenación urbana interior responde a un plano perimétrico en que las viviendas se adosan a la muralla exterior, eje articulador del asentamiento, dejando supuestamente libre el centro de la plaza para usos aún indeterminados (corrales, pajares...) o actividades por ahora no definidas. De éstas se han registrado tenues evidencias en los espacios no construidos del sector oeste como manchones de cenizas, encajados en un rebaje intencionado de la grava natural, y asociados a diversos huesos de animales. La otra alternativa posible sería que, por la funcionalidad defensiva del recinto amurallado, se obligara al absoluto aprovechamiento como hábitat del espacio interior, hecho constatado en otros emplazamientos coetáneos como Desolado de Rada<sup>8</sup>.

Las futuras intervenciones arqueológicas podrán confirmar o desmentir qué concepción espacial tuvo el enclave de Monte Cantabria por su parte interna, si bien en esta zona la grava natural aparece en cotas altas dejando una estrecha estratigrafía que ha tenido que ser bastante dañada por el incisivo uso de los arados. En cualquier caso aún quedan pendientes los estudios en prácticamente todo el espacio central, así como en la cara interior de la muralla este y noreste.

El acceso a la fortificación, tal y como se ha ilustrado, está situado al oeste de la misma, flanqueado por dos cubos ultrasemicirculares -Cubo 8 y Cubo 9- de los que salen dos muros hacia un mismo punto sin llegar a unirse. Este hueco corresponde a la propia entrada y los muros a las jambas, izquierda la que viene del Cubo 8, derecha la que nace en el Cubo 9. Las jambas están formadas en las caras exteriores por grandes sillares cúbicos trabados con argamasa mientras que al interior presentan lajas de arenisca con mortero (LÁM. 53). Tal composición se muestra más sólida que la documentada en otros puntos de la muralla. En el umbral apareció colocada una piedra con las marcas del gozne y de restos del roce del portón de entrada.

Tras pasado el paso de ingreso, se supera una rampa ligeramente ascendente que nos sitúa a nivel del recinto interior de la fortificación, en un amplio espacio libre desplazado hacia la derecha de la puerta. El lateral izquierdo -este- se cierra mediante un muro quebrado en el que se abren los accesos a cuatro grandes estancias rectangulares alargadas y dispuestas en paralelo que siguen el alineamiento de la muralla -Estancia 1, 2, 3 y 4-. Las estancias se construyen con posterioridad a la cerca exterior como queda patente en el muro este de la Estancia 2: se adosa a la muralla y su primera hilada de base está unos 20 cm. por debajo de la de la estructura en la que se apoya. Presentan muretes interiores para la división de espacios y por tanto de usos, constituidos por hiladas de arenisca con algunos pequeños cantos y argamasa de trabazón. Algunas de estas estructuras, como el muro este de la Estancia 2, sufrieron diversas refacciones y reconstrucciones parciales ocasionadas por cambios de división del espacio o reparaciones por deterioro.

---

<sup>8</sup> MIRANDA (1999), 1049.

## ESTRUCTURAS Y MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

El umbral de entrada a los departamentos se define muy bien. En la Estancia 1 se sitúa por encima del nivel del suelo interior mediante una gran losa plana. En la Estancia 2, sin embargo, el umbral de acceso lo ocupa en su mayor parte un gran sillar de buena talla y con hendidura en su parte central para su manejo, similar por tanto al de la base del Cubo 7.

En las estancias se detectaron al menos tres niveles de ocupación distintos, cada uno de ellos asociados con hogares de cocina y silos de almacenaje.

La calle de acceso a la fortificación, que conservaba parcialmente un suelo a base de argamasa, parecía prolongarse en línea recta hacia el centro del recinto, zona todavía no excavada, a la vez que se bifurcaba hacia la derecha -oeste- en paralelo al muro exterior. En este punto aparece una habitación cuadrangular más pequeña que las anteriores que continúa con otras a lo largo de todo el lado norte y oeste del recinto. Las escasas prospecciones realizadas a mediados de siglo señalan igualmente la existencia de habitaciones adosadas al muro este por su cara interna.

Los principales estudios se han centrado en la zona oeste, al interior de los lienzos H e I. Todas las viviendas comparten muros entre sí, son cuadrangulares o rectangulares y se separan de la calle por un tabique de sillarejo que, con algunas irregularidades, discurre en paralelo a la muralla. Entre ambos paramentos se disponen otros transversales que individualizan cada habitación y en ocasiones diferencian espacios internos para funciones concretas. Los accesos a las habitaciones estaban formados por puertas de madera tal y como se pudo comprobar con la identificación del gozne de puerta de entrada a la Habitación 7 y de restos de rozamiento producido por su apertura. Los suelos de los espacios interiores se cubrían con arcilla apisonada o tierra compacta, y en ellos se abren diversos silos excavados en la compacta matriz de cal del estrato natural, depósitos que también se ha documentado en áreas sin construcciones del espacio interior de la ciudadela (LÁM. 59-60).



Lámina 59. Vista aérea barrio oeste. Lienzo I. Cedida por: Javier Ceniceros.



Lámina 60. Vista aérea barrio oeste. Lienzo I, Cubo 10, Lienzo H. Cedida por: Javier Cenicerós.

El paso a las estancias se realizaba a través de umbrales de una hilera de piedras, quedando al exterior pavimentos de grava que podrían constituir parte del sistema de calles. Así por ejemplo en el sector oeste, próximo al Cubo 10, las excavaciones de 1991 determinaron que el depósito de grava artificial formaba parte de una calle paralela al trazado interno de la muralla.

Los datos obtenidos en la excavación de la zona oeste permiten concluir que las edificaciones fueron construidas con paredes de madera encofrada y adobe sobre basamentos de piedra que es la parte del cuerpo que se observa. En cuanto al tipo de techumbre utilizado, la falta de evidencias, salvo aislados y pequeños fragmentos de tejas poco concluyentes, no permite por ahora determinarlo.

Las construcciones estanciales más nuevas asociadas a la cerca defensiva, aun cuando aprovechan algunos paramentos anteriores, anulan algunos silos, que son sellados y dejan de tener relación con ellos. Así encontramos muros asentados sobre la boca de los mismos o puertas localizadas justo frente a uno de ellos, lo que certifica una pérdida de uso de los silos y dos etapas de utilización diferentes. Las viviendas de mayores dimensiones se subdividen mediante muros interiores de similares características que los laterales o mediante muretes de menor entidad, de madera o barro. En su interior aparecen uno o varios hogares ultrasemicirculares de arcilla delimitados por pequeños antepechos o por un reborde de sección semicircular también de arcilla. En una de las estancias del sector norte se encontró un banco corrido, revocado con barro, adosado a dos paredes y asociado a un hogar.

La organización radial de las viviendas no implica la ausencia de edificios y manzanas en el espacio central de los que hasta ahora no se puede más que establecer suposiciones sobre su posible existencia y la disposición de los mismos. En algunos de los cortes realizados se constata la presencia de muros que interrumpen o desvían la calle paralela a la muralla. Las remodelaciones que se

observan en el trazado de la vía y en el interior de las habitaciones guardan relación con los distintos niveles arqueológicos documentados.

En síntesis, los trabajos arqueológicos realizados en las estructuras adosadas a la muralla del yacimiento han proporcionado tres fases ocupacionales según los técnicos<sup>9</sup>:

1. Al nivel más antiguo corresponden los silos excavados en la grava existentes en la mayoría de las habitaciones y posiblemente la trama general. Los silos presentan un perfil acampanado y se cierran mediante grandes lajas de piedra. Su profundidad varía desde poco más de un metro hasta más de dos. Rompen el nivel celtibérico. Algunos conservaban su cierre de piedra permaneciendo completamente vacíos. Otros, por el contrario, se encontraron totalmente colmatados.
2. Sobre el nivel anterior aparece otro que parte de un suelo de arcilla apisonada de gran dureza que cubre y anula los silos anteriores. A esta fase corresponden algunas modificaciones estructurales. Se levantan muros divisorios en el interior de varias habitaciones, en una de ellas el muro atraviesa la boca de uno de los silos anulados, se construye un zócalo de piedra en una de las estancias de la entrada, y se amplía la calle interior en el extremo noroeste, ocupando un espacio anteriormente destinado a vivienda, tal y como señala la existencia bajo el pavimento de un silo y de varios hogares. Sobre el suelo de esta segunda ocupación aparecen hogares ultrasemicirculares rodeados en ocasiones por un pequeño realce de arcilla o por un pequeño murete de piedra. En las viviendas de mayor amplitud pueden aparecer varios hogares de diferente tamaño y forma.
3. Por encima del nivel anterior se desarrolla otro más endeble, muy alterado por el derrumbe y de escasa entidad. Sólo se constata en algunas de las viviendas por lo que puede pensarse que durante esta fase el recinto no fue ocupado en su totalidad.

A lo largo de su período de apogeo, entre los siglos XI-XIII, el sistema defensivo debió de sufrir varias reformas, pero por ahora es imposible precisar con exactitud en qué momento se produjeron. Las modificaciones comportaron la redistribución del espacio interior de algunas viviendas construyendo nuevos muros divisorios y/o tabicando puertas. Por su parte, la muralla es reparada y los cubos son forrados con una capa exterior de piedra, lo que indica un cierto grado de deterioro de los mismos o la necesidad de un reforzamiento para su función defensiva.

Los arqueólogos han reconocido un período de abandono dilatado que llevó aparejada cierta ruina del lugar. Con posterioridad, y sin que se conozcan las razones de ello, se produjo una reocupación más limitada en tiempo, en potencia, sin obras de importancia ya que sólo remodelaron las existentes, y en espacio, ya que no alcanzaría a la totalidad del recinto.

---

<sup>9</sup> CENICEROS, PÉREZ ARRONDO y ANDRÉS (1993), 239.

A las construcciones de Monte Cantabria se asocian también algunas estructuras funerarias de gran interés. El conjunto principal de inhumaciones se ha descubierto a lo largo de todo el perímetro de la fortificación, once tumbas abiertas al pie exterior de los paños y torreones de la muralla, siguiendo su alineación: Lienzo A (LÁM. 28), Lienzo D (LÁM. 29-30), Lienzo F, Lienzo H y Lienzo I. En su vaciado todos los ejemplares cortan el vierteaguas de los paramentos de la cerca lo que manifiesta que eran posteriores a la construcción del conjunto, dato que se corrobora al ver cómo la muralla sirve de pauta para la ordenación de los enterramientos. La orientación de las inhumaciones difiere incluso en idéntico trazado de los paños: las del Lienzo A, los difuntos miran hacia el norte; en el Lienzo D, hacia el sur. Esta chocante discordancia en la disposición de los cuerpos difuntos en las sepulturas de la misma zona, todas posteriores a la construcción de la muralla, quizá pueda atribuirse a sepelios en momentos cronológicos distintos.

La utilización del espacio interior de la fortaleza con un fin funerario también ha quedado acreditada a lo largo de las diferentes campañas arqueológicas. El primer testimonio se constató en la campaña de 1977. En una habitación del sector oeste, intramuros, se localizó un enterramiento infantil mal conservado que con cautela fue atribuido a la ocupación celtibérica del cerro. El hallazgo de este tipo de enterramientos en otros poblados medievales, al parecer como permanencia de tradiciones prerromanas, plantea la opción de que el enterramiento se produjera durante la Alta Edad Media. El fragmento de cuenco-rallador celtibérico encontrado junto al cuerpo, dispuesto con el cráneo hacia el sur y el cuerpo reclinado sobre su costado izquierdo, fácilmente puede considerarse como elemento intrusivo.

En la campaña arqueológica de 1991 se hallaron los restos parciales de una inhumación en posición fetal (piernas) en el interior del recinto, concretamente en la Habitación 7E de la zona oeste (LÁM. 61). La fosa, de cronología medieval, apareció bajo el muro que separa una de las habitaciones de la calle, continuando el cuerpo debajo de su fábrica. Esta particularidad confirma la existencia de un nivel arqueológico medieval previo, al menos, a la construcción de la compartimentación interna del recinto amurallado.

La necrópolis medieval de Monte Cantabria debe relacionarse con otras localizadas desde los años ochenta, en especial por La Rioja Alta<sup>10</sup>. Las tumbas recuperadas en las excavaciones del yacimiento logroñés son de tres tipos: fosas simples excavadas en la grava del terreno, sepulturas excavadas en la grava y forradas de lajas de piedra y, por último, fosas de más de un metro de profundidad en las que se deposita el cadáver dentro de un ataúd de madera. Se debe incluir un nuevo tipo de inhumación con motivo de una intervención de urgencia llevada

---

<sup>10</sup> ALVAREZ CLAVIJO (1990); LOYOLA *et alii* (1990); CENICEROS (1993); LUEZAS (1997); ALVAREZ CLAVIJO (1994); ANDRIO, MARTÍN y DU SOUICH (1996); SÁENZ PRECIADO (1997); CENICEROS (1998); LARRAURI, S. y LOSANTOS, S. -GESCULTUR-. *Intervención y excavación arqueológica en la plaza del Olmo y acceso al arco medieval de Sajazarra*. 2012. Inédito.

## ESTRUCTURAS Y MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

a cabo en el año 2007 en el exterior del lado este<sup>11</sup>: enterramiento en el interior de un silo de almacenamiento. Posiblemente se trate de un hecho puntual realizado con cierta precipitación según se desprende de la posición del cuerpo, adaptándose a la oquedad existente, un silo en desuso.



Lámina 61. Inhumación bajo los muros del barrio oeste. Cedida por: Javier Ceniceros.

Las diferencias tipológicas pueden responder a argumentos cronológicos, aunque la ausencia de materiales a los que asociarlas u otros indicios no permite precisar esta afirmación. Cinco de las inhumaciones pertenecen a niños y adolescentes. La disposición de los enterramientos, adyacentes al cercado y siguiendo su eje, confirma que todas ellas fueron excavadas con posterioridad a la muralla.

El área cementerial apunta a que sea de mayor extensión por el lado este, no limitándose al pie de los paños orientales de la muralla, según se desprende de la intervención del 2007 durante la cual se registraron dos nuevas sepulturas hacia la gravera. Al igual que las excavadas durante las campañas arqueológicas, mantienen una orientación norte-sur, adaptadas a la alineación de la cerca aun estando más distantes a ésta. Esta característica de Monte Cantabria es extraordinaria ya que la disposición de las sepulturas según la tradición cristiana respetarían el eje este-oeste.

La presencia de diversas fosas funerarias asociadas a los muros del recinto amurallado de Monte Cantabria, además de numerosos huesos descontextualizados, apunta al uso de la fortificación como necrópolis una vez que hubiera perdido su función original, vinculándose asimismo con un posible

---

<sup>11</sup> Archivo General de La Rioja. *Dirección General de Cultura. Inventario arqueológico de La Rioja. Monte Cantabria. 089-001.*

edificio de carácter religioso del que aún no se tiene más evidencia que ésta asociación.

### **Estructuras: estado de conservación**

En este apartado trataremos de sintetizar el estado actual de conservación del yacimiento de Monte Cantabria y de las estructuras excavadas, con las premisas de que se hayan a la intemperie, en un ámbito seminatural, sin ningún tipo de mantenimiento y tras haber pasado bastantes años desde su exhumación. El análisis de la realidad de los restos desenterrados en el cerro Logroñés se ha visto favorecido recientemente por la única intervención de aclareo y limpieza realizada hasta la fecha, en abril de 2012<sup>12</sup> (LÁM. 62), a la par que ha exteriorizado con mayor definición su desalentador estado.

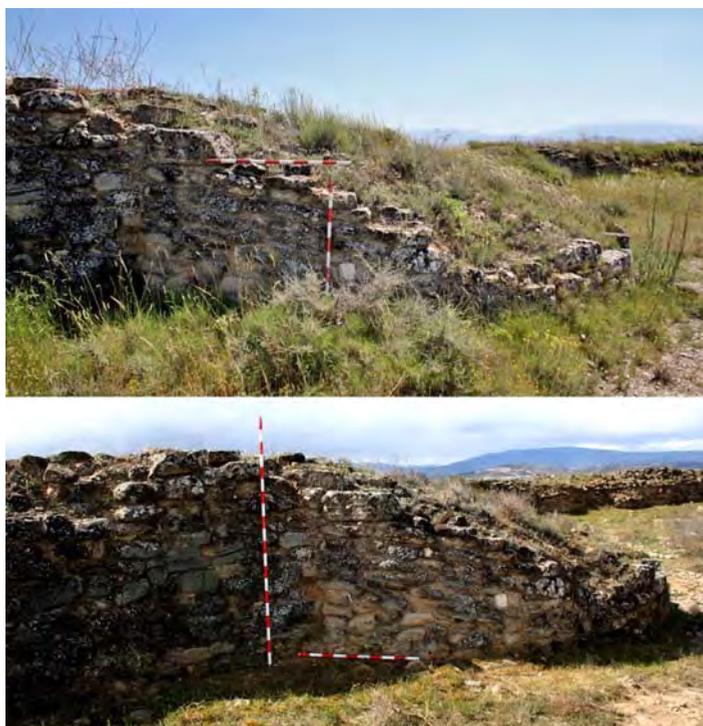


Lámina 62. Vista del cubo 8 antes y después de la limpieza de 2012. Cedida por: Javier Cenicerós.

---

<sup>12</sup> Dichos trabajos estuvieron motivados por la toma de datos para la documentación geométrica de los restos patrimoniales promovidos por el Ayuntamiento de Logroño. El desbroce fue realizado por los técnicos en patrimonio Sergio Larrauri y Silvia Losantos (Gescultur) y Fernando Lorente. LARRAURI, S. y LOSANTOS, S. - GESCULTUR-. *Informe de la Fase 2. Documentación geométrica (Limpieza). Proyecto: Servicios para la ejecución de trabajos arqueológicos en el yacimiento del Monte Cantabria y su entorno de protección. 2012.* Inédito.

## ESTRUCTURAS Y MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

El principal factor de la transformación orográfica de Monte Cantabria ha sido su utilización como cantera de extracción de gravas y áridos, explotación documentada en los años treinta del siglo XX<sup>13</sup> y en funcionamiento hasta finales de la mencionada centuria. La extracción de áridos ha conllevado una fuerte modificación del paisaje y la supresión de una amplia extensión con sustrato arqueológico documentado de manera testimonial a lo largo de la planicie amesetada original del cerro. El yacimiento se ciñe al extremo suroeste, donde se emplaza la fortificación pleno-medieval sobre un sustrato anterior, altomedieval y celtibérico. El avance del proceso extractivo de gravas y arenas no obstante destruyó el sector sur, que da al escarpe sobre el río Ebro, y se quedó incluso “a las puertas” de la ciudadela (LÁM. 63) en los años ochenta e inicios de los noventa.



Lámina 63. Vista de la entrada a la ciudadela con el corte de la gravera.

Tras la última campaña de excavación, ejecutada entre finales del año 1992 y comienzos del 1993, no se ha vuelto intervenir en el yacimiento hasta la citada actuación de 2012, habiéndose dejado a la intemperie los restos exhumados sin ningún programa de mantenimiento o conservación. Desde entonces el abandono, deterioro e incluso pérdida irremisible de los vestigios arqueológicos, así como del entorno, han ido progresivamente en aumento. Esta inadecuada política caracterizada por la inexistencia de un plan de conservación, basado en la consolidación o cubrición de los restos, dejándolos en su detrimento a cielo descubierto, viene desde tiempo atrás. Ya en los años cuarenta, los trabajos de Fernández de Avilés y Taracena en torno a la entrada del recinto y sectores de los lienzos dejaron desprotegidas las estructuras exhumadas, facilitando el hurto de la materia prima y la desmembración de los paramentos, lo que aceleró su ruina. Por este motivo ciertos tramos de la muralla, excavados en el último tercio del siglo XX, habían perdido buena parte de su fábrica, en algunos tramos apenas conservando el relleno de la muralla, desnudos de su camisa exterior.

---

<sup>13</sup> AML: Sig. 404/7. Cod. 2.5.4. *Cantera de explotación arrendada en el Monte Cantabria por Juan de Dios Cambra. 1935.*

Lo llamativo de la dejadez que padeció el yacimiento tras la primera campaña de excavaciones sistemáticas efectuadas en él es que, según manifiesta el propio Fernández de Avilés, el Ayuntamiento de Logroño había proyectado en los años cuarenta consolidar los restos del recinto amurallado y convertir el paraje en un parque público, *exponente de la fina sensibilidad de un pueblo*<sup>14</sup>. Evidentemente se quedó en una aspiración nunca materializada, pero tampoco se pensó un plan de protección de los restos arqueológicos hasta que en un futuro se diera una coyuntura más favorable para acometer el citado proyecto.

Otro factor que ha ido en perjuicio de los restos de Monte Cantabria son los amplios periodos de tiempo transcurridos entre las distintas campañas de excavación, treinta años entre las de Fernández de Avilés y la primera campaña de Pérez Arrondo, ésta en 1977.

A su vez, las intervenciones arqueológicas, especialmente de los años setenta y ochenta<sup>15</sup>, en su búsqueda de los niveles más antiguos -horizonte celtibérico- comportaron el desfonde de la cimentación, como la muralla o muros de las habitaciones medievales del sector oeste, facilitando la erosión de la fábrica y filtraciones del agua lo que ha estado ocasionando el hundimiento de parte de sus hiladas desde su base y la pérdida general de consistencia estructural (LÁM. 64). En algunos puntos la situación es crítica, en particular el sector oeste, habiendo desaparecido casi por completo la fábrica de la muralla cuyo trazado apenas se llega a discernir según tramos (LÁM. 65).



Lámina 64. Derrumbes en el Lienzo I.

<sup>14</sup> FERNÁNDEZ DE AVILÉS (1956), 334.

<sup>15</sup> Las campañas de los años noventa dirigidas por Javier Ceniceros establecieron algunas acertadas medidas de conservación preventiva para evitar el inexorable deterioro de los vestigios sacados a la luz. Por este motivo, la comprobación de los niveles inferiores se hizo mediante sondeos puntuales evitando totalmente el dejar muros “colgados”, tal y como sí había ocurrido en las intervenciones precedentes.

## ESTRUCTURAS Y MATERIALES ARQUEOLÓGICOS



Lámina 65. Cabeza del Lienzo J.

Las últimas actuaciones de los años noventa han continuado con la misma actitud ante los restos exhumados. La proximidad temporal hace que las patologías no sean aún tan graves como en otras zonas del yacimiento, si bien el proceso degenerativo sigue activo. Hemos podido comprobar el desmoronamiento reciente de varias paredes de la muralla, precipitados por la acción torrencial de las lluvias y del lavado de juntas por los agentes atmosféricos, incluso en el sector que mejor parecía conservarse -el este- tanto en lienzos como en cubos (LÁM. 66). El arrastre continuado ha producido algunas coladas de gran tamaño en los tramos de mayor alzado de la muralla, como el Lienzo D (LÁM. 67). En muchos casos la cerca ha perdido su cara externa, dejando a la vista el alma de su fábrica, propiedad más llamativa por su volumen en el caso de los cubos (LÁM. 68).



Lámina. 66. Cubo 4. Derrumbe.



Lámina 67. Desprendimientos recientes en colada. Lienzo D.



Lámina 68. Pérdida de la cara exterior quedando el alma vista. Cubo 3.

Por otro lado no se puede perder de vista la propia naturaleza del enclave. El Monte Cantabria es un medio seminatural donde la vegetación ha ido repoblando el espacio excavado principalmente a base de gramíneas y plantas arbustivas. Las hierbas y matorrales no sólo nacen en el espacio central del recinto arqueológico, aún por estudiar, sino también entre los muros desenterrados ocultándolos en buena medida sino prácticamente en su totalidad. Este es el caso de las estancias del noroeste adosadas al baluarte defensivo (LÁM. 69), el barrio oeste (LÁM. 70) y en poco tiempo, si no hay ningún mantenimiento, en los cubos y lienzos del sector este de la muralla. Más fatídico para la conservación son la presencia de matorrales arbustivos entre los sillarejos de la fábrica (LÁM. 71) y la

## ESTRUCTURAS Y MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

pérdida total de ripios y argamasa en las juntas, patologías que sobretodo se evidencian en la muralla del sector este, y que provocan su desgaje y la pérdida de buena parte de la camisa exterior y de la coronación. El viento y otros agentes climatológicos son también factores a tener en cuenta en el proceso degenerativo de los vestigios exhumados.



Lámina 69. Vista general de las estancias interiores del norte.



Lámina 70. Habitaciones del barrio oeste ocultas bajo la maleza.



Lámina 71. Matorrales en los intersticios del Lienzo A. Estado previo a su desbroce.

Por último deben considerarse los mecanismos de carácter antrópico como causantes de un fuerte impacto en Cerro Cantabria. En este sentido destacamos la presencia de un vértice geodésico rematando el refuerzo norte o Cubo 7 de la muralla, ciertas actividades de ocio en las que el área es aprovechada para motocross o pista de quads, o la circulación de vehículos por el perímetro y espacio interior del recinto amurallado.

La situación actual de las estructuras arqueológicas exhumadas se puede resumir en:

- Estado de conservación muy deficiente y en puntos crítico, con peligro de desaparición parcial o total.
- La exposición al aire libre y al deterioro durante años han provocado la pérdida de muchas estructuras en su configuración y elementos originales.
- Los muros de las estancias interiores y la muralla perimetral desenterrados en las campañas de excavación precedentes se ven afectados por diversas patologías mecánicas y químicas.

La limpieza realizada en el año 2012 representó una oportunidad de determinar el estado real en el que se encontraba el bien como paso ineludible para establecer las medidas que asegurasen su subsistencia. Estas pautas lamentablemente aún no se han concretado, máxime con la experiencia de los últimos años que nos debe alumbrar en este sentido. Baste con comprobar el fuerte deterioro y ruina producidos desde los años noventa mediante la comparación entre la documentación geométrica del citado año con estudios anteriores, en especial con un proyecto de consolidación realizado en el 1997.

En un futuro lo más próximo posible se tendrán que tomar las medidas adecuadas que, mediante la aplicación de una serie de tratamientos de conservación al yacimiento arqueológico de Monte Cantabria, garanticen su

estado y su legado a generaciones venideras<sup>16</sup>. Entonces será imprescindible evaluar las causas que han provocado las alteraciones y conocer la naturaleza y composición de los materiales, así como las condiciones ambientales en las que se encuentran y su reacción ante éstas.

Los responsables de la alteración y de los procesos de deterioro en Monte Cantabria surgen tanto de agentes naturales -biológicos y climatológicos- como antrópicos que han afectado -y lo siguen haciendo- a las estructuras arqueológicas en conjunto y a los materiales que las componen. En el caso que nos ocupa los preferentes son los siguientes:

- Los agentes atmosféricos: el agua, la temperatura, la humedad, el hielo y el viento que funcionan de manera combinada. El agua ha ejercido una importante acción erosiva en las zonas excavadas, así como las constantes rachas de viento que castigan la cumbre amesetada del cerro, favorecidas por la ausencia de protección -cubierta vegetal de porte, orografía de parapeto, etc.-. También es relevante la gran exposición solar que sufre el yacimiento y la oscilación térmica del lugar.
- Los agentes biológicos se concretan en el ataque de hongos y bacterias en la piedra de las fábricas provocando alteraciones biofísicas y bioquímicas, además de la vegetación que ha formado un manto a base de hierbas gramíneas y matorral bajo sobre las estructuras exhumadas y sus alrededores. Sus raíces son causantes de deterioro físico una vez que han arraigado en los intersticios de las piedras de los muros causando fracturas y desprendimientos de materiales y facilitando las filtraciones.
- La sobreexcavación arqueológica del área yacimiento, con especial virulencia en la oeste.
- La explotación industrial reciente del entorno más inmediato para la extracción de gravas y áridos.
- El acceso y tránsito incontrolado de vehículos, motocicletas y personas al yacimiento. En este sentido es significativo que las estructuras exhumadas se acabaran convirtiendo en pistas de motocross.
- La ausencia de mínimas actuaciones de consolidación o conservación tras las campañas de excavación.
- Remociones clandestinas en el yacimiento y en su entorno.

Nos encontramos en el yacimiento de Monte Cantabria ante unas estructuras y elementos que han sufrido un fuerte deterioro, con pérdida de su función, de su integridad y de su aspecto. El conocimiento de los procesos patológicos, el origen, las causas, la evolución y el estado actual nos permitirán establecer la estrategia de reparación y la hipótesis de prevención. Si en el párrafo anterior hemos apuntado las causas y los procesos patológicos, nos centraremos

---

<sup>16</sup> Creemos, en este sentido, que la actuación más urgente a realizar debe priorizar la consolidación de las estructuras exhumadas en la campañas arqueológicas.

ahora brevemente en el análisis y descripción de las lesiones que presentan las estructuras y elementos del yacimiento. De esta manera los procesos de deterioro o alteraciones sufridas se certifican en:

- Lavado, debilitamiento y pérdida de argamasas y tierra de las juntas de los paramentos.
- Erosión de las fábricas (LÁM. 72).
- Desplazamiento y derrumbe de paramentos (LÁM. 73).
- Pérdida casi completa de fábricas -Cubo 1 y Lienzo A-.
- Lavado y disolución de estructuras de tierra: pavimentos, revocos, etc.
- Debilitamiento, desmorone e incluso destrucción de estructuras complejas: hogares, silos, etc.
- Acción de líquenes/hongos (LÁM. 74) y de vegetación arbustiva.



Lámina 72. Lavado y erosión de fábricas. Detalle.



Lámina 73. Desplazamiento y derrumbe de paramentos de la muralla. Lienzo J.



Lámina 74. Líquenes y hongos en muros de compartimentación de las estancias del norte.

El deterioro en cuanto a su conservación en un yacimiento arqueológico se produce desde el mismo momento que se está excavando. Si tras su estudio, una vez que los vestigios hayan salido a la luz, se abandonan a la intemperie, como ocurre con Monte Cantabria, el efecto destructor en el bien patrimonial es profundo para determinados elementos irrecuperables.

El estado actual de conservación del yacimiento de Monte Cantabria es innegablemente deficiente e inadecuado, expuesto a un progresivo deterioro y una inexorable pérdida. Además de la suciedad evidente, con acumulación de tierra, broza y escombros sobre los paños de piedra, se constata abundante material pétreo suelto, especialmente en la coronación y a los pies de los muros. La mampostería o sillarejo según zonas del recinto muestra pérdida de masa en

juntas, masa fragmentada con aparición de sales y eflorescencias, rotura de piezas, escamación superficial, concentración de humedad favorecida por la citada acumulación de tierra y escombros, disgregación de la piedra, concentraciones puntuales de líquenes, disgregación del material de relleno entre hojas pétreas, etc. En este sentido también se debe considerar perjudicial el levantamiento del vértice geodésico que señala los 491 metros de desnivel sobre el nivel del mar, formado por un cilindro sustentado en una base cúbica de hormigón que se asienta directamente sobre el denominado baluarte.

El entorno inmediato del yacimiento presenta un extraño aspecto. Lo que nos encontramos en la actualidad, hacia el norte y este de la ciudadela medieval, es un espacio deprimido varios metros respecto a la cota primitiva, integrado por acumulaciones de gravas seleccionadas según calibre y fracciones alternas más elevadas, dando lugar a caminos y lagunas de formación pluviométrica que han permitido la formación de especies arbóreas de mediano tamaño.

No toda el área ha sido rebajada. A lo largo de toda la antigua explotación gravera emergen ciertos montículos reductos de la morfología original del término Cantabria antes del impacto antrópico y otros causados por éste: acumulaciones de materiales de rechazo. A estos mogotes los hemos denominado cerros testigos (LÁM. 75). De cara a la investigación histórica de Monte Cantabria, debe ser considerado su estudio y análisis pues se ha corroborado su fertilidad arqueológica en los datos e informaciones obtenidas de noticias precedentes y mediante la exploración visual del terreno donde se han hallado diversos materiales en superficie (LÁM. 76). Su investigación ayudará a la reconstrucción estratigráfica, arqueológica e histórica del yacimiento y del conjunto del área BIC.

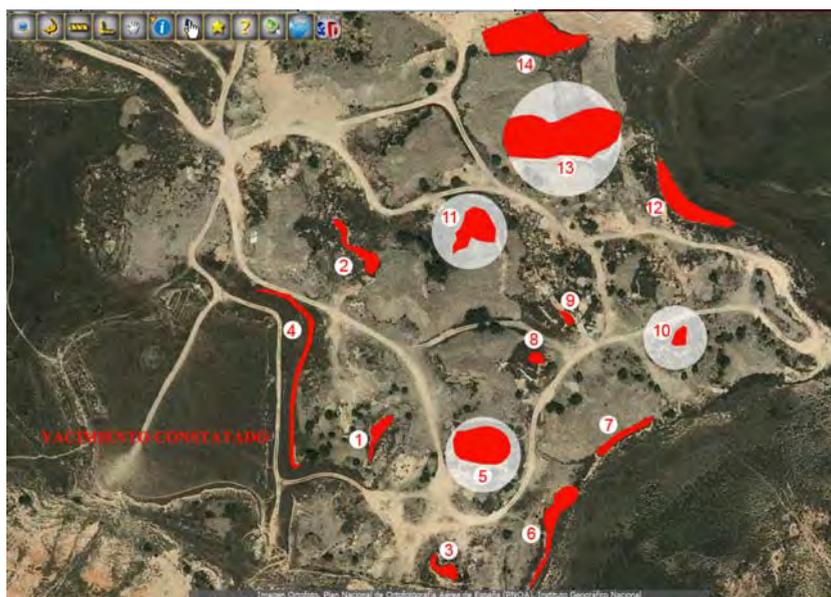


Lámina 75. Identificación de los cerros testigo al este de recinto fortificado.



Lámina 76. Cerro testigo número 10. Sondeo de caracterización arqueológica.

En este sentido son interesantes los datos obtenidos en el año 2012 a partir de la campaña de sondeos y caracterización arqueológica ejecutada en varios testigos de la Zona de Presunción Arqueológica (área de la gravera) para determinar su posible fertilidad y estratigrafía arqueológica<sup>17</sup>. De este modo se comprobó cómo algunos testigos habían tenido origen como acumulación de material de rechazo del proceso de explotación de gravas, mientras que otros eran efectivamente los restos de la meseta previa existente hasta su destrucción por la extracción de gravas y arenas. Todos denotaron una profunda alteración antrópica de la orografía originaria fruto en buena parte de un uso intensivo del terreno bien para labores agropecuarias, bien para empresas mineras. De hecho, esta constante actividad humana en este sector se tradujo en el hallazgo en todos los sondeos de caracterización de distintos materiales arqueológicos, en particular cerámicos, si bien sólo uno de los testigos presentó una estratigrafía inalterada asociada a un horizonte cultural prerromano.

La conclusión de este apartado dedicado a la conservación del yacimiento logroñés se puede resumir en la siguiente frase: Monte Cantabria, Bien de Interés Cultural, necesita con urgencia unas medidas de conservación y de mantenimiento que garanticen su futuro.

---

<sup>17</sup> LARRAURI, S. y LOSANTOS, S. -GESCULTUR-. *Informe de la Fase 1. Caracterización arqueológica de la Zona de Presunción Arqueológica en la gravera situada al este y noreste del yacimiento de Monte Cantabria. Proyecto: Servicios para la ejecución de trabajos arqueológicos en el yacimiento del Monte Cantabria y su entorno de protección. 2012. Inédito.*



## 8. LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: UNA APROXIMACIÓN

La presente investigación aporta como complemento a los puntos anteriores una sintética visión de conjunto de la cultura material procedente de Monte Cantabria. En este apartado pretendemos concisamente recopilar, conocer y exponer los materiales conservados extraídos del yacimiento arqueológico bien mediante excavaciones planificadas, bien por hallazgos fortuitos.

Todos los materiales que hemos consultado para esta aproximación se localizan en los depósitos del Museo de La Rioja. No obstante, es conocida la tenencia por parte de particulares de objetos arqueológicos procedentes de Monte Cantabria. En algún caso concreto han llegado a formar colecciones o conjuntos de cierta entidad, a los que sin embargo no hemos tenido acceso directo. Es el caso de la colección del seminario, promovida por el que fuera su rector Julio Rodríguez en la primera mitad del siglo XX. Su contenido fue estudiado, lo cual dio lugar a una breve reseña<sup>1</sup>. Además sirvió de fundamento para la tesis doctoral de Amparo Castiella sobre la Edad de Hierro I en La Rioja y Navarra<sup>2</sup>, e incluso apareció parcialmente fotografiado para un reportaje de la prensa local<sup>3</sup>. Según se desprende de los documentos gráficos y de alguna descripción, la colección del Seminario estaba formada en su mayor parte por diferentes fragmentos cerámicos de tinajas, vasijas, cuencos y copas de tradición celtíbera<sup>4</sup>, algunas de ellas decoradas con motivos geométricos pintados al exterior, pesas de techumbre, una fíbula de torrecilla en bronce también prerromana, adobes o un amplio conjunto de molinos de mano giratorios y barquiformes.

Los materiales arqueológicos procedentes del Monte Cantabria pertenecen en esencia a los dos principales momentos de ocupación, el asentamiento prerromano y el medieval, y a dos formas de ingreso, la excavación arqueológica o los hallazgos casuales. Comenzaremos por analizar estos últimos.

Al Museo de La Rioja se han entregado un amplio grupo de materiales provenientes de prospección en el área de Monte Cantabria, tanto de su cumbre como de las faldas del cerro<sup>5</sup>. En su mayor parte, las piezas obtenidas en la

---

<sup>1</sup> BEGUIRISTÁIN y CASTIELLA (1973), 163-196.

<sup>2</sup> CASTIELLA (1977), 105-107.

<sup>3</sup> "Logroño, capital de La Rioja", *Diario La Rioja*, 14 de noviembre de 1982.

<sup>4</sup> Amparo Castiella, en su breve síntesis del año 1973, estimaba que el componente principal de la colección eran materiales de época romana. Sin embargo, la descripción de los mismos y la lámina que aporta para certificarlo manifiestan elementos de cultura material de cronología anterior como pesas de telas o molinos de mano. Como excepción, se muestra una fotografía con pequeños fragmentos de TSH decorada. Cfr. BEGUIRISTÁIN y CASTIELLA (1973), 195.

<sup>5</sup> Especialmente significativos por la cantidad de las piezas y la singularidad de algunas de ellas son los ingresos de Pascual Fernández y Ruiz Clavijo. También de prospección

superficie del cerro logroñés están constituidas por numerosos fragmentos cerámicos.

Sin duda son destacables por su calidad y su ingente cantidad la cerámica fabricada a torno, en cocción oxidante, con pastas depuradas, alguna con decoración pintada, producciones propias de la Edad del Hierro II que genéricamente se conoce como “cerámica celtibérica”. Por el número de ejemplares destaca el conjunto de bordes, galbos y fondos de cerámica de almacenaje de alimentos o líquidos, especialmente de grandes tinajas de despensa de la formas Castiella 20-21<sup>6</sup>. Los bordes presentan diferentes variantes, las pastas generalmente son buenas y exhiben decoraciones pintadas al exterior en un porcentaje destacado. Otros tipos de recipientes celtibéricos recogidos durante prospecciones son el clásico cuenco-rallador -Castiella 1-, copas de pie torneado -Castiella 16-, vasos carenados -Castiella 2- y tapaderas -Castiella 15-. En cuanto a los galbos, su indefinición impide determinar a qué tipología corresponden, si bien mayoritariamente se definen por corresponder a recipientes de considerables proporciones y, en algunos ejemplares, lucir restos de decoración pictórica a base de series de círculos o semicírculos, y líneas.

Es posible que a este horizonte cultural corresponda también una cana de barro cocido decorada mediante incisión de pequeños orificios circulares (nº inv.<sup>7</sup>, 15.928), similar a los muchos ejemplares de este objeto aparecidos en la cercana La Custodia y otros yacimientos coetáneos próximos<sup>8</sup>. Unos de los objetos más singulares hallados durante la prospección del cerro son un conjunto de pesas para sujeción de la techumbre de las construcciones, fabricadas en barro cocido, con forma prismática rectangular y perforaciones circulares para su atado mediante cuerdas (1.114, 1.115 y 1.116)(LÁM. 77).



Lámina 77. Pesas de techumbre. Hallazgo fortuito.

---

contamos con los materiales que el equipo de Pérez Arrondo recuperó por la viña septentrional durante la campaña de excavación de 1977.

<sup>6</sup> Labeaga las denomina en su clasificación de La Custodia como Tipo 3. LABEAGA (1999-2000c), 118-119.

<sup>7</sup> A partir de este punto tras los materiales se pondrá en paréntesis un número que corresponde al del inventario del Museo de La Rioja.

<sup>8</sup> ÁLVAREZ CLAVIJO (2006), 216-217; LABEAGA (1999-2000c), 121-122.

## LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: UNA APROXIMACIÓN

Los hallazgos fortuitos han proporcionado otras piezas destacables, aunque éstas no se hallen depositadas en el Museo. Este es el caso de la ya comentada estela de época celtibérica<sup>9</sup>, encontrada en 1972 y actualmente en paradero desconocido, o los dos fragmentos de cerámica excisa de la misma cultura que debieron pertenecer a unas arquetas de uso funerario<sup>10</sup> con idéntica decoración a unos ejemplares hallados en el yacimiento de La Custodia<sup>11</sup>.

Los materiales de Monte Cantabria celtibéricos obtenidos mediante prospecciones superficiales han sido recogidos en toda la extensión del cerro, y no sólo en el declarado yacimiento, lo que indica la dispersión o extensión del hábitat prerromano. La significativa presencia de este tipo de materiales en superficie ha sido llamativa, y aunque en menor medida incluso hoy en día, lo que ha alentado peligrosamente el intrusismo a través de remociones clandestinas.

Los objetos prehistóricos hallados de forma fortuita en Monte Cantabria y que están depositados en el Museo no son muy abundantes, pero algunos sí muy interesantes. En este grupo se incluyen, por ejemplo, parte de una hachita pulimentada neolítica (5.759) (LÁM. 78) y, sobre todo, un conjunto de piedras talladas y pulidas identificadas como cuentas de collar y recipientes para contener pintura pertenecientes al ajuar de una inhumación, que fueron encontradas en los años cincuenta por los obreros de la gravera<sup>12</sup>(1.007, 1.009 al 1.017) (LÁM. 79). También se han hallado objetos de industria lítica como pequeñas lascas y, durante unas recientes labores de control arqueológico en la ladera este, lascas, núcleos y puntas de dorso de sílex<sup>13</sup>.



Lámina 78. Fragmento de pequeña hacha pulimentada.



Lámina 79. Supuesto ajuar funerario en piedra pulimentada.

<sup>9</sup> PASCUAL (1979), 51; Con el motivo inciso de caballo y/o jinete se han hallado tres fragmentos de estelas funerarias en La Custodia. LABEAGA (1999-2000c), 131.

<sup>10</sup> GONZÁLEZ BLANCO y ESPINOSA (1976).

<sup>11</sup> LABEAGA (1999-2000c), 120.

<sup>12</sup> RUIZ GALARRETA (1956), 95. Quizás la gravera en la que fueron hallados estos objetos líticos no estuviera inmediata al recinto fortificado, sino la algo más alejada, la abierta en la ladera oeste del Monte Cantabria.

<sup>13</sup> CHRONOS S. C. *Seguimiento arqueológico "Cuesta de Monte Cantabria. Urbanización Las Cañas (Logroño). Año 2007.*

La cultura romana está representada por escasos fragmentos cerámicos, de pequeño tamaño y en gran medida muy rodados: *Terra Sigillata* Hispánica altoimperial -TSH-, decorada y lisa, de *Terra Sigillata* Hispánica Tardía -TSHT-, y cerámica común -algunas con engobe-. También se halló en las inmediaciones del Monte Cantabria una máscara de barro correspondiente a una antefija.

El material de cronología medieval es más numeroso que el romano si bien su principal inconveniente es la indefinición de sus formas, pudiendo corresponder a ollas o pucheros de cocina en su mayor parte.

La Edad Moderna se revela a través de pequeños fragmentos de loza estannífera -platos, cuencos-, plumbífera -orzas, cántaros-, en buena parte hallados en la viña septentrional del cerro, o las placas de un macetero decorado con motivos mitológicos.

Por su singularidad, y extrañeza, señalaremos tres piezas procedentes de prospección. El hallazgo fortuito de un *kalathos* de tipo "sombrero de copa" para servicio de mesa de clara raigambre ibérica y restos de decoración pintada (13.063) (LÁM. 80); una pequeña copa Dragendorff III de *Terra Sigillata* itálica altoimperial (15.929) con sello de alfarero completo -CHRES- (LÁM. 81); y por último un anforisco completo fechado en la Edad Media (15.782)(LÁM. 82). Estos tres objetos deben considerarse con cierto escepticismo.



Lámina 80. *Kalathos* con restos de decoración pictórica. Museo de La Rioja.



Lámina 81. Copa itálica con *sigillum* de alfarero.



Lámina 82. Anforismo. Museo de La Rioja.

La información que nos aportan estos materiales de prospección es poco significativa debido a su carácter no científico, reducido a una simple recolección de restos arqueológicos en un área extensa e indeterminada bajo un mismo nombre -Monte Cantabria-. La viña de la meseta superior septentrional, la gravera, las laderas, el recinto amurallado o el escarpe sur son zonas con una personalidad propia en una amplitud mayor como es Monte Cantabria. La imprecisión en cuanto a la localización exacta del lugar donde fueron encontrados los materiales arqueológicos, así como su procedimiento -el escepticismo por los objetos singulares o quizá las remociones empleadas en su obtención- contribuyen al recelo a la hora de su análisis. Es obvio, no obstante, que se documenta en mayor o en menor proporción huellas materiales de diferentes épocas y culturas desde la prehistoria hasta el siglo XX, lo que nos habla de una constante ocupación del Monte Cantabria si no asentada, por lo menos residual y dedicada a la explotación agrícola del medio.

Del conjunto de materiales cerámicos recuperados por la superficie de Cerro Cantabria a través de las prospecciones oculares, los pertenecientes al horizonte celtibérico representan la mayor proporción. Su presencia está acreditada en toda su extensión, en particular en el sector sur, con un número de ejemplares mayor de lo que en un primer momento habíamos considerado.

Como conclusión, los materiales arqueológicos de Monte Cantabria obtenidos mediante hallazgos fortuitos están pendientes de un estudio de conjunto y de contexto, perdiéndose de este modo una nueva perspectiva e información que completaría la reconstrucción histórica del yacimiento arqueológico logroñés.

Las excavaciones realizadas desde la campaña de 1945 hasta la última del 1994 han proporcionado cantidad de objetos arqueológicos, un alto porcentaje de los mismos correspondiente a cerámicas aunque también hay elaborados en otras materias como piedra, metal o hueso.

Se han encontrado escasos materiales prehistóricos descontextualizados, hallados en estratigrafías alteradas o en capas superficiales tanto al interior como al exterior del recinto: galbos de cerámica reductora manufacturada, algunos con cordones de digitaciones, lascas, núcleos de sílex...

La cultura celtibérica está muy bien documentada en las diferentes catas abiertas mediante un amplio conjunto de fragmentos cerámicos, tanto al este como al oeste y al norte del recinto amurallado. En ciertos puntos, como en las proximidades del Cubo 5 o al exterior del barrio oeste, se ha verificado la mayor concentración de materiales protohistóricos bien por alteración postdeposicional, bien por conservación de estratigrafía.

La variedad y calidad de las producciones celtibéricas es destacable, con pastas depuradas, acabados alisados y numerosos ejemplos con decoración pictórica mediante motivos geométricos de líneas o semicírculos de buena condición y definición (LÁM. 83).



Lámina 83. Fragmento vasija celtíbera pintada.

Se han documentado recipientes destinados a la cocina como un fragmento de la parte inferior de un embudo de la forma Castiella 12 (6.246)(LÁM. 84), al servicio de mesa como vasijas tipo Castiella 6 u 11 (19.330), un fragmento de pie torneado de copa tipo Castiella 16 (9.263)(LÁM. 85) o una especie de taza con carena a media altura sin tipología conocida (19.333). Sin embargo, al igual que ocurría con las cerámicas de prospección, la parte más relevante de la cultura material celtibérica se relaciona con usos de almacenaje como las tinajas Castiella 17 (19.331, 19.334)(LÁM. 86) y la gran vasija Castiella 20-21 (19.335). Otros objetos fabricados con barro son las canas, con varios ejemplares hallados en contexto celtibérico durante las campañas de los años noventa (17.597, 18.439), y una en piedra (18.437).



Lámina 84. Embudo celtibérico.



Lámina 85. Fuste torneado de copa.

## LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: UNA APROXIMACIÓN



Lámina 86. Tinaja con decoración pintada. Celtibérica.

Han sido catalogados como celtibéricos, por el contexto en el que aparecieron aunque no es desdeñable que fueran posteriores, una cuenta de collar de madera pulida (19.363) (LÁM. 87) y una cuenta de collar de pasta vítrea (19.364), ambas halladas en la Estancia 1 en el año 1992.

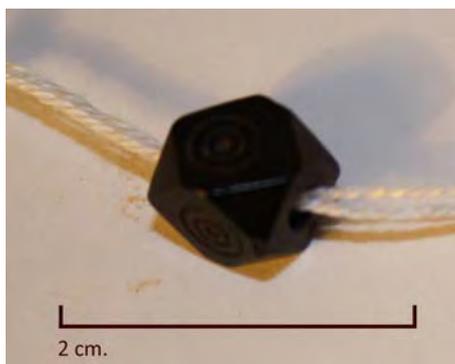


Lámina 87. Cuenta de collar facetada con decoración incisa. Posible celtibérica.

La presencia de objetos de cultura romana en Monte Cantabria es muy escasa y se relaciona más con la vertiente norte -el viñedo- que con la zona del recinto amurallado. Las excavaciones del yacimiento apenas han desenterrado en estratos superficiales o en niveles más antiguos de revuelto algunos pequeños fragmentos indeterminados de cerámica campaniense tipo B, *Terra Sigillata* hispánica (TSH) -lisa y decorada-, *Terra Sigillata* hispánica tardía (TSHT), *Terra Sigillata* africana, cerámica común con o sin engobe, o un *pondus* troncopiramidal, éste procedente de la excavación de un bastión del sector este (19.329). También minúsculos fragmentos de vidrio correspondiente a un vaso y un cuenco de costillas.

La ocupación medieval del cerro, junto con la celtibérica, constituye el grueso de la documentación de Monte Cantabria a través de su registro material<sup>14</sup>. Nuevamente es el barro cocido el componente principal. El Museo de La Rioja atesora un buen conjunto de piezas de cocina, de variada tipología, procedentes de las excavaciones arqueológicas desarrolladas desde los años setenta en el barrio oeste, en las estancias que arrancan del Cubo 7 y en el área de acceso a la fortificación. Algunas de estos recipientes utilizados en los quehaceres de fogones, fechados entre los siglos XI y XIII, han podido ser reconstruidos volumétricamente. Contamos con un conjunto de ollas de cuerpo globular y boca exvasada (11.025, 11.028, 11.032, 11.030)(LÁM. 88), cuerpo ovoide y boca exvasada (11.027, 11.029, 11.031, 11.648)(LÁM. 89) y de pared globular hiperdesarrollada y cuello cilíndrico (11.225). También una tinaja de cuerpo globular, cuello corto y boca exvasada (12.158). Dos recipientes presentan agarres: una olla grande globular con dos asas de cinta plana desde los hombros a la pared (11.649)(LÁM. 90), y un puchero globular que presenta asa desde el borde hasta la panza (11.026).



Lámina 88. Olla globular decorada con acanaladuras horizontales. Museo de La Rioja.



Lámina 89. Olla ovoide. Museo de La Rioja.



Lámina 90. Gran olla globular con asas laterales. Museo de La Rioja.

<sup>14</sup> Las piezas más significativas han sido expuestas en exposiciones temporales. Véase VV. AA. (2002).

## LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: UNA APROXIMACIÓN

En general lo enseres de cocina presentan pastas medianamente depuradas, de cocción reductora y oxidante, sin decoración o decoraciones simples a base de estrías o acanaladuras horizontales, y ondas incisas. Son perceptibles en muchos ejemplares restos de haber estado en contacto con el fuego, circunstancia derivada de su función. Como características peculiares de las ollas se reconoce una moldura en el borde para adaptar una tapadera (11.225), u orificios en la panza causados por el uso de lañas metálicas para su reparación (11.031).

Las excavaciones proporcionaron un objeto vinculado con las ollas y su empleo en la cocina. Se trata de pequeñas lajas de arenisca planas y pulidas, con impronta de la boca de la olla que cubría surgida por la cocción del fuego (11.379, 11.380).

En definitiva, disponemos de un interesante grupo de recipientes datados en un arco cronológico que va desde el siglo XI al XIII, plena Edad Media, con ejemplos similares hallados en Logroño y poblaciones próximas.

Las excavaciones de Fernández de Avilés en torno al Cubo 7 aportaron dos atifles (5.544, 5.545), pequeños trípodes utilizados como separadores de la vajilla durante la cocción en el horno de alfarero, muy habituales en las excavaciones del casco urbano logroñés. Son testimonios indicativos de actividad alfarera. Por último, también en barro cocido se han documentado varios ejemplos de fusayolas basadas en fragmentos de cerámica recortada medieval.

Los materiales metálicos están bien representados, en su mayoría hallados en los espacios de viviendas del sector oeste. Son numerosos las tachuelas y los clavos de hierro (4.956, 4.959), alguno de bronce decorativo (11.359); las piezas relacionadas con mobiliario como herrajes (4.955), herrajes de muebles (4.955), aplique (5.492), asa torneada (11.337), tirador (11.338), bisagra (11.372) o fleje de bisagra (11.372). También se han catalogado objetos de indumentaria como aguja de hebilla (11.334), hebilla de forma semicircular (11.364)(LÁM. 91), rectangular (11.378) y un pequeño anillo de bronce con piedra engastada (3.836). Como útil de cocina se ha recuperado un cuchillo de hierro (11.374) y un mango férrico de una sartén o cazo (11.332). El corquete (11.336) (LÁM. 92) y la cuña para madera (11.371) hacen referencia a las labores cotidianas. Otros elementos encarnan más problemas a la hora de establecer su funcionalidad como anillas (11.376) o arandelas (11.377).



Lámina 91. Hebilla de hierro. Museo de La Rioja.



Lámina 92. Corquete de hierro. Museo de La Rioja.

Pese a que el recinto fortificado de Monte Cantabria se entiende como un espacio de estancia temporal en la Edad Media vinculado con labores militares, son escasísimos los elementos de armamento que hasta el momento se han hallado: una punta de lanza de hierro con nervio central y empuñadura tubular (11.367) (LÁM. 93) y una punta de flecha de hierro (11.360).



Lámina 93. Punta de lanza. Museo de La Rioja.

La industria lítica y ósea es inapreciable para el nivel medieval de Monte Cantabria. De la primera, se ha recuperado una pieza rectangular con el extremo proximal y punta y el distal en recto, con orificio para colgar -quizá fuera celtibérica- (19.366); y también un pequeño cubo de piedra arenisca -tipo dado-, o una piedra circular con agujero central. La industria ósea únicamente está representada por un fragmento de hueso, posible gozne.

Los fondos monetarios procedentes de Monte Cantabria se reducen a cuatro piezas de Alfonso I de Aragón (13.764, 13.765, 13.766, 13.767)(LÁM. 94), una moneda de Alfonso II de Aragón (13.768)(LÁM. 95) y un maravedí de Felipe IV (4.948). La presencia de los dos monarcas aragoneses fecha la actividad del recinto medieval de Monte Cantabria entre finales del siglo XI y toda la siguiente centuria.



Lámina 94. Moneda de Alfonso I el Batallador. Museo de La Rioja.



Lámina 95. Moneda de Alfonso II de Aragón. Museo de La Rioja.

## LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: UNA APROXIMACIÓN

Los materiales de cronologías más recientes son poco significativos y de escaso valor histórico o artístico. Durante las campañas de excavación se recuperaron varios fragmentos de cerámica estannífera y plumbífera, además de restos de tejas que se deben relacionar con la actividad de la tejera del Cerro Cantabria documentada desde la segunda mitad del siglo XVI. Asimismo se han recuperado restos de vidrio y varias herraduras de épocas muy recientes.



## CONCLUSIONES

Monte Cantabria se eleva potentemente frente a la ciudad de Logroño por el norte, de ahí que forme parte inherente de la imagen de la localidad junto al río Ebro sobre el que se encumbra. Su aspecto y su sugerente orónimo, Cantabria, han fomentado el desarrollo y propagación de leyendas, tradiciones y mitos desde épocas ancestrales y que fundamentan una dilatada historiografía y numerosas controversias interpretativas. Los argumentos sobre los que se han sustentado encuentran su origen en fuentes de época visigoda entre las que destaca la magnífica hagiografía *Vita Sancti Aemiliani* del obispo cesaraugustano Braulio. Según su testimonio, un entonces anciano San Millán se desplazó hasta Cantabria donde congregó a su senado para alertarles sobre una profecía que revelaba su conquista y destrucción por parte del rey visigodo Leovigildo. La indefinición de las fuentes visigodas en cuanto a si la Cantabria mencionada es una urbe o un territorio ha suscitado problemas interpretativos. Una glosa inserta en el *Códice Emilianense 39* y datada en el siglo XI alumbra esta cuestión: la Cantabria que Leovigildo devastó estaba situada en el Monte Hijedo, próxima a las fuentes del Ebro. No se trataba, por tanto, del cerro logroñés.

La figura de Gonzalo de Berceo, por su indudable carácter divulgativo, se torna fundamental como transmisora del escrito de san Braulio. La obra hagiográfica berceana sobre San Millán exhibe, además de una innegable devoción, un afán propagandístico y materialista motivado por las necesidades económicas monacales. La difusión de la fama y prosperidad del santo y del monasterio que fundó, a través de escritos ornados como el dedicado a la vida de San Millán, sirvieron asimismo para expandir la tradición de que la Cantabria que visitó poco antes de fallecer fuera la situada sobre el cerro Monte Cantabria. ¿Cuál si no? Cuando el clérigo elaboró su Vida de San Millán en la primera mitad del siglo XIII debía conocer la existencia de una población llamada Cantabria próxima geográficamente al monasterio emilianense, la misma que se nombra en algunos documentos un siglo antes. Este dato, no obstante, contradice la narración lírica de Gonzalo de Berceo según la cual la ciudad, tras la destrucción de Leovigildo, nunca fue reconstruida y sólo tres torreones aún eran perceptibles -elementos recurrentes y simbólicos para su relato-.

Desde el Renacimiento numerosos eruditos e investigadores, en buena medida locales, han conjeturado con la identificación del cerro logroñés con la ciudad de las fuentes altomedievales. Esta hipótesis se consolidó en el siglo XVII en gran medida a partir de la recopilación documental e investigaciones del jesuita padre Moret. Posteriormente, y tomando como fundamentos a San Braulio y Moret, los estudiosos enfatizarán dicha tesis aportando otras evidencias como la existencia de un castillo, murallas o un profundo foso en el altozano logroñés.

Desde los años sesenta y setenta del siglo XX, con el auge de las investigaciones sobre la Edad Media, las contribuciones históricas defienden

mayoritariamente la tesis de que Leovigildo conquistó en el año 574 una localidad fortificada cántabra, Amaya, emplazada sobre un estratégico macizo al noroeste de la provincia de Burgos y no el asentamiento logroñés. La región de Cantabria, en la que se enclavaba esta plaza, pasó entonces a formar parte del reino visigodo. Tras este acontecimiento se debió producir un desplazamiento de dicho concepto territorial hacia el este siguiendo el curso del río Ebro, hasta alcanzar incluso tierras riojaltañas. No obstante la legendaria creencia que otorga al yacimiento arqueológico del cerro logroñés la categoría de ciudad y lo asimila con la Cantabria de las fuentes visigodas se ha mantenido hasta la actualidad en algunos autores regionales. El engrandecimiento y la mitificación histórica de Monte Cantabria han calado en el acervo logroñés.

La existencia de un yacimiento arqueológico de cierta entidad en su cima se conoce, como se ha expuesto a lo largo de la presente investigación, desde antiguo. Desde el siglo XIX tenemos constancia de recogida de materiales en su superficie, actividad que sin duda se perpetraba tiempo atrás con la extracción de componentes constructivos para su reutilización. Las noticias decimonónicas que loaban desmesuradamente su riqueza histórica fueron constantes. Ese clima alentó, en consonancia con el movimiento romántico, que fueran muchos quienes se acercaran al cerro a visitar las ruinas y recolectar cualquier material antiguo, lo que con el tiempo se tradujo en la creación de algunas colecciones relevantes, como la del Seminario Conciliar de Logroño.

La presencia de célebres arqueólogos examinando las ruinas de Monte Cantabria, como Manuel Chamoso Lamas o Blas Taracena, acrecentaron el interés científico por el yacimiento, lo cual se tradujo en las primeras campañas sistemáticas de los años cuarenta del siglo XX a cargo de Fernández Avilés y del propio Taracena. El descubrimiento de un recinto fortificado formado por lienzos, torreones y su entrada por el lado noroeste fue lo más significativo de los trabajos arqueológicos, si bien la ausencia de la memoria final impide conocer en detalle su desarrollo y alcance.

Entre estas primeras intervenciones y las que hemos denominado como Fase 2, transcurrieron más de cuarenta años. En este lapso de tiempo Monte Cantabria siguió alumbrando vestigios de su pasado en forma de huesos fósiles, cerámicas de variadas cronologías, piedras pulimentadas o una estela funeraria celtibérica. Sin embargo, un nuevo personaje será el que se alce con el protagonismo de todo aquello que rodeaba al cerro logroñés: la cantera de extracción de gravas. Indispensable para abastecer de materia prima al auge constructivo de la ciudad de Logroño en la pasada centuria, su actividad constituyó un proceso degradante para el Monte Cantabria irreparable que no se detuvo hasta los años noventa.

En el año 1977 comenzó la Fase 2 de intervenciones arqueológicas sistemáticas en el yacimiento dirigidas por Carlos Luis Pérez Arrondo. La primera campaña fue continuada en los años 1981 y 1982. Los recortes presupuestarios y la urgencia de otras actuaciones arqueológicas en la región paralizaron la investigación de Monte Cantabria no pudiéndose retomar hasta ocho años después. Hasta la fecha la última fase de excavaciones arqueológicas, o Fase 3, se

## CONCLUSIONES

desarrollaron entre los años 1990 y 1994 bajo la dirección de Carlos Luis Pérez Arrondo y Javier Ceniceros. Los objetivos de las mismas fueron de índole científico así como para establecer el impacto sobre los restos y la posibilidad de reintegración en los proyectos municipales que planificaban la urbanización y acondicionamiento parcial del altozano. Ninguna de estas empresas llegó a materializarse y de nuevo el Cerro Cantabria entró en un período de olvido del cual gradualmente -y con altibajos- se va avivando desde finales del año 2008 en lo que se ha denominado como Fase 4. Si definitivamente se apuesta por su estudio y revitalización, o si de nuevo se posterga y cae en el ostracismo, es una cuestión que sólo el tiempo lo dirá.

A lo largo del presente trabajo de investigación hemos definido las diferentes intervenciones arqueológicas practicadas en Monte Cantabria, determinando el proceso de análisis y sus principales características. La valoración que podemos hacer de los heterogéneos estudios desarrollados se define por su parcialidad y precariedad. Desde los años cuarenta del siglo XX y durante los tres últimos decenios de la misma centuria, las excavaciones y prospecciones no han hecho más que arañar las entrañas del subsuelo del cerro. Y además sólo se han centrado en el sector oeste de la meseta superior, en relación a una serie de restos arquitectónicos de cierta entidad que configuran un recinto amurallado del periodo medieval levantado sobre una ocupación precedente.

Las circunstancias que rodean este yacimiento arqueológico no son las más apropiadas para su reconstrucción histórica. Por una parte están los agentes exógenos. Sin lugar a duda el más destacable es la agresiva modificación de la orografía del cerro por las labores de extracción de gravas y áridos. En su engullir se ha llevado por delante parte del yacimiento del suroeste de Monte Cantabria -la explotación de áridos se detuvo a escasos metros del recinto amurallado- y los posibles estratos arqueológicos que, a la vista de las prospecciones, estaban distribuidos por toda la superficie de la planicie amesetada original. Este definitivo impacto ha desvirtuado completamente el área, arrastrando consigo una información histórica que ya no podrá ser documentada arqueológicamente salvo quizá fragmentariamente en pequeñas lagunas de terreno que se han conservado, o mediante reconstrucción a partir de testimonios indirectos.

La presión ejercida por el hombre desde la prehistoria para adecuar el espacio de Monte Cantabria a la explotación agropecuaria constituye un segundo factor externo pernicioso. En tiempos recientes este impacto de ha incrementado con la nivelación de terrenos, el desfondamiento de suelos, parcelaciones y el uso de moderna maquinaria con mayor capacidad de profundizar, lo cual ha supuesto un grave impacto sobre sedimentos y estructuras arqueológicas, incluso su aniquilamiento.

Los agentes endógenos, relativos a la propia investigación histórica-arqueológica del yacimiento, han resultado asimismo lesivos para el propio bien. Los trabajos efectuados hasta la fecha han identificado la secuencia estratigráfica en sólo algunas zonas del recinto amurallado medieval. Durante su ejecución, en particular las campañas de los setenta y ochenta, se causaron

lesiones a los restos debido a la sobreexcavación y a la falta de medidas de conservación posteriores.

En el estado actual del conocimiento, Monte Cantabria ciertamente parece tener más interrogantes que respuestas en torno a cuestiones como: el horizonte celtibero del cerro, el período romano, las fases de ocupación medieval, el sistema defensivo -existencia de foso y otros elementos de su poliorcética-, su uso como necrópolis, etc. El yacimiento de Monte Cantabria muestra dos horizontes bien definidos, el protohistórico y el medieval, que se explican por las características físicas del propio cerro: promontorio de gran amplitud visual dotado de óptimas defensas naturales, inmediato al curso del río Ebro y a las fértiles tierras bañadas por éste.

Las excavaciones y prospecciones arqueológicas han documentado que la ocupación humana en el cerro se produjo en torno al siglo IV-III a. C. en un área de mayor extensión que el yacimiento situado en su extremo suroeste. A la llegada de las tropas de Roma la comarca estaba articulada bajo la jerarquía de la ciudad berona de *Vareia* que identificamos con el cercano poblado de La Custodia -Viana-, mientras que Monte Cantabria sería un asentamiento secundario. La información que tenemos sobre el horizonte celtibérico en el cerro logroñés está poco definida ya que se encuentra prácticamente dismantelado. Las alteraciones provocadas por acciones humanas posteriores sobre el nivel de la Segunda Edad de Hierro se deben a varios factores como la adecuación del espacio para explotación agrícola o la ordenación del terreno destinado a la construcción de la poliorcética medieval.

La creación de la *Vareia* romana militar a finales del siglo I a. C., apropiándose del topónimo indígena, y las nuevas relaciones socioeconómicas y territoriales cuando ésta se convirtió en un núcleo civil poco después, supusieron la desaparición de la *Vareia* berona. Monte Cantabria, sin interés desde el punto de vista productivo para la sociedad romana, pudo convertirse desde el siglo I d. C. en un espacio cobijo para los restos de la comunidad indígena que continuaría con sus ajueres celtibéricos sin adquirir los propios de la cultura hispanorromana. Se explica así la gran abundancia de materiales celtibéricos y la muy escasa presencia -casi nula porcentualmente hablando- de cerámicas como la TSH.

La inseguridad general del mundo tardoantiguo, en particular desde el siglo V, llevó a una reorganización del mapa de asentamientos humanos. Pocos fueron los enclaves que sobrevivieron gracias a estar organizados o contar con sólidos sistemas defensivos. El mundo rural y núcleos menores carentes de fortificaciones adecuadas fueron destruidos o abandonados por un buen segmento de su población, circunstancia ésta que ocurrió con Varea.

El cerro de Cantabria, por sus particulares físicas, provee *a priori* un mayor grado de protección durante el fin del mundo antiguo y la alta Edad Media que el que ofrecían las villas o las ciudades desguarnecidas del valle del Ebro. La ocupación de cuevas artificiales abiertas en la vertical sur de Monte Cantabria ejemplifica un fenómeno ampliamente constatado en los valles riojanos y en otras regiones en este período. Las investigaciones arqueológicas aún no han podido acreditar una ocupación del mismo en esa época, si bien su proximidad a núcleos

## CONCLUSIONES

con fases de abandono como *Vareia* y su particular relieve inducen a pensar que así ocurriera. Será difícil de demostrar por su carácter coyuntural y disperso, de fondo tan exiguo que debió ser arrasado durante la ulterior adecuación del espacio como poblado fortificado medieval en su corona.

Desde la década de los años treinta del siglo XI los documentos revelan el dominio de Fortún Ochoiz sobre un estratégico distrito territorial divisoria de los reinos de Navarra, Castilla y Al-Andalus: Viguera, los Cameros, Valdearnedo y las *villae cantabrienses*, un espacio de somontano y ribera delimitado por los cursos bajos de los ríos Iregua desde su antiguo cauce hasta el Leza. La cabeza jerárquica de los feudos del noble se situaba, en la *civitas* de Viguera, mientras que otros enclaves asumirían un papel de menor significación. Uno de estos bien podría corresponder a Monte Cantabria. La *Kantabria* tenencia quedaría constituida, además del *territorium* al que hemos aludido, por un concreto puesto defensivo y estratégico situado sobre el Cerro Cantabria, en la margen izquierda del río Ebro flanqueando el paso vadeable del mismo. Los testimonios arqueológicos hallados, como silos y otras estructuras constructivas, así lo atestiguan.

Desde la segunda mitad del siglo XI se produjo una transformación de la organización político-administrativa, fruto de la cual las localidades situadas en las proximidades del Ebro irán adquiriendo cada vez más relevancia. La hasta entonces secundaria aldea de Logroño ganó el favor de los monarcas navarros, dando nombre asimismo a una nueva tenencia que englobó los territorios de la precursora *Kantabria*. El emergente Logroño acabará reemplazando a la población de Monte Cantabria que, como había ocurrido en época antigua, se quedó postergado ante la dinámica irrupción del hábitat urbano en terrenos adyacentes en llano. La incorporación de La Rioja a Castilla, en el 1076, convirtió al cerro de Cantabria en frontera con Navarra, enclave del Camino de Santiago e importante paso de la barrera del río Ebro. La concesión del fuero en el año 1095 por Alfonso VI buscaba privilegiar la aldea con un manifiesto objetivo militar si bien también crear un dinámico centro urbano económico y comercial en plena Ruta Jacobea. Resulta revelador que el fuero de Logroño no aluda a la necesidad constructiva de una cerca o de un castillo. Es probable que esta función estuviera asumida por el recinto fortificado de Monte Cantabria mientras Logroño conformara su propio sistema defensivo partiendo de la figura de una torre fuerte o puente fortificado. La defensa natural de la villa *quae dicitur Logronio*, situada al sur del cauce fluvial, enfatiza el valor de la localidad frente a la *populacione* de Cantabria, al norte del mismo.

Todo apunta a que el sistema defensivo del yacimiento de Monte Cantabria se construyera en el siglo XI o comienzos del XII a muy tardar. Estratigráficamente se registra un nivel medieval previo a la construcción de la muralla con restos de muros, hogares de arcilla y silos de almacenaje excavados en el estrato de compacta grava natural. Los vestigios medievales de una segunda fase, con continuidad respecto a la anterior, son los más monumentales (lienzos, inhumaciones, cubos, habitaciones interiores, etc.). El horizonte medieval se asienta directamente sobre estratos precedentes celtibéricos con restos materiales y estructurales, siendo éstos arrasados en muchos puntos del yacimiento. La

escasa sedimentación entre ambos momentos, pese al amplio arco temporal, y otros detalles constructivos descubren la realización de unos trabajos de nivelación previos a la edificación del sistema defensivo y a la trama urbana del poblado.

Las noticias más concretas que se conservan sobre la población de Monte Cantabria son del 1132. Alfonso I el Batallador y su corte estuvieron instalados en un asentamiento junto al Ebro al que las fuentes denominan *populacione Cantabria* y que reconocemos en el recinto fortificado del cerro. Las luchas territoriales con Alfonso VII motivaban tal presencia. La esporádica estancia de Alfonso I permite confirmar dos aspectos: la existencia de una pequeña población estable en el cerro con anterioridad al siglo XII, que contaba con un sistema defensivo adecuado para que el monarca y sus huestes pudieran resguardarse -un castro-; y sus preferibles condiciones para la salvaguardia, provisión y avituallamiento respecto a Logroño. El uso del asentamiento y el paso del tiempo trajeron consigo ciertas refacciones y reestructuraciones, especialmente en el sistema defensivo, que han sido documentadas arqueológicamente.

En la segunda mitad del siglo XII, coincidiendo con los reinados de Alfonso VIII de Castilla y de Sancho VI de Navarra, la frontera entre los dos reinos experimentó constantes reajustes. De ahí que se reforzaran posiciones mediante la fundación de baluartes estratégicos en la línea del Ebro como Laguardia y San Vicente de la Sonsierra. La concordia firmada entre los monarcas en 1179 obligó a Sancho VI a devolver las plazas ocupadas al sur del Ebro. De este modo Logroño y Navarrete retornaron definitivamente a Castilla, y los límites fronterizos entre ambos reinos se asentaron.

De la actividad de la plaza de Monte Cantabria en el siglo XII da constancia fidedigna los hallazgos monetales correspondientes a emisiones de Alfonso I el Batallador (1104-1134), que confirman asimismo las referencias documentales del paso de este monarca por la población, y un bronce de Alfonso II (1162-1196) como muestra de su vigencia hasta finales de dicha centuria. En estos años la fortaleza de Monte Cantabria empezó a perder trascendencia, en particular por el propio impulso político, económico y demográfico de Logroño. Consolidada defensivamente ésta con un castillo, con un puente fortificado y con una cerca, la población encastillada del cerro Cantabria pasó a detentar un papel secundario y de carácter eventual, según circunstancias, condenado al abandono por su pérdida de función y vitalidad a favor de la floreciente villa desarrollada junto al abrigo de la orilla derecha del Ebro.

Los últimos pálpitos de vida de la plaza de Monte Cantabria seguramente se dieron por su reutilización esporádica en los primeros decenios del siglo XIII ante los incisivos movimientos fronterizos de Sancho VII el Fuerte frente a Castilla, con la fundación de Viana en un cerro confrontado con el altozano logroñés. Por ahora se desconoce qué papel pudo jugar en esta pugna de influencias de la decimotercera centuria el recinto amurallado de Monte Cantabria. La falta de fuentes escritas al respecto, la polarización del espacio entre Viana y Logroño y una indefinición arqueológica del yacimiento parecen denunciar, como hemos apuntado, una fase de abandono total del hábitat. Algunas de las refacciones

## CONCLUSIONES

registradas en los lienzos y cubos de las murallas encuentran explicación en esta coyuntura, con momentos de inestabilidad palpable en los que el recinto fortificado podía volver a adquirir su utilidad militar para la protección del vado del Ebro.

El abandono del poblado fortificado de Cantabria, producido con toda seguridad antes del siglo XIV, supuso su reutilización como espacio cementerial, última etapa registrada de actividad humana. La historia y la arqueología aún no ha podido responder a diferentes interrogantes sobre la necrópolis: quiénes fueron enterrados allí, si pudo ser el cementerio de la aljama local, si hubo un edificio de carácter religioso próximo o porqué los cambios en la orientación de los cadáveres. Como se ha señalado, es muy sugerente vincular estos restos con la comunidad judía logroñesa, máxime cuando las recientes excavaciones por el casco antiguo logroñés han aportado vestigios materiales de la misma.

A finales de la Edad Media, y en épocas posteriores, el Monte Cantabria se convertirá en un área de explotación agropecuaria, en especial cereal y vid, aunque también se desarrollaron otros usos como extracción de piedra, tejas, corrales, viviendas o vinificación en cuevas.

Volvamos donde comenzamos. Tal y como se ha indicado en la Introducción nos sentiríamos muy satisfechos si este trabajo provocara un reverdecimiento de Monte Cantabria en forma de nuevas investigaciones o proyectos de recuperación y revitalización. En el estado actual, el yacimiento arqueológico lo reclama a voces cada vez más fuertes. El tiempo juega en su contra. La trascendencia de Monte Cantabria reside más allá del BIC, son muchos sus valores. Recuperar este espacio conlleva una labor histórica, en el amplio sentido de la voz, diacrónica y multidisciplinar, pero también medioambiental, sociológica, urbanística, social... Y si es para el conjunto de la sociedad, hagamos algo para el disfrute de unos y otros; los arqueólogos e historiadores también. Un reto, sí, un empeño para el Logroño del siglo XXI: recuperarse a sí mismo. Y las fuentes históricas y arqueológicas, a veces tan denostadas como la propia labor de los historiadores, son un elemento clave para conseguirlo. A partir de ellas podremos entender, definir, revelar y divulgar a la sociedad qué fue Monte Cantabria a lo largo de la historia, el tipo de ocupación del espacio y su secuencia cronológica, quiénes se asentaron en su superficie, a qué se dedicaban, por qué eligieron esta elevación, cómo transformaron el paisaje, cómo o con quiénes se relacionaban o cómo era su vida cotidiana.

Para finalizar, con la presente investigación acerca del yacimiento arqueológico de Cerro Cantabria hemos pretendido actualizar nuestros conocimientos sobre el mismo cumpliendo de este modo un triple cometido: concluir el Período de Investigación del programa de doctorado regulado por el Real Decreto 778/1998 -extinto-; confeccionar una herramienta base útil de cara a la identificación, planificación y ejecución de un cercano y deseado plan de intervención arqueológica-rehabilitadora en el BIC y entorno que contribuya a su renovación y su adecuada puesta en valor; y por último, satisfacer nuestro estímulo, afecto y vivencia personal imbricados con este lugar singular y especial, Monte Cantabria.



## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M. y ESPINOSA, U. (1995): "Vareia en el orbe romano", *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo I*. Zaragoza, 109-114.
- AGUILAR, R. M. (Trad.) (2004): *Plutarco. Vidas de Sertorio y Pompeyo*. Madrid.
- AJA, J. R. et alii (Coord.) (2008): *Los cántabros en la antigüedad: la historia frente al mito*. Santander.
- ÁLVAREZ BORGE, I. (2008): *Cambios y alianzas. La política regia en la frontera del Ebro en el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214)*. Madrid
- ÁLVAREZ CLAVIJO, P. (1990): "Excavaciones en la necrópolis de Santa María de Cillas. Sajazarra. La Rioja", *Revista Estrato*, nº 5. Logroño, 67-70.
- ÁLVAREZ CLAVIJO, P. (1994): "El primer milenio A. C.: definición arqueológica", *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo I*. Zaragoza, 53-65.
- ÁLVAREZ CLAVIJO, P. (1994b): "Excavaciones en Santa María de Cillas. Sajazarra. Segunda campaña", *Estrato*, nº 6. Logroño, 87-89.
- ALVAREZ CLAVIJO, P. (Coord.) (2006): *Libia: la mirada de Venus. Centenario del descubrimiento de la Venus de Hiramélluri (1905-2005)*. Logroño.
- ÁLVAREZ CLAVIJO, T. (2003): *Logroño en el siglo XVI: arquitectura y urbanismo. 2 tomos*. Logroño.
- ALVIA DE CASTRO, F. (1989): *Memorial y discurso político por la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Logroño*. Logroño.
- ANDREU, J. (Ed.) (2009): *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*. Barcelona.
- ANDRIO, J., MARTÍN, E. y DU SOUICH, P. (1996): "La necrópolis medieval del Monasterio de San Millán de la Cogolla de Suso (La Rioja)", *Berceo*, nº130. Logroño, 49-106.
- ARMENDÁRIZ, J. (1997): "El yacimiento arqueológico de La Custodia (Viana): triste trayectoria de una ciudad berona excepcional", *Trabajos de arqueología navarra*, nº 13. Pamplona, 7-32.

- ARMENDÁRIZ, J. (2006): "Bases arqueológicas para la localización de la ciudad vascona de *Curnonium* en Los Arcos (Navarra)", *Trabajos de arqueología navarra*, nº 19. Pamplona, 85-108.
- ARMENDÁRIZ, J. (2008): *De aldeas a ciudades. El poblamiento durante el primer milenio a. C. en Navarra*. Pamplona.
- ARMENDÁRIZ, J. (2009): "La ordenación del espacio vascón en la Edad del Hierro", *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*. Barcelona, 303-338.
- ARRÚE, B. *et alii* (1990): "Noticias históricas sobre las murallas de Logroño. Primera revisión historiográfica", *Brocar*, nº 16. Logroño, 161-178.
- BALPARDA, G. (1924): *Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros*. Madrid.
- BANGO, I. G. (Dir. Cientif.) (2006): *La Edad de un Reyno: las encrucijadas de la corona y la Diócesis de Pamplona: Sancho el Mayor y sus herederos. El linaje que europeizó los reinos hispanos. Vol. 1*. Pamplona.
- BANGO, I. G. (2007): *Emiliano, un santo de España visigoda y el arca románica de sus reliquias*. Salamanca.
- BARBERO, A. y VIGIL, M. (1974): *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*. Barcelona.
- BARANDIARÁN (1978): "Hallazgo de un *Elephas* del pleistoceno medio en la gravera Zamoray (Garrapinillos. Zaragoza), *Cuadernos de investigación: Geografía e historia*, Tomo 4, Fasc. 2. Logroño, 69-82.
- BARENAS, R. (2012): "La cristianización del territorio riojano (II): el espacio rural", *Berceo*, nº 162. Logroño, 17-62.
- BARRERO, A. M. (1994): "Estudio crítico y edición del fuero de Logroño", *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo II*. Zaragoza, 179-194.
- BARRERO, A. M. (1994b): "Los textos relacionados con el fuero de Logroño", *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo II*. Zaragoza, 195-221.
- BARRÓN, L. (1914): *Cantabria y Logroño: estudio filológico-histórico*. Málaga.
- BEGUIRISTÁIN, M. A. y CASTIELLA, A. (1973): "La colección Julio Rodríguez del Seminario Diocesano de Logroño", *Miscelánea de arqueología riojana*. Logroño, 163-196.
- BELTRÁN, A. (1976): "Algunas cuestiones sobre localizaciones de cecas ibéricas en relación con la zona de La Rioja", *Cuadernos de investigación: Geografía e Historia*, tomo 2, fasc. 2. Logroño, 31-36.

## BIBLIOGRAFÍA

- BELTRÁN, A. (1984): "Numismática antigua del área de Calahorra", VV. AA.: *Calahorra. Bimilenario de su fundación*. Madrid, 53-58.
- BELTRÁN LLORIS, F. (2006): "Los berones y libia", *Libia: la mirada de Venus. Centenario del descubrimiento de la Venus de Herramélluri (1905-2005)*. Logroño, 35-48.
- BLANCO, E. (Ed.) (1994): *Obras completas de fray Antonio de Guevara. Libro áureo de Marco Aurelio. Década de César*. Madrid.
- BLÁZQUEZ, C. (2009): "Las denominadas cecas vasconas: una revisión crítica", ANDREU, J. (Ed.): *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*. Barcelona, 71-98.
- BRAVO, G. (1985): "La Bagauda Hispana y la identidad de los Poseedores de la Tarraconense (puntualizaciones sobre la teoría social)", *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja: Logroño, 2-4 de octubre de 1985*. Logroño, 197-210.
- BLÁNQUEZ, J. et alii (Ed. Cient.) (2006): *Augusto Fernández de Avilés. En homenaje*. Madrid.
- BURILLO, F. (1998): *Los celtíberos. Etnias y estados*. Barcelona.
- CALVO, J. L. y PUEYO, A. (2002): *El valle del Ebro: territorio encrucijada*. Zaragoza.
- CANTERA, E. (2005): "Los últimos tiempos de la presencia judía en Calahorra y La Rioja", *Kalakorikos*, nº 10. Calahorra, 57-86.
- CASTELLANOS, S. (1994): "Aproximación a la historia política del Alto Valle del Ebro durante los siglos V-VI d.C.", *Brocar*, nº18. Logroño, 119-138.
- CASTELLANOS, S. (1995): "Problemas metodológicos en la investigación de la ocupación tardía del territorio durante la Antigüedad Tardía: el caso del alto Ebro y la aportación de la *Vita Sancti Aemiliani*", *Brocar*, nº 19. Logroño, 27-48.
- CASTELLANOS, S. (1999): *Hagiografía y sociedad en la Hispania visigoda. La Vita Aemiliani y el actual territorio riojano (siglo VI)*. Logroño, 1999.
- CASTIELLA, A. (1977): *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*. Pamplona.
- CASTILLO, M. J. (1994): "La Edad del Hierro y la época romana en La Rioja: dos décadas de investigación (1974-1994)", *Brocar*, nº 18. Logroño, 15-48.
- CENICEROS, J. (1993): "La necrópolis de San Juan del Espino. Cihuri", *Estrato*, nº 5. Logroño, 59-61.

- CENICEROS, J. (1998): "Excavación arqueológica y control arqueológico de los trabajos, de restauración en la iglesia de Santa María de Villavelayo (La Rioja)", *Estrato*, nº 9. Logroño, 48-53.
- CENICEROS, J., PÉREZ ARRONDO, C. L. y TUDANCA, J. M. (1990): "El recinto medieval de Monte Cantabria (Logroño, La Rioja)", *Brocar*, nº 16. Logroño, 7-18.
- CENICEROS, J., PÉREZ ARRONDO, C. L., ANDRÉS, S. (1993): "Defensas y urbanismo e los niveles medievales de Monte Cantabria", *III Semana de Estudios Medievales. Nájera, 3 al 7 de agosto de 1992*. Logroño, 233-242.
- CINCA, J. L. *et alii* (2003): "Nuevo testimonio de las guerras sertorianas en Calahorra un depósito de proyectiles de catapulta", *Kalakorikos*, nº 8. Calahorra, 9-30.
- COLLADO, L. V. (2006): "La identidad de los Berones bajo la romanización", *Berceo*, nº 150. Logroño, 91-106.
- DE ANGUIANO, M. (1704): *Compendio Historial de la provincia de La Rioja, de sus Santos y milagrosos Santuarios*. Madrid.
- DE HENAO, G. (1689): *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*. Salamanca.
- DE LA IGLESIA, J. I. (1997) (Coord.): *VII Semana de Estudios Medievales: Nájera, 29 de julio al 2 de agosto de 1996*. Logroño.
- DE OCAMPO, F. (1543): *Los quatro libros primeros de la Crónica general de España que recopila el maestro Florián do campo...* Zamora.
- DE PAN, I. (1949): "Hallazgo de restos de *Elephas Antiquus falc.* en Logroño", *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, XLVII. Madrid, 193-201.
- DE PAN, I. (1950): "Observaciones geológicas sobre el yacimiento logroñés con *Elephas Antiquus Falc.*" *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, XLVIII. Madrid, 29-41.
- DE POZA, A. (1587): *De las antigva lengva, poblaciones y comarcas, en que se paso se tocan algunas cosas de Cantabria*. Bilbao.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (1998): "Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas en la Hispania Citerior", ALFARO, C. *et alii*: *Historia monetaria de Hispania antigua*. Madrid, 116-193.
- DUQUE, P. J. (1974): "El Fuero de Viana", *Revista Príncipe de Viana*, nº 136-137. Pamplona, 409-428

## BIBLIOGRAFÍA

- DUTTON, B. (1964): "Gonzalo de Berceo: unos datos bibliográficos", *Actas del Primer Congreso Internacional de Hispanistas. Oxford del 6 al 11 de septiembre de 1962*. Oxford.
- DUTTON, B. (1984): *Gonzalo de Berceo. Obras completas I. La vida de San Millán de la Cogolla*. Londres.
- DUTTON, B., GARCÍA TURZA, C. et alii (1992): *Gonzalo de Berceo. Obra completa. Tomo 1*. Madrid.
- ELÍAS, L. V. y MONCOSÍ DE BORBÓN, R. (1978): *Arquitectura popular de La Rioja*. Madrid.
- ESPINOSA, U. (1981): *Estudios de historiografía arqueológica riojana: Prehistoria e Historia Antigua*. Logroño.
- ESPINOSA, U. (1984): *Calagurris Iulia*. Logroño.
- ESPINOSA, U. (1984b): "Calagurris y Sertorio", VV. AA.: *Calahorra. Bimilenario de su fundación*. Madrid, 189-200.
- ESPINOSA, U. (1990): "Vareia. Enclave romano en el valle del Ebro". *Catálogo de exposición*. Logroño.
- ESPINOSA, U. (1991): "El siglo V en el valle del Ebro: arqueología e historia", *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, nº 8. Murcia, 275-288.
- ESPINOSA, U. (1994): "Bajo la república", *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo I*. Zaragoza, 99-108.
- ESPINOSA, U. (1994b): "Ordenación territorial", *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo I*. Zaragoza, 115-146.
- ESPINOSA, U. (1997): "La ciudad en el valle del Ebro durante la Antigüedad tardía", *III Semana de Estudios Medievales. Nájera, 3 al 7 de agosto de 1992*. Logroño, 37-60.
- ESPINOSA, U. (2006): "Civitates y territoria en el Ebro medio: continuidad y cambio durante la antigüedad tardía", *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*. Logroño, 41-100.
- ESPINOSA, U. y ABASCAL, J. M. (1994): "Vareia en el orbe romano", *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo I*. Zaragoza, 99-108.
- ESPINOSA, U. y CASTELLANOS, S. (Coords.) (2006): *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*. Logroño.
- ESPINOSA, U. y PAULA, M. P. (1986): "La necrópolis de Libia de los Berones", *Trabajos de Prehistoria*, vol. 43, nº 1. Madrid, 227-238.

- ESPINOSA, U. y RODRÍGUEZ, P. (1986): "La necrópolis de Libia de los Berones", *Trabajos de Prehistoria*, vol. 43, nº 1. Madrid, 227-238.
- ESPINOSA, U., GONZÁLEZ BLANCO, A. y SÁENZ GONZÁLEZ, J. M. (1976): "La población de La Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)", *Berceo*, nº 96. Logroño, 81-111.
- FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A. (1956): "Excavaciones en Logroño (1945): Monte Cantabria y El Redal", *Berceo*, nº 40. Logroño, 329-343.
- FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA, M. C. (1991): *El reino de Nájera (1035-1076). Población, economía, sociedad y poder*. Logroño.
- FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA, M. C. (1994): "La articulación del poder pamplonés en el espacio riojano", *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo II*. Zaragoza, 35-46.
- FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA, M. C. (1999): "Aproximación demográfica y antroponímica a La Rioja del siglo X (921-951)", *Berceo*, nº 136. Logroño, 7-20.
- FLÓREZ, E. (1786): *La Cantabria. Disertación sobre el sitio y extensión que tuvo en tiempo de los romanos...Discurso preliminar al tomo XXIV de la España Sagrada*. Madrid.
- FORTÚN, L. J. (2000): "La quiebra de la soberanía navarra en Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200)", *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 2. San Sebastián, 439-494.
- FUENTES, C. *et alii* (2002): "Nuevos hallazgos de *Elephas antiquus* en la terraza media del Jarama", *Zona Arqueológica*, nº 2. Madrid, 156-160.
- GALVE, M. P. (1978): "Fuentes bibliográficas para la arqueología prerromana en La Rioja", *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, Tomo IV, fasc. 1. Logroño, 53-74.
- GARCÍA ALONSO, J. L. (2003): *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptomoleo*. Vitoria.
- GARCÍA BELLIDO, M. P. (1999): "Notas numismáticas sobre los berones y su territorio", en VILLAR, FR. y BELTRÁN, FR. (Eds.): *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*. Salamanca, 203-220.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (1994): "Organización social del espacio en La Rioja cristiana en los siglos X y XI", *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo II*. Zaragoza, 53-168.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., (1996): "La organización social del espacio riojano", *Actas de la reunión científica "El Fuero de Logroño y su época"*. Logroño, 189-207.

## BIBLIOGRAFÍA

- GARCÍA MORÁ, F. (1991): *Un episodio de la Hispania republicana, la guerra de Sertorio: planteamientos iniciales*. Granada.
- GARCÍA MORENO, L. A. (1989): *Historia de España visigoda*. Madrid.
- GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Leovigildo. Unidad y diversidad de un reinado*. Madrid.
- GARCÍA PRADO, J. (1949): *La ciudad de Logroño: estudio geográfico de una ciudad*. Logroño.
- GARCÍA TURZA, F. J., (Coord.) (2000): *Actas de la Reunión Científica. El Camino de Santiago y la sociedad medieval*. Logroño.
- GARCÍA TURZA, F. J. y MARTÍNEZ NAVAS, I. (Coord.) (1996): *Actas de la reunión científica "El Fuero de Logroño y su época"*. Logroño.
- GIL ZUBILLAGA, E. (1997): "La cerámica de paredes finas con decoración a molde de Viana (Navarra). Las producciones de G. Val. VERDVLLVS y su problemática. Estado de la cuestión", *Isturitz: Cuadernos de prehistoria - arqueología*, nº 8. San Sebastián, 427-466.
- GOICOECHEA, C. (1949): *Castillos de La Rioja: notas descriptivas e históricas*. Logroño.
- GÓMEZ, A. (1857): *Logroño y sus alrededores: descripción de los edificios principales, ruinas, muros y demás notable que la ciudad encierra*. Logroño.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (1994): "Hundimiento del mundo antiguo", *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo I*. Zaragoza, 373-382.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (1999): "La cueva grande de Monte Cantabria y el problema de los palomares", *Antigüedad y cristianismo. Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, nº 16. Murcia, 119-132.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (Ed.) (1999b): *Antigüedad y Cristianismo. Los columbarios de La Rioja*. Murcia.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. y ESPINOSA, U. (1976): "Urnas y otras piezas de cerámica excisa en la provincia de Logroño", *Berceo*, nº 90. Logroño, 83-102.
- GONZÁLEZ DE TEXADA, J. (1702): *Historia de Santo Domingo de la Calzada, Abraham de La Rioja*. Madrid (Reedición, Logroño, 1984).
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. (1993): *Los cántabros*. Santander.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. (1998): *Cantabria en la transición al Medievo. Los siglos oscuros: IV-IX*. Santander.

- GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C. (1977), "Aportación a la historia eclesiástica de Vitoria en la Edad Media", *Príncipe de Viana*, nº148-149. Pamplona, 453-454.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1990), "Etimología del topónimo Estella", *Príncipe de Viana*, nº 190. Pamplona, 329-344.
- GONZALO MORENO, A. N. (1981): *El relieve de La Rioja: análisis de geomorfología estructural*. Logroño.
- GOVANTES, A. C. (1846): *Diccionario geográfico-estadístico de La Rioja*. Madrid, (Reedición, Logroño, 1996).
- HERNÁNDEZ VERA, J. A y CASADO, P. (1976): "Graccurris: la primera fundación romana del valle del Ebro", *Symposium de ciudades augusteas*, II. Zaragoza, 23-29.
- HERNÁNDEZ VERA, J. A. *et alii* (1995): "Graccurris: localización, marco histórico e investigaciones arqueológicas", *Gracurris: Revista de estudios alfareños*, nº 4. Alfaro, 21-74.
- HERREROS, S. (Ed.) (1988): *José de Moret. Anales del reino de Navarra. Tomo II*. Pamplona.
- HERREROS, S. (1990): *José de Moret. Anales del reino de Navarra. Tomo IV*. Pamplona.
- IGLESIAS, J. M. (1977): "Estructura social, poblamiento y etnogenia de Cantabria", *Memorias de Historia Antigua*, nº1. Oviedo, 179-189.
- JULIÁN, A. y CHUECA, J. (1998): "Acumulaciones fluviales en la Depresión del Ebro: valoración de la validez de una secuencia general", *Geographicalia*, nº 36. Zaragoza, 67-82.
- JULIÁN, A. y PEÑA, J. L. (2007): "Las acumulaciones cuaternarias en el sector occidental de la Depresión del Ebro", ARNÁEZ, E. y GARCÍA, J. M.: *Espacios naturales y paisajes en La Rioja*. Logroño, 63-72.
- LABEAGA, J. C. (1976): *Carta arqueológica del término municipal de Viana (Navarra)*. Pamplona.
- LABEAGA, J. C. (1979): "Las chozas de piedra con cúpula en Viana (Navarra)", *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, nº 33. Pamplona, 515-536.
- LABEAGA, J. C. (1990): "Las monedas de *Uaracos* y *Calagurris* en el poblado berón de La Custodia, Viana (Navarra)", *Berceo*, nº 118-119. Logroño, 131-148.
- LABEAGA, J. C. (1994): "El yacimiento berón de La Custodia (Viana, Navarra)", *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo I*. Zaragoza, 65-69.

## BIBLIOGRAFÍA

- LABEAGA, J. C. (1999-2000): "El poblado de La Custodia", *Trabajos de arqueología Navarra*, nº 14. Pamplona, 19-34.
- LABEAGA, J. C. (1999-2000b): "Hallazgos arqueológicos y fases de poblado", *Trabajos de arqueología Navarra*, nº 14. Pamplona, 35-58.
- LABEAGA, J. C. (1999-2000c): "Los materiales", *Trabajos de arqueología Navarra*, nº 14. Pamplona, 59-144.
- LABEAGA, J. C. (1999-2000d): "Actividades económicas", *Trabajos de arqueología Navarra*, nº 14. Pamplona, 145-172.
- LABEAGA, J. C. (1999-2000e): "Formas de vida y cultura", *Trabajos de arqueología Navarra*, nº 14. Pamplona, 173-204.
- LABEAGA, J. C. (1999-2000f): "Los Berones, Vareia y el poblado de La Custodia", *Trabajos de arqueología Navarra*, nº 14. Pamplona, 205-224.
- LABEAGA, J. C. (1999-2000g): "La aparición de las villas", *Trabajos de arqueología Navarra*, nº 14. Pamplona, 225-236.
- LABEAGA, J. C. y UNTERMANN, J. (1993): "Las téseras del poblado prerromano de La Custodia, Viana (Navarra). Descripción, epigrafía, lingüística", *Trabajos de Arqueología Navarra*, nº 11. Pamplona, 45-53.
- LARRAMENDI, M. (1736): *Sobre la antigua famosa Cantabria*. Madrid, Juan de Zúñiga.
- LARRAURI, S. y LOSANTOS, S. (2010): *Los hospitales del Camino Francés en La Rioja*. Logroño.
- LÁZARO, G. y SANZ BONEL, V. M. (1995): "La problemática bagauda (siglo V d. C.) en el valle del Ebro: reflexión historiográfica", *Homenaje a Don Antonio Durán Gudiol*. Huesca, 741-762.
- LEMA, J. A. (2008): *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*. Gijón.
- LÓPEZ AGÓS, E. (1948): "Restos de *elephas antiquus* en el cerro de Cantabria (Logroño)", *Berceo*, nº 9. Logroño, 592-596.
- LOYOLA, E. et alii (1990): *El conjunto arqueológico de Santa María de la Piscina. San Vicente de la Sonsierra*. Logroño.
- LUEZAS, R. A. (1997): "Introducción al estudio de las necrópolis medievales en La Rioja", en *Boletín de Arqueología Medieval*, nº 11. Madrid, 207-235.

- LLANOS, A. (1975): "Excavaciones arqueológicas en el poblado de la Edad del Hierro de la Hoya, Laguardia (Álava)", *Noticiario Arqueológico Hispano*, 4. Madrid, 273-288.
- LLANOS, A. (1989): "Poblado y necrópolis de la Hoya (Laguardia): XVII Campaña de excavaciones", *Arkeoikuska*, nº 1989. Vitoria, 28-31.
- LLANOS, A. (2005): *Mil años de vida en el poblado berón de La Hoya (Laguardia-Álava). Guía del yacimiento y del museo*. Vitoria.
- MADOZ, P. (1846-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid (Reedición, Logroño, 1985).
- MADOZ, J. (1947): "Una contienda medieval sobre la iglesia de Artajona", *Príncipe de Viana*, nº 8. Pamplona, 183-204.
- MAGALLÓN, M. A. (1983): "La red viaria romana en La Rioja", *Cuadernos de investigación: Historia*. Logroño, 153-166.
- MARCO, FR. (1994): "El indigenismo prerromano: definición histórico cultural. Berones y elementos limítrofes", *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo I*. Zaragoza, 73-81.
- MARCOS, A. (1979): *Trabajos arqueológicos en la Libia de los Berones (Herramélluri, Logroño)*. Logroño.
- MARTÍNEZ CLEMENTE, J. (1994): "La ceca prelatina de Uarakos", *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo I*. Zaragoza, 69-72.
- MARTÍNEZ CLEMENTE, J. (1994b): "Vareia: la ciudad bajoimperial", *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo I*. Zaragoza, 315-323.
- MARTÍNEZ SOPENA, P. (1994): "El proceso de urbanización de La Rioja Alta hasta mediados del siglo XIII", *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo II*. Zaragoza, 281-295.
- MEANA, M. J. y PIÑERO, F. (Trad.) (1992): *Geografía de Estrabón. Libros III-IV*. Madrid.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1999): *Orígenes del español*. Madrid.
- MINGUELLA, T. (1883): *San Millán de la Cogolla: estudios histórico-religiosos acerca de la patria, estado y vida de San Millán*. Madrid.
- MÍNGUEZ, J. M. (1994): *La España de los siglos VI al XIII. Guerra, expansiones, transformaciones*. San Sebastián.
- MIRANDA, F. (1999): "Algunas notas sobre la familia campesina navarra en la Edad Media", *Aragón en la Edad Media*, nº14-15. Zaragoza, 1047-1060.

## BIBLIOGRAFÍA

- MONREAL, L. A. (1989): *Eremitorios rupestres altomedievales. El alto valle del Ebro*. Bilbao.
- MONREAL, L. A. (1992): "Centros eremíticos y semieremíticos en el valle de Ebro. Aspectos metodológicos", *II Semana de Estudios Medievales de Nájera. 5 al 9 de agosto de 1991*. Logroño, 235-264.
- MORALEJO, A., TORRES, C. y FEO, J. (1992): *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus. Traducción*. Santiago de Compostela.
- MORENO GARBAYO, T. (1990): *Apuntes históricos de Logroño*. Acedo.
- MOYA, J. G. (1994): "El trazado del Camino de Santiago en La Rioja: aspectos de planteamiento y construcción", *IV Semana de Estudios Medievales*. Nájera, 105-120.
- MOYA, J. G. (1994b): "Desarrollo urbano de Logroño", *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo II*. Zaragoza, 37-248.
- NIETO, G. (1983): "El yacimiento prerromano de La Hoya, Laguardia (Álava)", *Cuadernos de Investigación Historia*, tomo 9, fasc. 1. Logroño, 95-106.
- OCHAGAVÍA, D. (1951): "Notas para la historia minero-fabril riojana", *Berceo*, 20. Logroño, 469-509.
- OLCOZ, S. (2010): "Fortún Ochoaz, las tenencias pamplonesas de Viguera, Cantabria, Meltria y el mítico origen del señorío de Cameros", *Berceo*, nº 158. Logroño, 97-158.
- OLCOZ, S. y MEDRANO, M. (2009): "De nuevo sobre el itinerario de Sertorio por el valle del Ebro y por el *ager Vasconum*", *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*. Barcelona, 191-194.
- ORLANDIS, J. (1977): *Historia de España. La España Visigótica*. Madrid.
- ORLANDIS, J. (1988): *Historia del reino visigodo español*. Madrid.
- ORTIZ, P. (1993): "San Braulio, la 'Vida de San Millán' y la Hispania visigoda del siglo VII", *Hispania Sacra*, 45/92. Madrid, 459-486.
- PASCUAL, J. M. (1979): "Hallazgos superficiales en Monte Cantabria (Logroño)", *Cuadernos de investigación: Geografía e historia*, tomo 5, fasc. 1. Logroño, 51-64.
- PASCUAL, J. M. (1991): *Origen de la Ciudad de Logroño: historia antigua del municipio logroñés*. Logroño.
- PASCUAL, J. M. (2005): *Pobladores del Monte Cantabria*. Logroño.

- PASCUAL, J. M. y GAJATE, J. M. (1986): "Sobre la ciudad romana de Varia", *Segundo coloquio sobre historia de La Rioja. Logroño, 2-4 octubre de 1985*, vol. 1. Logroño, 113-116.
- PASCUAL, J. M. y SAN MIGUEL, C. (2009): *El Monte Cantabria: de berones, romanos y visigodos*. Logroño.
- PASCUAL, J. M. et alii (1998): *La Beronia: estudios y comentarios ensayados sobre ideas protohistóricas de La Rioja*. Logroño.
- PEÑA BOCOS, E. (1999): "Alfoces y tenencias: La Rioja", GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (Ed.): *Del Cantábrico al Duero: trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*. Santander, 375-411.
- PÉREZ ARRONDO, C. L. (1978): "Excavaciones arqueológicas en Monte Cantabria", *Cuadernos de investigación: Geografía e historia*, tomo 4, fasc. 2. Logroño, 129-130.
- PÉREZ ARRONDO, C. L. (1979): "Excavaciones arqueológicas en Monte Cantabria, 1977: Informe preliminar", *Cuadernos de investigación: Geografía e historia*, tomo 5, fasc. 1. Logroño, 65-90.
- PÉREZ ARRONDO, C. L. (1985): "Monedas medievales en el yacimiento de Monte Cantabria (Logroño, La Rioja)", *Cuadernos de investigación: historia*, tomo 11, fasc. 1-2. Logroño, 3-10.
- PÉREZ ARRONDO, C. L. (1990): "El yacimiento arqueológico de Monte Cantabria", *Estrato*, nº 2. Logroño, 11-13.
- PÉREZ ARRONDO, C. L. y ANDRÉS VALERO, S. (1991): "Excavaciones en el recinto medieval de Monte Cantabria (Logroño)", *Estrato*, nº 3. Logroño, 19-21.
- PESCADOR, A. (1999): "Tenentes y tenencias del Reino de Pamplona en Álava, Vizcaya, La Rioja y Castilla (1004-1076)", *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, nº 29. San Sebastián, 107-144.
- PETERSON, D. (2005): "De divisiones regno: poder magnaticio en la Sierra de la Demanda en el siglo XI", *Brocar*, nº 29. Logroño, 7-26.
- PETERSON, D. (2009): *Frontera y lengua en el Alto Ebro, siglos VIII-XI. Las consecuencias e implantaciones de la invasión musulmana*. Logroño.
- PINA, F. (2006): "Calagurris contra Roma: de Acidinio a Sertorio", *Kalakorikos*, nº 11. Calahorra, 117-130.
- PINA, F. (2009): "Sertorio, Pompeyo y el supuesto alineamiento de los vascones con Roma", *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*. Barcelona, 195-214.

## BIBLIOGRAFÍA

- PI Y MARGALL, F. D. (1854): *Obras del padre Juan de Mariana. Tomo I.* Madrid.
- QUEROL, M. A. (2010): *Manual de gestión de Patrimonio Cultural.* Madrid.
- QUEROL, M. A. y MARTÍNEZ, B. (1996): *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España.* Madrid.
- RIAÑO, E. (1995): "Eremitorios rupestres y colonización altomedieval", *Studia Historica. Historia Medieval*, 13. Salamanca, 47-58.
- RISCO, M. (1779): *España Sagrada. Tomo XXXIII. La Vasconia, tratado preliminar.....en que se establecen todas las antigüedades civiles concernientes a la región de los vascones desde los tiempos primitivos...* Madrid.
- RODANÉS, J. M. (1985): "Fíbulas zoomorfas en La Rioja: los hallazgos de la Cueva de El Tejón y Monte Cantabria", *Caesaraugusta*, nº 61-62. Zaragoza, 191-198.
- RUIZ DOMÍNGUEZ, J. A. (1999): *El mundo espiritual de Gonzalo de Berceo.* Logroño.
- RUIZ GALARRETA, J. M. (1956): "Hallazgos arqueológicos de Logroño", *Berceo*, 38. Logroño, 95-97.
- SÁENZ PRECIADO, J. C. (1997), "La necrópolis medieval de la iglesia de Nuestra Señora de Tres Fuentes", en *Estrato*, nº 7. Logroño, 88-95.
- SÁNCHEZ BADIOLA, J. J. (2004): "De toponimia leonesa", *Argutorio*, nº 13. Astorga, 45-51.
- SÁNCHEZ-MORENO, E. (2010): "The late prehistory and early history of the region: the Najerilla valley within the context of the Upper Ebro and Iberian System", CUNLIFFE, B. W. & LOCK, G. (Eds.): *A valley in La Rioja: The Najerilla Project.* Oxford, 207-250.
- SESÉ, C. y SOTO, E. (2005): "Mamíferos del yacimiento del Pleistoceno Medio de Ambrona (Soria, España): análisis faunístico e interpretación paleoambiental", *Zona Arqueológica*, nº 5. Madrid, 258-281.
- SESMA MUÑOZ, J. A. (Coord.) (1994): *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo II. Edad Media.* Zaragoza.
- SCHULTEN, A. (1949): *Sertorio.* Barcelona.
- TARACENA, B. (1941): "La antigua población de La Rioja", *Archivo Español de Arqueología*, nº 42. Madrid, 157-176.
- TARACENA, B. (1942): "Restos romanos en La Rioja", *Archivo Español de Arqueología*, nº 46. Madrid, 17-47.

- TEJADO, J. M. (2001): "Base de datos bibliográfico de arqueología riojana de la II Edad del Hierro al Alto Imperio", *Iberia: Revista de la Antigüedad*, nº 4. Logroño, 39-56.
- UNTERMANN, J. (1994): "El indigenismo prerromano: definición histórico cultural. Testimonios de lengua prerromana en territorio riojano", *Historia de la ciudad de Logroño. Tomo I*. Zaragoza, 81-87.
- UNTERMANN, J. (1996); "Onomástica", BELTRÁN, F., DE HOZ, J. y UNTERMANN, J., *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*. Zaragoza, 109-66.
- URANGA, J. J. (1984): "Puente la Reina, del puente al fuero (1085-1122)", *Scripta Theologica*, nº 16. Pamplona, 473-484.
- VÁZQUEZ DE PARGA, L. (Ed.) (1943): *Sancti Braulonis, caesaraugustani episcopi Vita Sancti Emiliani*. Madrid.
- VERDUGO, M. (2009): *El mercado de Logroño en la Edad Media*. Logroño.
- VILLACAMPA, M. A. (1979): "Historiografía de Monte Cantabria (Logroño)", *Cuadernos de investigación: Geografía e historia*, tomo 5, fasc. 1. Logroño, 41-50.
- VILLACAMPA, M. A. (1980): *Los Berones según las fuentes escritas*. Logroño.
- VILLACAMPA, M. A. (2006): "Libia. Historia de las investigaciones y localización", *Libia: la mirada de Venus. Centenario del descubrimiento de la Venus de Herrerías (1905-2005)*. Logroño, 19-34.
- VV. AA. (1994): *Geografía de La Rioja. Volumen 1*. Logroño.
- VV. AA. (2002): *A la sombra del castillo. La Edad Media en el Museo de La Rioja*. Logroño.

## FUENTES DOCUMENTALES Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

### Repertorios Documentales

- CANTERA, M. (1991): *Colección documental de Santa María la Real de Nájera. Tomo I. Siglos X-XIV*. San Sebastián.
- GARCÍA ARANCÓN, M. R. (1985): *Colección Diplomática de los Reyes de Navarra de la Dinastía de Champaña. Teobaldo II (1253-1270)*. San Sebastián.
- JIMENO, R. y PESCADOR, A. (2003): *Colección documental de Sancho Garcés III, el Mayor, rey de Pamplona (1004-1035)*. Pamplona.
- LACARRA, J. M. (1982): *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro. Vol. I*. Zaragoza.
- LEMA, J. A. (1990): *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*. San Sebastián.
- MARTÍN DUQUE, A. J. (1983): *Documentación medieval de Leire (siglos IX al XII)*. Pamplona.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I. (1979): *Colección diplomática medieval de La Rioja. Tomo I*. Logroño.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I. (1979): *Colección Diplomática Medieval de La Rioja. Tomo III. Documentos (1168-1225)*. Logroño.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I. (1989): *Colección Diplomática Medieval de La Rioja. Tomo IV. Documentos del siglo XIII*. Logroño.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I. (1992): *Colección Diplomática Medieval de La Rioja. Tomo II (923-1168)*. Logroño.
- SÁINZ RIPA, E. (1979): *Archivo de Santa María de la Redonda: catálogo documental. Siglos XVI-XVII*. Logroño.
- SÁINZ RIPA, E. (1983): *Colección diplomática de las Colegiatas de Albelda y Logroño. Tomo II: Siglo XV*. Logroño.
- SÁINZ RIPA, E. (1989): *Archivo de Santa María de la Redonda: catálogo documental. Siglos XVIII-XIX*. Logroño.
- UBIETO ARTETA, A. (1981): *Cartulario de Albelda*. Zaragoza.

## Fuentes Documentales

**ARCHIVO MUNICIPAL DE LOGROÑO (en adelante AML):** *Libro de actas municipales 1582-1584.*

**AML:** Sig. 7/1. *Privilegio de Juan II, rey de Castilla y León, por el que se compromete a no separar nunca el concejo de Logroño de sus reinos por su situación estratégica y sus buenos servicios.* 1442.

**AML:** Sig. 298. Caja 53. *Proyecto básico de urbanización de Monte Cantabria.* 1992.

**AML:** Sig. 298. Caja 54. *Concurso de ideas del Monte Cantabria.* 1992.

**AML:** Sig. 404/7. Cod. 2.5.4. *Cantera de explotación arrendada en el Monte Cantabria por Juan de Dios Cambra.* 1935.

**AML:** Sig. 461. *Óscar Alberto Sáenz Barrio, sobre excavaciones en el Monte Cantabria.* 1955.

**AML:** Exp. 542. *Moción del Teniente de Alcalde don José María Lope Toledo, sobre compra de los terrenos sitios en la cima del Cantabria, por el Excmo. Ayuntamiento, relacionado con las excavaciones en él realizadas.* 1956.

**AML:** Fotografías. Sig. 2239. *Vuelo de Logroño.* Trabajos Aéreos Fotogramétricos. 1956.

**AML:** Fotografías. Sig. 2240. *Vuelo de Logroño.* Trabajos Aéreos Fotogramétricos. 1956.

**AML:** Fotografías. Sig. 2603. *Vista aérea de Logroño.* Anónimo. 1972.

**AML:** Fotografías. Sig. 2605. *Vista aérea de Logroño.* Anónimo. 1972.

**AML:** Fotografías. Sig. 2632. *Vista aéreo de Logroño.* Anónimo. 1972.

**AML:** Fotografías. Sig. 4934. *Monte Cantabria (Logroño).* Fototipia Thomas. 1910-1912.

**ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO DE LA RIOJA (en adelante AGGLR):**  
Sig. 14.841/3. *Dirección General de Cultura. Informe del Consejero Provincial de Bellas Artes sobre el yacimiento arqueológico de Monte Cantabria.* 19 de abril de 1977.

**AGGLR:** Sig. 26.755/16. *Dirección General de Cultura. Informe preliminar. Excavación en el yacimiento de Monte Cantabria (Logroño).*

**AGGLR:** Sig.: 29.528/1. *Proyecto de ordenación y urbanización de Monte Cantabria, Logroño.* Promotor: Ayuntamiento de Logroño. Febrero 1994.

**ARCHIVO HISTÓRICO-PROVINCIAL DE LA RIOJA (en adelante AHPLR):** *Logroño. Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas Generales.* Caja 333. Vol. 392.

**AHPLR:** *Mapa Nacional Topográfico Parcelario. Logroño. Polígono 6.* Sig. Pol. 6. 1950.

**AHPLR:** *Mapa Nacional Topográfico Parcelario. Vegetal. Logroño. Polígono 6.* Sig. 1513. 1936.

**BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (en adelante BNE):** *Logroño (Provincia). Mapas generales 1851. Francisco Coello.* Sig. GMC/3/14, Sig. GMC/3/15, Sig. GMC/3/15/2, Sig. MR/35/1380, Sig. MV/8. Fondo antiguo (ant. 1930 incl.). Sala Goya de Sede de Recoletos. Cartografía.

**BNE:** *Logroño (Provincia). Mapas generales 1770-1800. José Martínez.* Sig. MSS/7302 (H.145R.). Fondo antiguo (ant. 1930 incl.). Sala Cervantes de Sede de Recoletos.

**BNE:** *La Rioja Mapas generales 1769.* Sig. GMG/857 FOL. 40.

**BNE:** *Santo Domingo de la Calzada (Logroño) Mapas Generales 1787.* Sig. MR/2/158.

**CARTOTECA DEL CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO:** SG. Ar.E-T.6-C.2-184.

**CARTOTECA DEL CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO:** SG. Ar.E-T.6-C.2-185.

**MUSEO DE LA RIOJA:** Exp. 1945/0002. *Excavaciones en Monte Cantabria (Logroño) y Cerro Partelapeña (El Redal) efectuadas por Augusto Fernández de Avilés.*

**MUSEO DE LA RIOJA:** Exp. 1977/0016. *Excavaciones en Monte Cantabria.*

**MUSEO DE LA RIOJA:** Exp. 1994/0080. *Catalogación de los fondos arqueológicos de Monte Cantabria con cargo al concepto 227.06.*

**MUSEO DE LA RIOJA:** Exp. 2007/0096. *Excavación de la cuesta de Monte Cantabria afectada por el plan urbanístico "Las Cañas". Empresa Cronos S.C.*

## **Prensa**

*Nueva Rioja*, 12 de julio de 1977.

*Nueva Rioja*, 16 de julio de 1977.

*Gaceta del Norte*, 19 de agosto de 1977.

SERGIO LARRAURI

*Gaceta del Norte*, 20 de agosto de 1977.

*Diario La Rioja*, 22 de abril de 1982.

*Diario La Rioja*, 14 de noviembre de 1982.





# **IBERIA: REVISTA DE LA ANTIGÜEDAD**

## **NORMAS DE PUBLICACIÓN**

1. Los artículos y reseñas que se envíen a la revista deberán ser inéditos, no estar aprobados para su publicación en ninguna otra entidad y escritos en cualquier idioma (español, francés, italiano, inglés o alemán preferiblemente); deberán dirigirse al director o secretario de la revista (Dpto. de Ciencias Humanas, Edificio Vives, Luis de Ulloa s/n, Universidad de La Rioja, 26004 - Logroño). Irán precedidos de una hoja en la que figure el título del trabajo, el nombre del autor (o autores), su dirección y teléfono, su situación académica y el nombre de la institución científica a la que pertenece. Asimismo se hará constar la fecha de envío del trabajo.
2. Los manuscritos se presentarán por escrito y en soporte informático, a doble espacio y con amplios márgenes; las notas a pie de página se numerarán consecutivamente. Los artículos deberán tener una extensión máxima de treinta páginas y las reseñas de cinco páginas. Se incluirán dos resúmenes (en español y en otro idioma) de un máximo de 10 líneas de extensión. También se incluirán las palabras clave en dos idiomas.
3. La documentación gráfica se deberá ceñir a las siguientes normas:
  - Todas las figuras (dibujos, planos, gráficos, cuadros, fotos, etc.) se numerarán (números arábigos) correlativamente a lo largo del artículo precedidas por la abreviatura fig.
  - Las figuras serán siempre originales, no se admitirán fotocopias. Toda figura que se haya tomado de otra publicación irá acompañada de la fuente de procedencia.
  - Los pies de figuras se presentarán en lista aparte.
  - Se recomienda que las fotografías sean de la mejor calidad para evitar la pérdida de detalles en la reproducción.
  - Se indicará el lugar aproximado de colocación.
  - En total, las figuras no deberán exceder el número de veinte. Este material gráfico se enviará al tamaño de la caja de la revista, del doble o del triple de la caja.
4. Las referencias bibliográficas se citarán de la siguiente manera: AUTOR (apellido/s, inicial del nombre), año: página/s. Al final del artículo se incluirá la bibliografía citada según el siguiente esquema:
  - a) Textos clásicos: se usarán las abreviaturas de los léxicos Liddell-Scott-Jones, de S.W.H. Lampe y del *Index del ThLL*.
  - b) Autores modernos:  
CAZANOVE, O. DE, 1994  
*L'Italie romaine d'Hannibal à César*, Paris.
  - c) Revistas:  
DEMOUGEOT, E., 1985  
"L'évolution politique de Galla Placidia": Gerion 3, 183-210
5. Junto a este sistema bibliográfico, se acepta el modelo "francés" de notación a pie de página, según el tipo:  
O. De Cazanove, *L'Italie romaine d'Hannibal à César*, Paris, 1994.  
E. Demougéot, "L'évolution politique de Galla Placidia", Gerion 3, 1985, 183-210
6. Los originales recibidos serán examinados por los miembros del Consejo de Redacción y/o Asesor que podrá remitirlos a algún especialista en la materia.
7. Los originales que no se atengan a esta normativa serán devueltos al autor para que haga las modificaciones necesarias.
8. Antes de la publicación definitiva se remitirán al autor las pruebas para su corrección. Los autores deberán corregir tales pruebas en un plazo no superior a diez días. Durante la corrección de las pruebas no se admitirán variaciones significativas ni adiciones al texto que supongan gastos adicionales de composición o impresión.
9. La publicación de artículos en las revistas de la Universidad de La Rioja no da derecho a remuneración alguna. Los derechos de edición son de la Universidad de La Rioja.

**IBERIA**  
**Revista de la Antigüedad**  
Nº 11 – 12 (2008 2009)

Monográfico

**MONTE CANTABRIA**  
**ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DEL YACIMIENTO LOGROÑÉS**

Sergio Larrauri

Prólogo

1. Introducción
2. Aspectos metodológicos
3. Contextualización física y humana de Monte Cantabria
4. El yacimiento arqueológico de Monte Cantabria: régimen legal y propiedad
5. Historia y arqueología del yacimiento de Monte Cantabria
6. Hacia una síntesis de la investigación del yacimiento de Monte Cantabria: desarrollo cronológico cultural
7. Estructuras y materiales arqueológicos
8. Los materiales arqueológicos: una aproximación

Conclusiones

Bibliografía

Fuentes documentales y documentación administrativa